

MANIFIESTO AL IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR

Proyecto:

Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canelas,
Durango.

Sector: MINERO

SEMARNAT



ASUNTO: Se solicita autorización del Manifiesto al Impacto Ambiental modalidad Particular del **Proyecto: Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canela, Durango.**

En la ciudad de Durango, Dgo.,
A 18 de agosto de 2022

LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Encargado de la SEMARNAT en
El Estado de Durango, Dgo.

Adjunto a la presente envió a Usted la documentación para solicitar la autorización en Materia de Impacto Ambiental del Proyecto: **Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canelas, Dgo.**, con fundamento en los artículos 5 fracción X, 28 fracción VII, y 30 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como los artículos 4 fracción I, 5 inciso O) Fracción II, del Reglamento de la LGEEPA en materia de impacto ambiental, por lo cual anexamos la siguiente documentación:

- ⇒ Un original del Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad Particular y en formato digital.
- ⇒ Un resumen ejecutivo impreso y en formato digital.
- ⇒ Cartografía del proyecto.

Al mismo tiempo aprovechamos para informarle que la dirección para oír y recibir notificaciones relacionadas con este proyecto en la Ciudad de Durango es en la Calle Guadalupe Patoni 333-A, Durango, Dgo. O a los teléfonos 044-(674)-104-00-32, 01(618) 818-33-44.

En espera de cumplir satisfactoriamente con lo establecido en la legislación ambiental vigente en la materia, le reiteramos consideraciones y con los señalamientos necesarios y sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR IVÁN TOLEDO CASTILLO

Representante Legal de
Minera Mexicana La Ciénega S. A. de C.V.

ING. CESAR ENRIQUE VILLA ARELLANO

Responsable Técnico



En la Ciudad de Durango, Dgo.

LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Encargado de la SEMARNAT en
El Estado de Durango, Dgo.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad, que los resultados y Análisis que se obtuvieron Para el **MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR** del proyecto minero **“Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canelas, Durango”**, fue a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación, así como los métodos, técnicas y metodologías sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales adversos que resulten de este proyecto.

PROTESTO LO NECESARIO

A los 18 días del mes de agosto de 2022.

Ing. Cesar Enrique Villa Arellano

Responsable Técnico de la Elaboración del MIAP.



TABLAS DE CRITERIOS AMBIENTALES CONFORME AL ANEXO 19 DE LA RESOLUCION 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LOS SERVICIOS ENUNCIADOS EN EL ARTICULO 194-H, FRACCIONES II y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Proyecto: Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canelas, Durango.

TABLA A				
NO.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR	Calificación
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1	1
		SÍ	3	
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1	3
		SI	3	
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1	1
		SÍ	3	
Total.				5

II. Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la TABLA A y la clasificación de la TABLA B:

- a). \$39.620
- b). \$79,242**
- c). \$118.863

III. Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental, en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la TABLA A y la clasificación de la TABLA B:

- a). \$51.848
- b). \$103,695
- c). \$155.541

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO CLASIFICACIÓN
Mínimo	a)	3
Medio	b)	DE 5 A 7
Alto	c)	9

De acuerdo con los cálculos realizados, El Monto a Pagar por la Recepción, Evaluación y Dictaminación del Manifiesto de Impacto ambiental Modalidad Particular es de **\$ 79,242** (Son Setenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N).

ATENTAMENTE.

ING. HÉCTOR IVÁN TOLEDO CASTILLO

Representante Legal de Minera Mexicana la Ciénega S.A. de C.V.

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	1
I.1 PROYECTO.....	1
I.1.1 Nombre del proyecto	1
I.1.2 Ubicación del proyecto	1
I.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto	1
I.1.4 Presentación de la documentación legal.....	2
I.2 PROMOVENTE	2
I.2.1 Nombre o razón social	2
I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	2
I.2.3 Nombre y Cargo del Representante Legal	2
I.2.4 Dirección del Promoviente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones	2
I.3 NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO.....	2
I.3.1 Nombre o razón social	2
I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP	2
I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio	2
I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio	2
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
II.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	3
II.1.1 Naturaleza del proyecto.....	3
II.1.2 Selección del sitio.....	3
II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización	4
II.1.4 Inversión requerida.....	6
II.1.5 Dimensiones del proyecto	8
II.1.6 Uso actual del suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias	8
II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos.....	10
II.2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO	11
II.2.1 Programa general de trabajo	14
II.2.2 Preparación del sitio	15
II.2.3 Construcción de obras mineras	16
II.2.4 Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto	19
II.2.5 Etapa de operación y mantenimiento	19
II.2.6 Etapa de abandono del sitio.....	20
II.2.7 Utilización de explosivos	20
II.2.8 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmosfera	21
II.2.9 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos	23
II.2.10 Otras fuentes de daños	23
III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES EN LA MATERIA Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO.....	24
III.1 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTATAL (POEE)	24
III.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	27
III.3 PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	27
III.4 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CANELAS	28
III.5 NORMAS OFICIALES MEXICANAS.....	28
III.6 INSTRUMENTOS NORMATIVOS	31
III.6.1 Leyes:	32
III.6.2 Reglamentos.....	34

III.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y REGIONES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN	35
III.1.1 Áreas Naturales Protegidas (ANP).....	35
III.1.2 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS).....	36
III.1.3 Regiones Terrestres prioritarias (TRP)	37
III.1.4 Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP)	37
IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	39
IV.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	41
IV.2 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL.....	45
IV.2.1 Aspectos abióticos.....	45
IV.2.2 Aspectos bióticos	92
IV.2.3 Paisaje.....	108
IV.2.4 Medio socioeconómico	111
IV.2.5 Diagnóstico ambiental.....	112
V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	117
V.1 METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	117
V.1.1 Indicadores de impacto	118
V.1.2 Lista de verificación	119
V.2 CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS	125
V.2.1 Cuadro de contingencia	125
V.2.2 Jerarquización de los impactos	145
V.2.3 Aire	148
V.2.4 Geoformas.....	150
V.2.5 Suelo	150
V.2.6 Agua.....	152
V.2.7 Fauna	153
V.2.8 Vegetación	154
V.2.9 Paisaje.....	155
V.2.10 Sociedad.....	155
V.2.11 Conclusiones.....	155
V.3 JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.....	160
VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	163
VI.1 DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMAS DE MEDIDAS DE LA MITIGACIÓN O CORRECTIVAS POR COMPONENTE AMBIENTAL	163
VI.1.1 Medidas preventivas	163
VI.1.2 Descripción de las medidas de remediación.	168
VI.1.1 Descripción de las medidas de rehabilitación.	168
VI.1.2 Descripción de las medidas de compensación y restauración	168
VI.1.3 Actividades de mitigación en las diferentes etapas del proyecto	171
VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	176
VII.1 AIRE	176
VII.2 GEOFORMAS.....	176
VII.3 SUELO.....	176
VII.4 AGUA.....	177
VII.5 FAUNA	179
VII.6 VEGETACIÓN.....	179
VII.7 PAISAJE	180
VII.8 SOCIEDAD	180

VII.9 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	182
VII.10 EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	188
VII.11 CONCLUSIONES	188
VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTENLOS RESULTADOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.....	189
VIII.1 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	189
VIII.2 CARTOGRAFÍA	189
VIII.3 FOTOGRAFÍAS	189
VIII.4 VIDEOS.....	189
VIII.5 OTROS ANEXOS	189
VIII.5.1 Metodologías empleadas para la estimación de los impactos y pronósticos ambientales.	189
IX. RESPONSIVA TÉCNICA.....	192
X. BIBLIOGRAFÍA	193

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO I-1. ACCESO AL PROYECTO.....	1
CUADRO II-1. COORDENADAS DE LOS POLÍGONOS PROPUESTOS A CAMBIO DE USO DE SUELO	5
CUADRO II-2. AFECTACIÓN POR PREDIO	5
CUADRO II-3. COORDENADAS DE LOS PREDIOS INVOLUCRADOS	5
CUADRO II-4. PRESUPUESTO PARA LA OPERACIÓN	6
CUADRO II-5. PERIODO DE RECUPERACIÓN.....	6
CUADRO II-6. PRESUPUESTO PARA LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.....	7
CUADRO II-7. PRESUPUESTO PARA EL ABANDONO DEL SITIO	8
CUADRO II-8. SUPERFICIE TOTAL.....	8
CUADRO II-9. VEGETACIÓN AFECTADA POR TIPO DE ECOSISTEMA.....	8
CUADRO II-10. TIPO DE OBRA A REALIZAR.....	8
CUADRO II-11. CLASIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL PROYECTO EN FUNCIÓN DE SU Uso Y/o CONDICIÓN	10
CUADRO II-12. COORDENADAS INICIALES DE LAS OBRAS DENTRO DE CADA POLÍGONO DEL PROYECTO.....	14
CUADRO II-13. CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO	14
CUADRO II-14. RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS	21
CUADRO II-15. LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE DECIBELES	22
CUADRO II-16. DECIBELES PRODUCIDOS POR LA MAQUINARIA UTILIZADA EN EL PROYECTO	22
CUADRO II-17. RESIDUOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO	23
CUADRO III-1. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DE LA UGA.....	24
CUADRO III-2. CRITERIOS DE REGULACIÓN PARA LA UGA No. 56.	25
CUADRO III-3. NORMAS OFICIALES MEXICANAS.....	28
CUADRO III-4. LEYES VINCULADAS AL PROYECTO.....	32
CUADRO III-5. REGLAMENTOS VINCULADOS AL PROYECTO	34
CUADRO III-6. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL AICA DE INFLUENCIA.....	36
CUADRO IV-1. COORDENADAS UTM DE LOS SITIOS DE MUESTREO	39
CUADRO IV-2. ESQUEMA DE MUESTREO DENTRO DEL ÁREA DEL PROYECTO	40
CUADRO IV-3. PARÁMETROS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN POR ESPECIE	40
CUADRO IV-4. NÚMERO DE ÁRBOLES Y ESPECIES A REMOVER PARA LOS INDIVIDUOS MENORES A 10 CM	41
CUADRO IV-5. NÚMERO DE ÁRBOLES Y ESPECIES A REMOVER PARA LOS INDIVIDUOS MAYORES A 10 CM	41
CUADRO IV-6. TIPOS DE CLIMA PRESENTES A NIVEL SISTEMA AMBIENTAL, ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECTO	45
CUADRO IV-7. DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA EN LA REGIÓN.....	47
CUADRO IV-8. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL ANUAL (MM) PARA LAS REGIONES DEL ESTADO DE DURANGO.....	48
CUADRO IV-9. GEOLOGÍA DEL SA, AI Y PROYECTO.....	49

CUADRO IV-10. CLASIFICACIÓN DE LA FISIOGRAFÍA DEL SA, AI Y PROYECTO	51
CUADRO IV-11. ELEVACIONES MÁS IMPORTANTES EN LA REGIÓN	52
CUADRO IV-12. TIPOS DE SUELO DENTRO DEL SA, AI Y PROYECTO.....	60
CUADRO IV-13. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES UNIDADES DE SUELO.....	65
CUADRO IV-14: CALIFICADORES DE SUELO	66
CUADRO IV-15. VALORES DE CAERO POR TIPO DE SUELO	69
CUADRO IV-16. VALORES DE CATEX	71
CUADRO IV-17. VALORES DE CATOP	72
CUADRO IV-18. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LA TOPOGRAFÍA.....	72
CUADRO IV-19. VALORES DE CAUSO	73
CUADRO IV-20. CLASIFICACIÓN DE LA EROSIÓN HÍDRICA	75
CUADRO IV-21. EROSIÓN HÍDRICA POTENCIAL DENTRO DEL SA, AI Y PROYECTO	76
CUADRO IV-22. CÁLCULO DE LA EROSIÓN HÍDRICA ACTUAL EN EL ÁREA DEL PROYECTO	76
CUADRO IV-23. EROSIÓN HÍDRICA CON PROYECTO	76
CUADRO IV-24. VALORES PARA LOS CRITERIOS DEL CATEX EN SUELOS NO CALCÁREOS.....	78
CUADRO IV-25. VALORES PARA LOS CRITERIOS DEL CATEX EN SUELOS CALCÁREOS.....	79
CUADRO IV-26. VALORES DE CAUSO POR TIPO DE VEGETACIÓN	80
CUADRO IV-27. PARÁMETROS DE EROSIÓN EÓLICA	83
CUADRO IV-28. PRINCIPALES ESCURRIMIENTOS EN EL ÁREA DEL PROYECTO.....	85
CUADRO IV-29. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE SUELO	91
CUADRO IV-30. VALORES DE K EN FUNCIÓN DEL USO Y TIPO DE SUELO	91
CUADRO IV-31. VALOR DE K PARA LA SUPERFICIE DEL PROYECTO	91
CUADRO IV-32. BALANCE HÍDRICO PARA EL ÁREA DEL PROYECTO	92
CUADRO IV-33. VEGETACIÓN PRESENTE EN EL SA, AI Y PROYECTO	92
CUADRO IV-34. VEGETACIÓN PRESENTE A NIVEL PROYECTO	94
CUADRO IV-35. ESPECIES DE IMPORTANCIA CINEGÉTICA	99
CUADRO IV-36. ESPECIES DE FAUNA PRESENTES A NIVEL REGIONAL CON ALGÚN ESTATUS EN LA NOM - 059	100
CUADRO IV-37. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL	107
CUADRO IV-38. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTÉTICOS DEL PAISAJE DEL SITIO	109
CUADRO IV-39. VALORACIÓN DE LA FRAGILIDAD DEL PAISAJE A NIVEL SITIO	110
CUADRO IV-40. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	113
CUADRO V-1. INDICADORES DE IMPACTO	119
CUADRO V-2. LISTA DE VERIFICACIÓN DE IMPACTOS	120
CUADRO V-3. INDICADORES DE IMPACTO	125
CUADRO V-4. CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	127
CUADRO V-5. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE PREPARACIÓN.....	128
CUADRO V-6. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	132
CUADRO V-7. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	137
CUADRO V-8. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE ABANDONO.....	141
CUADRO V-9. JERARQUIZACIÓN DE IMPACTOS POR ETAPA	145
CUADRO V-10. EMISIÓN DE GASES	148
CUADRO V-11. NIVELES SONOROS	149
CUADRO V-12. SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	149
CUADRO V-13. EROSIÓN CON PROYECTO	150
CUADRO V-14. EROSIÓN EÓLICA CON PROYECTO.....	151
CUADRO V-15. RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PROYECTO.....	151
CUADRO V-16. RESIDUOS PELIGROSOS EN EL PROYECTO.....	151
CUADRO V-17. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE SUELO	153
CUADRO V-18. VALOR DE K PARA LA SUPERFICIE DEL PROYECTO	153
CUADRO V-19. COEFICIENTE DE ESCURRIMIENTO	153
CUADRO V-20. BALANCE HÍDRICO PARA EL ÁREA DEL PROYECTO	153
CUADRO V-21. ESPECIES DE FAUNA DENTRO DE LA NOM-059	154
CUADRO V-22. NÚMERO DE INDIVIDUOS MAYORES A 10 CM AFECTADOS POR EL PROYECTO	154

CUADRO V-23. NÚMERO DE INDIVIDUOS MENORES A 10 CM AFECTADOS POR EL PROYECTO	154
CUADRO V-24. CONCLUSIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS A NIVEL DEL SISTEMA AMBIENTAL (SA)	156
CUADRO V-25. CONCLUSIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS A NIVEL DEL ÁREA DEL PROYECTO.....	158
CUADRO VI-1. MEDIDAS PREVENTIVAS	163
CUADRO VI-2. SITIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS FILTRANTES.....	168
CUADRO VI-3. ÁREA PARA REALIZAR EL ACOMODO DE MATERIAL VEGETAL MUERTO.....	169
CUADRO VI-4. SITIO PROPUESTO PARA LA REFORESTACIÓN	170
CUADRO VI-5. ESPECIES A REFORESTAR.....	170
CUADRO VI-6. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROYECTO	171
CUADRO VI-7. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN	173
CUADRO VI-8, COSTO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN.....	173
CUADRO VII-1. AIRE LIMPIO CON REFORESTACIÓN	176
CUADRO VII-2. RECUPERACIÓN DE SUELO POR EROSIÓN HÍDRICA	177
CUADRO VII-3. EROSIÓN EÓLICA ACTUAL DENTRO DEL ÁREA PROPUESTA A REFORESTACIÓN.....	177
CUADRO VII-4. EROSIÓN EÓLICA DESPUÉS DE LA REFORESTACIÓN	177
CUADRO VII-5. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE SUELO	178
CUADRO VII-6. BALANCE HÍDRICO ANTES Y DESPUÉS DE REALIZAR EL PROYECTO	178
CUADRO VII-7. BALANCE HÍDRICO ACTUAL Y CON REFORESTACIÓN	178
CUADRO VII-8. PRONÓSTICOS AMBIENTALES.....	180
CUADRO VII-9. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	183

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA I-1. UBICACIÓN Y ACCESO AL PROYECTO	1
FIGURA II-1. UBICACIÓN FÍSICA Y DIMENSIONES DEL PROYECTO	5
FIGURA II-2. DIAGRAMA DE LA INSTALACIÓN DEL ROBBINS	11
FIGURA II-3. ARREGLO GENERAL DE UN ROBBINS.....	12
FIGURA IV-1. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS SITIOS DE MUESTREO EN EL PROYECTO.....	40
FIGURA IV-2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	44
FIGURA IV-3. UBICACIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DEL SISTEMA AMBIENTAL Y ÁREA DE INFLUENCIA.....	45
FIGURA IV-4. ISOTERMA DE LA ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA DE VACOGIL, MUNICIPIO DE CANELAS, DGO.	47
FIGURA IV-5. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE CICLONES E INUNDACIONES.....	49
FIGURA IV-6. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DE LA FISIOGRAFÍA ESTATAL	51
FIGURA IV-7. ELEVACIÓN MEDIA DEL SA, AI Y SITIO Y VISTA GENERAL DEL SITIO EN 3D, CREADA A PARTIR DEL MODELO TIN	53
FIGURA IV-8. DETERMINACIÓN DEL RELIEVE DENTRO DEL ÁREA DEL PROYECTO	53
FIGURA IV-9. RANGO DE PENDIENTE DENTRO DEL SA, AI Y PROYECTO	54
FIGURA IV-10. EXPOSICIÓN DE LA PENDIENTE A NIVEL SA, AI Y PROYECTO.....	55
FIGURA IV-11. UBICACIÓN DE FALLAS Y FRACTURAS	56
FIGURA IV-12. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SÍSMICO	57
FIGURA IV-13. CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE DESLIZAMIENTO DE LADERAS	58
FIGURA IV-14. ÁREAS POTENCIALES DE DESLIZAMIENTO DE LADERAS.....	59
FIGURA IV-15. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE AGRESIVIDAD DE LA LLUVIA	69
FIGURA IV-16. CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE ERODABILIDAD	70
FIGURA IV-17. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE TEXTURA Y FASE DEL SUELO.....	71
FIGURA IV-18. EROSIÓN HÍDRICA POTENCIAL EN EL SISTEMA AMBIENTAL, ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECTO	74
FIGURA IV-19. EROSIÓN HÍDRICA ACTUAL EN EL SISTEMA AMBIENTAL, ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECTO	75
FIGURA IV-20. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DEL ÍNDICE DE AGRESIVIDAD DEL VIENTO (IAVIE).....	78
FIGURA IV-21. CALIFICACIÓN DE LA TEXTURA Y FASE DEL SUELO (CATEx)	79
FIGURA IV-22. CALIFICACIÓN POR USO DE SUELO (CAUSO)	81

FIGURA IV-23. EROSIÓN EÓLICA DENTRO DEL SISTEMA AMBIENTAL, ÁREA DE INFLUENCIA Y PROYECTO	82
FIGURA IV-24. UBICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA HIDROLÓGICO	84
FIGURA IV-25. DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS (AAM 2018)	86
FIGURA IV-26. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL ACUÍFERO	86
FIGURA IV-27. PERFIL DE ELEVACIÓN DEL ACUÍFERO DEL RÍO SAN LORENZO.....	89
FIGURA IV-28. RANGO DE VISIBILIDAD	111
FIGURA V-1. DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA METODOLOGÍA A UTILIZARSE PARA LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS.....	118
FIGURA V-2. JERARQUIZACIÓN POR ETAPAS.....	146
FIGURA V-3. JERARQUIZACIÓN POR TIPO DE IMPACTO.....	147
FIGURA V-4. JERARQUIZACIÓN GLOBAL	148
FIGURA V-5. INTERACCIÓN DEL PROYECTO CON LOS IMPACTOS GENERADOS	161

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1 Proyecto

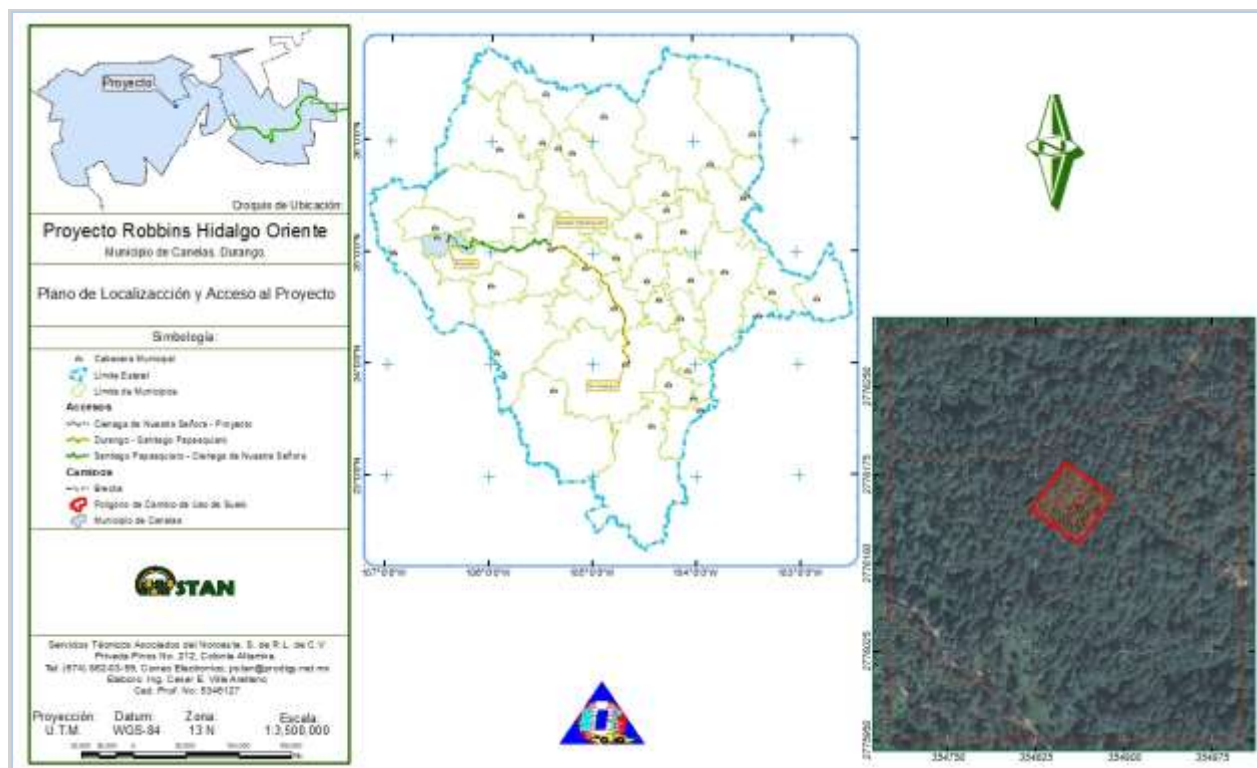


Figura I-1. Ubicación y acceso al proyecto

I.1.1 Nombre del proyecto

Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canelas, Dgo.

I.1.2 Ubicación del proyecto

El proyecto se ubica en la zona Noroeste del Estado de Durango, específicamente en el municipio de Canelas, Durango, su acceso se da por la carretera “Los Herreras-Topia”, su recorrido desde la ciudad de Durango se da de la siguiente manera:

Cuadro I-1. Acceso al proyecto

Tramo	Longitud Km	Tipo
Durango – La Granja	58.73	Pavimento
La granja-Santiago Papasquiaro	111.42	Pavimento
Santiago Papasquiaro-Los Altares	87.00	Pavimento
Los Altares-Ciénega de Nuestra Señora	70.00	Pavimento
Ciénega de Nuestra Señora-Proyecto	26.09	Pavimento
Total	353.24	

El plano de localización y acceso se presenta en el **Anexo 2a**.

I.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto

El presente proyecto es una parte complementaria del proyecto de explotación de la empresa minera La Ciénega, por lo que su durabilidad dependerá del tiempo que se lleve a cabo la explotación de mineral dentro del área donde se

pretende instalar el robbins. De manera general el proyecto se pretende realizar en un periodo de **2 años** contados a partir de la fecha de obtención de los permisos ambientales, mientras que la vida útil se considera de **28 años**.

I.1.4 Presentación de la documentación legal

La documentación legal que ampara el desarrollo del presente proyecto se presenta en el **Anexo 1**, la cual consta de:

- Acta Constitutiva de Minera Mexicana la Ciénega S. A de C.V.
- Poderes del Representante Legal.
- RFC de la Empresa Minera Mexicana La Ciénega S. A. de C. V.
- Copia simple de la identificación oficial.
- Escritura Pública del P.P. Fracción Número 4 del predio Cebollitas, municipio de Canelas, Dgo.

I.2 Promovente

I.2.1 Nombre o razón social

MINERA MEXICANA LA CIÉNEGA S. A. DE C. V.

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

MMC9001026R0

I.2.3 Nombre y Cargo del Representante Legal

Ing. Héctor Iván Toledo Castillo, Representante Legal

I.2.4 Dirección del Promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones

Calle Guadalupe Patoni 333-A, Col. Del Maestro, C.P. 34,240, Durango, Dgo.

Tel: 01-(618)-8-18-33-44. Email: arturo_jacquez@fresnilloplc.com

I.3 Nombre del responsable técnico del estudio

I.3.1 Nombre o razón social

“Ing. Cesar Enrique Villa Arellano”

I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes o CURP

RFC: VIAC741108-I43

I.3.3 Nombre del responsable técnico del estudio

“Ing. Cesar Enrique Villa Arellano”

RFC: VIAC741108-I43

CURP: VIAC741108HDGLRS06

R.F.N. No. 15, del Volumen 3, del Libro DURANGO Tipo UI. Según Oficio SG/130.2.2.2/063/2008 de fecha 13 de agosto del año 2008.

CEDULA PROFESIONAL: 5346127

I.3.4 Dirección del responsable técnico del estudio

DOMICILIO: Calle Zinc 517, Colonia Real de Santiago, Santiago Papasquiaro, Dgo.

C.P. 34,637

TEL: 01-674-862-03-59, 044-674-101-06-89. **E-MAIL:** ceviar90@gmail.com.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 Información general del proyecto

II.1.1 Naturaleza del proyecto

La actividad minera ha sido parte importante en el desarrollo económico del estado de Durango, ocupando lugares importantes a nivel nacional en la producción de minerales metálicos como oro y plata, así como minerales no metálicos como Bentonita, mármol y carbonato de calcio que ocupan el primer lugar en producción nacional.

Dado que la actividad minera es una de las actividades más rentables, tanto el gobierno estatal como el municipal, coinciden en el impulso de la actividad minera para obtener beneficios tanto económicos como sociales. Actualmente dentro del municipio de Canelas esta actividad ha permitido que se logre un desarrollo notable en cuanto a mayores servicios de salud, educación y vivienda, esto debido principalmente a la generación de empleos que se da por la actividad minera.

Para continuar con la producción minera dentro de la región, es importante contar con la infraestructura de apoyo necesaria para realizar las actividades mineras, tanto de exploración, explotación y beneficio, de una manera segura y de tal manera que se proteja la salud de los trabajadores.

La actividad minera subterránea es una de las actividades más riesgosas, pues además de los accidentes por derrumbes, se presentan otros peligros como son la generación de gases, cambios en la presión atmosférica, vapores, polvos, etc, lo cual genera daños en la salud de los trabajadores, pues la exposición a estos factores, se va acumulando principalmente en los pulmones, lo que puede llegar a generar cáncer, por lo que una buena ventilación de las áreas de trabajo ayuda a disminuir estos riesgos.

Por lo que, una de las principales obras para poder desarrollar la actividad minera es contar con la infraestructura adecuada para minimizar los riesgos de accidentes y de enfermedades, siendo los robbins y ventiladores una obra nueva y de mucha importancia para los trabajos de la actividad minera subterránea, pues se permitirá que el aire fluya y se minimicen los gases, vapores, aire caliente y cambios en la presión atmosférica, disminuyendo así los riesgos de enfermedades por inhalación de aire contaminado, sobre todo en los pulmones.

Por lo tanto, el presente proyecto consiste en la construcción de 1 robbins que incluyen la instalación de un ventilador AFT, lo cual requiere de un cuarto de control y un cuarto eléctrico el cual será alimentado mediante una generadora que funciona con diésel. Para la construcción de esta obra será necesario realizar el cambio de uso de suelo de forestal a infraestructura minera, por lo que se realiza de manera conjunta el Estudio Técnico Justificativo de Cambio de Uso de Suelo correspondiente.

Para el desarrollo del proyecto se propone una superficie de **0.25 ha.**, en la cual será necesario remover vegetación correspondiente a **bosque de pino**.

II.1.2 Selección del sitio

La selección del sitio para el establecimiento de las obras se basó específicamente en la ubicación de la mina subterránea y sus necesidades de ventilación, por lo que se definió un área estratégica donde se permita que el aire que entre, fluya hacia todas las áreas de trabajo y genere las condiciones adecuadas para los trabajadores, pues se minimizaran los gases tóxicos y el aire caliente.

Por otra parte, se consideraron diferentes criterios en la definición de la superficie propuesta para el desarrollo de las obras, los cuales se describen a continuación:

II.1.2.1 Criterios técnicos

Dentro de estos criterios se consideran principalmente los elementos que facilitan el desarrollo del proyecto, por lo que, los criterios a considerar son los siguientes:

- Cumplimiento con la Normatividad en materia de impacto ambiental.
- Disponibilidad de caminos de acceso durante todo el año.

- Topografía predominante. Lomeríos que no limitan la construcción y operación de la obra.
- Condiciones meteorológicas. No existen evidencias de fenómenos meteorológicos adversos en la región (huracanes, terremotos, tornados, sismos, etc.).
- Uso de suelo. En general es para producción forestal maderable, por tanto, el trazo no atraviesa áreas naturales protegidas.
- Tipo de vegetación. El tipo de vegetación que prevalece es de Bosque de Pino.
- Facilidad para conseguir el permiso de paso. La empresa minera es propietaria del predio implicado.

II.1.2.2 Criterios ambientales

En este aspecto se considera cuáles son los aspectos que tenemos a favor para causar el menor impacto posible al momento de llevar a cabo la ejecución del proyecto, para lo cual se consideran los siguientes:

- Facilidad para su ejecución.
- Cercanía a carreteras y caminos de acceso para evitar hacer obras adicionales o de servicio.
- Evita en la medida de lo posible, bosques, huertas y sembradíos de alto valor ecológico.
- Evita pasar por zonas turísticas en funciones o evidentemente potenciales, así como por zonas arqueológicas o de valor histórico.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas técnicas y recomendaciones de la SEMARNAT, en materia forestal y de medio ambiente

II.1.2.3 Criterios socioeconómicos

En este punto se consideró cuáles son los criterios que influyeron en la decisión de llevar a cabo la construcción del robbins y los criterios considerados son:

- Costos de construcción bajos
- Minimiza los riesgos a la salud de los trabajadores.
- Generación de empleos
- Disponibilidad de recursos por parte de la empresa Minera Mexicana La Ciénega.

II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

El proyecto se encuentra dentro del municipio de Canelas en el estado de Durango, en la Figura II-1, así como en el **Anexo 2b**, se puede apreciar su distribución de acuerdo al tipo de obra.

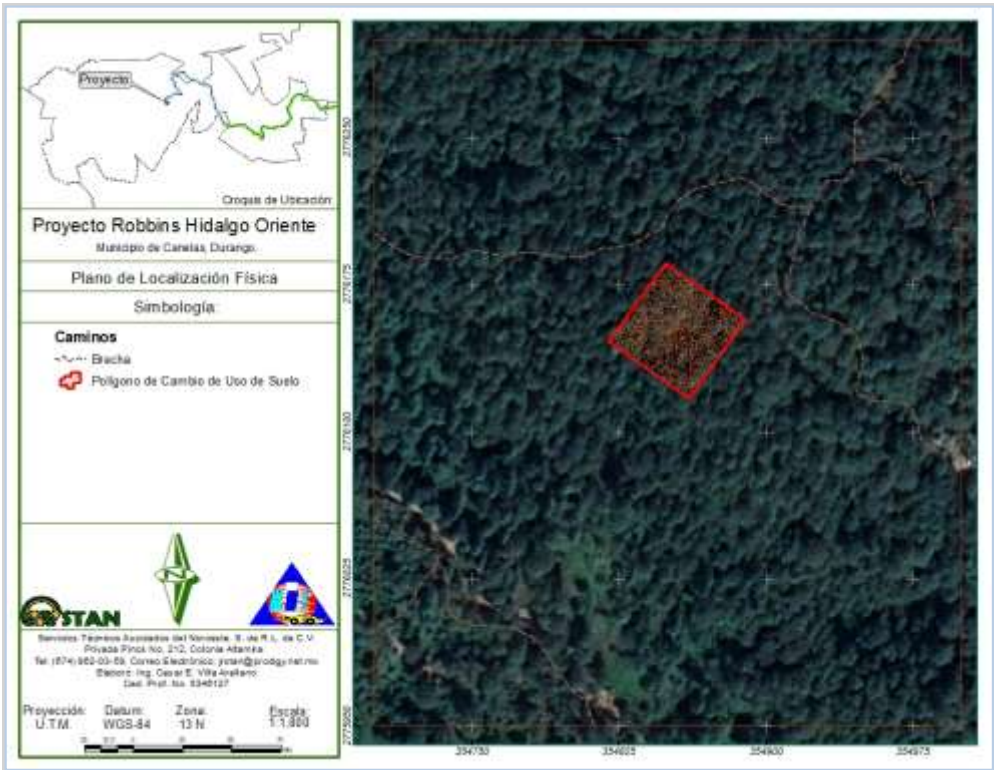


Figura II-1. Ubicación física y dimensiones del proyecto

Las coordenadas del polígono propuesto para el establecimiento de la obra fueron tomadas en UTM con el Datum WGS84 zona 13 N y se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro II-1. Coordenadas de los polígonos propuestos a cambio de uso de suelo

Polígono	Sup (has)	Obra	Propietario	Vegetación	Vértice	X (Oeste)	Y (Norte)
1	0.25	Robbins Hidalgo Oriente	Minera mexicana La Ciénega S.A de C.V.	BP	1	354819.7832	2776146.172
					2	354848.9443	2776186.197
					3	354890.0202	2776156.964
					4	354860.8899	2776117.012
					5	354819.7832	2776146.172

La ubicación del polígono de cambio de uso de suelo dentro de los predios implicados se presenta en el **Anexo 2c**. La superficie afectada por predio involucrado se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro II-2. Afectación por predio

Predio	Superficie Total (has)	Superficie proyecto (has)	% Afectación
Fracción 4 de Cebollitas	253.56	0.25	0.10
Total		0.25	

Los vértices del predio en el que se ubica el proyecto se presenta a continuación:

Cuadro II-3. Coordenadas de los predios involucrados

Predio	Superficie Total	Vértice	X (Oeste)	Y (Norte)
Fracción 4 de Cebollitas	253.56	1	356258.01	2777181.36
		2	356378.46	2776362.66
		3	353828.91	2775910.50
		4	353212.64	2776794.09
		5	356258.01	2777181.36

II.1.4 Inversión requerida

La inversión para el desarrollo de la obra, se desglosa de la siguiente manera:

a) Capital total.

Dentro de este concepto se consideran los pagos por los trámites para la obtención de la autorización, la mano de obra para el cambio de uso de suelo, infraestructura para el funcionamiento del robbins y los combustibles para los vehículos y maquinaria para la eliminación y extracción de la vegetación, así como para la excavación del robbins.

Cuadro II-4. Presupuesto para la operación

Obra	Costo unitario (\$/ha)
Elaboración del estudio Técnico justificativo de cambio de uso de suelo y Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular incluye pago por compensación ambiental ante el Fondo Forestal Mexicano.	\$348,954.40
Pago por la evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular de acuerdo con los criterios de la tabla "A" y costos de la Tabla "B"	\$79,242
Pago por la solicitud de la autorización de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales de hasta 1 ha.	\$1,375.00
IVA	\$68,731.42
Combustibles y alimentación	\$71,200.00
Instalaciones eléctricas	\$1,252,345.00
Robbins	910,000.00
Total	\$2,731,847.82

b) Periodo de recuperación.

Dado que el proyecto es una obra complementaria para el beneficio de la empresa y de los pobladores locales, no se obtienen beneficios económicos, por lo que no se tiene una ganancia por su desarrollo, sin embargo, se realiza el periodo de recuperación considerando que se estarán reduciendo costos por la salud de los trabajadores y por la inversión en otros equipos de ventilación de menor capacidad, por lo que la inversión se podrá compensar a largo plazo como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro II-5. Periodo de recuperación

Periodo (Años)	Ingresos (Ahorro en conceptos)	Taza de Oportunidad		8.00%	EA	Flujos Netos a VP	Acumulado con Taza de Oportunidad (DPB)
		Egresos		Neto	Acumulado sin Taza de Oportunidad (PB)		
		Monto	Concepto				
0		\$3,958,753.77	Construccion de robbins	-\$3,958,753.77	\$3,958,753.77	\$3,958,753.77	\$3,958,753.77
1	\$ 518,000.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 435,600.00	\$3,523,153.77	\$403,333.33	\$3,555,420.44
2	\$ 559,440.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 477,040.00	\$3,046,113.77	\$408,984.91	\$3,146,435.53
3	\$ 600,880.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 518,480.00	\$2,527,633.77	\$411,586.14	\$2,734,849.39
4	\$ 642,320.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 559,920.00	\$1,967,713.77	\$411,557.92	\$2,323,291.47
5	\$ 683,760.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 601,360.00	\$1,366,353.77	\$409,275.51	\$1,914,015.96
6	\$ 730,380.00	\$914,000.00	Mantenimientos mayores	-\$ 183,620.00	\$1,549,973.77	\$115,711.75	\$2,029,727.71
7	\$ 777,000.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 694,600.00	\$855,373.77	\$405,292.43	\$1,624,435.28
8	\$ 823,620.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 741,220.00	\$114,153.77	\$400,458.10	\$1,223,977.18
9	\$ 870,240.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 787,840.00	\$673,686.23	\$394,116.15	\$829,861.03
10	\$ 916,860.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 834,460.00		\$386,516.44	\$443,344.59
11	\$ 968,660.00	\$128,100.00	Mantenimientos mayores	\$ 840,560.00		\$360,501.78	\$82,842.82
12	\$ 1,020,460.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 938,060.00		\$372,516.53	\$289,673.71
13	\$ 1,072,260.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 989,860.00		\$363,969.47	
14	\$ 1,124,060.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,041,660.00		\$354,644.65	
15	\$ 1,175,860.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,093,460.00		\$344,704.19	
16	\$ 1,227,660.00	\$920,405.00	Mantenimientos mayores	\$ 307,255.00		\$89,684.81	
17	\$ 1,289,820.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,207,420.00		\$326,328.14	
18	\$ 1,351,980.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,269,580.00		\$317,711.16	
19	\$ 1,414,140.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,331,740.00		\$308,580.22	

Periodo (Años)	Ingresos (Ahorro en conceptos)	Taza de Oportunidad		8.00%	EA	Flujos Netos a VP	Acumulado con Taza de Oportunidad (DPB)
		Egresos		Neto	Acumulado sin Taza de Oportunidad (PB)		
		Monto	Concepto				
20	\$ 1,476,300.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,393,900.00		\$299,058.75	
21	\$ 1,533,280.00	\$174,120.25	Mantenimientos mayores	\$ 1,359,159.75		\$270,004.90	
22	\$ 1,590,260.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,507,860.00		\$277,356.53	
23	\$ 1,647,240.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,564,840.00		\$266,516.17	
24	\$ 1,709,400.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,627,000.00		\$256,576.82	
25	\$ 1,771,560.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 842,448.99		\$123,012.64	
26	\$ 1,833,720.00	\$929,111.01	Mantenimientos mayores	\$ 1,751,320.00		\$236,781.55	
27	\$ 1,895,880.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,813,480.00		\$227,023.79	
28	\$ 1,958,040.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,875,640.00		\$217,412.41	
29	\$ 2,020,200.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 1,937,800.00		\$207,979.27	
30	\$ 2,082,360.00	\$82,400.00	Mantenimiento preventivo	\$ 2,082,360.00		\$206,939.38	
			VPN	\$4,983,958.56			
			TIR	15.86%	EA		
			RI	8.0%	EA		
			TIRM	10.9%	EA		
			PB	\$8.86	Años		
			DPB	11.78	Años		

VPN Valor Presente Neto

TIR Taza Interna de Retorno

RI Taza de Reinversión

TIRM Taza interna de Retorno Modificada

PB Tiempo de Recuperación Sin Tomar en Cuenta la Taza de Oportunidad
Tiempo de Recuperación del Capital tomando en Cuenta la tasa de

DPB Oportunidad

c) Costos para las medidas de mitigación y restauración

Los costos para realizar las obras de restauración se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro II-6. Presupuesto para la mitigación de impactos ambientales

OBRA	CONCEPTO	UNIDAD	MEDIDA	META	Tiempo	COSTO UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
Presas Filtrantes	Mano de obra	4	Trabajadores	20 m ³	3	550.00	11000.00
	Combustible	130	Litros			21.99	2858.70
	Alimentación	4	Trabajadores			380.00	1140.00
	Asesoría Técnica	Adim	Adim			950.00	2850.00
Acomodo de Material Muerto en curvas a nivel	Mano de obra	4	Trabajadores	0.25 has	3	4560.00	4560.00
	Combustible	135	Litros			21.99	2968.65
	Alimentación	4	Trabajadores			380.00	1140.00
	Asesoría Técnica	Adim	Adim			950.00	2850.00
Reforestación (<i>Pinus arizonica</i>)	Compra de Planta	1,100	Plantas	1 has	4	9.00	9900.00
	Mano de obra	6	Trabajadores			1800.00	7200.00
	Combustible	140	Litros			21.99	3078.60
	Alimentación	6	Trabajadores			570.00	2280.00
	Asesoría Técnica	Adim	Adim			950.00	3800.00
Cartelones Alusivos	Cartelon	2	Cartelon	2	3	3500.00	7000.00
Total							62,625.95

Cuadro II-7. Presupuesto para el abandono del sitio

Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Gastos indirectos		Adim		\$55,000.00
Descompactación del terreno (robbins)	2,500.000	m2	\$85.00	\$212,500.00
Reforestación	1	has	\$27,500.00	\$27,500.00
Suavizamiento de taludes	Adim	Varios		\$850,280.00
Obras de retención de suelos	20	M3	\$950.00	\$19,000.00
Total				\$1,164,280.00

En general, el presupuesto considerado para el total de las etapas es de **\$3, 958,753.77M.N.**

II.1.5 Dimensiones del proyecto

El proyecto consta de 1 polígono de **0.25 ha.**, donde se instalará 1 robbins tipo AFX incluida la infraestructura de apoyo y el ventilador, por lo que, la superficie total se clasifica de la siguiente manera:

a) Superficie total

La superficie propuesta para realizar el cambio de uso de suelo se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro II-8. Superficie total

Obra	Superficie (m ²)	%
Robbins	2,500	100.00
Total	2,500	100.00

b) Superficie a afectar respecto a la cobertura vegetal

La vegetación presente en el área del proyecto corresponde a **Bosque de pino**, dominando especies del género *Pinus*, aunque también existen especies de *Quercus*. En el cuadro siguiente se muestra la superficie afectada respecto a la cubierta vegetal.

Cuadro II-9. Vegetación afectada por tipo de ecosistema

Ecosistema	Superficie (m ²)	%
Bosque de pino	2,500	100.00
Total	2,500	100.00

c) Superficie de obras permanentes

Para el caso del presente proyecto no se requerirá realizar obras adicionales, como campamentos, talleres o almacenes, ya que esta infraestructura se encuentra disponible en el complejo minero La Ciénega, por lo que el presente proyecto solo contempla la realización de la siguiente obra:

Cuadro II-10. Tipo de obra a realizar

Obra	Sup (has)	Tipo de obra
Robbins	0.25	Permanente
Total	0.25	

El total de la superficie propuesta a cambio de uso de suelo será para obras permanentes, puesto que funcionaran durante la vida útil del proyecto minero.

II.1.6 Uso actual del suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias

A nivel regional en el municipio de **Canelas**, el aprovechamiento forestal resulta fundamental en la economía al igual que la minería, dado que la productividad de otras actividades se encuentra a un nivel sumamente bajo (fruticultura, ganadería, agricultura, etc.). En esta región se desarrolla una agricultura tradicional de autoconsumo (maíz, avena, frijol y papa), con rendimientos bajos por el reducido nivel de mecanización y uso de fertilizantes, así como una deficiente asistencia técnica. Por su parte la ganadería es practicada a pequeña escala por la mayoría de los habitantes, que cuentan con algunas cabezas de ganado (bovino, porcino, equino) con el objetivo de producir carne y productos lácteos para el autoconsumo. En las partes más bajas, se realiza algunas actividades relacionadas a la

fruticultura, ya que existen condiciones fisiográficas favorables para el arraigo de especies frutales de clima frío, templado y sub-tropical tales como; manzano, durazno, pera, chabacano, aguacate, limón, naranjo, lima, guayaba y papayo; sin embargo, esta actividad suele ser de autoconsumo y sin nivel de tecnificación o asistencia técnica.

II.1.6.1 Uso de suelo

En general el uso de suelo prevaleciente en la región se puede describir de la manera siguiente:

a) Uso forestal

El tipo de vegetación que sustenta la región corresponde a **Vegetación de Bosque de Pino (BP) con aptitud de aprovechamiento maderable**. De acuerdo con los Programas de Manejo Forestal de la región las principales especies maderables que se aprovechan corresponden a los géneros *Pinus sp*, *Quercus sp*, *Arbutus sp* y *Cupressus sp*.

b) Uso agrícola

La agricultura en esta zona se practica a un nivel muy reducido ya que la topografía y la orografía local limitan esta actividad socioeconómica, sin embargo, en algunas mesetas con pendientes menores al 15% o planicies son aprovechadas para destinar el uso de suelo a la siembra de maíz, papa y avena forrajera de autoconsumo. Específicamente a lo largo de la superficie propuesta a cambio de uso de suelo la agricultura de riego es prácticamente nula.

c) Uso pecuario

En cuanto al uso pecuario, en la región se practica la ganadería extensiva y la superficie dedicada a esta actividad converge con la superficie forestal y agrícola, dado que los habitantes de la región no cuentan con terrenos de agostadero bien delimitados y el ganado (*bovino* y *equino* principalmente) se encuentra libre en la región

d) Uso minero

La actividad minera es una de las actividades económicas más rentables de esta región, actualmente se está llevando a cabo la actividad minera a gran escala, siendo el principal yacimiento de mineral es el que se encuentra en Ciénega de Nuestra Señora y es uno de los productores más importantes en el País de oro, plata, zinc, plomo, y otros minerales derivados. El régimen de propiedad particular es característico de las superficies bajo explotación minera, aunque también existen terrenos ejidales con los cuales se mantienen convenios de ocupación para llevar a cabo las actividades mineras.

e) Asentamientos humanos

Aproximadamente 0.1 % del suelo se destina para asentamientos humanos. Para el desarrollo del proyecto no es necesario construir campamentos permanentes, dado que el poblado Cebollitas se encuentra dentro del área a 0.8 km aproximadamente, así mismo el campamento Taspana propiedad de la Empresa Minera La Ciénega está a 1.5 km., donde también se cuenta con servicio de comedor y dormitorio, en caso de servicios más específicos se encuentra el complejo minero La Ciénega aproximadamente a 12 km del área del proyecto.

El uso de suelo se presenta dentro del **Anexo 3b**.

II.1.6.2 Uso de los cuerpos de agua

Los cuerpos de agua cercanos corresponden a corrientes intermitentes, las cuales transportan agua únicamente en temporada de lluvias o posterior a un evento de lluvia. El uso que se le da a los cuerpos de agua por los habitantes de la región está limitado únicamente para el consumo humano y actividades domésticas, así como mantenimiento del ganado y no se practica la agricultura de riego a gran escala.

II.1.6.3 . Ubicación, clasificación y zonificación de superficies

La zonificación de los terrenos forestales donde se realizará el cambio de uso de suelo fue conforme a los criterios establecidos en el **Artículo 17 del Reglamento de la LGDFS vigente**, que se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro II-11. Clasificación de la superficie del proyecto en función de su Uso y/o Condición

ZONA	Clasificación	Superficie	
		Has	%
Zona de Conservación y Aprovechamiento restringido	Áreas naturales protegidas	0.0	0
	Áreas de protección	0.0	0
	Superficies localizadas arriba de los 3,000 metros sobre el nivel del mar.	0.0	0
	Superficies con pendientes mayores al 100 por ciento o 45 grados	0.0	0
	Superficies con vegetación de manglar o bosque mesófilo de montaña y	0.0	0
	Superficies con vegetación de galería	0.0	0
	Áreas cubiertas con selvas altas perennifolias	0.0	0
Zona de Producción	Terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal de Productividad maderable alta, los que se caracterizan por tener una cobertura de copa natural de más del 50 por ciento y una altura promedio de los árboles dominantes igual o mayor a 16 metros	0.25	100
	Terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal de Productividad maderable media , los que se caracterizan por tener una cobertura de copa natural de entre 20 y 50 por ciento o una altura promedio de los árboles dominantes menor de 16 metros	0.0	0
	Terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal de Productividad maderable baja , los que se caracterizan por tener una cobertura de copa natural inferior al 20 por ciento	0.0	0
	Terrenos con vegetación forestal de zonas áridas, aptos para el aprovechamiento de recursos no maderables y	0.0	0
	Terrenos adecuados para realizar forestaciones, y	0.0	0
	Terrenos preferentemente forestales	0.0	0
Zona de restauración	Terrenos con degradación alta , caracterizados por carecer de vegetación forestal y mostrar evidencia de erosión severa, con presencia de cárcavas	0.0	0
	Terrenos preferentemente forestales, caracterizados por carecer de vegetación forestal y mostrar evidencia de erosión severa, con presencia de cárcavas	0.0	0
	Terrenos con degradación media , caracterizados por tener una cobertura de copa menor al 20 por ciento y mostrar evidencia de erosión severa, con presencia de canalillos	0.0	0
	Terrenos con degradación baja , caracterizados por tener una cobertura de copa inferior al 20 por ciento y mostrar evidencia de erosión laminar y.	0.0	0
	Terrenos forestales o preferentemente forestales degradados que se encuentren sometidos a tratamientos de recuperación, tales como forestación, reforestación o regeneración natural	0.0	0
TOTAL		0.25	100

En el **Anexo 3a** se muestra el plano de zonificación de las superficies que corresponden al área del proyecto.

II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos

La disponibilidad de servicios para desarrollar las diferentes etapas de la obra se encuentra al alcance, puesto que cerca del área existe el poblado Cebollitas, el campamento Taspana que cuentan con dormitorios y comedores para los trabajadores, en caso de requerir otros servicios, estos están disponibles en el Poblado La Ciénega de Nuestra Señora, pues se localiza en un lugar accesible durante todo el año, y cuenta con la infraestructura necesaria para el abasto de insumos y servicios. Los principales servicios requeridos son:

➤ Agua

En las etapas de preparación del sitio y construcción, se utilizará agua con fines de consumo humano para hidratar al personal que desarrollará las actividades de desmonte dentro del polígono autorizado, se sugiere que el suministro del vital líquido, sea a través de garrafones de agua purificada. En el caso de las obras será necesario disponer de agua para la construcción de las bases de concreto, aunque será mínima y será obtenida en pipas o galones, el agua será obtenida del agua tratada dentro del complejo minero la Ciénega, así mismo, se requerirá agua para la preparación de los pilotos para la perforación del robbins, esta será obtenida en pipas y se almacenará en el cárcamo de agua fresca propuesto dentro de las obras.

➤ Hospedaje

Para evitar la instalación de campamentos, la mayor parte del personal que se contrate durante las etapas de preparación del sitio y construcción será de la misma región, de tal manera que al término del turno laboral puedan regresar a sus hogares, aunque de ser necesario personal foráneo, se podrán ocupar los dormitorios establecidos en

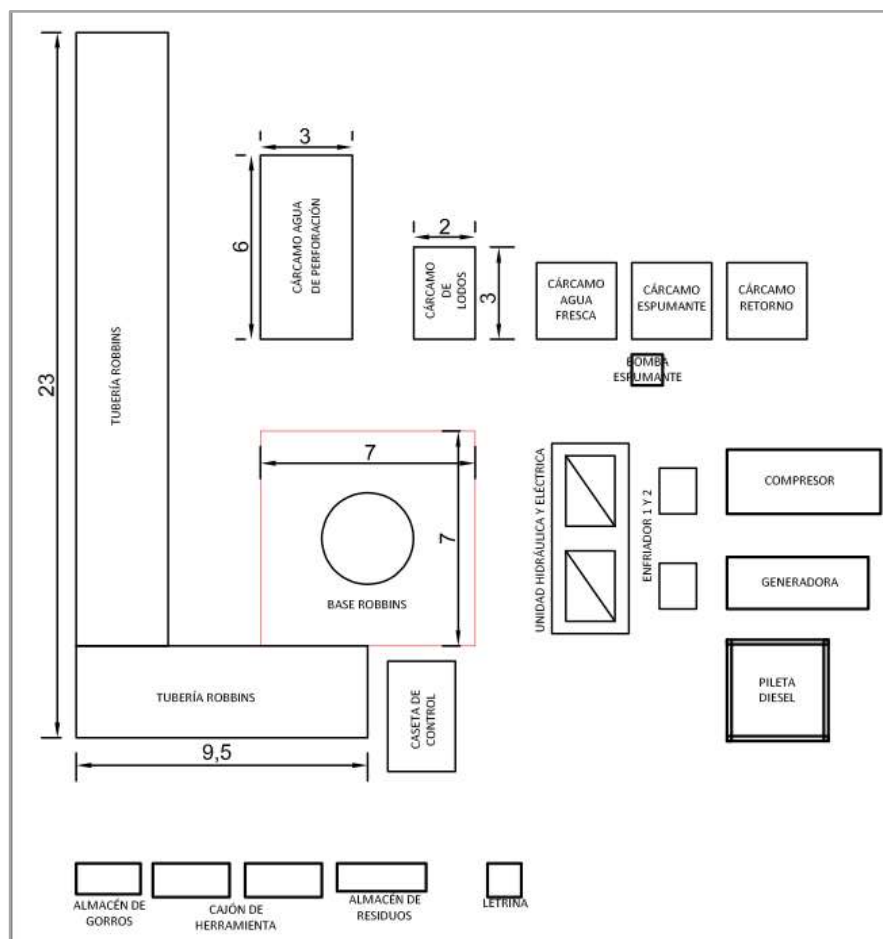


Figura II-3. Arreglo general de un Robbins

La descripción de las obras es de la siguiente manera:



Caseta de control: En este lugar es donde se encuentran los controles de operación de la maquina robbins.



Enfriador: Son usados para enfriar el aceite de hidráulico de la maquina utilizada para realizar la perforación del pozo robbins.



Unidad hidráulica y eléctrica: Unidad usada para regular la corriente del generador a la máquina, se usa como toma de corriente para las luminarias usadas y distribución de energía para las bombas de agua y de los enfriadores de aceite hidráulico.



Cárcamos de espuma, retorno y agua fresca: Se usan estos cárcamos para almacenar agua fresca la cual se usa para preparar el espuma usado para realizar la flotación del detrito a superficie durante la realización del piloto del robbins el cárcamo de retorno es para hacer el ciclo de mezcla de espuma y agua fresca.



Generadora: Equipo de combustión diésel usado para generar corriente 440 de capacidad de 500 kVA., la cual alimenta las unidades eléctricas de la máquina robbins.



Compresor: Equipo de combustión diésel usado para comprimir aire y almacenarlo para el sopleado del barreno, en combinación con el espuma permite el retorno del detrito producto de la realización del piloto.



Almacén de gorros: Almacén donde se guardan los protectores de las roscas macho y hembra de cada tubo usado en la perforación del piloto y rimado del robbins.



Pileta de diésel: Pileta usada para almacenar los contenedores de diésel usados para alimentar el compresor y la generadora, también es una pileta para contener diésel en caso de un derrame al momento del llenado de los contenedores del diésel.



Ventilador: El ventilador será para ingresar aire limpio, este tendrá un motor de 150 hp y estará montado sobre una base de concreto de 7 x 7 m. El pozo tendrá un diámetro de 10 pies y una profundidad de 135.8139 m.

Adicionalmente se propone el establecimiento de las siguientes obras:

- **Almacén de herramientas:** Dentro de esta área se guardarán las herramientas utilizadas para la instalación del ventilador y el mantenimiento de la máquina robbins e instalaciones eléctricas.
- **Almacén de residuos:** Área para almacenar los residuos que se generen durante la etapa de construcción y el mantenimiento de equipo y de los ventiladores e instalaciones eléctricas.
- **Letrina:** Sanitario portátil para el personal que labore dentro del área, los residuos son tratados por una empresa autorizada para este fin.

Las coordenadas UTM para la ubicación de cada una de las obras se presentan en el siguiente cuadro, considerando solo la coordenada inicial, el resto de las coordenadas se anexa en formato digital.

Cuadro II-12. Coordenadas iniciales de las obras dentro de cada polígono del proyecto

Polígono	ID	Obra	X (Oeste)	Y (Norte)
1	1	Base robbins	354852.799	2776149.173
	2	Caseta de control	354861.345	2776148.136
	3	Tubería Robbins	354856.870	2776142.712
	4	Tubería Robbins	354860.564	2776147.931
	5	Almacén de Gorros	354860.864	2776136.135
	6	Cajón de Herramientas	354864.065	2776140.448
	7	Cajón de Herramientas	354862.399	2776138.102
	8	Almacén de Residuos	354865.884	2776142.860
	9	Letrina	354868.747	2776146.797
	10	Cárcamo Agua de Perforación	354845.429	2776154.470
	11	Cárcamo de Lodos	354850.839	2776156.743
	12	Cárcamo Agua Fresca	354853.565	2776159.589
	13	Cárcamo Espumante	354855.385	2776162.061
	14	Cárcamo Retorno	354857.205	2776164.487
	15	Bomba Espumante	354857.853	2776160.257
	16	Unidad Hidráulica y Eléctrica	354858.658	2776156.518
	17	Enfriador 1	354861.441	2776158.820
	18	Enfriador 2	354863.968	2776156.975
	19	Compresor	354862.192	2776160.898
	20	Generadora	354865.033	2776158.878
	21	Pileta Diésel	354867.371	2776157.275

El derribo de vegetación de bosque de pino será inevitable, la cual no será recuperada mientras la obra esté en operación, sin embargo, esta será compensada con la reforestación de áreas ya degradadas por actividades ajenas al proyecto.

II.2.1 Programa general de trabajo

Las actividades del cambio de uso de suelo se dividen en la preparación, construcción, operación y mantenimiento, así como abandono, dichas actividades iniciaran una vez obtenidos los permisos correspondientes y se considera un periodo de 2 años para su ejecución y 28 años de vida útil. La ejecución de cada etapa se llevará a cabo conforme el siguiente calendario:

Cuadro II-13. Cronograma general de trabajo

Etapa/Actividad		Meses						Años						
		Año 1			Año 2			Del Año 2 al Año 30						
		4	8	12	4	8	12	3	5	10	15	20	25	30
Preparación	Una vez que se obtengan los permisos ante SEMARNAT													
	Revisión del trazo	X												
	Rescate de flora y fauna	X												
	Marqueo		X											

Etapa/Actividad		Meses						Años							
		Año 1			Año 2			Del Año 2 al Año 30							
		4	8	12	4	8	12	3	5	10	15	20	25	30	
	Desmonte:														
	Derribo		X	X											
	Extracción		X	X											
	Limpieza		X	X											
Construcción	Robbins														
	Perforación del pozo robbins		X	X	X										
	Base para robbins y ventilador			X	X										
	Acondicionamiento de infraestructura				X	X									
	Cercado de malla ciclónica					X	X								
Obras de Restauración	Acordonamientos		X	X											
	Presas Control de Azolves				X										
	Reforestación					X									
	Letreros Alusivos	X													
Operación y mantenimiento	Operación de Robbins							X	X	X	X	X	X	X	
	Señalamientos							X							
	Mantenimiento y Reparaciones	Conforme se vaya requiriendo y durante la vida útil del proyecto													
Abandono	Después de la Vida útil del Proyecto que para efectos prácticos se ha catalogado en 28 años														
	Actividad	Año 1						Año 2							
	Obras de restauración de suelo				X	X									
	Desmantelamiento de infraestructura	X	X												
	Descompactación del terreno		X	X											
	Relleno del robbins					X	X								
	Reforestación										X				
Evaluación		X		X		X		X		X		X		X	

Dentro de esta etapa se llevarán a cabo las siguientes actividades:

II.2.2 Preparación del sitio

a) Revisión del trazo

Esta actividad consiste en dar un recorrido por la superficie propuesta a cambio de uso de suelo para verificar que las marcas establecidas durante la delimitación del área no se hayan perdido y colocar las que hagan falta para evitar que se derribe vegetación fuera de los límites. Las marcas consisten en señales con cinta de seguridad o marcas con pintura en los árboles al límite del proyecto.

b) Marqueo

El marqueo se hará de acuerdo a las dimensiones de la vegetación, en el caso del arbolado con dimensiones comerciales, se marcarán con el martillo marcador del responsable técnico con las siglas 874 CV. Mientras que el arbolado con dimensiones menores a los 10 cm serán marcadas con pintura roja.

c) Rescate y reubicación de flora y fauna silvestre

Antes de iniciar con el derribo de la vegetación, se dará un recorrido para verificar la ausencia de fauna que pudiera ser afectada por las maniobras de derribo y extracción de la vegetación, en el caso de encontrar especies de lento desplazamiento se llevará a cabo el rescate mediante la técnica más adecuada para cada especie y serán reubicadas en sitios similares al de su origen para evitar afectación al individuo.

En el caso de la flora silvestre no se identificaron especies susceptibles a rescate y reubicación, dado que no son catalogadas en algún estatus de conservación y están bien distribuidas en la zona.

➤ **Desmante**

En esta etapa, se eliminará toda la vegetación presente en los polígonos propuestos a cambio de uso de suelo y las actividades consideradas para esta etapa son:

d) Derribo

Dentro de esta etapa, se eliminara la vegetación existente dentro del polígono propuesto para el establecimiento del robbins y su infraestructura, esto se hará de forma mecánica (motosierra) para el arbolado mayor, mientras que para la vegetación con pequeñas dimensiones será de forma manual (machete), en ningún momento se utilizaran sustancias toxicas para la eliminación de la vegetación.

El derribo de la vegetación se hará mediante la técnica de derribo direccional para evitar afectar vegetación en los límites de los polígonos propuestos.

e) Extracción

Una vez derribada la vegetación, se procederá a desramar los trozos que son susceptibles de aprovechamiento económico y se dimensionaran de acuerdo a las dimensiones que genere el trozo y se buscará un comprador, en caso de que no se puedan comercializar, estos serán utilizados para realizar obras de restauración (Presas de morillo). En el caso de la vegetación que no cuenta con las dimensiones para ser comercializada, se picará y se utilizará para realizar los acordonamientos propuestos en las áreas con problemas de erosión y dentro de la misma área de desmante para evitar la erosión y permitir la formación de materia orgánica con lo cual se puede promover la regeneración de pastos.

f) Limpieza

La limpieza del sitio consiste en retirar las herramientas manuales y mecánicas que se utilizaron para realizar el cambio de uso de suelo, así mismo, se dará un recorrido por el área para verificar que no se dejen residuos como plásticos o envases producto de alimentos o de mantenimiento de los vehículos.

Por otra parte, se extraerá el material residual de la vegetación derribada y que no sea comercial para realizar los acordonamientos, esto se realizará en áreas con problemas de erosión aledañas al área del proyecto, con lo cual se promoverá la reforestación natural y se evitará el proceso de erosión más grave.

II.2.3 Construcción de obras mineras

El proyecto contempla la construcción de 1 robbins incluyendo el ventilador, así como su infraestructura auxiliar (cuarto de control, cuarto hidráulico y eléctrico, línea de encofrado, almacen de residuos, cárcamos de agua, letrina, pileta de diésel, generadora, compresor y almacén de residuos), lo cual beneficiará de manera directa a los trabajadores al interior mina, pues se permitirá que entre aire limpio y se expulse el aire contaminado, con lo cual se disminuye la exposición a gases tóxicos que dañan principalmente los pulmones.

Para realizar esta obra será necesario contar con la siguiente maquinaria:

Maquina tipo robbins.

Retroexcavadora. Para la nivelación del terreno

Camionetas. Con capacidad de 3 Ton, Serán las encargadas del acarreo de combustible y herramientas manuales necesarias para la operación y funcionamiento de los equipo y personal involucrado en el presente proyecto de cambio de uso de suelo.

Camionetas: para el transporte del personal

Camión de volteo: para el transporte del material producto de las excavaciones.

Las obras mineras a construir son las siguientes:

a) Exploración

✓ **Barrenación:** No aplica para el presente proyecto.

- ✓ **Planillas de barrenación:** No aplica para el presente proyecto.
- ✓ **Zanjas:** No aplica para el presente proyecto.
- ✓ **Catas o pozos:** No aplica para el presente proyecto.
- b) **Explotación**
 - ✓ **Sistema de ventilación:** El proyecto consiste en la construcción de 1 pozo de ventilación (robbins) ubicados en 1 lote minero ocupando una superficie de 0.25 ha., para lo cual se requiere de infraestructura como: cuarto de operaciones, cuarto hidráulico y eléctrico, cárcamos, almacén de residuos, sanitario y áreas para compresor, generadora y pileta de diésel.

El proceso para la construcción de los robbins será como sigue:

a. Perforación

Para la construcción del pozo de ventilación (robbins) se utilizará una maquina tipo robbins con un motor de 200 hp, la cual estará montada sobre rieles para facilitar las maniobras, esta máquina hace la perforación y va extrayendo el material restante, el cual será depositado en un área desprovista de vegetación y con problemas de erosión, posteriormente será llevado a interior mina para rellenar túneles fuera de servicio.

El pozo tendrá un diámetro de 10 pies y una profundidad de 135.8139 m. El ventilador contara con un motor de 150 hp para inyectar aire a interior mina. Una vez terminado el pozo, se recubrirán las paredes con un material natural (bentonita o cemento) para evitar el derrumbe o la filtración de agua.

La entrada al pozo será cubierta por una plancha de concreto para evitar que esta se haga más grande por el deslave en caso de lluvias, además, toda el área será cercada con malla ciclónica en una superficie de 35 x 35 m, para evitar accidentes tanto de personas como de la fauna silvestre.

La infraestructura adicional tanto para la construcción y funcionamiento del robbins es la siguiente:

➤ **Base para robbins y ventilador**

La base para el ventilador y robbins, será construida de concreto y tendrá una superficie de 7 x 7 m.

➤ **Cuarto de control**

El cuarto de control tendrá una superficie de 3 x 2 m, consiste en una caseta portátil montada sobre ruedas, en este se encuentran los controles de operación de la máquina robbins.

➤ **Unidad hidráulica y eléctrica**

Esta unidad tendrá una dimensión de 6.2 x 2.5 m, unidad usada para regular la corriente del generador a la maquina se usa como toma de corriente para las luminarias usadas y distribución de energía para las bombas de agua y de los enfriadoras de aceite hidráulico, la unidad está montada sobre bases de madera y cubierta con un toldo para evitar que el sol o el agua caigan directamente sobre la unidad y pueda provocar fallas.

➤ **Compresor**

El área para el compresor se contempla de 5.5 x 2.1 m, como esta es una máquina portátil que funciona con diésel, en el área de su establecimiento se colocara una lona para evitar que las fugas o derrames del combustible entren en contacto con el suelo.

➤ **Generadora**

Para la instalación de este equipo se considera una superficie de 4 x 1.8 m, este equipo utiliza diésel como combustible para generar corriente para alimentar las unidades eléctricas de la máquina. El equipo será montado sobre bases de madera.

➤ **Pileta Diésel**

Esta estará construida de bloque de concreto y cubierta con un toldo, esta pileta sirve para guardar los contenedores de combustible que abastecerá a al compresor y la generadora, así mismo servirá para contener los derrames que se puedan presentar al momento de llenar los contenedores.

➤ **Cárcamos de agua fresca, espumante, de retorno**

Son depósitos a base de lona de 2.5 x 2.6 m en donde se almacena el agua fresca que se usará para preparar el espumante usado para realizar la flotación del detrito a superficie durante la realización del piloto del robbins, el cárcamo de retorno es para hacer el ciclo de mezcla de espumante y agua fresca.

➤ **Cárcamo de agua de perforación y de lodos**

Servirán para almacenar el agua y los lodos que se producen durante la perforación del pozo robbins. El cárcamo de agua de perforación tendrá una dimensión de 6 x 3 m, mientras que el cárcamo de lodos tendrá 3 x 2 m.

➤ **Enfriadores**

Estructuras metálicas de 1.2 x 1.5 montadas sobre base de madera y sirven para enfriar el aceite hidráulico de la maquina robbins.

➤ **Cercado de malla ciclónica**

El área para robbins será cercada con una malla ciclónica, esto con el propósito de evitar la entrada a personal no autorizado, así como la fauna silvestre que transite por la zona, con lo cual se evitan accidentes.

- ✓ **Accesos a los niveles subterráneos:** NO aplica para el presente proyecto, pues ya se están llevando a cabo las actividades mineras de explotación subterránea, para lo cual ya se realizaron los trámites necesarios.
 - ✓ **Subniveles:** No aplica para el presente proyecto, puesto que únicamente se trata de la construcción de un sistema de ventilación.
 - ✓ **Rampas de acceso a bancos:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Tajo:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Polvorines:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Depósitos superficiales de tepetate:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Depósitos superficiales de terreros:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Depósitos superficiales de suelo fértil:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Depósitos superficiales de suelo estéril:** No aplica para el presente el proyecto.
 - ✓ **Transporte de mineral:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Sitios subterráneos de mantenimiento, abastecimiento y servicios:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Otros:** No aplica para el presente proyecto
- c) **Beneficio**
- ✓ **Trituración y molienda:** No aplica para el presente proyecto, puesto que los trámites para el beneficio del mineral se obtuvieron cuando se inició el proyecto minero general.
 - ✓ **Planta de beneficio:** No aplica para el presente proyecto, dado que la empresa minera ya cuenta con una autorización para el funcionamiento de una planta de beneficio.
 - ✓ **Laboratorio:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Patios de lixiviación:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Piletas de solución pobre:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Piletas de solución rica (con valores):** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Piletas de demasías:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Presa de jales:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Sistema de conducción de soluciones de proceso y jales:** No aplica para el presente proyecto.
 - ✓ **Otros:** No aplica para el presente proyecto.

II.2.4 Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto

El proyecto se limita a establecer las siguientes actividades:

- a) **Construcción de caminos de acceso y vialidades.** No se requiere de abrir nuevos caminos, pues el área cuenta con caminos accesibles durante todo el año, puesto que ya se están realizando actividades dentro de la zona.
- b) **Servicio médico y respuestas a emergencias.** Se contará con botiquín de primeros auxilios y en caso de alguna emergencia mayor se trasladará al centro de atención médica establecido en el poblado la Ciénega de Nuestra Señora o hasta la Cd. Santiago Papasquiaro, Dgo.
- c) **Almacenes, recipientes, bodegas y talleres.** *Será necesario contar con un almacén de gorros (protectores de las roscas hembra y macho de los tubos utilizados en la perforación), así como un almacén de residuos. Ambas áreas tendrán una dimensión de 3.6 x 2.2 m y constan de bases de madera para evitar el contacto directo con el suelo.*
- d) **Campamentos, dormitorios, comedores.** *No aplica para el proyecto la construcción de este tipo de infraestructura, puesto que ya se encuentra establecida dentro del complejo minero de Ciénega.*
- e) **Instalaciones sanitarias.** Se colocarán baños portátiles para el uso del personal que labore en el sitio del proyecto, de esta manera se evitara la contaminación del suelo por desechos fisiológicos. Para el tratamiento de los residuos, se tiene contratada a una empresa para el manejo de los residuos de sanitarios.
- f) **Planta de tratamiento de aguas residuales.** No se considera el establecimiento de esta obra, dado que se cuenta con una planta de tratamiento dentro del complejo minero La Ciénega.
- g) **Abastecimiento de energía eléctrica.** La energía eléctrica será necesaria para el funcionamiento de los ventiladores en cada robbins, por lo que se contempla la conexión eléctrica de la infraestructura establecida la cual se abastece de la subestación eléctrica principal autorizada para la empresa minera.
- h) **Helipuertos, aeropistas u otras vías de comunicación:** No aplica para el presente proyecto.
- i) **Otros:** No aplica para el presente proyecto.

II.2.5 Etapa de operación y mantenimiento

La operación del pozo es únicamente proporcionar ventilación al interior de mina para expulsar los gases que se generan por el proceso de explotación, con lo cual se garantiza la seguridad de los trabajadores.

En el caso del ventilador, su función es ingresar aire limpio al interior de la mina para que fluya sobre las áreas de trabajo y se expulse el aire contaminado.

El mantenimiento es para el ventilador y se realizará conforme se vaya requiriendo, aunque de forma semanal o mensual se revisará que no presenten fallas y en su caso actuar de manera inmediata evitando así daños mayores.

Por otra parte, se dará mantenimiento del camino de acceso al área, sobre todo después de la temporada de lluvias ya que los caminos quedan afectados por el arrastre de suelo y los baches que se generan por el tránsito de vehículos, por lo tanto, el mantenimiento consiste en relleno de grietas y bacheo, esto con el propósito de facilitar el acceso al área, además de que se conserva en buenas condiciones el acceso a dicha obra, se previene la erosión.

II.2.5.1 Tipo de servicios que se brindaran en las instalaciones

Los servicios que se presentaran con las instalaciones son proporcionar ventilación al interior de la mina con lo cual se podrán tener las condiciones adecuadas para la seguridad de los trabajadores.

II.2.5.2 Tecnologías que se utilizarán, en especial las que tengan relación directa con la emisión y control de residuos líquidos, sólidos y gaseosos

En general, la operación del proyecto podría generar emisiones de residuos sólidos, líquidos o gaseosos en el sitio, sin embargo, durante la preparación, construcción y mantenimiento se utilizarán vehículos que transportarán al personal, así como maquinaria para el despalle o nivelación del terreno; por lo que se considera que las tecnologías que se usarán para el control de las emisiones y residuos se refieren a aquellas que están incluidas en los vehículos

automotores que se utilizarán tanto en esta etapa, como en las etapas precedentes. El manejo de los residuos y emisiones de los contaminantes será como a continuación se describe:

Emisiones a la atmósfera.	Los humos generados por los vehículos y maquinaria utilizados durante la preparación, construcción y mantenimiento de la infraestructura; se podrán mantener dentro de los límites establecidos en la normatividad ambiental mediante el mantenimiento preventivo de los vehículos.
Descargas de agua residuales.	El proyecto generará aguas residuales provenientes de las excavaciones, para lo cual se contará con cárcamos de recuperación, en los cuales se promoverá el reciclaje de agua, pues el agua pasará por un cárcamo de lodos, posteriormente a un cárcamo espumante y finalmente un cárcamo de retorno que almacenará el agua tratada y que podrá ser reutilizada en el proceso. Para el caso de los residuos líquidos humanos, se contará con baños portátiles, los cuales serán mantenidos por parte de una empresa autorizada para el manejo de los residuos sanitarios.
Residuos sólidos que puedan ser generados.	Aunque se indicará al personal que eviten dejar residuos en las áreas de trabajo, pudieran encontrarse algunos envases rotos, bolsas de plástico o algunas latas, los cuales serán recolectados y depositados en contenedores, los cuales serán instalados dentro del área de trabajo y en los cuales se promoverá el reciclaje.
Emisiones de ruido.	Los ruidos ocasionados por los vehículos, máquinas y herramientas de trabajo; se podrán cuantificar al momento de iniciar con las actividades, sin embargo, se mantendrán los vehículos en óptimo estado para reducirlas al mínimo, mediante su mantenimiento preventivo, además el personal será dotado de equipo de protección auditiva.

II.2.5.3 Tipo de reparaciones a sistemas, equipos, etc.

Las reparaciones que se requieren son para la maquinaria utilizada en el despalme y perforación, así como para las motosierras que se utilizarán para el derribo del arbolado y los vehículos para el transporte del mismo.

Estas reparaciones se realizarán dentro de los talleres autorizados, ya sea dentro del poblado de Ciénega o en la ciudad de Santiago Papasquiaro, dependiendo del tipo de reparación que se requiera.

En caso de que se presente un imprevisto dentro de las áreas de trabajo, se tomarán las medidas necesarias para evitar contaminación al suelo, como utilización de trapos absorbentes y contenedores para coleccionar los residuos generados.

II.2.5.4 Control de malezas o fauna nociva

El proyecto no incluye el control de malezas o de fauna nociva.

II.2.5.5 Mantenimiento

El mantenimiento se dará conforme se vaya requiriendo, mientras tanto se realizarán revisiones al ventilador y a la instalación eléctrica para evitar accidentes y mantener su funcionamiento en buen estado.

En cuanto a los vehículos, se les dará un mantenimiento mensual, aunque diariamente antes de iniciar la jornada laboral, se revisará que se encuentren en buenas condiciones para evitar o disminuir las fallas dentro de las áreas de trabajo.

II.2.6 Etapa de abandono del sitio

Una vez terminada la vida útil del proyecto, se procederá a retirar la infraestructura, dado que todas las instalaciones son portátiles, solo se moverán a otras áreas donde se puedan utilizar.

En el caso de la plancha de concreto, esta será destruida con una perforadora para permitir que entre el agua y se promueva la regeneración.

El pozo Robbins será rellenado con tepetate hasta quedar nivelado con el terreno natural y se aplicará un programa de reforestación dentro de las áreas desmontadas.

II.2.7 Utilización de explosivos

El proyecto no considera la utilización de explosivos.

II.2.8 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmosfera

La generación de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmosfera se presentarán en todas las etapas del proyecto, aunque serán mínimos, dado que el uso de la maquinaria es temporal, por lo que se tendrá especial cuidado en cuanto a la recolección de todo tipo de residuos para depositarlos en el lugar de confinamiento final.

La etapa de **preparación y construcción** del proyecto, implica el uso de maquinaria para el derribo de vegetación, despalme, transporte de trocería y material vegetal muerto, maquina tipo robbins para construcción del pozo de ventilación y vehículos para el transporte de insumos. Mientras que la etapa de **operación** se puede requerir de vehículos para el transporte de insumos para el mantenimiento o reparación del ventilador o conexiones eléctricas, por lo que los residuos en esta etapa serán mínimos y a corto plazo.

El uso de equipos automotores conlleva la deposición de emisiones y residuos al ambiente, lo que hace necesaria la adopción de medidas precautorias adecuadas para minimizar los impactos adversos que se producen. En este sentido, surge la necesidad de implementar un plan de manejo de residuos que permita mantener las emisiones contaminantes en niveles aceptables.

II.2.8.1 Residuos no peligrosos

➤ Sólidos

Uno de los principales residuos a generar es; el suelo y los residuos vegetales producto del desmonte. La vegetación removida que cuenta con las dimensiones para ser aprovechada comercialmente será comercializada, mientras que los que no son comerciales serán utilizados para realizar los acordonamientos que se proponen como medidas de restauración.

Otros residuos que pueden generarse en el transcurso de la obra son: papel, cartón, residuos orgánicos, latas y vidrio, que serán producto de los alimentos, así como restos de cable, madera o plásticos que se generen por la construcción de los cuartos y las conexiones eléctricas. Se estima que los trabajadores de la obra serán 10, mismos que podrán generar hasta 0.94 kg de basura por día (Diagnostico básico para la generación de residuos, 2020), estos residuos serán recolectados por los mismos trabajadores y colectados en recipientes para posteriormente ser llevados al relleno sanitario de la empresa minera que se encuentra a menos de 3 km de distancia.

Los principales residuos son: botellas de plástico, cartón, papel, vidrios, latas de lámina, aluminio, pedazos de cable, pedazos de madera, etc., a continuación se presenta un aproximado de los residuos que se generaran durante la vida útil del proyecto, para lo cual se estima un total de 10 trabajadores.

Cuadro II-14. Residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg/día/trabajador)	Cantidad generada (kg/mes ²)	Total anual (kg)
Residuos de comida húmedos	0.05	15	180
Papel	0.02	6	72
Cartón	0.04	12	144
Plásticos (varios)	0.04	12	144
Vidrio	0.07	21	252
Otros	0.08	24	288
Total	0.3	90	1,080

➤ Líquidos

El proyecto no requiere de grandes cantidades de agua, solo se requiere para realizar las mezclas de concreto para la construcción de las planchas y cuartos de material, misma que podrá tomarse de la que se utiliza dentro del complejo minero La Ciénega, pues se cuenta con una planta tratadora, y la que se requiere para la hidratación de los trabajadores la cual será comprada en garrafón.

Se contara con cárcamos de almacenamiento de agua que pueda llegar a generarse durante las perforaciones, para lo cual se contara con un cárcamo de agua recuperada y uno de lodos, así mismo, se instalaran cárcamos para agua

fresca, un cárcamo espumante y un cárcamo de retorno, dentro de estos se almacenara agua para utilizar en los barrenos que será utilizados para la perforación del pozo robbins.

En el caso de los desechos humanos, se colocara un baño portátil y los residuos serán descargados en los biodigestores disponibles por parte de la empresa minera o de ser necesario se solicitara a la empresa encargada del tratamiento de estos residuos para que se haga cargo.

➤ Emisiones a la atmosfera

Las emisiones a la atmosfera serán las relacionadas con los vehículos para el transporte del personal y la trocería producto del desmonte.

Los vehículos podrán llegar a generar un total de **11.2 toneladas de CO₂ al año**, según la Calculadora de emisiones de CO₂ disponible en: <https://planetacarbononeutral.org/calculadoras-de-huella-de-carbono/#top> Para el cálculo se consideraron 5 vehículos, 2 vehículos grandes 1 mediano y dos camionetas pick up, los cuales pudieran llegar a recorrer 93 km incluyendo todos los vehículos durante el día, aunque es posible que sean menos recorridos, puesto que los vehículos podrán llegar al área de trabajo y permanecer hasta el término de la jornada laboral.

Se considera que con los mantenimientos preventivos y las verificaciones correspondientes, se mantendrán los límites permisibles por la legislación vigente, además se limitara el uso de vehículos cuando sea necesario.

Por otra parte, la eliminación de vegetación dejara de producir **60.976 toneladas** de carbono dentro del área del proyecto (metodología de la IPCC, (1995), lo cual se podrá recuperar con la reforestación de una superficie igual o mayor a la deforestada.

➤ Emisiones de ruido

Los vehículos y principalmente la maquinaria involucrados en el proyecto, deberán ajustarse a la normatividad vigente (NOM-080-SEMARNAT-1994), los niveles sonoros emitidos por los equipos utilizados en las obras, medidos en decibeles se presentara en la siguiente tabla:

Cuadro II-15. Límites máximos permisibles de decibeles

PESO BRUTO VEHICULAR Kg	LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES Db (A)
Hasta 3,000	79
Más de 3,000 y hasta 10,000	81
Más de 10,000	84

La maquinaria, vehículos y equipo que serán utilizados para la ejecución del proyecto se muestran a continuación así como los niveles de ruido que producen cada uno de ellos.

Cuadro II-16. Decibeles producidos por la maquinaria utilizada en el proyecto

Maquinaria	Peso bruto Aproximado (kg)	Decibelios producidos
Maquina Robbins	15,350	84
Camión trocero	7,257	81
Camión volteo	3,857	81
Camioneta pick up	3,000	79

El ruido no ocasionará un impacto significativo en la población dado que los poblados más cercanos con mayor número de habitantes se encuentran aproximadamente a 15 km de distancia, además las condiciones de la zona permiten que el radio a donde llega el ruido sea menor, en el caso de los trabajadores todos contarán con el equipo de protección auditivo para evitar daños por el tiempo de exposición al ruido generado por la maquinaria durante la perforación.

Al momento de iniciar con las actividades se medirán las emisiones de ruido para verificar que se encuentren dentro de los límites permisibles.

II.2.8.2 Residuos peligrosos

Dentro del área del proyecto se generan residuos que por su composición pueden representar un peligro para los componentes ambientales suelo, agua, aire así como para la vegetación y fauna silvestre. Estos residuos únicamente corresponden a los que se generaran por los mantenimientos inesperados durante las actividades propias del proyecto, tal es el caso de gasolina, aceites gastados, estopas impregnadas, grasas mismos que serán almacenados en contenedores con tapa para posteriormente ser entregados a una empresas autorizada para su confinamiento final en el estado de Durango.

Durante todas las etapas del proyecto se evitará que los residuos entren en contacto directo con el suelo, por lo que durante el mantenimiento del equipo y maquinaria se utilizaran lonas o trapos absorbentes y lonas con lo que se evita que estos sean filtrado al suelo y contaminen el agua subterránea, en caso de que se presentes derrames, se removerá el suelo contaminado y se almacenará en el almacén de residuos peligrosos para enviarlo con el resto a una empresa autorizada para su tratamiento o confinamiento final.

Los residuos considerados específicamente dentro del proyecto son los siguientes:

Cuadro II-17. Residuos generados por las actividades del proyecto

Nombre comercial	Nombre Técnico	Estado físico	Tipo de Envase	Etapas o proceso en que se emplea	Cantidad de uso mensual (lts/kg)	Cantidad de reporte	Características CRETIB ²						IDLH ³	TLV ⁴	Destino o uso final	Uso que se da al material sobrante
							C	R	E	T	I	B				
Gasolina		Líquido	Pipa	Derribo y transporte de material e insumos Construcción del robbins, así como reparaciones de imprevistos.	1,250				X	X	X				Camioneta motosierra	NA
Aceite		Líquido	Recipiente plástico 20 lts.		40					X	X				Todos los vehículos	NA
Diésel		Líquido	Pipa		2,500				X	X	X				Maquinaria	NA
Grasas		Sólido	Recipiente plástico 20 kgs.		60					X					Todos los vehículos	NA

II.2.9 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

La empresa minera cuenta con la infraestructura adecuada para el manejo de los residuos que se generan dentro de cada área de trabajo, dentro de la infraestructura se puede mencionar la siguiente:

Relleno sanitario: dentro de este se depositan los residuos sólidos no peligrosos que se generan dentro del complejo minero y de las localidades cercanas, así mismo, se recolectan los residuos de todas las áreas que se encuentran en operación. En cada área se cuenta con depósitos de residuos en los cuales se promueve el reciclaje.

Almacén de residuos peligrosos: Dado que la empresa cuenta con un taller para el mantenimiento de la maquinaria y equipo, se cuenta con un almacén de residuos peligrosos, los cuales son entregados a una empresa autorizada para el confinamiento final en el estado de Durango. Cada área de trabajo cuenta con depósitos de materiales peligrosos, los cuales son colectados dentro del almacén general y registrados en bitácoras.

Planta de tratamiento de aguas residuales: Para el tratamiento de aguas residuales se cuenta con la planta de tratamiento en la cual se le da un tratamiento al agua proveniente de los campamentos y esta es reutilizada principalmente en el riego de caminos.

II.2.10 Otras fuentes de daños

El proyecto no incluye el uso de sustancias tóxicas o que pudieran generar una explosión o derrame

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES EN LA MATERIA Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO.

De acuerdo con los objetivos del Programa Forestal y de Suelos y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 para el Estado de Durango, la minería representa un impulso para mejorar las condiciones socioeconómicas a nivel estatal, por lo tanto, la inversión en infraestructura es indispensable para promover esta actividad. De acuerdo al panorama minero del estado de Durango 2020, la actividad minera en el estado sigue teniendo una participación importante en la producción minera a nivel nacional, puesto que, pese a que la producción de oro y plata disminuyó respecto al periodo 2018, aún se mantiene dentro de los primeros lugares de producción de oro y plata, por lo que el impulso a esta actividad es cada vez mayor, dado que es una de las principales actividades económicas en las regiones donde se lleva a cabo dicha actividad.

Por otra parte, el plan de desarrollo municipal de Canelas 2019-2022, menciona que la minería es parte fundamental del desarrollo del municipio, sin embargo no se lleva a cabo a gran escala, por falta de infraestructura que les facilite realizar las actividades tanto de exploración, extracción y beneficio.

Por lo tanto el presente proyecto es parte complementaria de la infraestructura ya instalada y que servirá para mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores, pues es de vital importancia mantener las áreas de trabajo en condiciones de seguridad adecuadas para un mayor rendimiento.

En base a lo anterior, se analizaron los instrumentos normativos que se relacionan con el proyecto, con lo cual, podemos determinar las acciones que debemos tomar para minimizar los impactos que pudiesen llegar a generarse con el desarrollo del proyecto y los instrumentos jurídicos aplicables que fueron analizados son los siguientes:

III.1 Programa de ordenamiento ecológico del Estatal (POEE)

De acuerdo a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPa), el ordenamiento ecológico es el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

El programa de ordenamiento ecológico no es un programa estático, sino que debe ser actualizado por los cambios drásticos que modifiquen el ecosistema y los cambios socioeconómicos dentro de la unidad ambiental definida, en este contexto el análisis de la unidad de gestión ambiental se obtuvo del Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango Actualizado en 2016, puesto que, el municipio de Canelas no cuenta con un Ordenamiento Ecológico establecido. Por lo tanto, se vinculó el proyecto a la UGA regional, describiendo la vinculación con cada uno de los criterios de regulación establecidos para la UGA.

La UGA vinculada al proyecto es la siguiente:

Cuadro III-1. Ubicación del proyecto dentro de la UGA

No.	POLITICA	NOMBRE	USOS A PROMOVER O COMPATIBLES	MUNICIPIOS	CRITERIOS DE REGULACION ECOLOGICA
56	Conservación	Superficie de Gran Meseta 11	Conservación de la Biodiversidad y Aprovechamiento Forestal Maderable	Canelas; Guanaceví; Ocampo; Otáez; San Bernardo; Santiago Papasquiaro; Tepehuanes; Topia	BIO01, FNM01, FNM02, FNM03, FNM04, FNM05, FNM06, FORM01, FORM02, FORM03, FORM04, FORM05, GAN02, GAN05, GAN07, GAN09, MIN01, MIN02, MIN03, MIN04, URB01, URB02, URB03, URB04, URB05, URB06, URB07, URB08, URB09

Los criterios de regulación y el cumplimiento del proyecto con estos, se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro III-2. Criterios de Regulación para la UGA No. 56.

CLAVE	CRITERIO DE REGULACIÓN	CUMPLIMIENTO CON EL CRITERIO DE REGULACIÓN
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
BIO01	Se deberán fomentar programas interinstitucionales enfocados a la reintroducción de flora y fauna nativa en aquellas áreas donde hayan sido desplazadas o afectadas por actividades previas.	Se realizará una reforestación de 1 ha., con <i>Pinus durangensis</i> , con el propósito de compensar la vegetación removida por el cambio de uso de suelo, esta se realizará en áreas ya perturbadas por actividades agrícolas o ganaderas principalmente.
FORESTAL NO MADERABLE		
FNM01	En la recolecta del orégano realizada en poblaciones naturales, se deberá fomentar entre los productores el uso de herramientas de filo adecuado que no maltraten la planta y faciliten el rebrote.	No aplica para el presente proyecto, puesto que la zona es forestal y no se da esta especie.
FNM02	En poblaciones naturales de orégano, y durante la cosecha, se recomienda aprovechar solo las que superen el metro de altura, cortando únicamente el 75% de la planta en relación a su altura.	No aplica para el presente proyecto, puesto que la zona es forestal y no se da esta especie.
FNM03	A fin de disminuir la presión de aprovechamiento de las poblaciones naturales de Orégano, se deberán fomentar y apoyar la producción en cultivos de este producto.	No aplica para el presente proyecto, puesto que la zona es forestal y no se da esta especie.
FNM04	En áreas con presencia natural de candelilla, y durante el proceso de aprovechamiento de permisos autorizados, se deberá obtener solo el 50% de la planta, dejando en su sitio el otro 50% para propiciar la regeneración natural de las poblaciones.	No aplica para el presente proyecto, puesto que la zona es forestal y no se da esta especie.
FNM05	La cosecha de las plantaciones o reforestaciones de candelilla podrá iniciarse una vez que las plantas alcancen un diámetro agrupado mayor a los 35 cm.	No aplica para el presente proyecto, puesto que la zona es forestal y no se da esta especie.
FNM06	A fin de disminuir la presión de aprovechamiento de las poblaciones naturales de Candelilla, se deberán fomentar y apoyar la producción en cultivos de este producto.	No aplica para el presente proyecto, puesto que la zona es forestal y no se da esta especie.
APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE		
FORM01	Los aprovechamientos forestales deberán buscar la permanencia de corredores faunísticos.	No aplica para el presente proyecto, puesto que no se realiza el aprovechamiento forestal dentro del predio implicado, puesto que es propiedad de la empresa minera.
FORM02	Se deberán fomentar viveros en los que se propaguen las especies sujetas al aprovechamiento forestal.	Aunque no es el objetivo del proyecto el aprovechamiento forestal, se derribará vegetación, misma que deberá ser compensada con la reforestación de especies nativas. La empresa minera cuenta con un vivero donde produce las principales especies de la región y es de donde se extrae la planta para las reforestaciones.
FORM03	Para el óptimo desarrollo de aprovechamientos forestales es necesario prevenir los incendios mediante la apertura de guardarrayas entre predios colindantes, limpieza y control de material combustible y la integración de brigadas preventivas.	Se le dará control al material resultante del derribo mediante el acordonamiento del mismo conforme a la pendiente del terreno.
FORM04	En las zonas sujetas a aprovechamiento forestal se promoverá realizar labores de conservación de suelos.	Se propone realizar 20 m ³ de presas de control de azolves, así como la reforestación de 1 ha de pino como medidas de restauración dentro de áreas con procesos de erosión.
FORM05	En la apertura de caminos, durante los aprovechamientos forestales es necesario evitar la modificación u obstrucción de corrientes de aguas superficiales.	Dentro del área propuesta a cambio de uso de suelo no existen cauces de ningún tipo, así mismo, no será necesario abrir nuevos caminos, puesto que se cuenta con la infraestructura de acceso necesaria para llegar al área propuesta.
MINERÍA		
MIN01	En la realización de actividades mineras, se deberán observar las medidas compensatorias y de disminución de impacto ecológico específicas consideradas en la normatividad ambiente.	Para compensar los impactos generados por las actividades mineras, se realizan obras de compensación de vegetación mediante la reforestación, además se realiza el acomodo de material vegetal muerto en áreas con poca cobertura vegetal para promover la formación de suelo y regeneración natural. Todos los equipos y vehículos se mantienen dentro de los límites de emisiones permisibles al darle el mantenimiento continuo.

CLAVE	CRITERIO DE REGULACIÓN	CUMPLIMIENTO CON EL CRITERIO DE REGULACIÓN
		No se utilizarán sustancias peligrosas durante la construcción de las obras, por lo que no se generaran residuos peligrosos por el uso de estas sustancias.
MIN02	Durante la operación de actividades mineras con vehículos automotores en circulación que usen gas licuado del petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, se deberán tomar medidas que garanticen la emisión permisible en la normatividad respectiva.	Los vehículos utilizados dentro del complejo minero, son sometidos a mantenimiento preventivo mensual, así mismo se realizan las verificaciones necesarias para comprobar que las emisiones estén dentro de los límites permisibles, de lo contrario se suspende el vehículo y se manda a afinación hasta que cumpla con los niveles.
MIN03	Durante la operación de actividades productivas con vehículos automotores en circulación que usen gasolina como combustible, se deberán tomar medidas que garanticen la emisión permisible en la normatividad respectiva.	Todos los vehículos son sometidos a mantenimiento preventivo hasta que se verifique su cumplimiento.
MIN04	En las operaciones de actividad minera se deberán tomar en cuenta los aspectos de normatividad considerados en la identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.	Los residuos generados dentro del complejo minero, son comparados con el listado de la NOM-052-SEMARNTA-2005., Así como la NOM-157-SEMARNAT-2009.
GANADERÍA		
GAN02	Las actividades ganaderas en zonas bajas inundables o cercanas a arroyos no podrán modificar los flujos naturales de agua mediante la construcción de brechas y cualquier otra actividad que compacte el suelo o interrumpa el flujo de agua.	Las actividades ganaderas se realizan fuera de los límites de los cauces
GAN05	No se deberá fomentar el cultivo de especies exóticas invasoras de pastos (exóticas africanas <i>Eragrostis curvula</i> , <i>E. lehmanniana</i> , <i>E. superba</i> , <i>Melinum repens</i> y <i>Panicum coloratum</i>).	Las especies consideradas para las actividades de restauración, son de acuerdo a las especies existentes en el área del proyecto y sus alrededores.
GAN07	En los cuerpos de agua usados como abrevaderos, así como las corrientes de agua, se deberá fomentar la construcción de instalaciones adecuadas (puentes con mampostería, o depósitos de agua utilizando acero galvanizado revestido con mampostería) que garanticen un acceso controlado del ganado que evite la erosión, la compactación y que favorezca el mantenimiento de la vegetación del borde.	No se requiere la construcción de obras de este tipo, dado que el ganado se cría fuera de estos sitios.
GAN09	Los cercados para delimitar propiedades o potreros deberán permitir el libre tránsito de la fauna silvestre, evitando utilizar materiales como malla ciclónica o borreguera. Se recomienda usar el menor número de hilos posibles y alambres sin púas en las líneas superior e inferior.	En los sitios que se cercan para actividades ganaderas se utiliza alambre de púas de 3 hilos y postes de madera, lo cual permite que la fauna silvestre se pueda desplazarse libremente.
URBANO		
URB01	El desarrollo de las zonas de reserva urbana deberá ser acorde a la disponibilidad de servicios que garanticen la calidad de vida de los pobladores y la exclusión de riesgos al medio ambiente.	Todos los servicios requeridos para el proyecto se encuentran en Ciénega de Nuestra Señora, así como el campamento de la empresa minera.
URB02	No se deberán fomentar nuevos centros de población en áreas de protección y conservación y sus zonas aledañas, conforme al presente Programa de Ordenamiento Ecológico.	El proyecto no implica el crecimiento de la zona urbana, puesto que los servicios requeridos se encuentran en el poblado Cebollitas, Campamento Taspana o en la población de Ciénega de Nuestra Señora.
URB03	Se deberá promover el aumento de densidad poblacional en las áreas ya urbanizadas mediante la construcción de vivienda en terrenos baldíos.	El proyecto no implica la construcción de nuevas viviendas, sin embargo la población de Ciénega aumenta de manera paulatina esto debido a los beneficios que se obtienen por los empleos generados en la mina y al aumento poblacional, lo que implica la construcción de nuevas viviendas, las cuales son construidas en áreas cercanas a la mancha rural, puesto que hay mayor número de servicios.
URB04	Los asentamientos urbanos y las zonas naturales deberán protegerse de la contaminación y riesgo industrial, incorporando barreras naturales que conformen corredores con franjas anchas de especies vegetales nativas de amplia cobertura de copa y de tallas considerables, que funjan como filtros naturales de la contaminación urbana.	Las actividades mineras se encuentran cercanas al poblado, aunque se mantiene la cobertura vegetal natural, lo cual minimiza el impacto visual y de generación de polvo y ruido.

CLAVE	CRITERIO DE REGULACIÓN	CUMPLIMIENTO CON EL CRITERIO DE REGULACIÓN
URB05	Con el fin de evitar procesos de erosión del suelo y riesgos a la vivienda y espacios públicos, la construcción se deberá desarrollar preferentemente en terrenos con pendientes menores al 30%.	La zona rural donde se ubican las localidades cercanas al proyecto se encuentran en un área semiplano, donde la pendiente no es muy variable y es menor al 20%
URB06	Para la definición de nuevas reservas territoriales para los asentamientos humanos, se deberá tomar en cuenta los proyectos de desarrollo urbano y el presente Programa de Ordenamiento Ecológico, así como la infraestructura existente.	No se contempla la ampliación de infraestructura para la vivienda, pues actualmente se cuenta con los servicios necesarios para abastecer al personal local y foráneo, mediante los campamentos de la mina, hoteles y la renta de viviendas o cuartos por parte de los habitantes locales.
URB07	No se fomentará el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas aledañas a parques industriales o zonas potencialmente expuestas a catástrofes naturales.	La planta de beneficio de la mina se encuentra a más de 5 km de distancia, además esta se encuentra a menor altitud que el poblado de Ciénega de Nuestra Señora, hacia abajo de la planta no existen localidades que puedan ser afectadas en caso de derrumbes o derrames de sustancias peligrosas.
URB08	Las localidades con poblaciones mayores a 1000 habitantes deberán contar con sistemas para el manejo y tratamiento de sus aguas residuales.	El poblado más cercano al área es Cebollitas, las aguas residuales que se generan son las de aseo personal y las actividades de la vivienda, no se cuenta con una planta de tratamiento, únicamente con letrinas para el tratamiento de los desechos fisiológicos. Por otra parte, Ciénega de Nuestra Señora si cuenta con sistema de drenaje, así como una planta de tratamiento de aguas residuales.
URB09	Las poblaciones con menos de 1000 habitantes deberán contar, al menos, con sistemas de fosas sépticas para el manejo de las aguas residuales y/o letrinas para el manejo de excretas.	Dentro del poblado de Ciénega se cuenta con drenaje, mientras que a los alrededores se cuenta con fosas sépticas.

La ubicación del proyecto respecto a las UGAs se presenta en el **Anexo 4d**

III.2 Plan nacional de desarrollo

En base al Plan nacional de Desarrollo 2019-2024 (Publicado en el DOF el 12 de julio de 2019), el proyecto es congruente con los objetivos de la economía para el bienestar y Política social, pues con la generación de empleos se podrá tener mayor acceso a servicios y productos.

Específicamente se puede vincular el proyecto con el objetivo de desarrollo sostenible, pues el gobierno está comprometido con garantizar un desarrollo sostenible que no solo beneficie a las generaciones presentes, si no que se garantice el bienestar de las generaciones futuras, por lo que vigilará que las actividades que se realicen no comprometan los recursos, por lo tanto el proyecto aplicará las medidas de protección, restauración y mitigación remediación para evitar la alteración de los recursos ambientales.

Así, mismo, el proyecto se puede considerar dentro del eje 3 Economía, pues con la inversión en infraestructura para continuar con las actividades mineras, se pueden incrementar las fuentes de empleo, beneficiando principalmente a los pobladores locales, pues con los ingresos generados se puede acceder a mayor número de servicios. Por otra parte se puede beneficiar el flujo económico a nivel regional.

III.3 Plan de Desarrollo Estatal

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estatal de Durango (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el martes 14 de Marzo de 2017 con el permiso No. IM10-0008, TOMO CCXXXII. Publicación No. 4 EXT.), Durango posee una gran riqueza minera y contribuye en gran medida a la producción nacional, principalmente, con metales preciosos. Entre los beneficios más importantes de la industria minera, destacan: la creación de empleos, la formación de polos de desarrollo, la generación de divisas y el arraigo de la población en sus lugares de origen.

Durango ocupa los primeros lugares en cuanto a producción de minerales metálicos como oro y plata, actualmente la demanda de estos productos ha ido en aumento debido a la demanda en los mercados y al aumento en su precio, por lo que las empresas mineras han incrementado el interés en esta actividad aumentando la inversión en infraestructura para su desarrollo.

La minería metálica ofrece opciones de desarrollo para las comunidades más marginadas, mediante la generación de empleos y el apoyo con obras sociales.

Dentro de los objetivos del programa estatal 2016-2022 con los que se vincula este proyecto destacan los siguientes:

3.- Impulsar la industria minera en el estado

- Concientizar a los mineros a trabajar en la legalidad, con seguridad y eficiencia, mediante capacitación en seguridad, procedimientos, métodos de trabajo y cuidado del medio ambiente.

Por lo tanto, con la construcción del robbins, se podrá mantener un ambiente de trabajo adecuado para los trabajadores, disminuyendo los riesgos de accidentes y de salud de los mismos, con lo cual se podrá continuar con las actividades de explotación de manera segura.

III.4 Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Canelas

De acuerdo al plan municipal de desarrollo del municipio de Canelas 2019 -2022 (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el jueves 28 de noviembre de 2019 con el permiso No. IM10-0008, TOMO CCXXXIV. Publicación No. 95 BIS.), la actividad minera ha sido una de las actividades económicas de mayor tradición en el municipio, sin embargo no se ha desarrollado a un nivel óptimo debido principalmente a la infraestructura, apoyo financiero, mano de obra y técnica capacitada que contribuya al desarrollo eficientemente de esta rama industrial.

Actualmente la minería se está desarrollando a gran escala, por lo que dentro del plan de desarrollo se plantean los siguientes objetivos y metas en cuanto a la minería:

Objetivo

Detectar nuevas oportunidades de desarrollo de la minería en el Municipio mediante trabajos de exploración.

Metas

- Fortalecer el sector mediante la disponibilidad de recursos económicos Estatales y Federales.
- Definición de un Plan Microregional para el desarrollo de la actividad extractiva.

Acciones

- Definición de un equipo de trabajo al interior del Ayuntamiento responsable de la promoción minera en el Municipio.
- Establecer comunicación con el Fideicomiso Fondo Minero y el Consejo de Recursos Mineros con la finalidad de canalizar recursos a la actividad de exploración y determinación de reservas.
- Elaborar un estudio alternativo de aprovechamiento minero, determinando nuevos horizontes para la actividad.
- Implementar una política de la relación permanente con la empresa minera ubicada en Ciénaga de Nuestra Señora con la finalidad de firmar un Convenio de coordinación de acciones.

El desarrollo del presente proyecto es congruente con el plan de desarrollo municipal, dado que forma parte complementaria de un proyecto de infraestructura auxiliar en el proceso de explotación de minerales, puesto que se asegura la salud de los trabajadores con la implementación del sistema de ventilación que permitirá disminuir riesgos en la salud y por lo tanto habrá mayor rendimiento.

III.5 Normas oficiales mexicanas

El presente proyecto se vincula directamente con las siguientes normas oficiales mexicanas.

Cuadro III-3. Normas Oficiales Mexicanas

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación al proyecto
NOM-041- SEMARNAT-2015. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases	3.8 Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO): Documento oficial en donde se establecen las reglas de operación de la verificación de emisiones vehiculares, los cuales deberán	En todas las obras a desarrollar se utilizarán vehículos que utilizan gasolina, los cuales servirán para el

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación al proyecto																											
contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustibles	establecer como mínimo la frecuencia de revisión de los límites de emisión, el calendario de presentación a verificación de los automotores, la tarifa por el servicio y las sanciones por incumplimiento.	transporte del personal o para el transporte de material para la construcción y en el transporte de los productos de desmonte susceptibles de aprovechamiento maderable.																											
	4.2.1. Los límites máximos permisibles de emisiones de hidrocarburos, monóxido de carbono, oxígeno, óxidos de nitrógeno, límites mínimos y máximos de dilución provenientes del escape; así como el valor del Factor Lambda de vehículos en circulación que usan gasolina como combustible, en función del método de prueba dinámica y el año modelo, son los establecidos en la TABLA 1 de la presente Norma Oficial Mexicana.	Para dar cumplimiento a la NOM, se llevará a cabo un programa de mantenimiento preventivo y se realizarán las verificaciones por una empresa autorizada para este fin. En caso de que no se cumpla con los límites permisibles, se pararan los vehículos y se mandaran a mantenimiento hasta que cumpla con los valores permisibles. Para mantener el control de las emisiones se mantendrán en el sitio del proyecto, bitácoras de mantenimiento y cumplimiento de la NOM.																											
	<table><tr><th rowspan="2">Año - modelo vehicular</th><th rowspan="2">Hidrocarburos (HC hppm)</th><th rowspan="2">Monóxido de Carbono (CO % vol.)</th><th rowspan="2">Oxígeno (O2 % vol.)</th><th rowspan="2">Óxidos de Nitrógeno (NOx ppm)</th><th colspan="2">Dilución (CO + CO2 % vol.)</th><th rowspan="2">Factor Lambda Máx.</th></tr><tr><th>Min.</th><th>Máx.</th></tr><tr><td>1990 y Anteriores</td><td>350</td><td>2.5</td><td>2.0</td><td>2 500</td><td>13</td><td>16.5</td><td>1.05</td></tr><tr><td>1991 y posteriores</td><td>100</td><td>1.0</td><td>2.0</td><td>1 500</td><td>13</td><td>16.5</td><td>1.05</td></tr></table>	Año - modelo vehicular	Hidrocarburos (HC hppm)	Monóxido de Carbono (CO % vol.)	Oxígeno (O2 % vol.)	Óxidos de Nitrógeno (NOx ppm)	Dilución (CO + CO2 % vol.)		Factor Lambda Máx.	Min.	Máx.	1990 y Anteriores	350	2.5	2.0	2 500	13	16.5	1.05	1991 y posteriores	100	1.0	2.0	1 500	13	16.5	1.05		
	Año - modelo vehicular						Hidrocarburos (HC hppm)	Monóxido de Carbono (CO % vol.)		Oxígeno (O2 % vol.)	Óxidos de Nitrógeno (NOx ppm)	Dilución (CO + CO2 % vol.)		Factor Lambda Máx.															
Min.		Máx.																											
1990 y Anteriores	350	2.5	2.0	2 500	13	16.5	1.05																						
1991 y posteriores	100	1.0	2.0	1 500	13	16.5	1.05																						
Nota de equivalencias: 1.- ppm o hppm (µmol/mol) y 2.- % vol. (cmol/mol).																													
	4.5. Los vehículos nuevos podrán quedar exentos de la verificación vehicular obligatoria por un periodo de hasta dos años posteriores a partir de su adquisición, y de acuerdo a lo establecido en las disposiciones expedidas por las autoridades federales y/o locales competentes. Estas autoridades podrán ampliar el beneficio de exención de acuerdo a las políticas de promoción de vehículos con nuevas tecnologías de control de emisiones.	Los vehículos que se utilizarán son los propios de la compañía minera, por lo que están en constante mantenimiento y se realizan sus verificaciones dependiendo de los km recorridos para estar dentro de los límites permisibles.																											
	5.1.3. El propietario, el legal poseedor o el conductor de los vehículos automotores, para el cumplimiento de los límites máximos permisibles, materia de la presente Norma Oficial Mexicana, deberán presentarlos a evaluación de sus emisiones contaminantes en los Centros de Verificación y en su caso en las Unidades de Verificación Vehicular acreditadas y aprobadas, de acuerdo al calendario y con los documentos que establezca el Programa de Verificación Vehicular que le corresponda y que para tal efecto emita cada autoridad ambiental.	Se llevará a cabo un programa de mantenimiento mensual y se revisarán los niveles de emisiones cada semestre o según su kilometraje, mediante las instancias acreditadas para esta acción. El caso de no cumplir con los límites, se mandará el vehículo a mantenimiento y se volverá a realizar la verificación hasta que cumpla con los límites establecidos tal como se indica en el numeral 5.1.6 de la NOM.																											
NOM-047-SEMARNAT-1999. Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos	3.22. Vehículo automotor en circulación:	Los vehículos considerados para el desarrollo del proyecto corresponden a: Camión Ligero (CL1): Unidad con peso bruto vehicular de hasta 2,722 kilogramos (kg) y con peso de prueba de hasta 1,701 kg. Dentro de la empresa minera se cuenta con un taller para dar mantenimiento preventivo a las																											

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación al proyecto
	4.2.1.1. Mantener el equipo siempre en las condiciones óptimas de funcionamiento que permitan realizar las mediciones, con las tolerancias marcadas en esta Norma Oficial Mexicana.	máquinas y vehículos, sin embargo no se contará con el equipo necesario para la medición de emisiones, por lo que para medir dichas emisiones se contratará una empresa autorizada para la verificación.
	4.2.1.2 Operar de acuerdo con las indicaciones del manual del fabricante.	Los vehículos utilizados para el desarrollo de las actividades serán en función de la obra y no se utilizarán para fines diferentes a los especificados en el manual, respetando además su capacidad de carga.
NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.	Tabla 1. CODIGOS DE PELIGROSIDAD DE LOS RESIDUOS (CPR)	Durante el desarrollo del proyecto no se utilizarán sustancias tóxicas, sin embargo se pueden generar residuos por el uso de vehículos que utilizan combustibles, pues se pueden presentar derrames o fallas en los vehículos que requieran de reparaciones dentro del sitio de trabajo, generando, residuos como grasas, aceites gastado, trapos impregnados, tierra contaminada, filtros, etc. Por lo que se contará con contenedores móviles para la colecta de residuos, los cuales se clasificarán de acuerdo a sus características de peligrosidad, estos serán almacenados dentro del almacén de residuos peligrosos establecido en el complejo minero de Ciénega, una vez que se almacena una cantidad suficiente, estos son enviados a una empresa autorizada en la ciudad de Durango para su reciclaje o confinamiento final.
NOM-059- SEMARNAT-2010. Protección de especies nativas de México de flora y fauna silvestres- categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo. Proyecto de Modificación de la NOM-059 publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2015.	1. Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana, mediante la integración de las listas correspondientes, así como establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción y es de observancia obligatoria en todo el Territorio Nacional, para las personas físicas o morales que promuevan la inclusión, exclusión o cambio de las especies o poblaciones silvestres en alguna de las categorías de riesgo, establecidas por esta Norma	Dentro del polígono de CUS no se identificaron especies de flora que puedan ser susceptibles a rescate por encontrarse dentro de la NOM-059. En el caso de la fauna no se identificaron especies bajo protección especial, sin embargo, a nivel regional si existen especies bajo protección, por lo que se aplicará un programa de rescate y reubicación, dado que no se descarta que en alguna etapa del proyecto se puedan encontrar estas especies dado su rango de distribución, este programa también incluye especies que no estén dentro de la Norma.

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación al proyecto								
NOM-060- SEMARNAT -1994. Que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal	4.2 Cuando se requiera reforestación se procurará con especies nativas de la región como medida preventiva contra la erosión.	Aunque no se llevará a cabo el aprovechamiento maderable, el proyecto implica la remoción de vegetación en todos los estratos, por lo que para compensar el derribo, se contempla un programa de reforestación en 1.0 ha., con planta de <i>Pinus durangensis</i> proveniente del vivero de la propia empresa minera. Por otra parte, se establecerán obras de restauración de suelos (20 m³ de presas filtrantes y 0.25 ha., de acordonamiento) para reducir la pérdida de suelo en sitios con problemas de erosión.								
NOM-161-SEMARNAT-2011. Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento Para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	ANEXO NORMATIVO LISTADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL SUJETOS A PRESENTAR PLAN DE MANEJO	Se analizara la lista de residuos que pueden ser sujetos a manejo especial, los que no tengan un uso se dispondrán en el relleno sanitario más cercano, el cual la empresa promovente cuenta con un relleno autorizado.								
NOM-080- SEMARNAT -1994. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos en circulación y su método de medición	5.9.1. Los límites máximos permisibles de los automóviles, camionetas, camiones y tractocamiones son expresados en dB(A) de acuerdo a su peso bruto vehicular de acuerdo a la tabla 1. <table><tr><th>Peso bruto vehicular (Kg)</th><th>Límites máximos permisibles dB(A)</th></tr><tr><td>Hasta 3,000</td><td>86</td></tr><tr><td>Más de 3,000 y hasta 10,000</td><td>92</td></tr><tr><td>Más de 10,000</td><td>99</td></tr></table>	Peso bruto vehicular (Kg)	Límites máximos permisibles dB(A)	Hasta 3,000	86	Más de 3,000 y hasta 10,000	92	Más de 10,000	99	Para la medición del ruido se contratara los servicios de una empresa certificada para este fin. No se considera que el ruido producido sea significativo, dado que el proyecto se encuentra en una zona forestal a más de 2.5 km de la población y los vehículos solo se moverán durante el transporte del personal, extracción de los residuos vegetales y perforación del pozo.
Peso bruto vehicular (Kg)	Límites máximos permisibles dB(A)									
Hasta 3,000	86									
Más de 3,000 y hasta 10,000	92									
Más de 10,000	99									

III.6 Instrumentos normativos

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su artículo 5º, Fracción II otorga atribuciones a la Federación para la regulación de las acciones para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realicen en bienes y zonas de jurisdicción federal, tal es el caso del presente Proyecto minero. Así mismo, la Ley General de la Administración Pública Federal en su artículo 32 bis, fracción XI atribuye a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales evaluar y dictaminar las manifestaciones de impacto ambiental. De esta forma, y aplicando lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (LGEEPA) en sus artículos 5 fracción X, 28 fracciones III y VII, 30 primer párrafo y los siguientes artículos, 5º Inciso O) fracción II, 10 fracción II, 12, 14, 17 y 49 de su reglamento en materia de Impacto Ambiental. La Secretaría realizará en sus tiempos y términos aplicables la evaluación de impacto ambiental del presente estudio. De igual manera en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en sus artículos 68 Fracción I, 69 Fracción I, 93, 94, 95, 96, 97 y 98 en materia de cambio de uso de suelo y los artículos 139, 149, 150, 152, 154 fracciones II, III y VI, 160 del Reglamento vigente de la misma ley, es necesario realizar un Estudio Técnico Justificativo para proyectos que impliquen el derribo de arbolado en predios con vegetación forestal que rebasen los 500 metros cuadrados o eliminen o fragmenten hábitat de flora y fauna sujetas a protección especial como se menciona

en el artículo 5 inciso o) fracción III del Reglamento de la LGEEPA. Considerando este último artículo **EL PROYECTO PRETENDE ELIMINAR VEGETACIÓN CORRESPONDIENTE A BOSQUE DE PINO; POR LO TANTO SE HA REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENO FORESTAL A TERRENO PARA INFRAESTRUCTURA MINERA.**

Considerando lo anterior el presente proyecto se vincula directamente con la LGEEPA y LGDFS por tratarse de actividades que requieren de realizar un cambio de uso de suelo de forestal a infraestructura minera, en este sentido y aplicando lo establecido en el artículo 14 del reglamento de la LGEEPA, la evaluación ambiental deberá estar vinculada a la guía del Sector de Cambio de Uso de Suelo.

Finalmente la normatividad ambiental que se vincula directamente con las actividades a desarrollar en las diferentes etapas del proyecto son las siguientes:

III.6.1 Leyes:

EL proyecto se vincula directamente con las siguientes leyes:

Cuadro III-4. Leyes vinculadas al proyecto

Leyes	Artículos vinculados	Cumplimiento del proyecto
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). Última Reforma Publicada en el DOF 05/06/2018	28. fracción VII.- Cambios de uso del suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas;	El proyecto implica el cambio de uso de suelo para la construcción de las obras, por lo que para compensar dicha pérdida, se propone el establecimiento de una reforestación en 1 ha., con <i>Pinus durangensis</i> . Las plantas serán obtenidas del vivero de la propia empresa minera.
	30. Para obtener la autorización a que se refiere el artículo 28 de esta Ley, los interesados deberán presentar a la Secretaría una manifestación de impacto ambiental...	Se realizó el documento del manifiesto de impacto ambiental, en donde se exponen las actividades a desarrollar, los impactos que se podrían generar durante la construcción y las medidas a tomar para mitigar, remediar y/o compensar dichos impactos.
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) Publicada en el DOF 05/06/2018	10. Fracción XXX.- Son atribuciones de la Federación: Expedir, por excepción, las autorizaciones de cambio de uso del suelo de los terrenos forestales, así como controlar y vigilar el uso del suelo forestal;	Dado que el proyecto requiere del Cambio de Uso de Suelo para su desarrollo, la promovente se ha encargado de realizar el Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo (ETJ) para presentarlo a la Delegación Estatal de la SEMARNAT, con el fin de obtener la autorización correspondiente.
	14. Fracción XI.- La Secretaría ejercerá las siguientes atribuciones: Expedir, por excepción, las autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos forestales;	La promovente a través del responsable técnico, se encargará de realizar los trámites necesarios ante la SEMARNAT en el Estado de Durango para obtener la autorización en materia de Cambio de Uso de Suelo, puesto que el proyecto implica la remoción de vegetación para su desarrollo.
	68. Corresponderá a la Secretaría emitir los siguientes actos y autorizaciones: I. Autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, por excepción;	El trámite de la autorización por el Cambio de Uso de suelo para el desarrollo del proyecto se realizará en conjunto con el documento del Manifiesto de Impacto Ambiental.
	Artículo 69. Corresponderá a la Secretaría otorgar las siguientes autorizaciones: I. Cambio de uso de suelo en terrenos forestales, por excepción;	El trámite para la obtención de la autorización en materia de Cambio de Uso de Suelo, se realizará ante la SEMARNAT delegación Durango una vez que se tenga el documento Técnico.
	Artículo 93. La Secretaría autorizará el cambio de uso de suelo en terrenos forestales por excepción, previa opinión técnica de los miembros del Consejo Estatal Forestal de que se trate y con base en los estudios técnicos justificativos cuyo contenido se establecerá en el Reglamento, los cuales demuestren que la biodiversidad de los ecosistemas que se verán afectados se mantenga, y que la erosión de los suelos, el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación se mitiguen en las áreas afectadas por la remoción de la vegetación forestal.	La solicitud del trámite para obtener la autorización de Cambio de Uso de Suelo se realizará conforme a los requisitos solicitados por la SEMARNAT en el Estado de Durango.
	Artículo 94. Las autorizaciones de cambio de uso del suelo deberán inscribirse en el Registro.	Una vez que se obtenga la autorización en materia de Cambio de Uso de Suelo se realizará el trámite para su registro ante el Registro Forestal Nacional.
	Artículo 98. Los interesados en el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, deberán comprobar que realizaron el depósito ante el Fondo Forestal Mexicano, por concepto de compensación ambiental, para que se lleven a cabo acciones de restauración de los	Una vez que se obtenga el resolutivo en materia de Cambio de Uso de Suelo y el oficio para el pago al fondo, la empresa promovente se encargará de realizar el pago correspondiente.

Leyes	Artículos vinculados	Cumplimiento del proyecto
	ecosistemas que se afecten, preferentemente dentro de la cuenca hidrográfica en donde se ubique la autorización del proyecto, en los términos y condiciones que establezca el Reglamento.	
Ley Minera Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2022.	Artículo 19. Las concesiones mineras confieren derecho a: IV. Obtener la expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio, así como para el depósito de terreros, jales, escorias y graseros, al igual que constituir servidumbres subterráneas de paso a través de lotes mineros; V. Aprovechar las aguas provenientes del laboreo de las minas para la exploración o explotación y beneficio de los minerales o sustancias que se obtengan y el uso doméstico del personal empleado en las mismas;	La empresa Minera es propietaria del predio implicado para el desarrollo del proyecto, por lo que solo es necesario obtener las autorizaciones ambientales para realizar las obras propuestas. El proyecto incluye la instalación de cárcamos de recuperación de agua proveniente de las perforaciones, dentro de estos cárcamos se le dará un tratamiento a las aguas para que se puedan utilizar en otras actividades ya sea para el riego de caminos o cualquier otro uso en otras áreas en operación.
	Artículo 27. Los titulares de concesiones mineras, independientemente de la fecha de su otorgamiento, están obligados a: IV. Sujetarse a las disposiciones generales y a las normas oficiales mexicanas aplicables a la industria minero-metalúrgica en materia de seguridad en las minas y de equilibrio ecológico y protección al ambiente;	La empresa minera se ha encargado de dar cumplimiento a las disposiciones ambientales y legales aplicables a los proyectos que se le han autorizado durante los procesos de exploración, explotación y beneficio de minerales, por lo que se ha encargado de solicitar las autorizaciones correspondientes tanto para el Cambio de Uso de Suelo, como para las manifestaciones de Impacto Ambiental, informes preventivos y permisos de los predios involucrados. Asimismo, se ha encargado de llevar a cabo los análisis de agua, tepetate, entre otros que se requieren para garantizar que las emisiones y descargas se encuentren dentro de los límites permisibles por la normatividad vigente.
Ley General de Vida Silvestre Última Reforma Publicada en el DOF el 19/01/2018	Artículo 31. Cuando se realice traslado de ejemplares vivos de fauna silvestre, éste se deberá efectuar bajo condiciones que eviten o disminuyan la tensión, sufrimiento, traumatismo y dolor, teniendo en cuenta sus características.	El proyecto implementará un programa de rescate y reubicación de fauna para protegerla de accidentes durante la jornada laboral. El personal será capacitado para aplicar las mejores técnicas de captura dependiendo de la especie, así mismo se indicará los sitios de reubicación y la forma de traslado y liberación. Los ejemplares capturados se liberarán el mismo día de su captura con el propósito de evitar lesiones, estrés o accidentes durante el traslado o por el confinamiento prolongado.
	Artículo 63. La conservación del hábitat natural de la vida silvestre es de interés público. Los hábitats críticos para la conservación de la vida silvestre son áreas específicas terrestres o acuáticas, en las que ocurren procesos biológicos, físicos y químicos esenciales, ya sea para la supervivencia de especies en categoría de riesgo, ya sea para una especie, o para una de sus poblaciones, y que por tanto requieren manejo y protección especial. Son áreas que regularmente son utilizadas para alimentación, depredación, forrajeo, descanso, crianza o reproducción, o rutas de migración.	El proyecto se encuentra dentro del AICA denominada "San Juan de Camarones"; la cual es una región de gran importancia por presentar áreas de vegetación de bosque maduro y manchones de <i>Abies</i> y <i>Pseudotsuga</i> especies de requerimientos muy específicos para su desarrollo y que sirven de hábitat para especies en peligro como son <i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>, <i>Euptilotis neoxenus</i> y <i>Euptilotis neoxenus</i>. Así mismo, el proyecto se encuentra dentro de la RHP "Cuenca alta de los Ríos Culiacán y Humaya" la cual presenta hábitats idóneos para especies en peligro. El proyecto implica la modificación del hábitat para la construcción de nuevas obras, sin embargo, no se identificaron áreas con características específicas para el desarrollo de especies prioritarias, únicamente se utiliza el área para transitar hacia zonas de alimentación o descanso. Para compensar el cambio generado por el desarrollo del proyecto, se realizará una reforestación con especies arbóreas nativas de la región para mayor adaptación, esto ayudara a recuperar hábitats que han sido afectados por obras diferentes a las del proyecto y mantener la diversidad de fauna en la zona.
	Artículo 73. Queda prohibido el uso de cercos u otros métodos, de conformidad con lo establecido en el reglamento, para retener o atraer ejemplares de la fauna silvestre nativa que de otro modo se desarrollarían en varios predios. La Secretaría aprobará el establecimiento de cercos no permeables y otros métodos como medida de manejo para ejemplares y poblaciones de especies nativas, cuando así se requiera para proyectos de recuperación y actividades de reproducción, repoblación, reintroducción, traslocación o preliberación.	El proyecto no establecerá barreras que limiten el tránsito libre de la fauna por la zona, únicamente se colocará un cercado a las áreas donde se establecerá el Robbins, esto con el fin de proteger a la fauna de accidentes.
	Artículo 106. Sin perjuicio de las demás disposiciones aplicables, toda persona física o	La pérdida de vegetación y la modificación del hábitat por el desarrollo del proyecto, serán compensados con la reforestación de 1 ha., de especies

Leyes	Artículos vinculados	Cumplimiento del proyecto
	moral que ocasione directa o indirectamente un daño a la vida silvestre o a su hábitat, está obligada a repararlo o compensarlo de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.	nativas, así mismo, se realizará el acordonamiento de material vegetal muerto sobre área con poca materia orgánica para su incorporación al suelo, con lo cual se pueda promover la regeneración natural y se mantenga el microhábitat. La empresa cuenta con un reglamento interno donde se especifica la prohibición de cacería o afectación a la fauna local.
	Artículo 122. Son infracciones a lo establecido en esta Ley: I. Realizar cualquier acto que cause la destrucción o daño de la vida silvestre o de su hábitat, en contravención de lo establecido en la presente Ley. XXIII. Realizar actos que contravengan las disposiciones de trato digno y respetuoso a la fauna silvestre, establecidas en la presente Ley y en las disposiciones que de ella se deriven.	El proyecto modificará el hábitat de una manera muy puntual, sin embargo, el promovente propone la compensación y restauración del área para evitar una alteración mayor a la fauna silvestre y que esta no sufra un cambio drástico que la ahuyente de la zona. Al momento de iniciar con la jornada laboral se aplicará un programa de ahuyentamiento para evitar afectaciones por atropellamiento o daños directos por parte de los trabajadores. Asimismo, se aplicará un programa de rescate y reubicación de especies para mantener la diversidad de la zona. Se darán pláticas a los trabajadores sobre la importancia de la protección de la fauna silvestre y de su hábitat. Se colocará un letrero alusivo a la protección de fauna silvestre especialmente a las que están en algún estatus de protección.
	Artículo 123. Las violaciones a los preceptos de esta Ley, su reglamento, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales que de ella se deriven, serán sancionadas administrativamente por la Secretaría, con una o más de las siguientes sanciones: II. Multa. III. Suspensión temporal, parcial o total, de las autorizaciones, licencias o permisos que corresponda. IV. Revocación de las autorizaciones, licencias o permisos correspondientes.	La empresa promovente tiene el conocimiento de las sanciones a las que se podría enfrentar en caso de realizar acciones que afecten a la fauna silvestre y su hábitat, por lo que se encarga de vigilar que las actividades se realicen conforme a lo establecido dentro del presente manifiesto. Se dan pláticas a los trabajadores sobre la protección de la fauna y su hábitat y se colocan letreros alusivos a la protección de especies. Así mismo, se cuenta con un reglamento interno en donde especifica la prohibición de cacería y se aplican sanciones a los trabajadores que sean sorprendidos en acciones ilícitas hacia la fauna silvestre.

III.6.2 Reglamentos

Los reglamentos vinculados al proyecto son los siguientes:

Cuadro III-5. Reglamentos vinculados al proyecto

Reglamentos	Artículos vinculados	Cumplimiento del proyecto
Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente RLGEPA Última reforma Publicada en el DOF el 31/10/2014	Artículo 50.- Quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental: O) CAMBIOS DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, ASÍ COMO EN SELVAS Y ZONAS ÁRIDAS: III. Los demás cambios de uso del suelo, en terrenos o áreas con uso de suelo forestal, con excepción de la modificación de suelos agrícolas o pecuarios en forestales, agroforestales o silvopastoriles, mediante la utilización de especies nativas.	El proyecto se relaciona directamente con este artículo, dado que se pretende remover vegetación correspondiente a bosque de pino para el establecimiento de un robbins, de manera general, la vegetación ha sido modificada por actividades diferente a la minería, como lo son el manejo forestal y la ganadería. Actualmente, no se está realizando el aprovechamiento maderable, puesto que la empresa es propietaria del predio involucrado. Como la pérdida de vegetación es inevitable para el desarrollo de las obras, se propone la reforestación con especies nativas en una superficie de 1 ha., como medida de compensación, con lo cual se podrá recuperar hábitat para la fauna, lo cual ayudara a mantener la conectividad.
	Artículo 90.- Los promoventes deberán presentar ante la Secretaría una manifestación de impacto ambiental, en la modalidad que corresponda, para que ésta realice la evaluación del proyecto de la obra o actividad respecto de la que se solicita autorización.	Para dar continuidad a las actividades mineras por parte de la empresa Minera de Ciénega, es necesario incrementar la infraestructura de apoyo, para lo cual se ha encargado de realizar el documento del Manifiesto de Impacto ambiental en el cual se describen de manera detallada las actividades a realizar, así como los impactos a generar y las medidas a tomar para minimizarlos. El documento se ingresará a la SEMARNAT para que analice y dictamine lo procedente.
	Artículo 10.- Las manifestaciones de impacto ambiental deberán presentarse en las siguientes modalidades: II. Particular,	Dado que las actividades a desarrollar involucran solo una obra para auxiliar la actividad minera, se considera que corresponde una modalidad Particular, por lo que la MIA realizada es a nivel Particular
	Artículo 12.- La manifestación de impacto ambiental, en su modalidad Particular, deberá contener la siguiente información...	La Manifestación de impacto ambiental en su Modalidad Particular se realizó siguiendo los numerales de este artículo, así como la guía propuesta por la SEMARNAT para la elaboración de Manifiesto de Impacto Ambiental Particular en el sector Minero.

Reglamentos	Artículos vinculados	Cumplimiento del proyecto
	Artículo 14.- Cuando la realización de una obra o actividad que requiera sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental involucre, además, el cambio de uso del suelo de áreas forestales y en selvas y zonas áridas, los promoventes podrán presentar una sola manifestación de impacto ambiental que incluya la información relativa a ambos proyectos.	EL proyecto requiere del cambio de uso de suelo, por lo que dentro de la manifestación de impacto ambiental se mencionan los efectos relacionados a este cambio, aunque, para obtener la autorización en materia de cambio de uso de suelo, se realizará de manera conjunta el ETJ correspondiente, mismo que será presentado a la SEMARNAT en el Estado de Durango para su evaluación y autorización.
	Artículo 17.- El promovente deberá presentar a la Secretaría la solicitud de autorización en materia de impacto ambiental, anexando: I. La manifestación de impacto ambiental; II. Un resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental, presentado en disquete, y III. Una copia sellada de la constancia del pago de derechos correspondientes. Cuando se trate de actividades altamente riesgosas en los términos de la Ley, deberá incluirse un estudio de riesgo.	Para la solicitud de la autorización del MIA-P, se realizará el pago de Derechos conforme al artículo 194-H fracción II inciso b) de la Ley Federal de Derechos, y se integrará un expediente en el cual se incluye La MIA-P, un resumen ejecutivo, el pago de derechos y los anexos que ayudan a corroborar la información presentada. EL proyecto no implica el uso de sustancias consideradas altamente riesgosas, por lo que no fue necesario realizar un estudio de Riesgo.
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Publicado en el DOF el 9/12/2020	Artículo 139. Para solicitar la autorización de Cambio de uso del suelo en Terrenos forestales, el interesado presentará la solicitud mediante el formato que para tal efecto expida la Secretaría, el cual deberá contener, por lo menos, lo siguiente...	Se realizará el trámite para el cambio de uso de suelo de manera conjunta con el MIA-P, en el cual se anexan los datos solicitados en el presente artículo. Este estudio se presentará ante la SEMARNAT en el Estado de Durango para su validación y autorización.
	Artículo 141. Los estudios técnicos justificativos a que se refiere el artículo 93 de la Ley, deberán contener, por lo menos, lo siguiente...	Se realizará el ETJ para el cambio de uso de suelo siguiendo los numerales del I al XV de este artículo, así mismo se utilizará la Guía propuesta por la SEMARNAT para la elaboración de Estudios Técnicos Justificativos para el cambio de uso de suelo.
	Artículo 145. La autorización de Cambio de uso del suelo en Terrenos forestales amparará el aprovechamiento de las Materias primas forestales derivadas y, para su transporte, se deberá acreditar la legal procedencia con las remisiones forestales respectivas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el presente Reglamento.	Una vez obtenida la autorización para el Cambio de Uso de Suelo por parte de la SECRETARÍA, se tramitarán las guías para el transporte de la trocería en caso de que la empresa decida venderlos, de lo contrario se utilizarán en obras de restauración, omitiendo el trámite de las remisiones.
Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre Publicado en el DOF el 17/04/2014	Artículo 70. Segundo párrafo.- Cuando se establezca un hábitat crítico y se realicen actividades que puedan acelerar los procesos de degradación o destrucción del hábitat, respecto de los cuales se hayan expedido autorizaciones que se encuentren vigentes al momento de su establecimiento, las autoridades que hubiesen expedido dichas autorizaciones promoverán la incorporación de sus titulares a los planes de recuperación previstos en el Acuerdo Secretarial del hábitat crítico de que se trate. Las áreas establecidas como hábitat crítico se definirán por la superficie que ocupaba la distribución de la especie en el momento en que fue listada.	El proyecto se ubica dentro de una AICA, sin embargo, el total de la superficie delimitada no es precisamente por ser un área crítica para la fauna, sino que es un área potencial donde la fauna puede desplazarse en algún periodo del año, por lo que, se tomarán precauciones para evitar la afectación de las áreas más vulnerables. En el caso del proyecto, no se identificaron indicios de la presencia de fauna que requiera condiciones muy específicas para su desarrollo.

III.1 Ubicación del proyecto dentro de las Áreas Naturales Protegidas y regiones prioritarias para la conservación

III.1.1 Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Las Áreas Naturales Protegidas son las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.

El presente proyecto **NO** se encuentra dentro de ninguna de las ANP, establecidas para el estado de Durango, como se puede observar en el **Anexo 4a**.

III.1.2 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS)

El programa de las AICAS surgió como una idea conjunta de la Sección Mexicana del Consejo Internacional para la preservación de las aves (CIPAMEX) y BirdLife International. Este programa inició con apoyo de la Comisión para la Cooperación Ambiental de Norteamérica (CCA) con el propósito de crear una red regional de áreas importantes para la conservación de las aves. Estas áreas fueron revisadas por la coordinación del programa AICAS y se constituyó una base de datos. La información gráfica recabada incluye los mapas en un sistema de información geográfica de la CONABIO para consulta al público (<http://conabioweb.conabio.gob.mx/aicas/doctos/aicasmapa.html>).

El proyecto se encuentra dentro de la superficie que abarca la AICA denominada San Juan de Camarones, la cual se describe a continuación:

- **AICA NE-15. San Juan de Camarones:** Cuenta con una superficie de 355,796.12 m², no cuenta con un plan de manejo. Sus principales actividades son forestal, industria, agricultura y ganadería. Su importancia radica en que esta abarca una superficie que contiene vegetación de bosque de pino maduro principalmente en cañadas así como un gradiente típico de la vertiente húmeda del Pacífico de la Sierra Madre Occidental con Bosques Tropicales Deciduos y Semideciduos que cubren grandes extensiones en los fondos de los Valles o quebradas y Bosques Templados (Encino y Pino) en las partes altas, así como manchones de *Abies* y *Pseudotsuga*. Este tipo de ecosistema es importante para el hábitat de especies en peligro como son *Rhynchopsitta pachyrhyncha*, *Euptilotis neoxenus* y *Euptilotis neoxenus*. Presenta una serie de amenazas como la deforestación, sobreexplotación, agricultura, ganadería y sobre todo la conversión de áreas por la siembra de estupefacientes, por lo que las actividades que se realicen deben ser compatibles con los lineamientos que define el ordenamiento territorial.

En el caso del presente proyecto no se afectará hábitat con vegetación reportada en la NOM-059, además las especies reportadas dentro bajo algún rango de protección son reportadas a nivel regional y no se identificaron indicios de la presencia de estas dentro del área propuesta a cambio de uso de suelo.

III.1.2.1 Vinculación del proyecto con la AICA

La vinculación se relacionó específicamente con las amenazas que presenta el área, dado que se debe evitar que el desarrollo del proyecto aumente el deterioro de la zona, las consideraciones son las siguientes:

Cuadro III-6. Vinculación del proyecto con el AICA de influencia

Descripción (Amenazas).	Vinculación con el Proyecto.
Siembra de estupefacientes.	Se aplicará un programa de Reforestación de especies nativas y de alto valor ecológico en la zona sobre algunas áreas desprovistas de vegetación
Deforestación para cultivos, apertura de terrenos para la agricultura	Se aplicará un programa de conservación de suelo para garantizar la conservación a este recurso en una meta programada de 20 m³ de presas.
Desarrollo industrial	La mano de obra requerida para el proyecto corresponde a gente de la región, las personas de las localidades cercanas tiene una buena aceptación para las actividades mineras. NO se construirá infraestructura auxiliar como dormitorios o comedores.
Explotación inadecuada de recursos y presión sobre especies de pino y Encino	Se aplicará un programa de reforestación para compensar los derribados por el desarrollo de vegetación. Para cada impacto generado, se propone una medida de restauración, la explotación será sobre los individuos forzosamente indispensables para la construcción del proyecto.

Descripción (Amenazas).	Vinculación con el Proyecto.
Ganadería	En la zona esta actividad es de bajo impacto.

La ubicación del proyecto dentro de las AICAs establecidas para el estado se presenta en el **Anexo 4a**.

III.1.3 Regiones Terrestres prioritarias (TRP)

Las Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), en particular, tiene como objetivo la determinación de unidades estables desde el punto de vista ambiental en la parte continental del territorio nacional, donde destaque la presencia de una gran riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor respecto a las áreas que no están incluidas en estas regiones, además pretende una integridad ecológica funcional significativa para su conservación y persistencia de sus componentes. En este contexto, el programa RTP de la CONABIO se orienta a la detección de áreas, cuyas características físicas y bióticas favorezcan condiciones particularmente importantes desde el punto de vista de la biodiversidad.

El proyecto se encuentra fuera de las **RTP** establecidas para el estado de Durango.

La ubicación del proyecto dentro de las AICAs establecidas para el estado se presenta en el **Anexo 4b**.

III.1.4 Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP)

La CONABIO tiene como función coordinar, apoyar y promover acciones relacionadas con el conocimiento y uso de la diversidad biológica mediante actividades orientadas a la conservación y manejo sustentable. En mayo de 1998, la CONABIO inició el Programa de Regiones Hidrológicas Prioritarias, con el objetivo de obtener un diagnóstico de las principales subcuencas y sistemas acuáticos del país considerando las características de biodiversidad y los patrones sociales y económicos de las áreas identificadas, para establecer un marco de referencia que pueda ser considerado por los diferentes sectores para el desarrollo de planes de investigación, conservación uso y manejo sostenido.

En este contexto el Predio se localiza dentro de la siguiente RHP.

- **RHP CUENCA ALTA DE LOS RÍOS CULIACÁN Y HUMAYA (Número 20).** Tiene una extensión de 10 367.54 km². Sus principales recursos hídricos lénticos son las presas Adolfo López Mateos y Sanalona y los cauces principales son los ríos Culiacán, Tamazula, Humaya y Badiraguato. Presenta climas que van desde los cálidos a semisecos, con una temperatura media anual de entre 12 y 24 °C y una precipitación total anual que va de los 600 a los 1 200 mm. Su actividad económica principal es la forestal, agrícola pesquera y acuicultura. Tipos de vegetación: bosque tropical caducifolio, de abetos, de encino, de pino-encino y manchones de mesófilo. En las laderas de las grandes cañadas del río Humaya hay chaparrales y cambios drásticos de vegetación (manchones de bosque mesófilo). Flora característica: bosques de abetos de *Abies duranguensis* y azul *Picea chihuahuensis*. Ictiofauna característica: *Awaous transandeanus*, *Dorosoma smithi*, *Hyporhamphus rosae*, *Poeciliopsis latidens*, *P. prolifica*. Endemismo de peces *Poeciliopsis monacha*; de anfibios y de aves *Euphilotis neoxenus*, *Rhynchopsitta pachyrhyncha*. Especies amenazadas: de peces *Campostoma ornatum*, *Oncorhynchus chrysogaster* y la nutria *Lutra longicaudis annectens*, por desecación de ríos, cacería y degradación del hábitat; de aves *Aquila chrysaetos*, *Euphilotis neoxenus*, *Falco peregrinus*, *Rhynchopsitta pachyrhyncha*. Los principales problemas que se presentan dentro de la región son la Modificación del entorno para construcción de presas, generación de energía eléctrica, explotación forestal y deforestación acelerada, así como la contaminación por el abuso de agroquímicos en la planicie costera; desechos mineros en los altos; uso de herbicidas en campañas antinarcóticos, desechos domésticos y descarga de residuales.

III.1.4.1 Vinculación del proyecto con la RHP

La vinculación de la Región Hidrológica Prioritaria denominada **Cuenca Alta de los Ríos Culiacán y Humaya** radica en los resultados obtenidos en el presente estudio, los cuales nos indican que los recursos de Suelo, Agua, Biodiversidad, así como la Captura de Carbono no se pondrán en riesgo, de igual forma para cada impacto generado se está proponiendo una obra de mitigación, que nos garantice la protección a estos recursos.

Los resultados obtenidos para cada concepto se detallan en los apartados correspondientes, así mismo a razón que el presente proyecto se encuentra inmerso dentro de esta Región Prioritaria, es de observancia obligatoria la conducción de lo siguiente:

- ❖ Identificación de flora y fauna que se pueda encontrar en algún estatus de la NOM-059-SEMARNAT-2010.
- ❖ Se aplicara un programa de rescate para especies de Fauna consideradas en la NOM-059-SEMARNAT-2010
- ❖ Reportar si se encuentran nidos o hábitats de aves que se encuentren en la NOM-059-SEMARNAT-2010, a las autoridades de la CONABIO.
- ❖ Prohibir la caza de aves.
- ❖ Prohibir la tala clandestina.
- ❖ Evitar contaminar los cuerpos de agua superficiales y subterráneos con sustancias consideradas como peligrosas.
- ❖ Al momento de la construcción de las obras, respetar la ingeniería del proyecto para minimizar el impacto a la modificación del entorno.
- ❖ Disminuir la generación de sedimentos mediante obras de conservación de suelos.
- ❖ Ampliar las aéreas de captación e infiltración de aguas pluviales mediante reforestaciones propuestas en el presente documento.

La ubicación del proyecto dentro de las **RHP** establecidas en el estado de Durango se presenta en el **Anexo 4c**.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Inventario ambiental

Existe una relación estrecha entre los patrones de distribución de las especies vegetales, el medio físico, la fauna y las actividades antropogénicas estas últimas alteran dichos patrones como un agente externo al modificar las etapas sucesionales o al mantener una en particular como es el objeto de los CAMBIOS DE USO DE SUELO. Sin embargo no se ha definido de manera clara y precisa la influencia de los factores presentes, ya que las relaciones entre ellos son complejas y no actúan en forma aislada y es frecuente que se den relaciones complementarias y antagónicas (Rzedowski, 1978). Una forma de evaluar los impactos de los cambios de uso de suelo para el caso particular del presente estudio y para esta región, es conocer las especies vegetales presentes, su distribución y los factores de disturbio exógenos, para incorporar estrategias que tiendan a minimizar los impactos negativos causados por el proyecto. El estudio de vegetación en el área afectada por el proyecto fue como a continuación se detalla:

Metodología

Inicialmente se dio un recorrido por el área del proyecto para reconocimiento de la zona y realizar el trazo preliminar para dar inicio a las actividades de planeación. En gabinete se definieron las actividades a desarrollar durante la elaboración del documento técnico, destacando el análisis de los sistemas de muestreo a utilizar en función de la vegetación y características topográficas, previamente estudiadas en planos, programas de manejo de la zona y temas editados por el INEGI.

Una vez definido el tipo de muestreo, se realizó el levantamiento de información florística que se verá afectada por el cambio de uso de suelo, así como el señalamiento del área por medio de marcas con pintura en los árboles o marcas con cinta de seguridad y de acuerdo a las condiciones del área se pudieron definir los sitios que requieren de obras de restauración.

Durante el inventario de vegetación, se registraron datos generales del ambiente físico (altitud, pendiente, exposición, materia orgánica, compactación, fisiografía, material predominante, materia orgánica, grados de erosión, daños a la infraestructura, ubicación y pedregosidad), biótico (fisonomía, estructura y composición de especies de las comunidades) y dasométricos de las especies afectadas (diámetro normal, altura total, diámetro de copas, dominancia y especie).

Esquema de muestreo

De acuerdo a la superficie solicitada para el desarrollo del proyecto y al tipo de obra a realizar, se decidió realizar un **MUESTREO ALEATORIO** en la superficie propuesta a cambio de uso de suelo. En total se levantaron 3 sitios circulares de 500 m² o el equivalente a un radio de 12.62 m, ubicados en las siguientes coordenadas:

Cuadro IV-1. Coordenadas UTM de los sitios de muestreo

Sitio	UTM X	UTM Y	ASNM
1	354847	2776140	2604
2	354877	2776154	2614
3	354850	2776160	2611

En la siguiente figura se puede apreciar la distribución de los sitios dentro del área propuesta para el proyecto.



Figura IV-1. Representación gráfica de los sitios de muestreo en el proyecto

Las características del sistema de muestreo se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro IV-2. Esquema de muestreo dentro del área del proyecto

Obra	Superficie de CUS (has)	Superficie de Muestreo (has)	Intensidad de Muestreo (%)
Robbins Hidalgo Oriente	0.25	0.15	60.0
Total	0.25	0.15	60.0

Con los datos colectados en campo, se analizaron en gabinete los parámetros principales y de acuerdo al tipo de vegetación presente, se clasificaron en dos clases de diámetro, los primeros corresponden a individuos con diámetros menores a 10 cm y los segundos a diámetros mayores a los 10 cm.

En el caso de los diámetros menores únicamente se calculó el número de individuos y un promedio de su altura y diámetro así como área basal que representan dentro del área del proyecto, mientras que para los individuos mayores además de los parámetros anteriores también se obtuvo un volumen por especie a eliminar dentro del área propuesta para realizar el proyecto.

Cálculo del volumen por especie

Para el cálculo del volumen únicamente se sometieron a este procedimiento los individuos maderables y que presentan un diámetro mayor o igual a 10 cm. Las ecuaciones para determinar el volumen rollo total árbol de las especies fueron tomadas de los parámetros establecidos en el sistema biométrico generado para la UMAFOR 1004 (Topia-Canelas), a razón de que los predios afectados por el proyecto, se encuentran inmersos dentro de esta UMAFOR, los parámetros son los siguientes:

Cuadro IV-3. Parámetros para la estimación del volumen por especie

	Expresión	Especie
VTA	$0.000091 * (Dn ^ 1.835214) * (At ^ 0.943586)$	<i>Pinus durangensis</i>
VTA	$0.000112 * (Dn ^ 1.839424) * (At ^ 0.891298)$	<i>Pinus arizonica</i>
VTA	$0.000198 * (Dn ^ 1.724241) * (At ^ 0.830374)$	<i>Pinus leiophylla</i>

	Expresión	Especie
VTA	$0.00012 * (Dn ^ 1.844986) * (At ^ 0.844986)$	<i>Pinus teocote</i>
VTA	$0.000104 * (Dn ^ 1.858757) * (At ^ 0.838757)$	<i>Pinus ayacahuite</i>
VTA	$0.000076 * (Dn ^ 1.782895) * (At ^ 1.064709)$	<i>Pinus herrerae</i>
VTA	$0.000056 * (Dn ^ 1.870888) * (At ^ 1.006031)$	<i>Juniperus sp</i>
VTA	$0.000079 * (Dn ^ 1.906772) * (At ^ 0.870624)$	<i>Quercus sideroxyla</i>

Especies afectadas por la obra.

Como se ha mencionado anteriormente el tipo de vegetación que corresponde al área donde se realizara el cambio de uso de suelo es **Bosque de pino** de acuerdo a la carta de uso de suelo y vegetación **serie VII** editada por INEGI en 2018, en los cuales se derribarán los individuos necesarios para permitir el cambio de uso de suelo propuesto y sus características se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro IV-4. Número de árboles y especies a remover para los individuos menores a 10 cm

Predio	Vegetación	Estrato	Especie	Nombre común	No. de Individuos	DN (cm)	AT (m)	AB (m²/ha)
Cebollitas Lote 4	Bosque de Pino (BP)	Arbóreo	<i>Quercus sideroxyla</i>	Encino	10.0	1.00	0.15	0.001
			<i>Salix Bonplandiana</i>	Sauce	5.0	2.00	1.50	0.002
		Subtotal			15.0	3.00	1.65	0.002
		Arbustivo	<i>Montanoa grandiflora</i>	Tacote	108.3	1.33	0.93	0.023
		Subtotal			108.3	1.33	0.93	0.023
		Herbáceo	<i>Ipomoea nil</i>	flor Morada	188.3	1.33	0.35	0.044
			<i>Pteridium aquilinum</i>	Helecho	125.0	0.70	7.08	0.008
			<i>Stachys heraclea All</i>	Ruidosilla	15.0	1.00	0.45	0.001
		Subtotal			328.3	3.03	7.88	0.053
TOTAL					451.7	7.37	10.47	0.079

Las especies afectadas con diámetros mayores a 10 cm se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro IV-5. Número de árboles y especies a remover para los individuos mayores a 10 cm

Predio	Vegetación	Estrato	Especie	Nombre común	No. de Individuos	DN (cm)	AT (m)	AB (m²/ha)	VTA (m³/ha)
Cebollitas Lote 4	Bosque de Pino (BP)	Arbóreo	<i>Alnus acuminata</i>	Aile o Aliso	10.00	29.3	14.3	0.829	5.429
			<i>Juniperus deppeana</i>	Tazcate	1.67	10.0	5.0	0.013	0.035
			<i>Pinus arizonica</i>	Pino blanco	3.33	30.5	14.5	0.299	3.132
			<i>Pinus ayacahuite</i>	Pino	6.67	29.8	14.0	0.559	4.821
			<i>Pinus durangensis</i>	Pino real	133.33	26.1	12.2	8.802	76.935
			<i>Salix Bonplandiana</i>	Sauce	3.33	13.5	6.5	0.048	0.159
TOTAL					158.33	23.18	11.07	10.55	90.51

Las especies que cuentan con características para ser comercializadas, serán dimensionadas de acuerdo a las medidas del arbolado y serán vendidas a los compradores locales. En el caso de la vegetación que no es comercial se utilizará para realizar actividades de restauración dentro de áreas con posibles problemas de erosión.

IV.1 Delimitación del área de estudio

De acuerdo al artículo 3 fracción XXIV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPa), el ordenamiento ecológico es, el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Por lo que para el análisis de los cambios generado por el cambio de uso de suelo, se debe tomar en cuenta el ordenamiento ecológico (**OE**) a nivel local cuando se cuente con él, de lo contrario se toma en cuenta el OE estatal,

tal es el caso del presente proyecto en el cual no se cuenta con un Ordenamiento ecológico a nivel municipal, por lo que se tomó en cuenta el OEE.

Por lo tanto el Sistema ambiental está basado en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) que establece el OEE, la cual corresponde a la No. 56 Superficie de Gran Meseta 11, por lo que la descripción de los factores bióticos y abióticos, están basados en esta superficie.

La región donde se encuentra el área del proyecto no es susceptible de sismos según el Servicio Geológico Mexicano que clasifica la región dentro de la zona como A "Asísmica" aunque específicamente en el área del proyecto se clasifica como B "Penisísmica", sin embargo, por encontrarse en una zona montañosa, se tienen riesgos de deslizamientos de laderas sobre todo en áreas con pendientes muy pronunciadas, no siendo el caso del área del proyecto por lo que no se tiene el riesgo de derrumbes, pues la pendiente es poco pronunciada.

Según el atlas de riego, esta región presenta un valor bajo en cuanto al grado de vulnerabilidad ante el cambio climático y un grado de resiliencia medio, esto se debe a que el tipo de vegetación presente es capaz de absorber los gases de tipo invernadero y proporcionar aire limpio, en el caso del presente proyecto las cantidades de gases son mínimas, ya que solo serán las que se generan por la combustión de los combustibles, aunque cabe destacar que dentro de la misma región ya se han realizado otros proyectos que requirieron de cambio de uso de suelo, estos ya fueron compensados con las obras de restauración que en su momento se establecieron dentro de los documentos técnicos.

El relieve de la región es muy variable, presentando elevaciones desde los 820 hasta los 3,300 msnm, puesto que se encuentra dentro de las zonas de la sierra, las pendientes oscilan de entre 0 a 71.7 % las más representativas entre 6 y 17% las zonas más pronunciadas están hacia la parte baja de la UGA. Por otra parte, las exposiciones indican que el terreno se encuentra mayormente expuesto al Noreste y al Suroeste, lo cual indica que el terreno es de una productividad media.

El clima a nivel **SA** presenta una variación muy fuerte debido principalmente a su rango altitudinal, lo que hace que el clima en las partes más hacia el norte sean más cálidos, mientras que en las partes de la sierra, como lo es donde se localiza el proyecto el clima es templado, por lo que el tipo de suelo también es muy variable, aunque los más representativos son de tipo Luvisol, este se encuentra mezclado con subtipos de suelo muy diferentes como úmbrico, húmico, esquelético, Mólico y Endoléptico, son suelos aptos para la agricultura, aunque esta actividad se desarrolla a mayor escala en las partes más planas, todos tienen una fase pedregosa lo que los hace susceptibles a la erosión sobre todo en pendientes fuertes y con mucho contenido de arcilla, por lo que se deben aplicar medidas de restauración de suelo para evitar el riesgo de erosión.

El uso del agua es principalmente para el uso agrícola y consumo humano, a nivel **SA** el cauce principal es el arroyo San Juan de Camarones que es permanente, a nivel área de influencia existen cauces de tipo intermitente los cuales sirven para abastecer las necesidades básicas de los habitantes locales, el proyecto no requiere el uso de agua en grandes cantidades para su desarrollo y la que se requiere será tomada del agua tratada dentro del complejo minero.

Con el propósito de identificar de manera más específica los efectos que se generaran con el desarrollo del proyecto, se delimito una **área de influencia (AI)**, puesto que dentro de este espacio se pueden apreciar de manera directa las interacciones más fuertes entre el uso y manejo de los recursos naturales (acción antrópica) y el comportamiento de estos mismos recursos (acción del ambiente). Una superficie mayor no evidencia esta relación de forma tan estrecha y evidente, por lo que se considera que el **AI** es la unidad adecuada para definir los impactos que se verán reflejados tanto a nivel cuenca como **SA**, puesto que, es dentro de esta área donde ocurren interacciones individuales entre los aspectos social, económica y ambiental y todas las actividades aquí realizadas se verán reflejadas a nivel cuenca.

El proyecto se ubica en la parte **Oeste** del estado de Durango, la delimitación del área de estudio se determinó en base a los componentes ambientales y sociales que se verán involucrados o en su caso se verán modificados por el desarrollo de las actividades del proyecto ya sea directa o indirectamente.

Para la delimitación del área de influencia (AI) se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

a) Dimensiones del proyecto

El proyecto consiste en eliminar la vegetación en el polígono propuestos para la construcción del robbins incluyendo un ventilador y la infraestructura de apoyo (cuartos de operación y eléctrico, cárcamos de agua, almacen de residuos, pileta de diésel, generadora, compresor, enfriadores y letrina), para lo cual se propone una superficie de **0.25 ha**.

El total de las obras propuestas son permanentes, pues permanecerán durante la vida útil del proyecto minero y una vez terminada su vida útil se retirará toda la infraestructura

No se consideran obras asociadas pues existe la infraestructura necesaria dentro del poblado Cebollitas, en el Campamento Taspana, dentro del complejo minero la Ciénega o en el poblado del mismo nombre, además el personal será contratado de la misma región por lo que no será necesario establecer campamentos o comedores dentro del área del proyecto.

b) Factores sociales

El poblado más importante dentro del área de influencia es Ciénega de Nuestra Señora que cuenta con todos los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de las localidades menos pobladas, como son: servicio de luz, drenaje, agua entubada, salud, educación y servicios económicos como venta y compra de insumos, aunque dentro del poblado Cebollitas o el Campamento Taspana también se cuenta con algunos servicios básicos como dormitorios y comedor.

También existen poblaciones pequeñas que corresponden a rancherías pues cuentan con menos de 100 habitantes y no cuentan con todos los servicios básicos, por lo que el desarrollo del presente proyecto, les permitirá mejorar sus condiciones de vida al contar con empleos bien remunerados ya sea dentro de la mina o fuera de ella en la venta de insumos.

c) Rasgos geomorfoedafologicos

Otro aspecto que se consideró en la delimitación del **AI** fueron los elementos como el clima, geología, suelo, fisiografía, hidrología superficial y subterránea y los aspectos socioeconómicos. El análisis de estos aspectos permitió determinar que en el área de estudio se encuentra una sola unidad ambiental con características muy particulares, que responden a una estructura y funcionamiento, en donde se llevarán las actividades a desarrollar, la descripción detallada de estos factores se presenta en el apartado IV.2 del presente documento.

Otro factor a considerar fue el tipo de vegetación presente, ya que será modificada por el derribo de vegetación, puesto que se modificará la cobertura y composición de especies a nivel regional.

Por lo tanto, al definir el área de influencia se integraron los factores sociales, económicos y ambientales, para lo cual se buscará en todo momento aplicar las medidas de restauración, mitigación y compensación adecuadas para evitar los impactos que pudieran llegar a generarse.

Para facilitar la delimitación del **AI**, se hizo uso del programa ArcMap en su versión 10.8 mediante la herramienta **watershed**, para lo cual se inició con la generación del modelo digital de elevación en base a las curvas de nivel equidistantes a 20 m., a partir de este modelo se corrigieron los vacíos del raster con la herramienta **Hidrology** en la función **Fill** (Figura IV-2), el cual servirá para determinar la dirección del flujo que está basada en la pendiente del terreno y que indica hacia donde corren los cauces, por lo tanto, dentro de la misma herramienta **Hidrology** en la función **Flow Direction** se genera el nuevo raster de acumulación del flujo (Figura IV-2), y a partir de este raster dentro de la función **Flow Accumulation** se genera un nuevo raster que indicará la acumulación del flujo, el cual indica en que zonas se acumula más agua (Figura IV-2) y finalmente conociendo la dirección y la acumulación de los cauces se pudo definir el área de influencia desde el punto de descarga más cercano al área del proyecto, este procedimiento se realizó en base al raster de acumulación y la función **Watershed**, la cual delimito el área en base a todos los cauces que captan agua hacia este punto de descarga obteniendo un área de **6,453.45 has** (Figura IV-2), de las cuales solo **0.25 ha (0.001 %)** del total será afectada por el cambio de uso de suelo para el desarrollo del proyecto.

De la misma forma, se analizaron los aspectos ambientales a un nivel más específico, dado que a partir de aquí se pueden definir con mayor precisión los cambios que se generaran con el cambio de uso de suelo.

A continuación se presenta la descripción de los principales factores bióticos y abióticos en los que se puede presentar una modificación por el desarrollo del proyecto, mismos que serán contrarrestados con las medidas de mitigación propuestas en el capítulo VI, este análisis se realizó desde el punto de vista del área de influencia del proyecto y dentro del proyecto. Esto con el propósito de conocer la magnitud de los impactos que generara el desarrollo del proyecto y poder determinar las medidas de restauración, mitigación y compensación más adecuadas para minimizar los impactos y llevar a cabo un desarrollo del proyecto compatible con el medio ambiente.

Los recursos bióticos se encuentran modificados en escala menor por las actividades productivas que se desarrollan dentro de la zona, existen caminos de terracería dentro del área de influencia que han modificado la vegetación con anterioridad, así mismo existen áreas de aprovechamientos de minerales, como lo es la mina donde se pretende realizar los robbins, los cuales durante su autorización realizaron las obras de restauración necesarias para eliminar los impactos, sin embargo existen áreas que han sido impactadas por actividades agrícolas, las cuales no fueron restauradas en su momento.

En la siguiente figura se puede observar la ubicación del proyecto respecto al Sistema ambiental, el área de influencia definida y el área del proyecto.

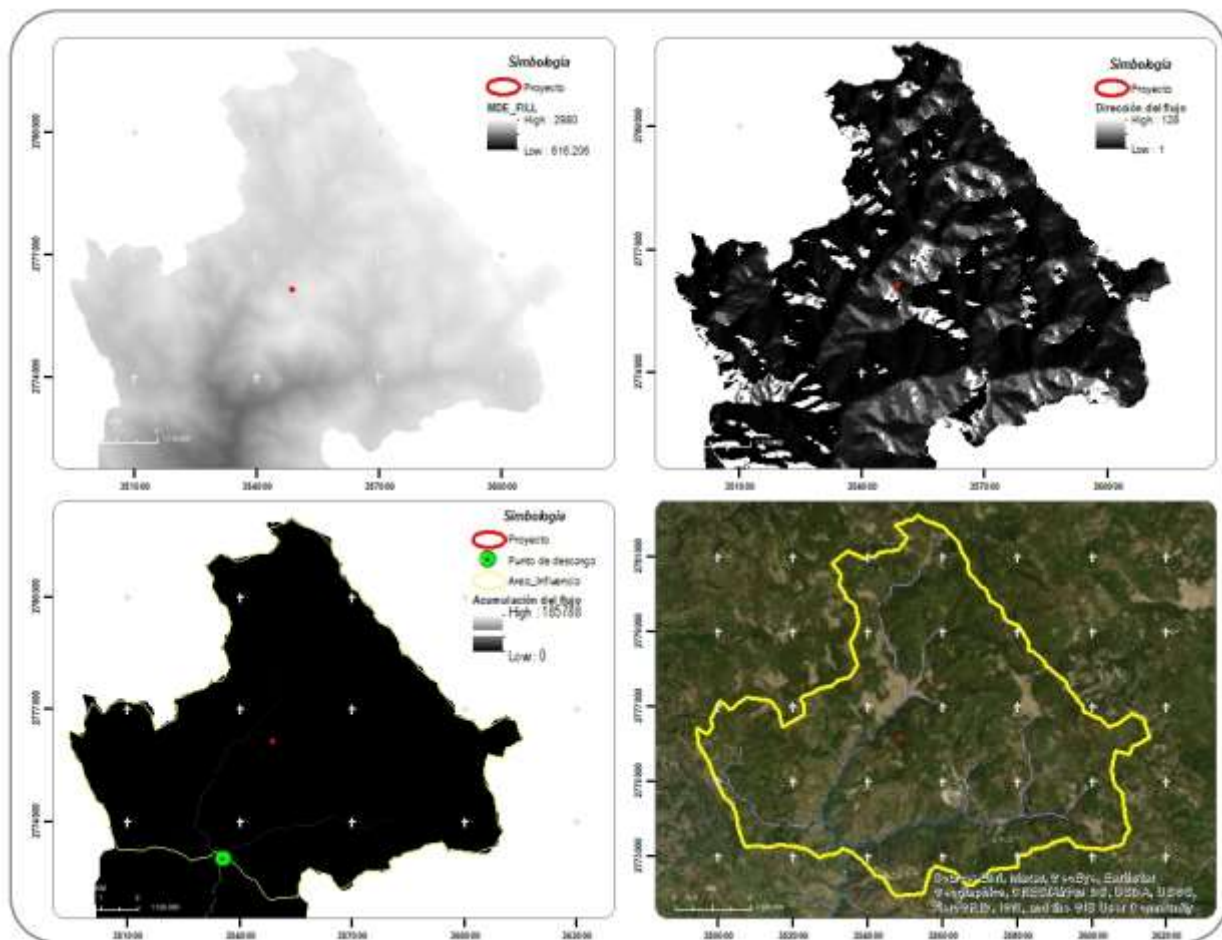


Figura IV-2. Delimitación del área de Influencia

La ubicación del proyecto respecto al Sistema Ambiental y el Área de Influencia se presenta en la siguiente imagen:

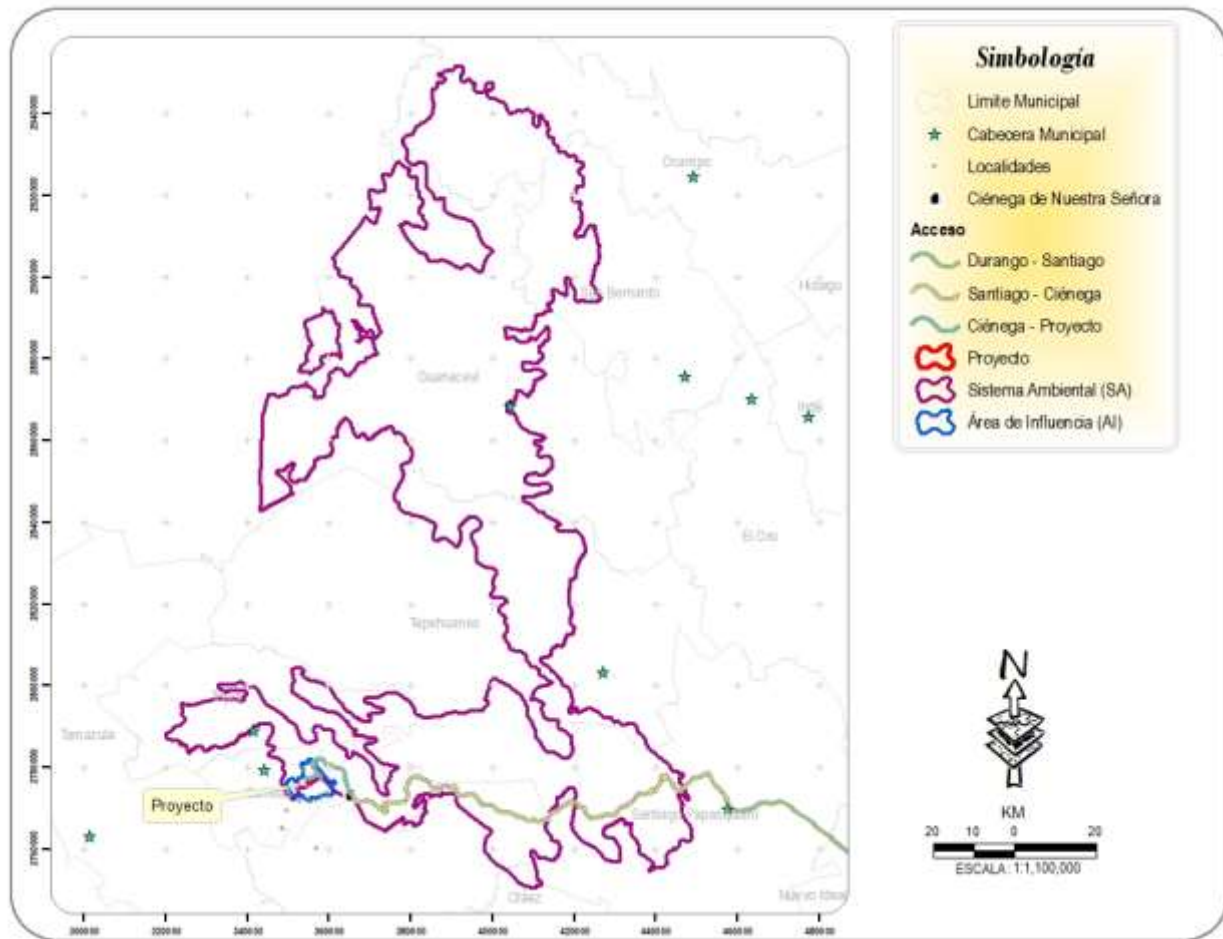


Figura IV-3. Ubicación del proyecto a nivel del sistema ambiental y Área de Influencia

IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental

IV.2.1 Aspectos abióticos

IV.2.1.1 Clima

El clima presente en el **SA** varía de templado a cálido y presenta buena precipitación, de acuerdo a la clasificación de Köppen modificado por García, (1981) y presentado en las cartas temáticas **G13-04, G13-05, G13-07, G13-08 y G13-11** de INEGI escala 1: 250,000 el cuál se presenta a continuación:

Cuadro IV-6. Tipos de clima presentes a nivel Sistema Ambiental, área de influencia y proyecto

Tipo	Descripción	Superficie (ha)	%
(A)C(w1)	Semicálido, templado subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual, temperatura media anual mayor a 18°C. Índice de humedad entre 43.2 y 55.3.	4,774.96	0.57
(A)C(w2)	Semicálido, templado subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual, temperatura media anual mayor a 18°C. Índice de humedad mayor que 55.3. Es el más húmedo de los subhúmedos.	10,058.28	1.21
(A)C(wo)	Semicálido, templado subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual, temperatura media anual mayor a 18°C. Índice de humedad menor que 43.2. Es el más seco de los subhúmedos.	92.23	0.01
Aw1	Cálido subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual, temperatura media anual sobre 22°C, índice de humedad entre 43.2 y 55.3.	370.48	0.04

Tipo	Descripción	Superficie (ha)	%
BS1kw	Semiárido, templado, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual. Índice de humedad mayor a 22.9. Son los menos secos de este grupo.	24,242.35	2.91
C(w1)	Templado subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual, Temperatura media del mes más frío entre -3 y 18 °C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm. Índice de humedad entre 43.2 y 55.	122,521.43	14.71
C(w2)	Templado subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual. Temperatura media del mes más frío entre -3 y 18 °C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm. Índice de humedad mayor a 55.	4,307.26	0.52
C(w2)x'	Templado subhúmedo, lluvias de verano mayores al 10.2% anual. Temperatura media del mes más frío entre -3 y 18 °C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm. Índice de humedad mayor a 55.	48,620.68	5.84
C(wo)	Templado subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual. Temperatura media del mes más frío entre -3 y 18 °C. Precipitación del mes más seco menor a 40 mm. Índice de humedad menor a 43.2.	110,929.84	13.32
Cb'(w2)	Templado, semifrío, con verano fresco largo, subhúmedo, lluvias de verano del 5 al 10.2% anual. Temperatura media anual entre 12 y 18°C.	54,076.60	6.49
Cb'(w2)x'	Templado, semifrío con verano fresco largo, subhúmedo con lluvias de verano mayores al 10.2% anual. Temperatura media anual entre 12 y 18°C.	453,115.53	54.39
		833,109.64	100.00

A nivel **Al** el clima es poco variable, pues el grado altitudinal no es muy variable por lo que presenta un clima templado semifrío y templado subhúmedo, aunque las condiciones ambientales dentro de estos tipos de clima son muy similares. A nivel proyecto el clima corresponde a clima templado semifrío con verano fresco largo, subhúmedo con lluvias de verano mayores al 10.2% anual.

En el **Anexo 5a** se puede observar el plano de los tipos climáticos.

➤ Temperatura

La temperatura es referida a la presencia o ausencia de calor en el ambiente, lo cual influye dentro de los procesos biológicos que se dan en el ecosistema. Así mismo, está relacionada con la humedad pues a mayor temperatura menor humedad.

La temperatura se puede definir por el grado altitudinal, a mayor altura menos temperatura por lo tanto los ecosistemas son más húmedos y fríos.

Los valores máximo, mínimo y promedio de la temperatura a nivel **Al y proyecto** se obtuvieron de la estación meteorológica de **Vascogil** (Consultado en línea en: <https://smn.cna.gob.mx/es/informacion-climatologica-por-estado?estado=dgo>) establecida en el municipio de Canelas, Dgo., con un periodo de referencia del **1951 a 2010**, los datos son presentados en el Cuadro IV-7.

➤ Precipitación

Este componente es uno de los principales descriptores del clima local y regional. Es un término genérico para describir algún tipo de condensación atmosférica de vapor de agua, que posteriormente se precipita en forma de agua, nieve, granizo, escarcha, etc. Los patrones de distribución en espacio y tiempo de la precipitación, conjuntamente con la temperatura son utilizados para realizar la caracterización del clima local. Los resultados pueden ser extrapolados hacia otras regiones mediante modificaciones, tal como lo es el sistema de clasificación climática de Köppen modificado por García (1998) para las condiciones de México.

El régimen de lluvias presentes en la región es buena, presenta una precipitación anual de **1,387 mm**, con una máxima de **294.3 mm** en el mes de agosto y una mínima de **24.60 mm** en el mes de abril. En el Cuadro IV-7 se presenta la distribución mensual de la precipitación y temperatura, considerando los registros históricos comprendidos entre 1951 a 2010, los datos fueron recabados de la estación climatológica de **Vascogil, municipio de Canelas, Dgo.**

Cuadro IV-7. Distribución mensual de la precipitación y temperatura en la región

VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
Temperatura máxima (°C)	14.9	15.6	17.8	20.2	23	25.1	23.2	22.8	22.2	20.6	18.3	15.8	20.0
Temperatura mínima (°C)	-2	-1.7	-0.8	0.8	3.3	7.5	9.4	9.2	8.5	4.2	0.4	-1.1	3.1
Temperatura promedio (°C)	6.4	6.9	8.5	10.5	13.1	16.3	16.3	16	15.3	12.4	9.3	7.3	11.5
Precipitación (mm)	95	55.7	28.3	24.6	26.2	140.2	294.3	253.7	194.6	83	69.6	121.8	1,387

La isoterma del clima regional se representa en la siguiente figura:

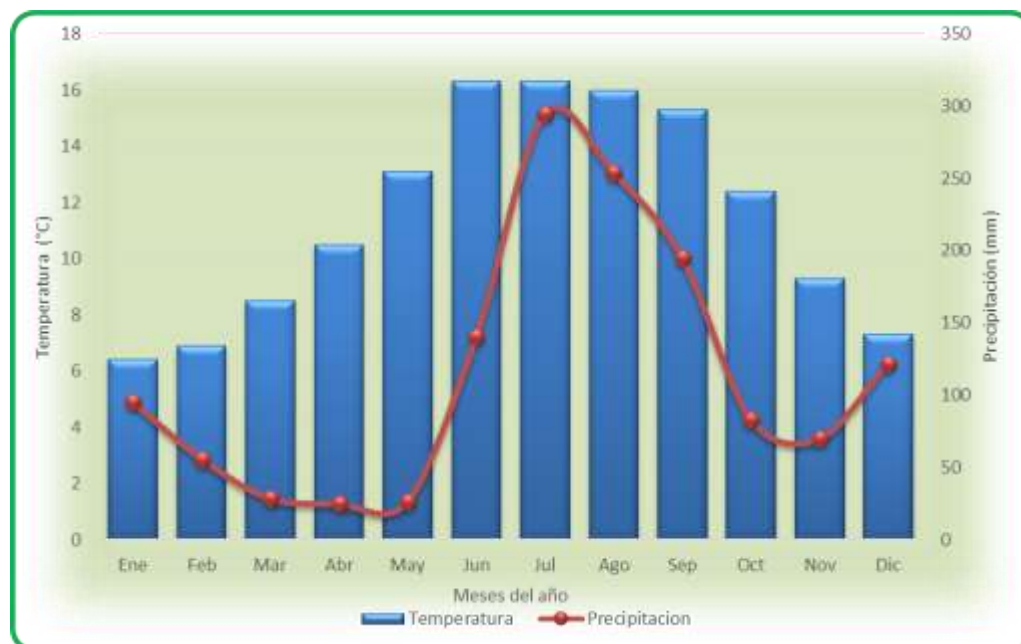


Figura IV-4. Isoterma de la estación climatológica de Vacogil, municipio de Canelas, Dgo.

➤ Vientos

La velocidad y dirección del viento son dos de las características más importantes, comúnmente utilizadas para determinar las condicionantes del ciclo hidrológico tales como; intercambio energético, evapotranspiración y los patrones de precipitación para la lluvia, nieve, granizo, etc. Los vientos dominantes en la región provienen de la costa occidental, en la temporada de febrero a mayo.

La velocidad varía dependiendo de la época del año, sin embargo, en raras ocasiones supera los 60 km/hora, la mayor ocurrencia de los vientos fuertes se presenta en los meses de febrero y marzo que coinciden con las cabañuelas

IV.2.1.1.1 Posibilidad de fenómenos naturales

La gran variación de las condiciones climáticas ha propiciado la diversificación de las actividades económicas y los cultivos en función de las temperaturas, heladas y precipitaciones.

Las características para la posibilidad de los fenómenos naturales se pueden resumir de la siguiente manera:

CONCEPTO	PERÍODO	OBSERVACIONES
Periodo de Lluvias	Junio-Agosto	
Aguanieves	Diciembre-Febrero	
Heladas	Noviembre-Abril	
Vientos dominantes	NW	velocidad promedio entre 4 a 14 Km/ha
Granizadas	Mayo-Junio.	
Huracanes	Solo se presentan altas precipitaciones cuando estos ocurren en el Océano Pacifico.	Su probabilidad de ocurrencia es Baja.

➤ Evapotranspiración

La evaporación potencial anual en el estado de **Durango** oscila entre los 1,300 milímetros como mínima y los 2,600 como máxima, en el cuadro siguiente se presenta la evapotranspiración potencial anual para las diferentes regiones del estado de Durango (CONAGUA, 2010).

Cuadro IV-8. Evapotranspiración potencial anual (mm) para las regiones del estado de Durango

Evaporación Potencial Anual	Región Noroccidental	Región de las Quebradas	Región Lagunera	Región del Río San Pedro – Mezquital
Mínima	1,400	1,300	1,700	1,400
Media	1,850	1,850	2,150	1,800
Máxima	2,400	2,400	2,600	2,400

El **AI** se encuentra dentro de la región de las quebradas del estado de Durango.

➤ Ciclones

Según la Organización Meteorológica Nacional, un ciclón es una tormenta de rápida rotación que se origina en los océanos tropicales, de donde extrae la energía necesaria para desarrollarse. Estos generan vientos muy violentos, lluvias torrenciales, olas altas y, en algunos casos, mareas de tempestad e inundaciones costeras muy destructivas. Dependiendo de la velocidad del viento se pueden clasificar como depresión tropical (< 63 km/h), tormenta tropical (> 63 km/h) y huracán o ciclón tropical (> 116 km/h) y estos a su vez, se clasifican según la escala de Saffir-Simpson en categorías de la 1 a la 5 en donde las velocidades del viento oscilan entre los 119 y 249 km/h.

Las partes más susceptibles a presentar este tipo de fenómenos, son las partes más cercanas a las costas, sin embargo, dependiendo de la intensidad y velocidad del viento, estos pueden llegar a las partes más altas, aunque, con menor intensidad dadas las condiciones topográficas.

Para definir las áreas con mayor riesgo por la formación de un ciclón tropical, el CENAPRED ha clasificado el país en categorías de **Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo**, por lo que para determinar si el área donde se pretende realizar el proyecto tendrá un riesgo alto para su desarrollo, tomar medidas que garanticen que no se afectara la infraestructura o se causara un desastre ambiental.

Tomando en cuenta el plano de clasificación de riesgo por huracanes tropicales del CENAPRED, se pudo definir que el Sistema Ambiental donde se encuentra el proyecto existen áreas con riesgo desde **muy bajo a medio**, específicamente donde se realizará el proyecto y su área de influencia el riesgo de ciclones tropicales es **Bajo**, por lo que no se considera un impedimento para la realización de la obra. La ubicación del proyecto respecto a la clasificación de riesgo por ciclones tropicales se puede observar en la Figura IV-5:

➤ Inundaciones

La presencia de ciclones tropicales o tormentas produce una cantidad de agua abundante que puede provocar inundaciones si no existe un buen drenaje en la zona, pues dependiendo de la intensidad y duración de las lluvias se puede llegar al punto de saturación de suelo evitando la filtración y permaneciendo en la superficie lo que provoca el encharcamiento que puede llegar a generar inundación.

La región del proyecto presenta una buena precipitación (1387.0 mm) por lo que de acuerdo al atlas de riesgo, esta zona se clasifica con un índice de vulnerabilidad de inundación **medio**, aunque no se tienen registros de inundaciones y por el tipo de vegetación y relieve de la zona, no se considera que pueda ocurrir una inundación en las áreas del proyecto, dado que la pendiente permite que el agua se vaya fácilmente hacia los cauces aguas abajo. La clasificación del área del proyecto en base a la vulnerabilidad de inundaciones se presenta en la Figura IV-5.

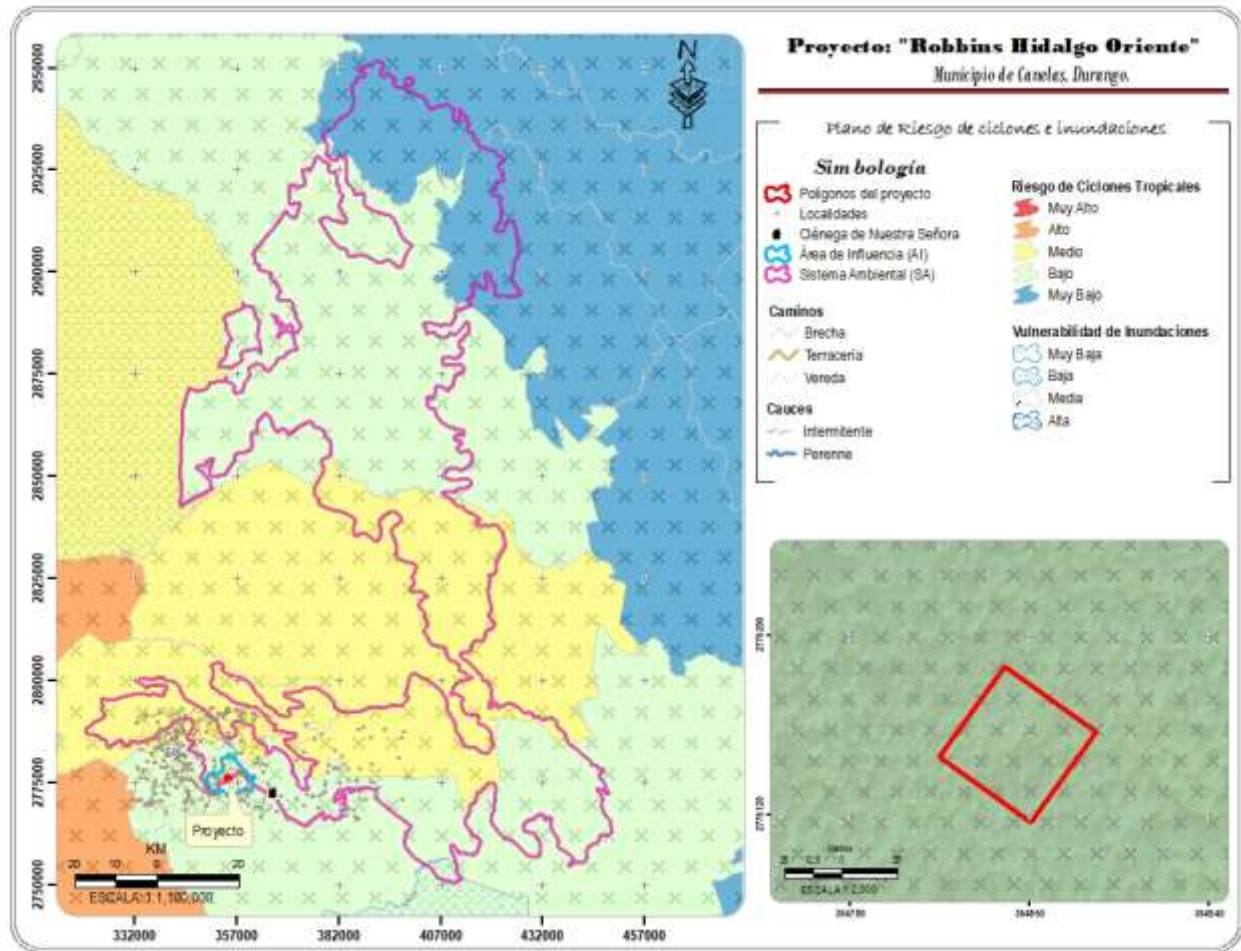


Figura IV-5. Clasificación del riesgo de ciclones e inundaciones

IV.2.1.2 Geología y geomorfología

IV.2.1.2.1 Características litológicas del área

La formación geológica del SA varía dependiendo de la región (**Anexo 5b**), aunque la mayor parte tiene su origen en el Cenozoico neógeno, compuesto por rocas de tipo ígnea **Ts(lgea)** (Cuadro IV-9), según las cartas geológicas **G13-04, G13-05 G13-07, G13-08 y G13-11 Serie II** escala 1:250,000 editada por INEGI (2014). En general la descripción de la geología presente en a nivel SA, AI y proyecto corresponde a:

Cuadro IV-9. Geología del SA, AI y proyecto

Tipo de roca	Tipo	Era	Sistema	Superficie (ha)	Superficie (%)
K(lgia)	Ígnea intrusiva Ácida	Mesozoico	Cretácico	1067.76	0.13
Ks(lu-ar)	Lutita-Arenisca	Mesozoico	Cretácico	1076.67	0.13
T(lgei)	Ígnea extrusiva intermedia	Cenozoico	Terciario	3750.75	0.45
Ti(cg)	Conglomerado	Cenozoico	Paleógeno	973.23	0.12
Ti(lgei)	Ígnea extrusiva intermedia	Cenozoico	Paleógeno	1148.92	0.14
Tpl(cg)	Conglomerado	Cenozoico	Terciario	2676.31	0.32
Ts(cg)	Conglomerado	Cenozoico	Neógeno	10987.10	1.32
Ts(lgea)	Ígnea extrusiva ácida	Cenozoico	Neógeno	796477.37	95.60
Ts(lgeb)	Ígnea extrusiva intermedia	Cenozoico	Neógeno	12746.75	1.53
Ts(lgei)	Ígnea extrusiva básica	Cenozoico	Neógeno	1248.30	0.15
Ts(Vc)	Volcanoclástico	Cenozoico	Neógeno	382.46	0.05
Ts(vs)	Volcanosedimentaria	Cenozoico	Neógeno	574.01	0.07

Las rocas ígneas extrusivas: son formadas por el rápido enfriamiento de la lava y de fragmentos piroclásticos. Este proceso ocurre cuando el magma es expulsado por los aparatos volcánicos; ya en la superficie y al contacto con la temperatura ambiental, se enfría rápidamente desarrollando pequeños cristales que forman rocas de grano fino (no apreciables a simple vista) y rocas piroclásticas. Los piroclásticos son producto de las erupciones volcánicas explosivas y contienen fragmentos de roca de diferentes orígenes, pueden ser de muchas formas y tamaños. Las rocas ígneas dentro de los dos grandes grupos, se subdividen en diferentes familias tomando en cuenta la textura y los minerales esenciales (presencia básica para un determinado tipo), siendo entre sí equivalentes mutuos. Una clasificación de las rocas ígneas se basa en la cantidad de sílice (SiO_2) presente; así, las rocas ácidas tienen más del 65% de SiO_2 ; rocas intermedias tienen entre el 65 al 52% de SiO_2 , las rocas básicas tienen del 52-45% de SiO_2 ; y las rocas ultrabásicas tienen menos del 45% de SiO_2 .

Conglomerado: es una roca sedimentaria de tipo detrítico formada mayoritariamente por clastos redondeados tamaño grava o mayor (>2 mm). Dichos clastos pueden corresponder a cualquier tipo de roca. Un tipo de roca similar son las brechas pero estas se distinguen de los conglomerados por estar compuestas de clastos angulosos. Los conglomerados componen menos del 1% de las rocas sedimentarias del mundo en lo que se refiere a su peso.

La **lutita** (del latín *lutum*, 'lodo') es una roca sedimentaria clástica de grano muy fino, textura pelítica, variopinta; es decir, integrada por detritos clásticos constituidos por partículas de los tamaños de la arcilla y del limo. En las lutitas negras el color se debe a existencia de materia orgánica. Las lutitas son porosas y a pesar de esto son impermeables, porque sus poros son muy pequeños y no están bien comunicados entre ellos. Pueden ser rocas madre de petróleo y de gas natural. Por metamorfismo se convierten en pizarras o en filitas. Su diagénesis corresponde a procesos de compactación y deshidratación.

Rocas volcanoclásticas: Rocas constituidas por todo tipo de materiales volcánicos clásticos con independencia del proceso de fragmentación— dispersados por cualquier agente de transporte y depositados en cualquier ambiente, o mezclados en proporción significativa con fragmentos no volcánicos.

Volcanosedimentaria: Las Rocas volcanosedimentarias son flujos volcánicos en donde el material es de origen volcánico que a medida que avanza, puede incorporar material sedimentario. Estos flujos se conocen como oleadas piroclásticas, surges y, cuando decanta el material en suspensión del aire, tobas. No son iguales que las rocas volcánicas, ya que estas son ígneas y de origen lávico.

IV.2.1.1 Fisiografía

La fisiografía describe las formas del relieve del paisaje de una determinada región, esta divide al territorio mexicano en provincias, subprovincias, discontinuidades y sistemas de topoformas.

El **SA** se encuentra dentro de la siguiente provincia fisiográfica:

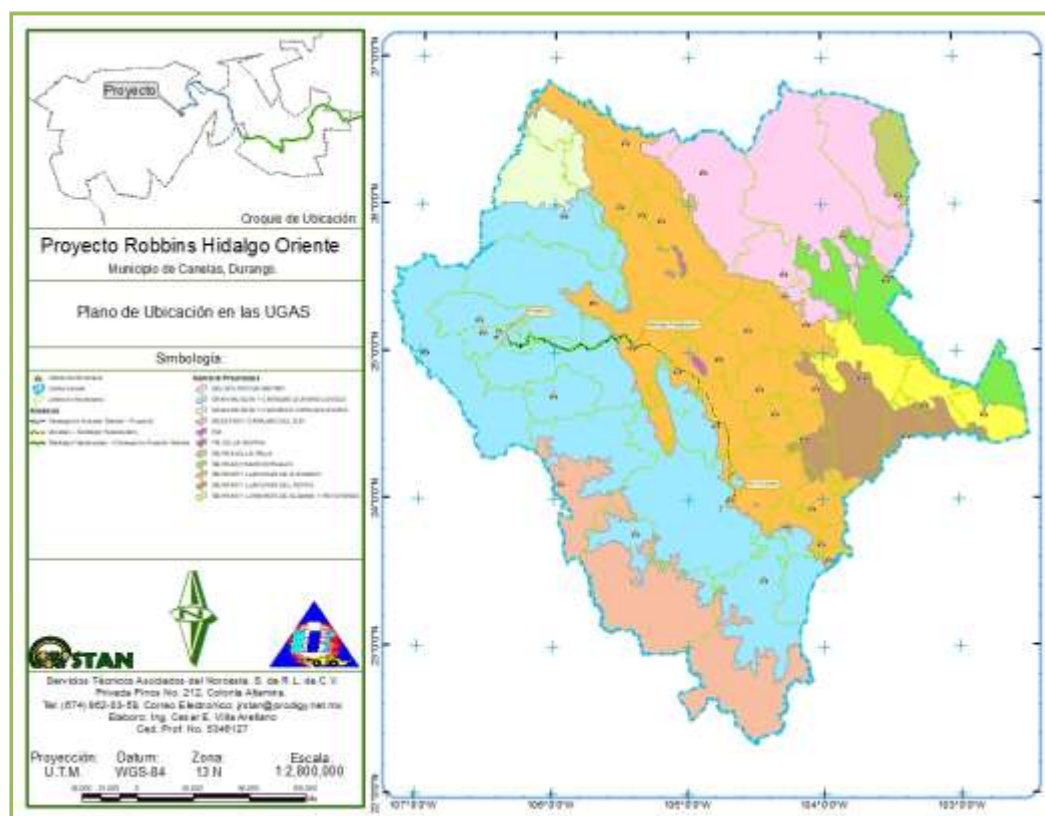


Figura IV-6. Ubicación del proyecto dentro de la fisiografía estatal

La descripción de la fisiografía es la siguiente:

Cuadro IV-10. Clasificación de la fisiografía del SA, AI y proyecto

Provincia fisiográfica	Subprovincia fisiográfica	Clase de sistema de topoformas	Fase	Superficie (ha)	%
Sierra Madre Occidental	Gran meseta y Cañadas Duranguenses	Sierra alta con cañones	Sin Fase	27,188.64	3.26
		Superficie de gran meseta con cañadas	Sin Fase	497,582.24	59.73
		Valle intermontano con lomerío	Sin Fase	57.84	0.01
		Superficie de gran meseta con cañadas	Sin Fase	276,563.19	33.20
		Valle abierto de montaña	Sin Fase	15,740.21	1.89
		Valle intermontano	Sin Fase	4,989.69	0.60
	Sierras y llanuras de Durango	Bajada con lomerío	Sin Fase	6,329.83	0.76
		Lomerío con cañadas	Sin Fase	80.48	0.01
		Lomerío con mesetas	Sin Fase	4,424.10	0.53
		Meseta con cañadas	Sin Fase	153.42	0.02
Total				833,109.64	100.00

La sierra madre Occidental, es el complejo montañoso más grande de México, cubre una superficie de 1500 km de largo desde Arizona hasta Jalisco. Su punto más alto es Cerro Gordo en Durango con una altura aproximada de 3328 msnm.

Presenta un terreno escarpado lo que hace que su clima sea muy extremo, en la cima de las barrancas, el clima es frío (llegando en invierno a los -20 °C de promedio), y en el valle templado o cálido (en invierno 10 °C de promedio, alcanzando los 40 °C en verano).

Se considera el pulmón de la zona norte de México, cubierta por grandes bosques de pinos, encinos y oyamel, alberga una gran cantidad de especies de fauna que son endémicas. Actualmente presenta un grave deterioro principalmente

por la deforestación lo que ha ocasionado que especies tanto de flora como de fauna se encuentren en peligro de extinción.

Por lo tanto, se considera que cualquier actividad que se realice dentro de la superficie que abarca esta sierra sea de tal manera que no se ponga en riesgo el ecosistema y esto se logra con la aplicación adecuada de medidas de restauración, mitigación y compensación, como es el caso del presente proyecto en el cual se establece la reforestación y obras de restauración de suelo para remediar el impacto causado por el cambio de uso de suelo.

El plano de ubicación del proyecto dentro de las provincias fisiográficas se presenta en el **Anexo 5c**.

IV.2.1.1.1 Características geomorfológicas

Dentro del área de influencia, no existen elevaciones que sean relevantes, puesto que toda la zona presenta un relieve muy similar, aunque se pueden mencionar otras elevaciones que se encuentran por la región. Las elevaciones más importantes son:

Cuadro IV-11. Elevaciones más importantes en la región

Tipo	Nombre	Elevación	Municipio
Cerro	El Llanito	2850	Santiago Papasquiaro
Cerro	La Patilla de los mimbres	2695	Santiago Papasquiaro
Cerro	Cerro de la Cueva	2650	Canelas
Cerro	El Hermitaño	2340	Santiago Papasquiaro

IV.2.1.1.2 Características del relieve

Las principales características de las condiciones del terreno dentro del sistema ambiental del proyecto son:

a) Relieve

Es importante determinar el relieve de la región, puesto que tiene importancia en cuanto a la producción de algunos bienes o servicios, por ejemplo a mayor altitud menor temperatura y mayores precipitaciones, además las diferentes formas del relieve forman los acuíferos, que son capaces de captar y almacenar agua en espacios subterráneos, la cual sirve para abastecer a una gran parte de la población mundial.

Una forma de determinar el relieve es a través de las curvas de nivel, que constituyen el sustento para la georreferenciación y digitalización espacial, por lo que en el presente estudio los datos **VECTORIALES** se obtuvieron a partir de las cartas topográfica editada por INEGI, (2018) escala 1:50,000 con las claves **G13C45 G13C46 y G13C56**, es decir curvas de nivel equidistantes a cada 50 metros, esta información sirve como base para generar algún tipo de análisis espacial y los modelos de elevación digital del terreno.

Para definir el relieve se generó el modelo TIN por sus siglas en inglés (*Triangulated Irregular Network*) de la Figura IV-7 formado a partir de la información vectorial de las curvas de nivel, el cual, permitió representar el relieve del sitio de forma prácticamente idéntica a la realidad, con este modelo fue posible categorizar la altitud, pendiente y exposición que definen el relieve del sistema ambiental y área de influencia ambiental (**Anexo 5c**).

Los parámetros representativos que caracterizan el relieve del sistema ambiental es i) elevación mínima de 820 msnm; ii) elevación máxima de 3,300 msnm; iii) elevación media de 2508, desviación estándar de 259 m, lo cual indica que el relieve es muy variable a lo largo del SA, en cuanto al Área de influencia donde se realizará el proyecto de cambio de uso de suelo son: i) elevación mínima de 1600 msnm; ii) elevación máxima de 2,880 msnm; iii) elevación media de 2519 msnm, y iv) se presenta una desviación estándar de 201.26 m, lo que nos indica que no existe una variación fuerte en cuanto al relieve del área de influencia. En las figuras siguientes se puede describir con mayor claridad el relieve dentro del área de influencia. A nivel proyecto, la altura máxima es de 2,607 msnm, la mínima de 2,586 y un promedio de 2,597 msnm con una desviación estándar de 4.5 m, lo cual indica que el relieve a nivel proyecto es prácticamente plano, lo cual no es una restricción para el desarrollo del proyecto.

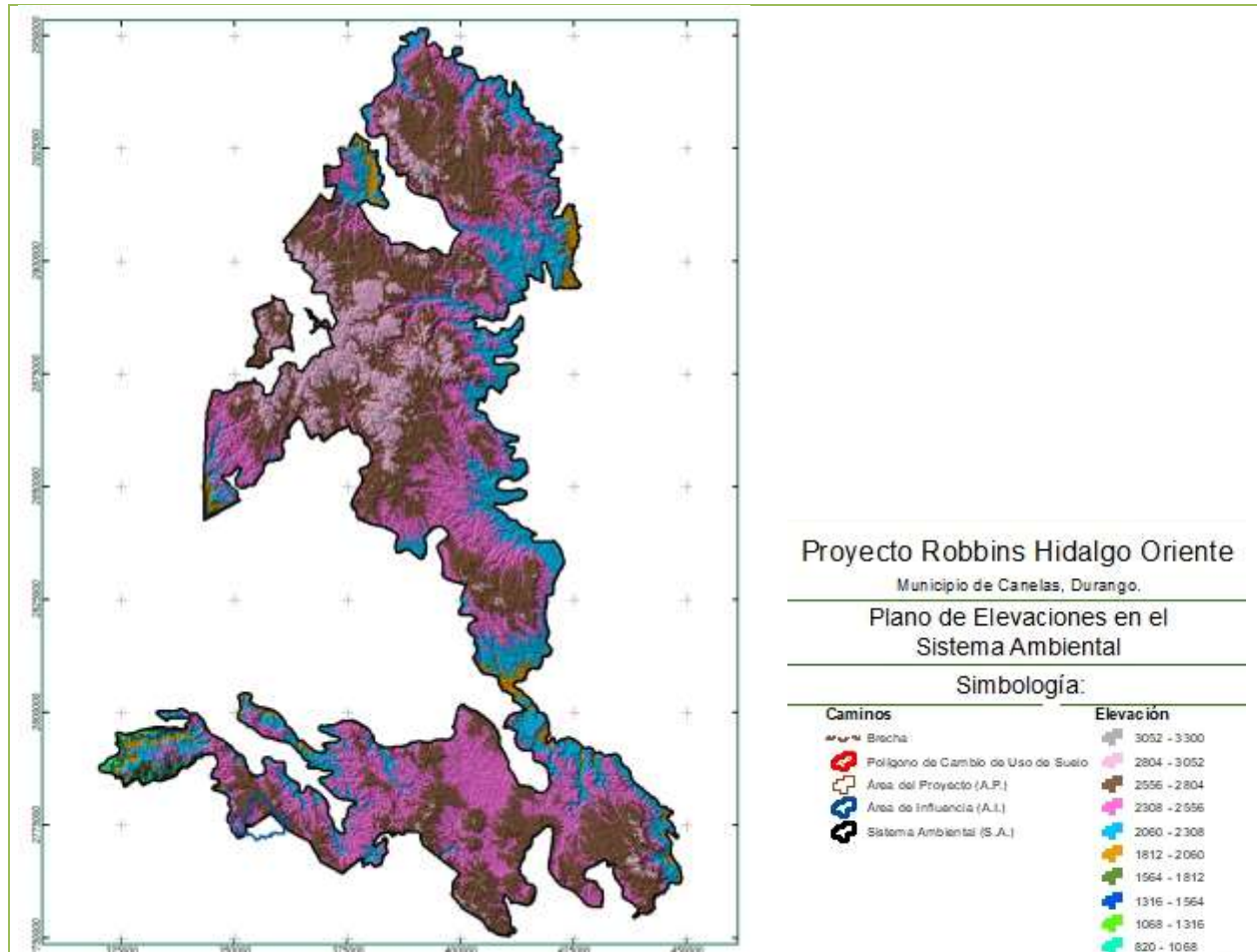


Figura IV-7. Elevación media del SA, AI y sitio y vista general del sitio en 3D, creada a partir del modelo TIN

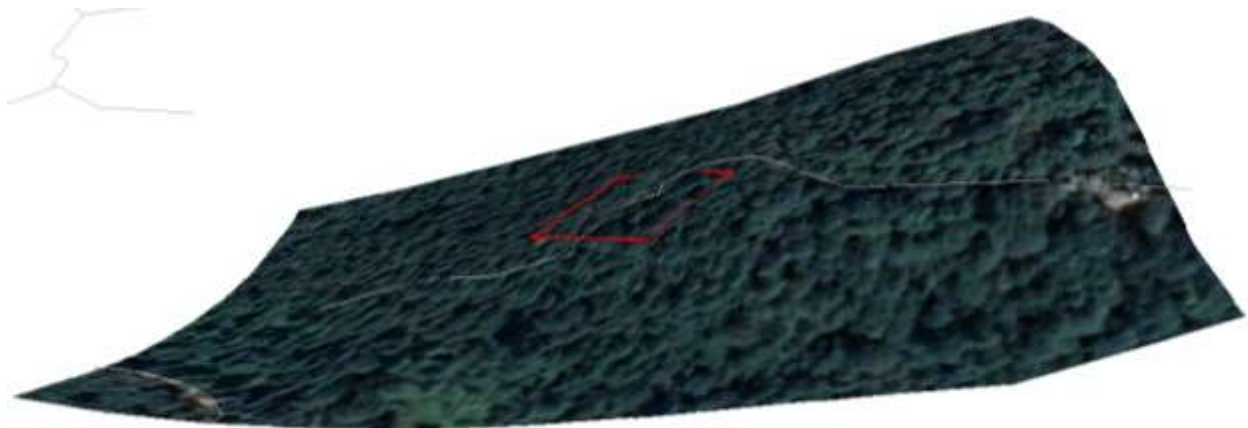


Figura IV-8. Determinación del relieve dentro del área del proyecto

b) Pendiente

La pendiente que presenta un sitio en conjunto con otros factores como el tipo de suelo y cobertura vegetal, están íntimamente ligados. A mayor pendiente menor filtración y mayor pérdida de suelo por los escurrimientos hacia las partes más bajas, por lo tanto, la pendiente es un aspecto importante en la definición de la capacidad de producción de un terreno. A nivel del SA la pendiente es muy variable, pues abarca parte de las quebradas, por lo que la pendiente varía de 0 a 71.7 % con un promedio de 14.8 %, mientras que en el área de influencia la pendiente es poco variable,

puesto que las partes más pendientes se encuentran hacia las partes bajas de la cuenca, en este caso la pendiente varía de 0 hasta 62.8 %, en promedio se tiene una pendiente de 18.15 y una desviación de 10.3 % lo cual indica que la mayor parte del terreno es poco montañosa. El área del proyecto no presenta una pendiente significativa, pues se encuentra en la parte baja del cerro y la pendiente varía de 13 a 26.8 %, con una media de 17.6 y una desviación estándar de 2.9, lo cual indica es un terreno de producción alta ya que el terreno semiplano y por lo tanto no se presentarán inconvenientes al momento de realizar el proyecto. La pendiente del SA, área de influencia y del área del proyecto, se presenta en la siguiente figura:

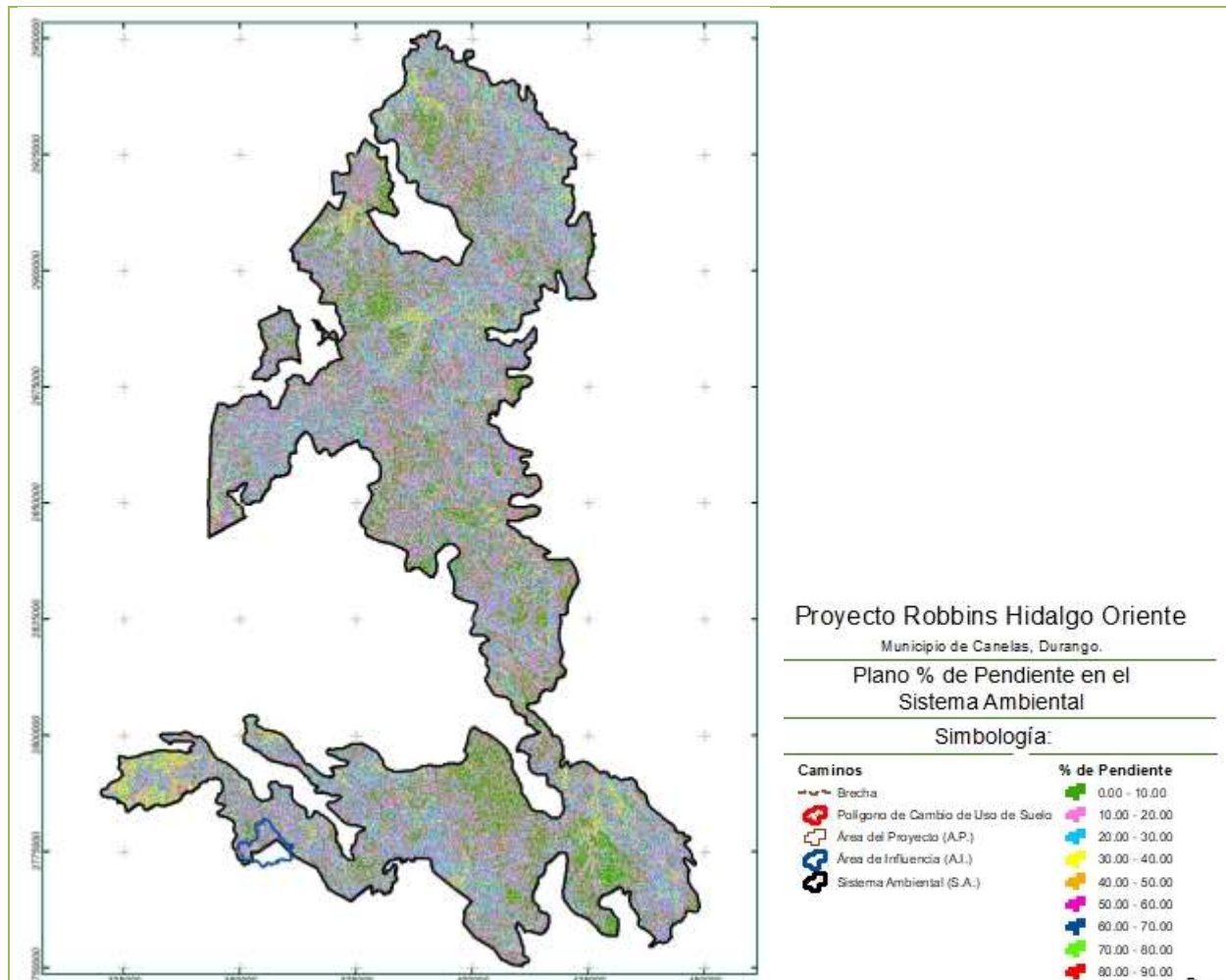


Figura IV-9. Rango de pendiente dentro del SA, AI y proyecto

c) Exposición de la pendiente

La exposición es una parte importante en el ecosistema, ya que afecta propiedades físicas del suelo, tales como contenido de materia orgánica, el pH y la humedad, por lo tanto, las exposiciones que tengan mayor exposición al sol tendrán menos diversidad de especies debido a que la temperatura es mayor y hay mayor evapotranspiración. Considerando la exposición del terreno se puede decir que las exposiciones orientadas al Norte son más húmedas, ya que la temperatura es menor hay más precipitación y por lo tanto los niveles de humedad son mayores que en aquellas orientaciones al Sur. La región donde se localiza el predio presenta una mayor exposición al Noreste seguido por partes expuestas al suroeste, por lo tanto son sitios de producción media. A nivel área del proyecto, las exposiciones predominantes son al Oeste por lo tanto son sitios de producción alta, lo cual coincide con la pendiente del sitio. Para definir las exposiciones del SA, área de influencia y proyecto, se generó el plano de exposición en base al modelo TIN creado a partir de las curvas de nivel. El plano final de exposiciones se ilustra en la siguiente figura:

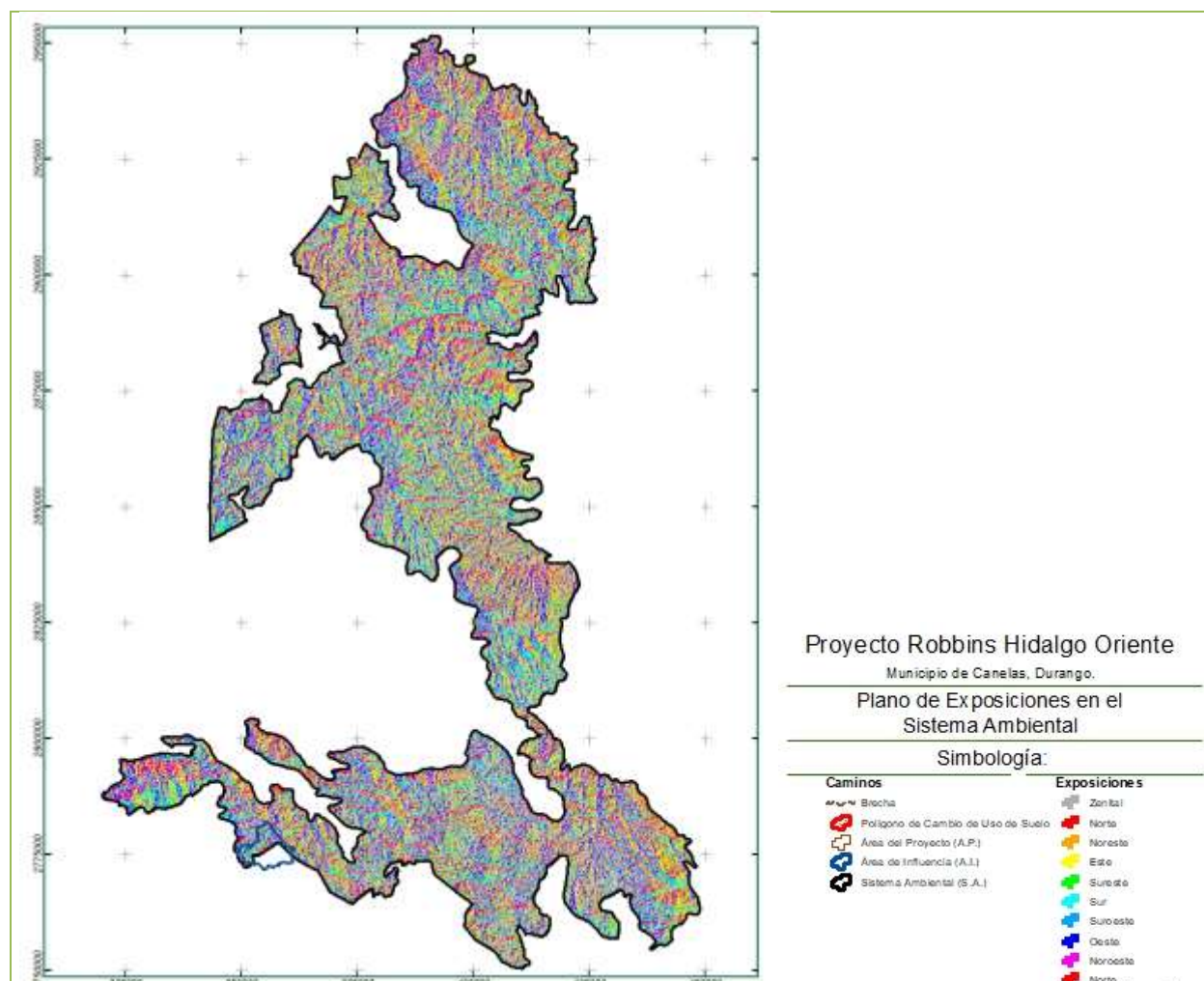


Figura IV-10. Exposición de la pendiente a nivel SA, AI y proyecto

IV.2.1.1.3 Presencia de fallas y fracturamientos

Dentro del **SA** se presentan fallas y fracturas que no interfieren con el desarrollo del proyecto, pues se encuentran a una distancia considerable tanto del área de influencia como del área del proyecto. En la siguiente figura se puede observar la ubicación de las fallas y fracturas dentro del **SA**, **AI** y proyecto.

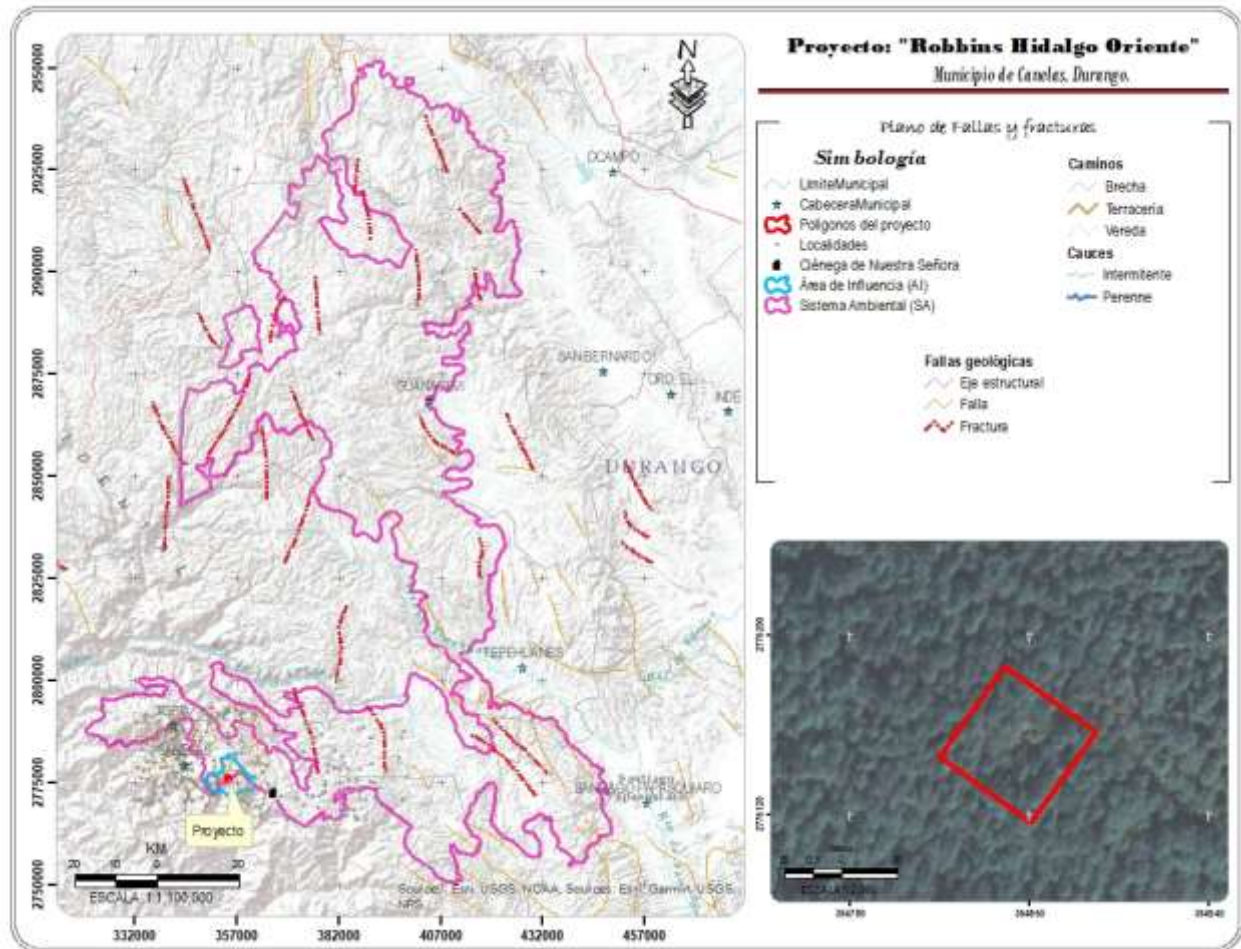


Figura IV-11. Ubicación de fallas y fracturas

IV.2.1.1.4 Susceptibilidad de la zona

El **SA NO** es susceptible a los siguientes fenómenos naturales:

- **Terremotos (sismicidad)**

De acuerdo al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el **SA** se divide en dos regiones sísmicas aunque ninguna representa un riesgo para la región ni para el desarrollo del proyecto, por una parte se clasifica como zona A "Asísmica" esto hacia el lado de Tepehuanes y Guanaceví, mientras que para el área del AI y del proyecto la zona se clasifica como zona B "Penisísmica".

Por otra parte, el CENAPRED, ha definido las zonas potenciales de afectación en caso de que se presente un fenómeno de este tipo, esta clasificación está basada en intensidades de acuerdo a la clasificación de Mercalli (modificada en 1931 por H. O. Wood y F. Neuman) que va de I a XII grados, donde I es imperceptible y XII es catastrófica. De acuerdo a esta clasificación, el SA presenta intensidades de III y IV, que es leve (solo se siente dentro de edificios) y moderado (se puede percibir levemente en el exterior), mientras que en el AI y del proyecto no se presenta ninguna intensidad sísmica, por lo que no se corre ningún riesgo para el desarrollo del proyecto, como se puede observar en la siguiente figura:

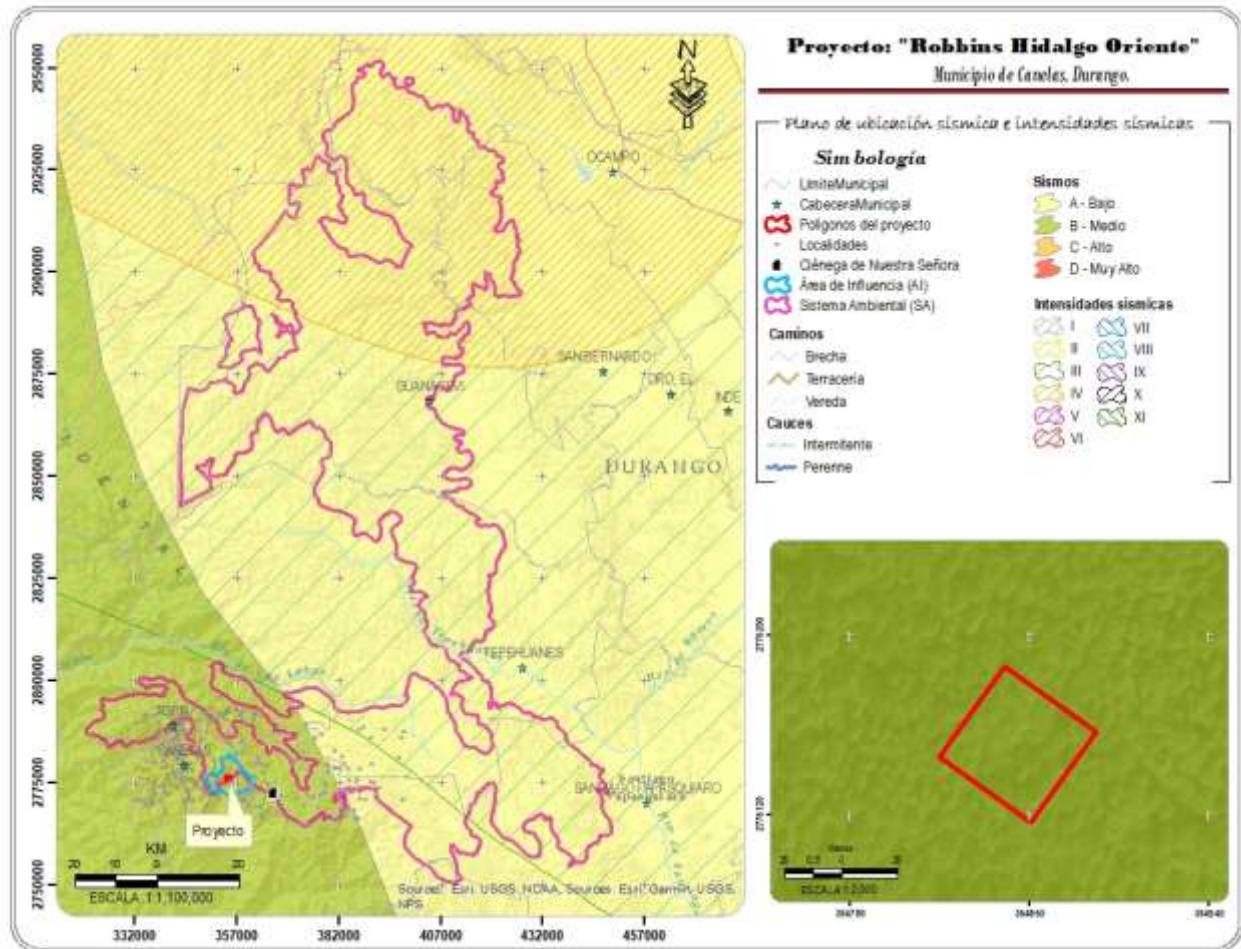


Figura IV-12. Clasificación del Riesgo sísmico

- **Deslizamiento de laderas**

El área del proyecto se encuentra en la zona de la sierra por lo que presenta zonas con pendientes muy pronunciadas, aunque específicamente dentro del área propuesta para el CUS, las pendientes varían entre 13 y 26 %, lo que no dificultará el desarrollo de las obras.

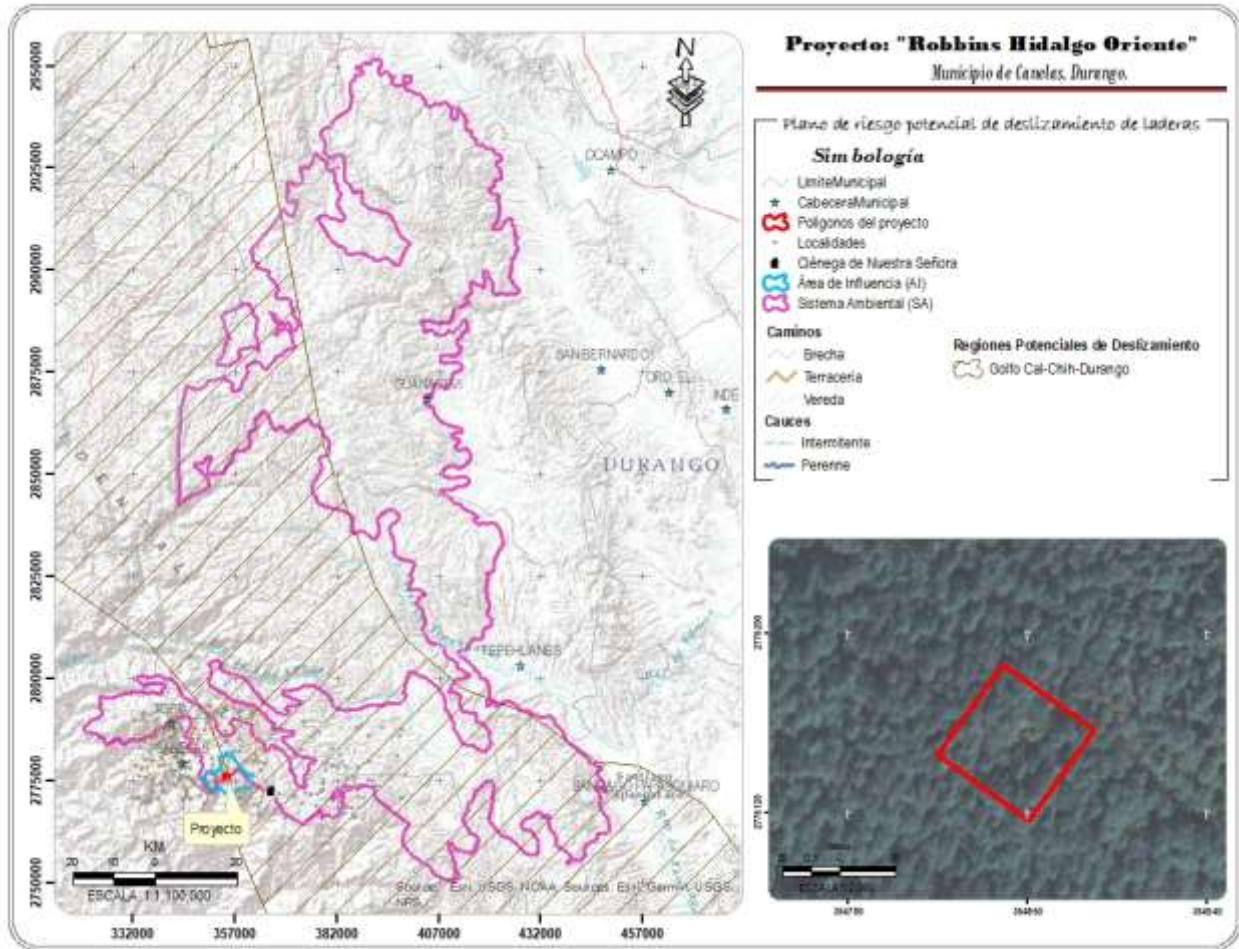
De acuerdo al Atlas de Riesgo, a nivel regional la zona está clasificada con un **alto grado de susceptibilidad de laderas**, aunque los deslizamientos se presentan en áreas con pendientes muy pronunciadas y con poca cobertura vegetal, pues en cierto grado, la vegetación existente (bosque de pino) sirve de barrera para evitar el deslizamiento de suelo mediante el anclaje de su raíz, por lo que específicamente en las áreas del proyecto no se tiene el riesgo de deslizamientos, como se muestra en la siguiente figura:



Figura IV-13. Clasificación de riesgo de deslizamiento de laderas

A nivel puntual, el área presenta con poca pendiente, por lo que se clasifica como estable pues está clasificada con un grado de inestabilidad **medio**, aunque, dado que la pendiente varía de entre 13 y 20 % no se considera que se presenten deslizamientos en esta área, además, no existen registros de deslizamientos por lo que no se considera un riesgo para el desarrollo de la obra.

Al igual que las condiciones del terreno como pendiente, vegetación y tipo de suelo, el detonante para la inestabilidad de las laderas es la lluvia, pues dependiendo de la humedad del suelo, la intensidad y duración de las lluvias, el suelo puede estar más susceptible de deslizarse hacia las zonas bajas sobre todo cuando se presentan fenómenos naturales como ciclones, que presentan intensidades fuertes de lluvia y de forma prolongada, por lo que en base a estos factores, el CENAPRED ha definido las áreas más vulnerables o potenciales de inestabilidad de laderas, clasificando la zona del proyecto fuera de estas zonas, la más cercana al área se denomina **Golfo California-Chihuahua-Durango**, por lo que durante la temporada de lluvias se deberá estar al pendiente de los posibles deslizamientos, aunque a la fecha no se tienen registros de estos dentro de la zona de influencia del proyecto. La ubicación del proyecto dentro de las áreas potenciales de deslizamientos se presenta en el plano de la siguiente imagen:



IV.2.1.2 Suelos

Según la carta de suelo serie II escala 1:2,50 000 editada por INEGI en 2014, los tipos de suelo presentes tanto del sistema ambiental como del área de influencia y proyecto corresponden a los siguientes:

Cuadro IV-12. Tipos de suelo dentro del SA, AI y proyecto

Clave	Grupo1	Cal-Prin1	Cal-Sup1	Grupo2	Cal-Prin2	Cal-Sup2	Grupo3	Cal-Prin3	Cal-Sup3	Textura	Sup (ha)
AREuab+RGarlen/1r	ARENOSOL	Éutrico	Albico	REGOSOL	Arénico	Endoléptico	N	N	N	Gruesa	356.41
CHccpdn+DUlvptn/2R	CHERNOZEM	Cálcico	Endopetrodúrico	DURISOL	Lúvico	Endopétrico	N	N	N	Media	374.66
CHpdn+CHlvcc/2R	CHERNOZEM	N	Endopetrodúrico	CHERNOZEM	Lúvico	Cálcico	N	N	N	Media	11.67
CHpdn+PHskca/2R	CHERNOZEM	N	Endopetrodúrico	PHAEZEM	Esquelético	Calcárico	N	N	N	Media	4.17
CMdylep/2R	CAMBISOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	N	N	N	Media	2067.07
CMdylep+LPdysk/2R	CAMBISOL	Dístrico	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	N	N	N	Media	4873.09
CMdylep+RGdylep/1R	CAMBISOL	Dístrico	Epiléptico	REGOSOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	Gruesa	1891.87
CMeulen+LVsklep+RGeuskp/2R	CAMBISOL	Éutrico	Endoléptico	LUVISOL	Esquelético	Epiléptico	REGOSOL	Éutrico	Epiesquelético	Media	6232.60
CMeulen+RGeuskp/2R	CAMBISOL	Éutrico	Endoléptico	REGOSOL	Éutrico	Epiesquelético	N	N	N	Media	1555.34
CMeusk+LVskhu/2R	CAMBISOL	Éutrico	Esquelético	LUVISOL	Esquelético	Húmico	N	N	N	Media	4704.99
CMhulen+LVcrilen/2R	CAMBISOL	Húmico	Endoléptico	LUVISOL	Crómico	Endoléptico	N	N	N	Media	413.34
CMhulep+LVsklep/2R	CAMBISOL	Húmico	Epiléptico	LUVISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	2661.05
CMhulep+RGdylep/2R	CAMBISOL	Húmico	Epiléptico	REGOSOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	Media	4291.02
CMsklep/2R	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	N	N	N	Media	363.32
CMsklep+LPsk/2r	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	N	Esquelético	N	N	N	Media	22010.96
CMsklep+LPumsk/2R	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	N	N	N	Media	24122.82
CMsklep+LPumsk+RGsklep/2R	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	Media	21223.17
CMsklep+RGsklep/2R	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	966.33
CMskplen+PHsklep/2r	CAMBISOL	Epiesquelético	Endoléptico	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	1046.37
FLeusk+LVcrskp/1	FLUVISOL	Éutrico	Esquelético	LUVISOL	Crómico	Epiesquelético	N	N	N	Gruesa	234.17
LPdy+RGsklep/2R	LEPTOSOL	N	Dístrico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	292.05
LPdyhuu+LVhulep+HSffo/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Úmbrico	LUVISOL	Húmico	Epiléptico	HISTOSOL	Fíbrico	Fólico	Media	272.40
LPdyli+RGhulen/1R	LEPTOSOL	Dístrico	Lítico	REGOSOL	Húmico	Endoléptico	N	N	N	Gruesa	468.70
LPdyysk+RGsklep+LVdylep/2R	LEPTOSOL	Epidístrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LUVISOL	Dístrico	Epiléptico	Media	13758.51
LPdysk/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	N	N	N	N	N	N	Media	688.30
LPdysk+LVlep+RGsklep/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	LUVISOL	N	Epiléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	Media	1606.22
LPdysk+RGdysk+LPumsk/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	REGOSOL	Dístrico	Epiesquelético	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	Media	5207.34
LPdysk+RGsklen/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Media	20266.73
LPdysk+RGsklep/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	2975.82
LPdysk+RGsklep/2R	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	8318.88

Clave	Grupo1	Cal-Prin1	Cal-Sup1	Grupo2	Cal-Prin2	Cal-Sup2	Grupo3	Cal-Prin3	Cal-Sup3	Textura	Sup (ha)
LPdyskh+LVhulen+RGsklen/1R	LEPTOSOL	Dístrico	Hiperesquelético	LUVISOL	Húmico	Endoléptico	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	Gruesa	6955.03
LPeuli+LPmosk/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Lítico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	N	N	N	Media	1160.73
LPeusk/2	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	N	N	N	N	N	N	Media	389.82
LPeusk/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	N	N	N	N	N	N	Media	583.39
LPeusk+LPskli+RGeulep/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	Media	1600.88
LPeusk+PHcrlep/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	PHAEZEM	Crómico	Epiléptico	N	N	N	Media	8940.62
LPeusk+PHsklen/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Media	757.15
LPeusk+RGsklep/1R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Gruesa	4570.07
LPeusk+RGsklep/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	11918.37
LPeusk+RGsklep+LPmosk/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	Media	717.55
LPeusk+RGsklep+LPskli/1R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Gruesa	32556.38
LPeusk+RGsklep+LPskli/2R	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Media	1825.68
LPhusk+RGsklep/2R	LEPTOSOL	Húmico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	18650.56
LPhusk+RGsklep/2R	LEPTOSOL	Húmico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	4437.78
LPhuskh+LVhulen/2r	LEPTOSOL	Húmico	Hiperesquelético	LUVISOL	Húmico	Endoléptico	N	N	N	Media	304.93
LPhuskh+RGsklep+LPdysk/2R	LEPTOSOL	Húmico	Hiperesquelético	REGOSOL	Epiesquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	Media	3037.45
LPmo+PHsklep/1R	LEPTOSOL	N	Mólico	PHAEZEM	Epiesquelético	Epiléptico	N	N	N	Gruesa	313.27
LPmosk+LVsklep/2R	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	LUVISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	3548.41
LPmosk+PHvlep/2R	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	PHAEZEM	Lúvico	Epiléptico	N	N	N	Media	2685.13
LPmosk+PHsklep/2R	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	4622.84
LPmosk+RGsklep/2r	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	6517.13
LPmosk+RGsklep+CMsklep/2R	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	Media	941.00
LPskli+LPmosk/2R	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	N	N	N	Media	35841.67
LPskli+LVsklep/1R	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	LUVISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Gruesa	948.27
LPskli+RGsklep/2	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	12476.10
LPskli+RGsklep/2r	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	753.86
LPumsk+CMdylep/2R	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	CAMBISOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	Media	1673.59
LPumsk+LPskli+LVumlen/2R	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	LUVISOL	Úmbrico	Endoléptico	Media	1902.00
LPumsk+LVhulen/2r	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	LUVISOL	Húmico	Endoléptico	N	N	N	Media	292.97
LPumsk+RGsklep/2r	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	17144.70
LPumsk+RGsklep/2r	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	5140.89
LVablen+RGdysk/2r	LUVISOL	Álbico	Endoléptico	REGOSOL	Dístrico	Esquelético	N	N	N	Media	6353.61
LVabvr+DUlvptp/2R	LUVISOL	Álbico	Vértico	DURISOL	Lúvico	Epipétrico	N	N	N	Media	1130.61
LVapvr+DUlvptp/2	LUVISOL	Abrúptico	Vértico	DURISOL	Lúvico	Epipétrico	N	N	N	Media	1142.35
LVcrdy+CMdyolen/2R	LUVISOL	Crómico	Dístrico	CAMBISOL	Ordístrico	Endoléptico	N	N	N	Media	6879.06
LVcrdy+CMdyolep/2R	LUVISOL	Crómico	Dístrico	CAMBISOL	Ordístrico	Epiléptico	N	N	N	Media	2758.78
LVdysk+CMhulep/2R	LUVISOL	Dístrico	Esquelético	CAMBISOL	Húmico	Epiléptico	N	N	N	Media	1453.80
LVhulen+RGdylep/2R	LUVISOL	Húmico	Endoléptico	REGOSOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	Media	2199.84

Clave	Grupo1	Cal-Prin1	Cal-Sup1	Grupo2	Cal-Prin2	Cal-Sup2	Grupo3	Cal-Prin3	Cal-Sup3	Textura	Sup (ha)
LVhulen+RGsklep/2R	LUVISOL	Húmico	Endoléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	991.75
LVhulep+RGsklep/3R	LUVISOL	Húmico	Epiléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Fina	4992.60
LVhuum/2	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	N	N	N	N	N	N	Media	1487.85
LVhuum+LPmosk/2R	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	N	N	N	Media	19564.14
LVhuum+LPskli/2r	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	N	N	N	Media	568.34
LVhuum+LPumsk/2R	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	N	N	N	Media	3506.33
LVhuum+RGsklep/2r	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	735.46
LVhuum+UMhulep/2	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	N	N	N	Media	1641.32
LVhuum+UMsklep/2	LUVISOL	Húmico	Úmbrico	UMBRISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	4199.44
LVroskn+LVcrskn/2R	LUVISOL	Ródico	Endoesquelético	LUVISOL	Crómico	Endoesquelético	N	N	N	Media	438.48
LVskhu+PHsklv/2R	LUVISOL	Esquelético	Húmico	PHAEZEM	Esquelético	Lúvico	N	N	N	Media	156.99
LVsklen+CMsklen/3r	LUVISOL	Esquelético	Endoléptico	CAMBISOL	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Fina	779.97
LVsklen+CMsklep+LPdysk/2R	LUVISOL	Esquelético	Endoléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	Media	9044.30
LVsklen+RGdysk/2r	LUVISOL	Esquelético	Endoléptico	REGOSOL	Dístrico	Esquelético	N	N	N	Media	7568.48
LVskplen+CMhulen/3	LUVISOL	Epiesquelético	Endoléptico	CAMBISOL	Húmico	Endoléptico	N	N	N	Fina	153.15
LVskplen+CMsklep/3	LUVISOL	Epiesquelético	Endoléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Fina	2253.19
LVskvr+RGeulep/2R	LUVISOL	Esquelético	Vértico	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	N	N	N	Media	8886.12
LVumlen+UMhulen/2R	LUVISOL	Úmbrico	Endoléptico	UMBRISOL	Húmico	Endoléptico	N	N	N	Media	6606.34
LVumlen+UMhulep/2R	LUVISOL	Úmbrico	Endoléptico	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	N	N	N	Media	3436.96
LVumlep+UMsklep/2	LUVISOL	Úmbrico	Epiléptico	UMBRISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	735.48
LVvrlen+RGsklep/2R	LUVISOL	Vértico	Endoléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	15381.31
PHha+PHsklen/2R	PHAEZEM	N	Háplico	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Media	2231.72
PHhulep+CMcrlep+LPmosk/2R	PHAEZEM	Húmico	Epiléptico	CAMBISOL	Crómico	Epiléptico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	Media	27905.54
PHhulv+CMcrskp/2R	PHAEZEM	Húmico	Lúvico	CAMBISOL	Crómico	Epiesquelético	N	N	N	Media	5056.61
PHhulv+LVablep/2R	PHAEZEM	Húmico	Lúvico	LUVISOL	Álbico	Epiléptico	N	N	N	Media	2011.27
PHlvlen+CMcrskp/2R	PHAEZEM	Lúvico	Endoléptico	CAMBISOL	Crómico	Epiesquelético	N	N	N	Media	559.14
PHlvlen+LVskvr/2R	PHAEZEM	Lúvico	Endoléptico	LUVISOL	Esquelético	Vértico	N	N	N	Media	1274.62
PHlvlen+PHskhu+CMcrskp/2R	PHAEZEM	Lúvico	Endoléptico	PHAEZEM	Esquelético	Húmico	CAMBISOL	Crómico	Epiesquelético	Media	9899.46
PHlvlep+DUlvptp/2R	PHAEZEM	Lúvico	Epiléptico	DURISOL	Lúvico	Epipétrico	N	N	N	Media	4048.91
PHlvlep+PHcapcp/2R	PHAEZEM	Lúvico	Epiléptico	PHAEZEM	Calcárico	Epipetrocálico	N	N	N	Media	35.17
PHlvvr+LVhuvr+LPmosk/2R	PHAEZEM	Lúvico	Vértico	LUVISOL	Húmico	Vértico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	Media	89.28
PHskhu+CMcrskp/2R	PHAEZEM	Esquelético	Húmico	CAMBISOL	Crómico	Epiesquelético	N	N	N	Media	652.41
PHsklen/2R	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Media	122.84
PHsklen+LPmosk/2R	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	N	N	N	Media	10365.90

Clave	Grupo1	Cal-Prin1	Cal-Sup1	Grupo2	Cal-Prin2	Cal-Sup2	Grupo3	Cal-Prin3	Cal-Sup3	Textura	Sup (ha)
PHsklen+LPskli/2R	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	N	N	N	Media	1199.58
PHsklen+LVablen/2R	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	LUVISOL	Álbico	Endoléptico	N	N	N	Media	1077.00
PHsklen+PHca/2R	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	PHAEZEM	N	Calcárico	N	N	N	Media	3.09
PHsklen+PHcapcp/2r	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	PHAEZEM	Calcárico	Epipetrocálcico	N	N	N	Media	130.95
PHsklep+CMsklep/2R	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	6136.44
PHsklep+LPmosk/2r	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	N	N	N	Media	6857.89
PHsklep+RGeuskp/2R	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	REGOSOL	Éutrico	Epiesquelético	N	N	N	Media	2231.42
PHsklep+RGsklep/2r	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	3279.54
PHsklv+LVskvr/3R	PHAEZEM	Esquelético	Lúvico	LUVISOL	Esquelético	Vértico	N	N	N	Fina	0.07
PHsl+CMhulep/2R	PHAEZEM	N	Siltico	CAMBISOL	Húmico	Epiléptico	N	N	N	Media	657.78
PHvrlep+LVvrlep/2R	PHAEZEM	Vértico	Epiléptico	LUVISOL	Vértico	Endoléptico	N	N	N	Media	4563.13
RGdylep+LVcrdy/2R	REGOSOL	Dístrico	Endoléptico	LUVISOL	Crómico	Dístrico	N	N	N	Media	629.10
RGdylep+UMsklen/1R	REGOSOL	Dístrico	Endoléptico	UMBRISOL	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Gruesa	2452.06
RGdylep+LPdyhu/1R	REGOSOL	Dístrico	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Húmico	N	N	N	Gruesa	9312.29
RGeulen+LPeusk+PHsklen/2R	REGOSOL	Éutrico	Endoléptico	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	PHAEZEM	Esquelético	Endoléptico	Media	6821.60
RGeulep/2R	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	N	N	N	N	N	N	Media	3798.20
RGeulep+CMsklep/2R	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	1767.90
RGeulep+LPeuli/2R	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	LEPTOSOL	Éutrico	Lítico	N	N	N	Media	8115.81
RGeulep+LPeusk+PHsklep/2R	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	Media	15937.53
RGeulep+LPso/2R	REGOSOL	Éutrico	Epiléptico	LEPTOSOL	N	Sódico	N	N	N	Media	423.79
RGeusk+LPeusk/2R	REGOSOL	Éutrico	Esquelético	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	N	N	N	Media	379.50
RGeusk+LPskli/2R	REGOSOL	Éutrico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	N	N	N	Media	5222.79
RGeuskp+CMcrsk+LPskli/2	REGOSOL	Éutrico	Epiesquelético	CAMBISOL	Crómico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Media	12716.97
RGeuskp+LPeusk+LPskli/2	REGOSOL	Éutrico	Epiesquelético	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Media	2471.36
RGeuskp+LPeusk+LPskli/2R	REGOSOL	Éutrico	Epiesquelético	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Media	1591.42
RGhulen+CMeulen/2R	REGOSOL	Húmico	Endoléptico	CAMBISOL	Éutrico	Endoléptico	N	N	N	Media	784.01
RGhulen+CMlen+LPdydk/2R	REGOSOL	Húmico	Endoléptico	CAMBISOL	N	Endoléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	Media	3142.64
RGhulen+LPdyli+CMeulen/2R	REGOSOL	Húmico	Endoléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Lítico	CAMBISOL	Éutrico	Endoléptico	Media	5172.70
RGhulep+LPdydk+LVdylep/2R	REGOSOL	Húmico	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	LUVISOL	Dístrico	Epiléptico	Media	6474.02
RGhulep+UMsklep/2	REGOSOL	Húmico	Epiléptico	UMBRISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	20494.36
RGhulep+UMsklen+CMsklen/2R	REGOSOL	Húmico	Epiléptico	UMBRISOL	EndoEsquelético	Endoléptico	CAMBISOL	Esquelético	Endoléptico	Media	1194.91
RGsklen+CMsklen/2R	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	CAMBISOL	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Media	2709.62
RGsklen+LPeusk/2R	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	N	N	N	Media	2411.70
RGsklen+LVsklen/2R	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	LUVISOL	Esquelético	Endoléptico	N	N	N	Media	4908.40
RGsklen+PHlvlen/2R	REGOSOL	Esquelético	Endoléptico	PHAEZEM	Lúvico	Endoléptico	N	N	N	Media	473.21
RGsklep+CMdylep/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	CAMBISOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	Media	1215.24

Clave	Grupo1	Cal-Prin1	Cal-Sup1	Grupo2	Cal-Prin2	Cal-Sup2	Grupo3	Cal-Prin3	Cal-Sup3	Textura	Sup (ha)
RGsklep+CMhulep/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	CAMBISOL	Húmico	Epiléptico	N	N	N	Media	9137.93
RGsklep+CMsklep/2r	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	92.58
RGsklep+LPdysk/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	N	N	N	Media	9383.38
RGsklep+LPdysk+LPskli/1r	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Dístrico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Gruesa	5007.76
RGsklep+LPeuhu/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Éutrico	Húmico	N	N	N	Media	8977.68
RGsklep+LPeusk/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Éutrico	Esquelético	N	N	N	Media	5313.56
RGsklep+LPskli/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	N	N	N	Media	12109.06
RGsklep+LPskli+PHsklep/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	Media	1738.52
RGsklep+LVsklen+LPskh/2r	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	LUVISOL	Esquelético	Endoléptico	LEPTOSOL	N	Hiperesquelético	Media	8633.93
RGsklep+PHsklep/2R	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	PHAEZEM	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	18624.76
RGsklen+LPmosk+LPskli/2R	REGOSOL	Endoesquelético	Endoléptico	LEPTOSOL	Mólico	Esquelético	LEPTOSOL	Esquelético	Lítico	Media	6052.61
UMhulep+CMhulen/2r	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	CAMBISOL	Húmico	Endoléptico	N	N	N	Media	2239.34
UMhulep+CMsklep/2R	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	CAMBISOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	10255.42
UMhulep+LPumsk/2R	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	N	N	N	Media	11865.98
UMhulep+LVdylep/2r	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	LUVISOL	Dístrico	Epiléptico	N	N	N	Media	10323.42
UMhulep+RGsklep/2r	UMBRISOL	Húmico	Epiléptico	REGOSOL	Esquelético	Epiléptico	N	N	N	Media	16885.19
UMsklep+LPumsk/2R	UMBRISOL	Esquelético	Epiléptico	LEPTOSOL	Úmbrico	Esquelético	N	N	N	Media	17373.17
UMsklen/2r	UMBRISOL	Epiesquelético	Endoléptico	N	N	N	N	N	N	Media	1166.58
VRhulen/3	VERTISOL	Húmico	Endoléptico	LUVISOL	Úmbrico	Vértico	N	N	N	Fina	116.99
VRhulen+LVumvr/3	VERTISOL	Húmico	Endoléptico	LUVISOL	Úmbrico	Vértico	N	N	N	Fina	2978.21
VRhuskp/2r	VERTISOL	Húmico	Epiesquelético	N	N	N	N	N	N	Media	211.76
VRmssk+LVskvr/2R	VERTISOL	Mesotrófico	Esquelético	LUVISOL	Esquelético	Vértico	N	N	N	Media	525.90
VRmzlen/3r	VERTISOL	Mázico	Endoléptico	N	N	N	N	N	N	Fina	1571.41
TOTAL											833,109.64

En el **Anexo 5d** se presenta el plano correspondiente a los tipos de suelo donde se localiza el **SA, AI** y el proyecto. La descripción de las unidades de Suelo, se muestran a continuación:

Cuadro IV-13. Descripción de las principales unidades de suelo

Clave	Descripción
ARENOSOL (AR)	Del latín arena , arena. Suelos con más del 85% de arena. Incluyen arenas depositadas en dunas o playas y también arenas residuales formadas por meteorización de sedimentos o rocas ricas en cuarzo. No tienen buenas propiedades de almacenamiento de agua y nutrientes, pero ofrecen facilidad de labranza y enraizamiento. Los Arenosoles más susceptibles a la degradación por cambio de uso son los de clima húmedo. En la zona seca son usados para pastizales, pueden usarse para cultivos rentables en caso de contar con sistemas de riego. En los trópicos húmedos están químicamente agotados y son altamente sensibles a la erosión.
CAMBISOL (CM)	Del latín cambiare , cambiar. Suelos jóvenes con algún cambio apreciable en el contenido de arcilla o color entre sus capas u horizontes. No tienen un patrón climático definido, pero pueden encontrarse en alguna posición geomorfológica intermedia entre cualquiera de dos grupos de suelo considerados por la WRB. Tienen en el subsuelo una capa más parecida a suelo que a roca y con acumulaciones moderadas de calcio, hierro, manganeso y arcilla. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. Por lo general, estos suelos son buenos con fines agrícolas y son usados intensamente. Los Cambisoles éutricos de la zona templada son muy productivos.
CHERNOZEM (CH)	Del ruso cher , negro, y zemlja , tierra. Suelos de clima árido o semiárido, con una capa superficial gruesa, negra o muy oscura y rica en carbono orgánico, fértiles en magnesio, potasio y carbonatos en el subsuelo. Se emplean en la agricultura de riego o temporal y en el cultivo de pastizales.
DURISOL (DU)	Del latín durus , duro. Suelos con acumulación aluvial o coluvial de sílice, en México presentan una capa endurecida conocida regionalmente como 'tepetate'. Son muy susceptibles a la erosión hídrica. Algunas veces están afectados por sales y normalmente impiden el paso de las raíces después del medio metro de profundidad. El uso más frecuente de estos suelos es el aprovechamiento de pastizales naturales o inducidos y eventualmente la agricultura de temporal.
FLUVISOL (FL)	Del latín fluvius, río. Suelos con abundantes sedimentos fluviales, marinos o lacustres en periodos recientes y que están tradicionalmente sobre planicies de inundación, abanicos de ríos o marismas costeras. Tienen buena fertilidad natural y son atractivos históricamente para los asentamientos humanos de nuestro país. Los Fluvisoles con influencia de marea son suelos ecológicamente valiosos en los que la vegetación original debe preservarse.
HISTOSOL (HS)	Del griego histos , tejido. Suelos con capas orgánicas de espesor mayor a 10 cm. Los restos orgánicos son acumulados en cualquier condición de humedad y presentan una concentración mayor al 18% de carbono orgánico. Son suelos de alto valor ecológico debido a sus propiedades de absorción de humedad. Se caracterizan por tener altas cantidades de hojarasca, fibras, madera o humus. Ocasionalmente huelen a podrido y presentan acumulación de salitre.
LEPTOSOL (LP)	Del griego leptos , delgado. Anteriormente están incluidos en el grupo de los Litosoles, del griego Lithos , piedra. Actualmente representan suelos con menos de 25 cm de espesor o con más de 80% de su volumen ocupado por piedras o gravas. Son muy susceptibles a la erosión. Se localizan generalmente en las zonas montañosas con más de 40% de pendiente. Un caso particular son los extensos afloramientos calizos encontrados en la Península de Yucatán. Los tipos de vegetación más relacionados con los afloramientos rocosos son el matorral desértico rosetófilo, la selva baja caducifolia y el bosque de encino. El uso principal de este suelo es para agostadero.
LUVISOL (LV)	Del latín luere , lavar. Suelos rojos, grises o pardos claros, susceptibles a la erosión especialmente aquellos con alto contenido de arcilla y los situados en pendientes fuertes. Los Luvisoles son generalmente fértiles para la agricultura. Son el quinto grupo de suelos más extendido sobre nuestro país y su distribución abarca superficies de bosques de pino en la Sierra Madre Occidental, extensas áreas

Clave	Descripción
	de profundidad limitada en la Mesa del Centro, así como importantes superficies de pastizal en la llanura costera del Golfo.
PHAEZEM (PH)	Del griego <i>phaios</i> , oscuro, y del ruso zemlja, tierra. Suelos de clima semiseco y subhúmedo, de color superficial pardo a negro, fértiles en magnesio, potasio y sin carbonatos en el subsuelo. El relieve donde se desarrollan estos suelos es generalmente plano o ligeramente ondulado. En México constituyen los suelos más importantes para la agricultura.
REGOSOL (RG)	Del griego <i>rhegos</i> , manta. Suelos con propiedades físicas o químicas insuficientes para colocarlos en otro grupo de suelos. Son pedregosos, de color claro en general y se parecen bastante a la roca que les ha dado origen cuando no son profundos. Son comunes en las regiones montañosas o áridas de México, asociados frecuentemente con Leptosoles.
UMBRISOL (UM)	Del latín <i>umbra</i> , sombra. Suelos oscuros y ácidos en la superficie, de clima húmedo o subhúmedo, en ambiente montañoso. Son susceptibles a la erosión por efecto de la deforestación del bosque o selva. Estos suelos se encuentran usualmente en dos grandes regiones: altas de bosques templados y bajas en las llanuras costeras donde la precipitación es abundante.
VERTISOL	Del latín <i>vertere</i> , dar vuelta. Suelos llamados pesados, se crean bajo condiciones alternadas de saturación sequía, se forman grietas anchas, abundantes y profundas cuando están secos y con más de 30% de arcillas expandibles. Mediante un buen programa de labranza y drenaje son bastante fértiles para la agricultura por su alta capacidad de retención de humedad y sus propiedades de intercambio mineral con las plantas. Las obras de construcción asentadas sobre estos suelos deben tener especificaciones especiales para evitar daños por movimiento o inundación. Son bastante estables frente a la erosión y tienen buen amortiguamiento contra sustancias tóxicas.

En cuanto a los calificadores de suelo se describen en la siguiente tabla:

Cuadro IV-14: Calificadores de suelo

Clave	Descripción
Abrúptico (ap)	Del latín <i>abruptus</i> , repentino. Suelo que indica un fuerte contraste en aumento de la cantidad de arcilla en el interior. En algunos casos indica erosión extrema de la capa superficial.
Álbico (ab)	Del latín <i>albus</i> , blanco. Capas de textura gruesa, de color blanco o claro, sin estructura y que ocurre en suelos donde el agua se estanca y se desvía lateralmente sobre una capa endurecida o impermeable.
Árenico (ar)	Suelos con una capa gruesa de arena, generalmente mayor a 30 cm de espesor; tiene un drenaje excesivamente rápido y son bastante propensos a la erosión eólica cuando la capa arenosa está muy próxima a la superficie.
Calcárico (ca)	Del latín <i>calcarius</i> , con cal. Suelo con más de 2% de carbonato de calcio. No tiene las propiedades específicas del horizonte cálcico.
Cálcico (cc)	Del latín <i>calx</i> , calcáreo. Horizonte o capa de suelo con más de 15% de carbonato de calcio o más de 5% de carbonatos secundarios al menos en 15 cm de espesor. Los carbonatos pueden estar dispersos o formar micelios, nódulos, concreciones o manchas.
Crómico (cr)	Del griego <i>kromos</i> , color. Suelo que tiene una capa de color roja de más de 30 cm de espesor.
Dístrico (dy)	Del griego <i>dys</i> , enfermo. Suelo con un horizonte de baja saturación de bases. Generalmente el pH es ácido y permanece húmedo la mayor parte del año. Algunos cultivos tolerantes a esta condición son la fresa, café, manzano, membrillo, arroz, papa y tabaco.
Endoléptico (len)	Del griego <i>leptos</i> , roca. Suelos que están limitados por roca dura y continua, imposible de cavar con pala y pico, antes de los primeros 100 cm de profundidad. Se denomina endoléptico por tener de 50-100 cm de profundidad.
Epiléptico (lep)	Del griego <i>leptos</i> , roca. Suelos que están limitados por roca dura y continua, imposible de cavar con pala y pico, antes de los primeros 100 cm de profundidad. De acuerdo con la profundidad de la

Clave	Descripción
	roca se llama epiléptico cuando se encuentra entre 0-49cm.
Esquelético (sk)	Suelos con un horizonte de más de 40% del volumen ocupado por piedras, gravas y guijarros dentro de los primeros 100 cm de profundidad.
Éutrico (eu)	Del griego eu , bueno. Suelos saturados con calcio, magnesio, sodio y potasio en la mayor parte de la solución. El estado éutrico puede considerarse un indicador adicional de buena fertilidad del suelo. Los suelos éutricos son característicos de clima seco o semiseco debido a la baja precipitación.
Fíbrico (fi)	Suelo que tiene, después de cernido, dos terceras partes o más (por volumen) de material orgánico que consiste en tejidos de plantas reconocibles, dentro de 100 cm de la superficie del suelo (solo en Histosoles).
Fólico (fo)	Del latín folium , hoja. Suelo con horizonte superficial o subsuperficial que ocurre a poca profundidad, formado por materia orgánica bien aireada, con periodos de saturación con agua y tiene un mínimo de 10 cm de espesor.
Háplico (ha)	Suelos sin desarrollo que no presentan rasgos de evolución o calificador de suelo notable.
Hiperesquelético (skp)	Cuando el volumen ocupado de piedras, gravas y guijarros es mayor a 80% del volumen del suelo.
Húmico (hu)	Del latín humus , tierra. Suelos ricos en carbono orgánico que tienen en promedio 1% o más en los primeros 50 cm de profundidad.
Lítico (li)	Del griego lithos , piedra. Suelos limitados por roca dura y continua a menos de 10 cm de profundidad. El caso más extremo es el afloramiento rocoso que se denomina nudilítico y tecnolítico
Lúvico (lv)	Suelos con acumulación de arcilla en el subsuelo. La arcilla es de alta actividad en CIC (mayor de 24cmolc kg^{-1}), lo que representa buenas posibilidades de fertilidad para la agricultura en general.
Mázico (mz)	Indica que el suelo tiene una estructura muy dura y de gran tamaño; la mayor parte de los Vertisoles en México tiene esta particularidad.
Mesotrófico (ms)	Vertisol con saturación de bases, 75% o menos, en los primeros 20 cm superficiales (solo en Vertisoles).
Mólico (mo)	Del latín mollis , suave. Suelo con un horizonte superficial oscuro, bien estructurado, buen contenido de carbono orgánico y fertilidad moderada o alta; 10 cm en el caso de Leptosoles, 20 cm o más, en los demás grupos.
Ródico (ro)	Suelo con una capa de 30 cm o más, extremadamente rojo, más rojo que los suelos con calificador crómico.
Síltico (sl)	Suelos con una capa limosa, generalmente con más de 40% de limo y con un espesor de 30 cm o más, dentro de los primeros 100 cm de la superficie.
Sódico (so)	Suelos con una capa de 20 cm o más con 6% de sodio o 15% de concentración de sodio más magnesio, dentro de los primeros 100 cm de profundidad.
Úmbrico (um)	Del latín umbra , sombra. Suelo con propiedades semejantes al mólico pero mucho más ácido. Tiene un horizonte superficial oscuro, bien estructurado, buen contenido de carbono orgánico y fertilidad moderada o alta. Saturación de bases menor de 50%. El espesor requerido para calificar como úmbrico depende de la profundidad total del suelo: 10 cm en el caso de Leptosoles, 20 cm en los demás grupos de suelo.
Vértico (vt)	Del latín vertere dar vuelta. Suelos con más de 30% de arcilla expandible (con abundantes grietas en seco) en algún horizonte de 25 cm de espesor. Tienen alta fertilidad y están asentados en las zonas agrícolas más productivas del país.

Específicamente, el proyecto presenta un suelo **LVhuum+UMsklep/2**, de acuerdo al suelo principal, este tipo de suelo es el que tiene mayor distribución en el país, aunque son suelos susceptibles a la erosión, solo se presenta en pendientes muy pronunciadas, con mucha arcilla y por la deforestación, sin embargo, en base a sus calificadores, presentan altas concentraciones de rocas pero buena humedad.

Con el desarrollo del proyecto se extraerá un volumen de suelo por la perforación del robbins, además, con la eliminación de la vegetación se puede presentar un grado de erosión por factores como el viento o la lluvia, pero este impacto solo se presentara durante las etapas de preparación y construcción, pues las áreas desmontadas estarán ocupadas por la infraestructura por lo que los factores ambientales no llegaran directamente al suelo y se evitará la erosión. En cuanto a la calidad del suelo, esta no se verá afectada, pues no se utilizaran sustancias químicas durante el desarrollo del proyecto.

Como se mencionó anteriormente el cambio de uso de suelo provocara que se presente una pérdida de suelo por la eliminación de la vegetación, esta puede ser por erosión eólica o erosión hídrica.

⇒ Erosión hídrica

Dado que, el proyecto requiere la remoción de vegetación para su construcción, es necesario conocer la cantidad de suelo que se perderá anualmente por la exposición del suelo a factores ambientales, por lo que, para conocer esta pérdida se realizó el cálculo de la pérdida de suelo anual media a largo plazo utilizando la ecuación propuesta por el Manual de Ordenamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1988), en el cual se utiliza el tipo de suelo, la pendiente del terreno y el tipo de vegetación, la ecuación se da de la siguiente manera:

$$Eh = IALLU \times CAERO \times CATEX \times CATOP \times CAUSO$$

Donde:

Eh = Erosión hídrica

IALLU = Índice de agresividad de la lluvia

CAERO = Coeficiente de erodabilidad

CATEX = Calificación de textura y fase del suelo

CATOP = Calificación de la topografía

CAUSO = Calificación por uso de suelo y

PECRE = Periodo de crecimiento

La metodología para el cálculo de la erosión hídrica se realizó tanto para el SA, el AI y el proyecto, para lo cual se realizó la cartografía correspondiente con ayuda del programa ArcGis®, en la cual se pueden distinguir los diferentes rangos de erosión dependiendo de las condiciones y características del terreno bajo estudio.

Los cálculos se inician con el cálculo del **PECRE**, el cual se define como el número de días al año con disponibilidad de agua y temperatura favorable para el desarrollo de un cultivo (media anual) y se obtiene mediante la siguiente ecuación:

$$PECRE = 0.2408 (PREC) - 0.0000372 (PREC)^2 - 33.1019$$

Donde **PREC** es el valor de la precipitación media anual, el cual se obtuvo en base a las estaciones climatológicas de influencia dentro de la superficie delimitada para el SA. Para obtener los valores de precipitación por superficie dentro del SA, se exportaron al programa Arc Map v. 10.8, las coordenadas de cada una de las estaciones climatológicas con su respectivo valor de precipitación con los cuales se realizó un análisis dentro de la función **3D Analyst Tool – Raster Interpolation –IDW** que realiza una interpolación mediante la técnica de la distancia inversa y genera un raster al cual se le denomina **PREC** en el cual se indica cual es la superficie que abarca cada estación meteorológica, posteriormente, mediante la función de **Spatial Analyst Tools- Map Algebra -Raster Calculator** se aplicó la ecuación para obtener un raster con el valor del **PECRE= 0.2408 (PREC)-0.0000372 (PREC)² -33.1019** y finalmente con la misma función se aplica la ecuación para calcular el **IALLU = (1.1244*PECRE)-14.7875** obteniendo así el primer raster para aplicar la ecuación de la erosión hídrica y el cual se presenta en la siguiente figura:

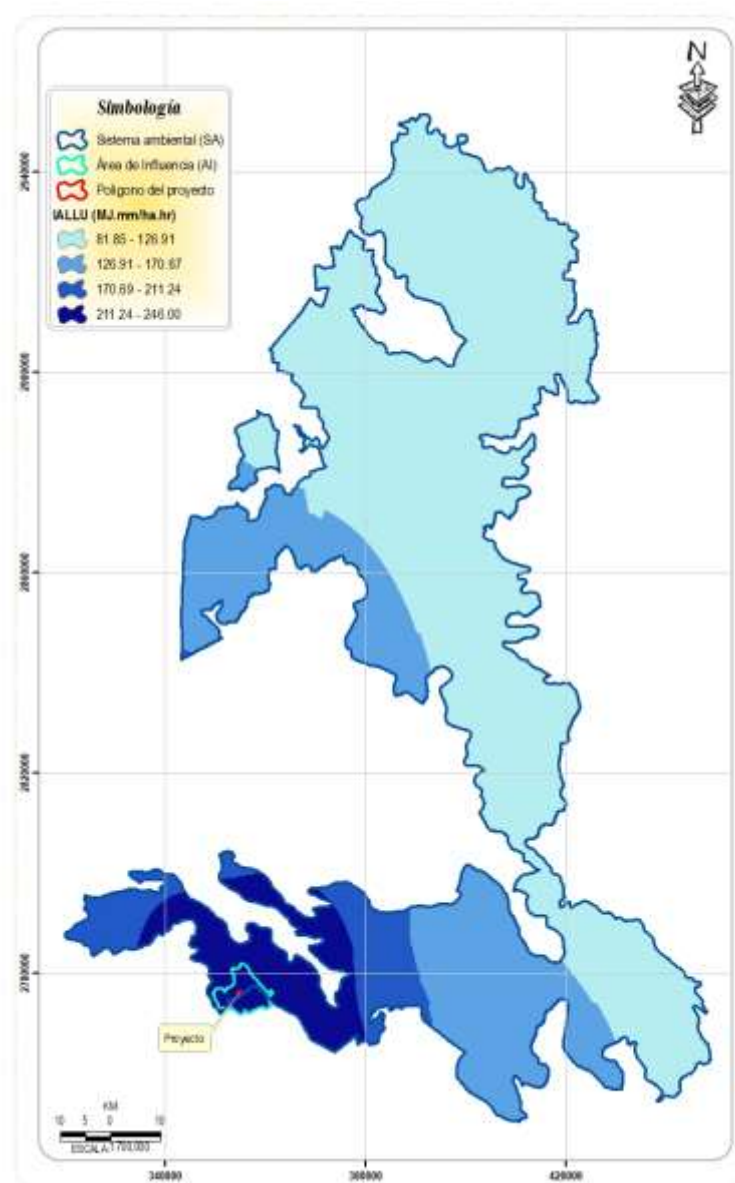


Figura IV-15. Cálculo del índice de agresividad de la lluvia

Para obtener el valor de **CAERO** se hace el recorte del tipo de suelo en base a la carta de Edafología editada por INEGI serie II escala 1: 2 50 000 generando un archivo shp tipo polígono y se clasifican de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuadro IV-15. Valores de CAERO por tipo de suelo

CAERO	Unidad de suelo							
0.5	Af	An	Bf	Bh	Cg	Ch	Ck	Cl
	E	Fa	Fh	Fo	Fp	Fr	Fx	Gc
	Gh	Gm	Hc	Hg	Hh	Hi	Jc	Lf
	Nd	Nc	Nh	Od	Oe	Ox	Qa	Qc
	Qf	Q1	Rc	Th	Tm	U	Zm	
1.0	Ag	Ac	Bc	Bd	Be	Bg	Bk	Gd
	Ge	Gp	Jd	Je	Kh	Kk	Kl	Lc
	Lg	Lk	Lo	Ma	Hg	Ph	Pl	Rd
	Re	Sm	To	Tv	Wh	Wm	Zg	Zo

CAERO	Unidad de suelo							
2.0	Ao	Ap	Bv	Bx	Dd	De	Dg	Gx
	I	Jt	La	Lp	Lv	Pf	Pg	Po
	Pp	Rx	Sg	Vc	Vp	Wd	We	Ws
	Wx	Xh	Xk	Xl	Xy	Yh	Yk	Yl
	Yy	Yt	Zt					

El proceso se realizó dentro del programa Arc MAP v.10.8, utilizando la carta de edafología de INEGI y el shp del **SA**, se realizó el recorte del tipo de suelo mediante la Herramienta de **Geoprocessing** y la función **Clip**, obteniendo el tipo de suelo por área, por lo que se agrega una nueva columna a la tabla de atributos y se asigna un valor en base al cuadro anterior.

Conociendo el valor que corresponde a cada tipo de suelo, se procedió a generar el raster con la herramienta **Conversion Tools – To Raster – Polygon To Raster**, obteniendo los siguientes resultados:

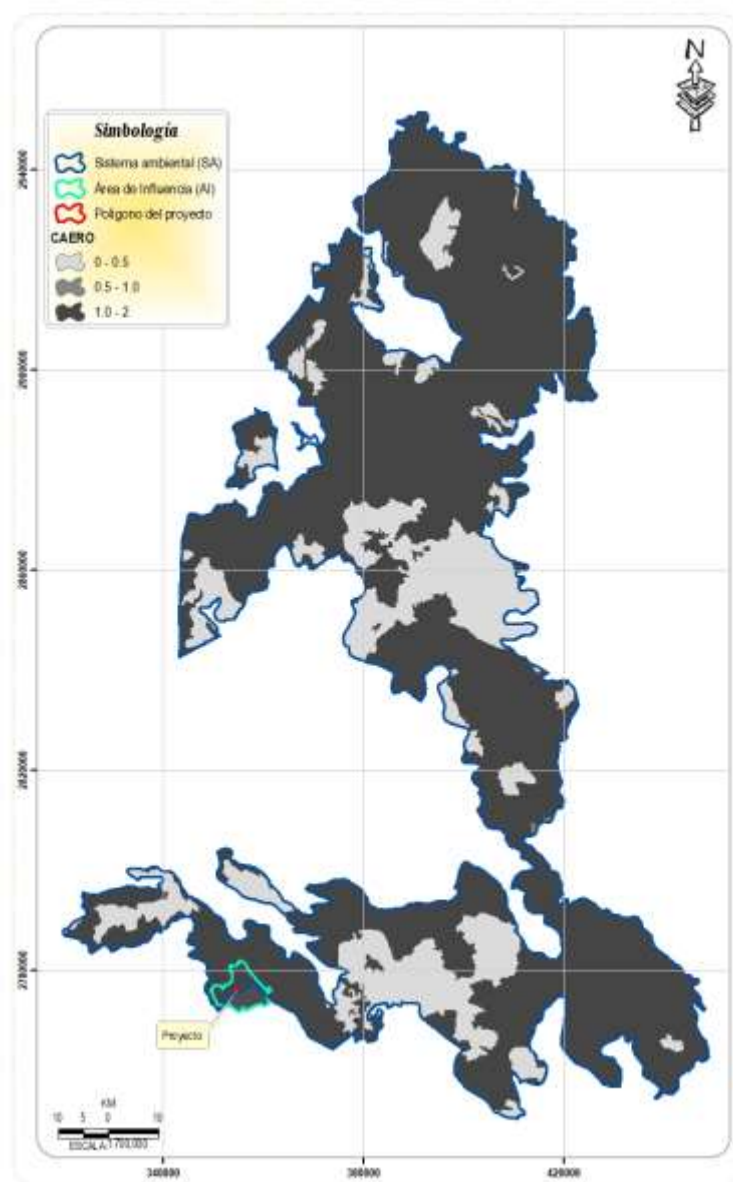


Figura IV-16. Cálculo del coeficiente de erodabilidad

Una vez que se obtiene el tipo de suelo, se identifica su textura y fase para cada tipo de suelo y se procede a asignar un valor de **CATEX** en base a los siguientes criterios:

Cuadro IV-16. Valores de CATEX

CATEX	Textura y fase
0.2	1
0.3	2
0.1	3
0.5	Fase pedregosa o gravosa

Con los valores clasificados se procede a generar el raster de **CATEX** con la herramienta **Conversion Tools – To Raster – Polygon To Raster**, obteniendo el siguiente resultado:

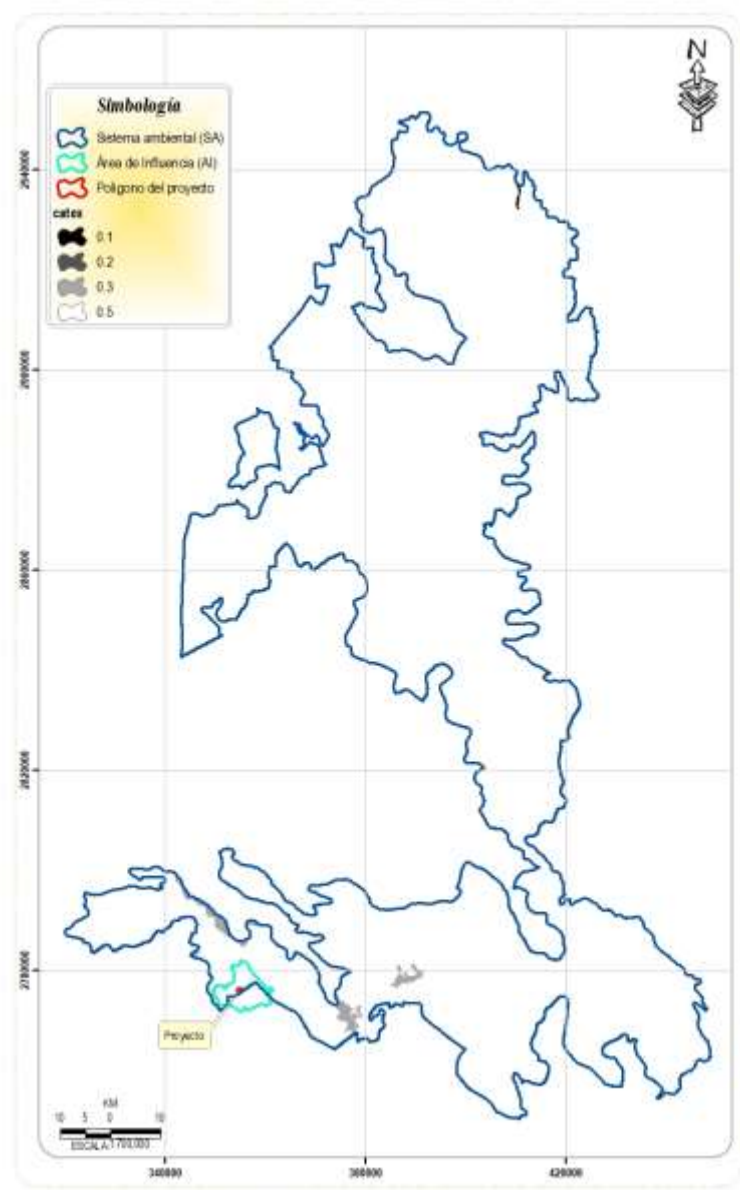


Figura IV-17. Cálculo de la calificación de textura y fase del suelo

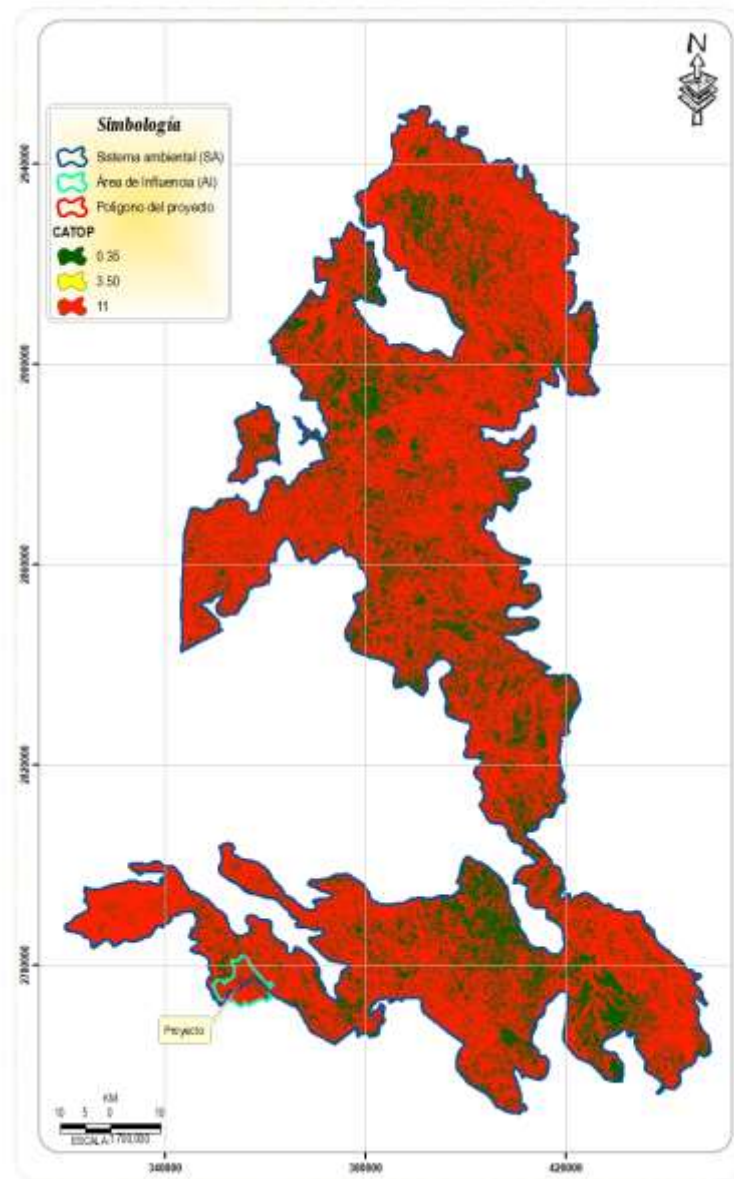
En cuanto a los valores de **CATOP**, se parte del modelo digital de elevación generado a partir de las curvas de nivel dentro del programa Arc Map v. 10.8, mediante la herramienta **Spatial Analyst Tools** y la función **Surface – Slope** la cual genera un raster de pendiente, este raster se clasifica en rangos de pendiente para definir el valor del **CATOP**,

por lo que dentro de la misma herramienta y la función **Reclass – Reclassify** se genera un nuevo raster con los rangos de pendiente definidos, finalmente el raster clasificado se convierte a polígono con la herramienta **Conversion Tools** en la función **From raster – Raster to Polygon**, con esto se genera un archivo shp tipo polígono que contiene dentro de la tabla de atributos los valores de rango de pendiente por áreas dentro de la superficie que abarca el SA, se agrega una nueva columna y se les asigna el valor de **CATOP** en base a los siguientes criterios:

Cuadro IV-17. Valores de CATOP

CATOP	Clase de pendiente	Rango %
0.35	A	0 - 8
3.5	B	8 - 30
11	C	Mayor de 30

Con la clasificación del **CATOP** se procede a generar el siguiente raster:



Cuadro IV-18. Cálculo de la calificación de la topografía

Finalmente, los valores del **CAUSO** se obtienen en base al tipo de suelo y vegetación, para lo cual se utiliza la carta de Uso de Suelo y Vegetación serie VII (2018) editada por INEGI escala 1: 2 50 000. El proceso consiste en realizar

un recorte del tipo de vegetación dentro del **SA**, para lo cual se utiliza el programa Arc Map con la herramienta **Geoprocessing** función **Clip** que genera un archivo shp tipo polígono, dentro de la tabla de atributos del shp, se agrega una nueva columna donde se asigna un valor de **CAUSO** de acuerdo a los siguientes criterios:

Cuadro IV-19. Valores de CAUSO

Uso de suelo y vegetación	Causoh
Agricultura de riego, Agricultura de temporal, Chinampa, Nopalera	0.80
Predio baldío, Sitio de extracción, Terracería, Zona sin vegetación aparente	0.40
Matorral Rosetófilo	0.15
Vegetación secundaria arbustiva y herbácea, Zona federal CFE (derecho de vía)	0.13
Agroforestería, Pastizal	0.12
Barranca, Bosque de encino perturbado, Bosque de oyamel perturbado, Bosque de pino perturbado, Bosque inducido, Bosque mixto de encino- pino (incluye pino-encino) perturbado, Bosque mixto de pino-oyamel (incluye oyamel-pino) perturbado, Pastizal de alta montaña, Zona mixta de pastizal y bosque de oyamel, Zona mixta de pastizal y bosque de pino	0.11
Bosque de encino, Bosque de oyamel, Bosque de pino, Bosque mesófilo de montaña, Bosque mixto de encino-pino (incluye pino-encino), Bosque mixto de pino-oyamel (incluye oyamel-pino), Bosque mixto Oyamel- Tepozán-Pino	0.10
Zona mixta de vegetación crasicaule con encinar-pedregal, Zona mixta de vegetación crasicaule con oyamel-pedregal, Zona mixta de vegetación crasicaule con pinar-pedregal	0.08
Humedal, Zona inundable, Zona mixta oyamel-pedregal, Zona mixta pinar-encinar-pedregal, Zona mixta pinar-pedregal	0.05
Área verde urbana, Asentamiento humano, Ciclopista, Cuerpo de agua, Infraestructura, Invernadero, Pedregal, Sitio de importancia cultural, Vialidad pavimentada, Zona de crecimiento urbana, Zona urbana	0.00

Con la clasificación del **CAUSO** y siguiendo la metodología para la generación de raster, se obtiene el siguiente resultado:

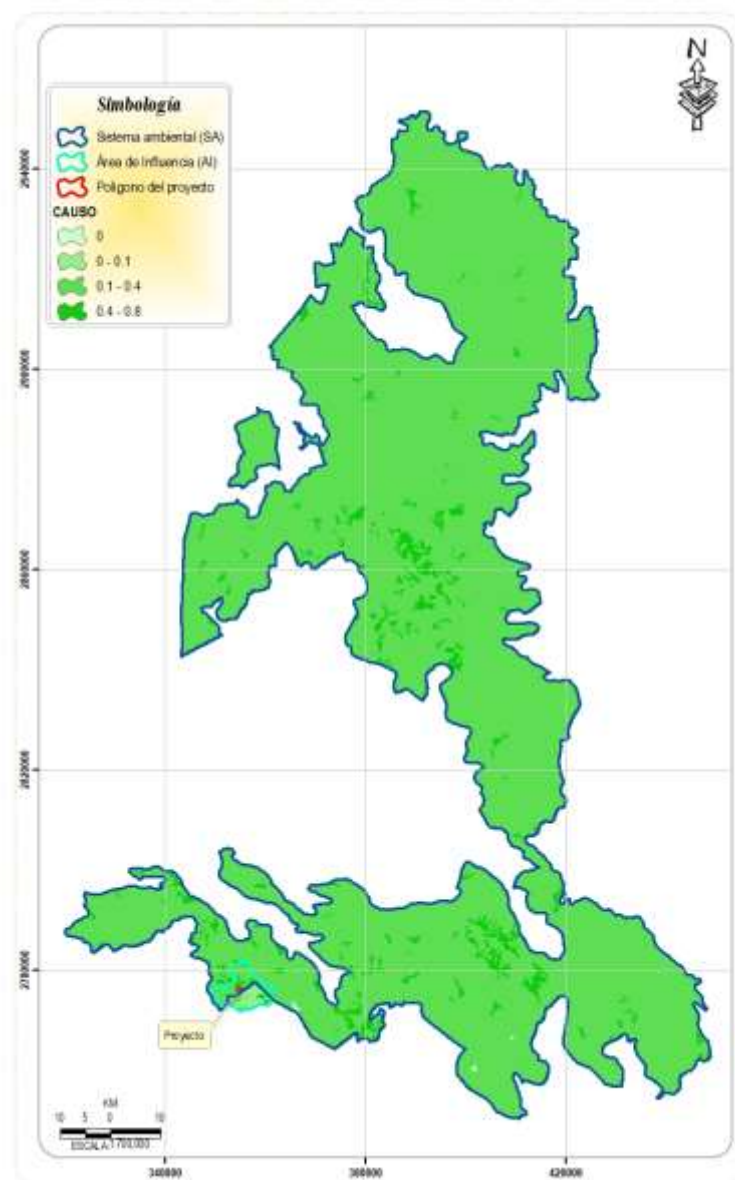


Figura IV-18. Erosión hídrica potencial en el sistema ambiental, área de influencia y proyecto

Finalmente, al tener todos los archivos raster de los factores que influyen en el cálculo de la erosión hídrica, se procede a realizar el cálculo para obtener el valor de la erosión hídrica actual por superficie, para lo cual se hace uso de la herramienta **Spatial Analyst Tools- Map Algebra -Raster Calculator** donde se aplica la ecuación general de la SEDUE:

$$Eh = IALLU \times CAERO \times CATEX \times CATOP \times CAUSO$$

El resultado del cálculo se presenta en la siguiente figura:

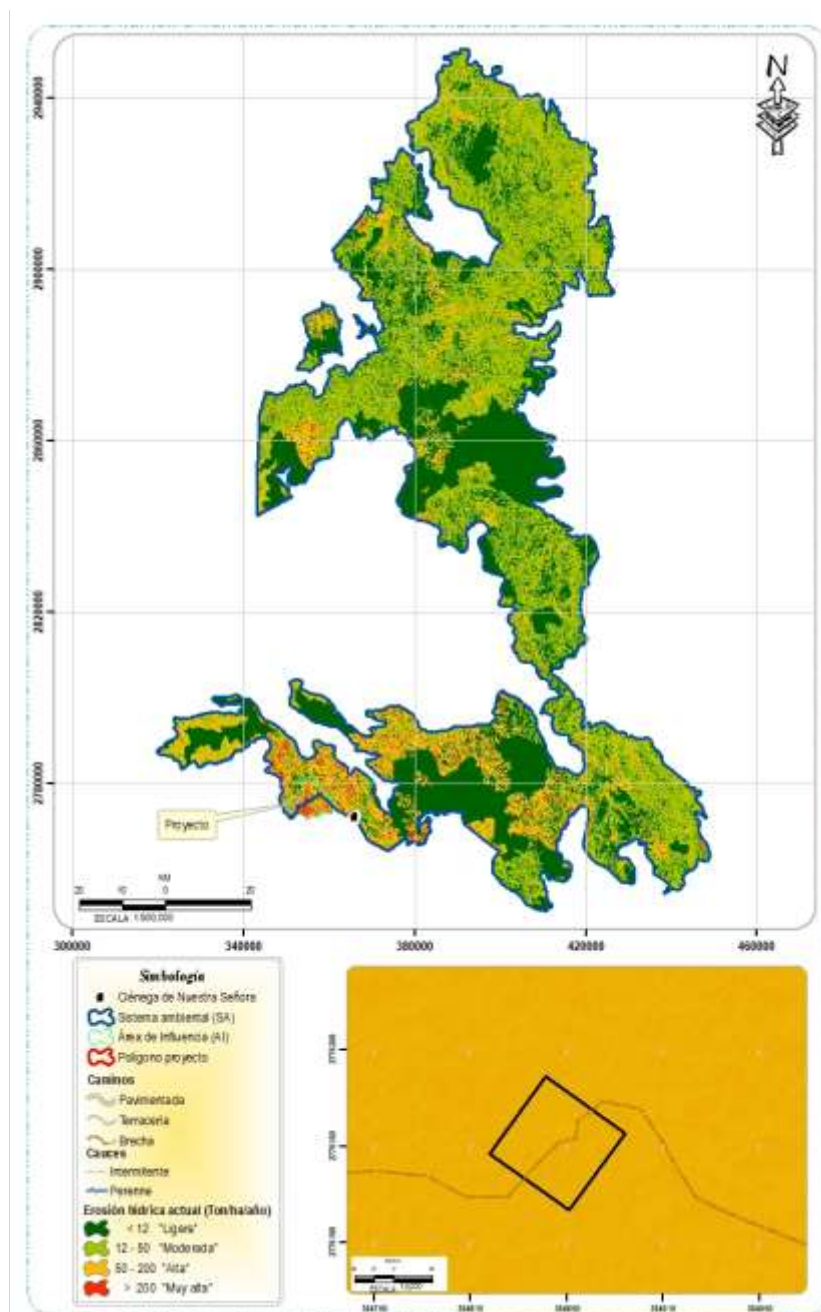


Figura IV-19. Erosión hídrica actual en el sistema ambiental, área de influencia y proyecto

De acuerdo a la clasificación de erosión propuesta dentro de la misma metodología de la SEDUE, tenemos las siguientes categorías desde el nivel del sistema ambiental hasta el proyecto:

Cuadro IV-20. Clasificación de la erosión hídrica

ID	Categoría	Valor en ton/ha/año
1	Ligera	≤ 12
2	Moderada	12-50
3	Alta	50-100
4	Muy alta	100-200

Dado que la superficie que abarca el sistema ambiental delimitado, cuenta con características ambientales y topográficas muy variables, los rangos de erosión hídrica también varían en cada área, encontrando los siguientes rangos de erosión por superficie dentro del área correspondiente al SA, AI y área del proyecto:

Cuadro IV-21. Erosión hídrica potencial dentro del SA, AI y proyecto

ID	Clasificación	Clave	Superficie SA	%	Superficie AI	%	Superficie Proyecto	%
1	<12	Ligera	322,228.02	38.91	599.43	9.40		
2	12-50	Moderada	366,777.15	44.28	296.98	4.66		
3	50-200	Alta	131,553.77	15.88	4,291.26	67.28	0.25	100.00
4	>200	Muy alta	7,665.50	0.93	1,190.52	18.67		
TOTAL			828,224.44	100.00	6,378.19	100.00	0.25	100.00

Por lo tanto, la mayor superficie dentro del sistema ambiental (SA) se encuentra dentro de la categoría de “**Moderada**”, mientras que dentro del área de influencia (AI) y del área del proyecto se encuentra dentro de la categoría de erosión hídrica “**Alta**”, pues se encuentra entre las 50 y 200 ton/ha/año.

Para conocer específicamente el grado de erosión hídrica dentro del área del proyecto, se realizó el cálculo dentro del programa Excel con datos que se obtuvieron directamente de los archivos raster, cabe resaltar que en el caso de la pendiente se clasificó específicamente la pendientes dentro del sitio para lo cual se obtuvo un promedio y su valor es diferente al que se obtuvo en el raster, así mismo, el valor de la precipitación media anual fue utilizado el de la estación climatológica más cercana en este caso la ubicada en Vascogil, municipio de Canelas, Dgo, por lo que, el valor obtenido con los cálculos de Excel y del SIG varían ligeramente y por lo tanto el valor de la erosión hídrica también varía respecto a la clasificación obtenida en el SIG, los resultados del cálculo en Excel son los siguientes:

Cuadro IV-22. Cálculo de la erosión hídrica actual en el área del proyecto

PREC	1387	Precipitación Anual (mm)
PECRE	229.323	Periodo de Crecimiento
IALLU	243.06	Índice de Agresividad de la Lluvia
CAERO	2.00	Capa de Erodabilidad
CATOP	1.92	Capa de Pendiente
CATEX	0.50	Capa de textura y Fase de Suelos
CAUSO	0.10	Calificación de Uso de Suelo
Eh	46.67	Erosión hídrica en Ton/ha/año

Como se puede observar en el cuadro anterior, la erosión hídrica actual es menor a la obtenida mediante el proceso cartográfico clasificándose dentro de la categoría de “**Moderada**”, aunque de acuerdo a las condiciones del sitio, se considera que los valores obtenidos son muy altos en ambos casos, dado que, esa cantidad pudiera presentarse en sitios donde la cubierta vegetal es escasa y la pendiente muy alta pues el arrastre de partículas es mayor, aunque en el caso del sitio del proyecto y sus alrededores existe buena cobertura vegetal, pues está cubierto de vegetación arbórea de bosque de pino, por lo que la pérdida de suelo es mínima.

Para comparar el grado de erosión hídrica actual dentro del área del proyecto respecto a la que se podría llegar a generar con el derribo de vegetación se procedió a realizar un cálculo en donde el valor del **CAUSO** cambia a un valor que corresponde a un sitio sin vegetación por lo que la erosión se incrementa como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro IV-23. Erosión hídrica con proyecto

PECRE	229.323	Periodo de Crecimiento
IALLU	243.06	Índice de Agresividad de la Lluvia
CAERO	2.00	Capa de Erodabilidad
CATOP	1.92	Capa de Pendiente

CATEX	0.50	Capa de Textura y Fase de Suelos
CAUSO	0.40	Calificación de Uso de Suelo
Eh	186.67	Erosión hídrica en Ton/ha/año
CUS	0.25	Superficie de CUS
Ehp	46.67	Erosión hídrica con Proyecto Ton/Año
Taza de erosión (años)	2	Años
Ehp total	93.34	Erosión hídrica con Proyecto en Toneladas

Por lo tanto, con fines de establecer las medidas de restauración y mitigación, se tomó en cuenta el valor obtenido del cálculo en Excel para el área después de la realización del proyecto, esto con el fin de mejorar las condiciones del sitio y prevenir la falla de algunas obras.

Considerando que las obras de restauración corresponden a presas de piedra acomodada y que cada una tendrá dimensiones de 1.20 x 1.0 x 1.0 las cuales podrán retener **6 m³**, será necesario construir **18.67 m³** de presas con lo cual se podrán retener **100 toneladas** de suelo, con lo cual se garantiza que no se pondrá en riesgo el suelo con el desarrollo del proyecto.

⇒ Erosión eólica

De manera natural se presenta una erosión del suelo principalmente por la acción del viento, la cual aumenta a medida que disminuye la vegetación, por haber menor resistencia para que se inicie el movimiento. En la región donde se localiza el proyecto existe vegetación arbórea que protege al suelo contra el viento, sin embargo, la eliminación de la vegetación completamente aumentara la erosión por este factor, y para determinar la pérdida de suelo que se generará por acción el viento, se realizó una estimación del grado de erosión en el estado actual y la erosión que se generara con el desarrollo del proyecto.

Al igual que para el cálculo de la erosión hídrica, la metodología utilizada para el cálculo de la erosión eólica fue la propuesta en el Manual De ordenamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1988), en la cual se consideran los días de lluvia, el tipo de suelo y el uso actual. La expresión para el cálculo de la erosión eólica se da de la siguiente manera:

$$Ee = IAVIE * CATEX * CAUSO$$

Dónde:

IAVIE = Índice de agresividad del viento

CATEX = Calificación de textura y fase

CAUSO = Calificación por uso de suelo

La metodología para el cálculo de la erosión eólica se realizó tanto para el SA, el AI y el proyecto, para lo cual se realizó la cartografía correspondiente, en la cual se pueden distinguir los diferentes rangos de erosión dependiendo de las condiciones y características del terreno bajo estudio.

Primeramente se procedió a calcular el valor para el IAVIE, para lo cual se partió de obtener una lista de las estaciones climatológicas que están dentro de la superficie delimitada para el SA, de esta lista se obtuvieron las coordenadas y los días de lluvia en cada una, estos datos se exportaron al programa ArcGis ® para realizar el análisis dentro de la función **3D Analyst Tool – Raster Interpolation –IDW** que realiza una interpolación mediante la técnica de la distancia inversa y se genera un raster llamado **PREC** en el cual se indica cual es la superficie que abarca cada estación meteorológica, posteriormente, mediante la función de **Spatial Analyst Tools- Map Algebra -Raster Calculator** se aplicó la ecuación para obtener el valor del **PECRE = 0.2408 (PREC)-0.0000372 (PREC)² -33.1019** y finalmente con la misma función se aplica la ecuación para calcular el **IAVIE = 160.8252-0.7660 (PECRE)** obteniendo el siguiente resultado:

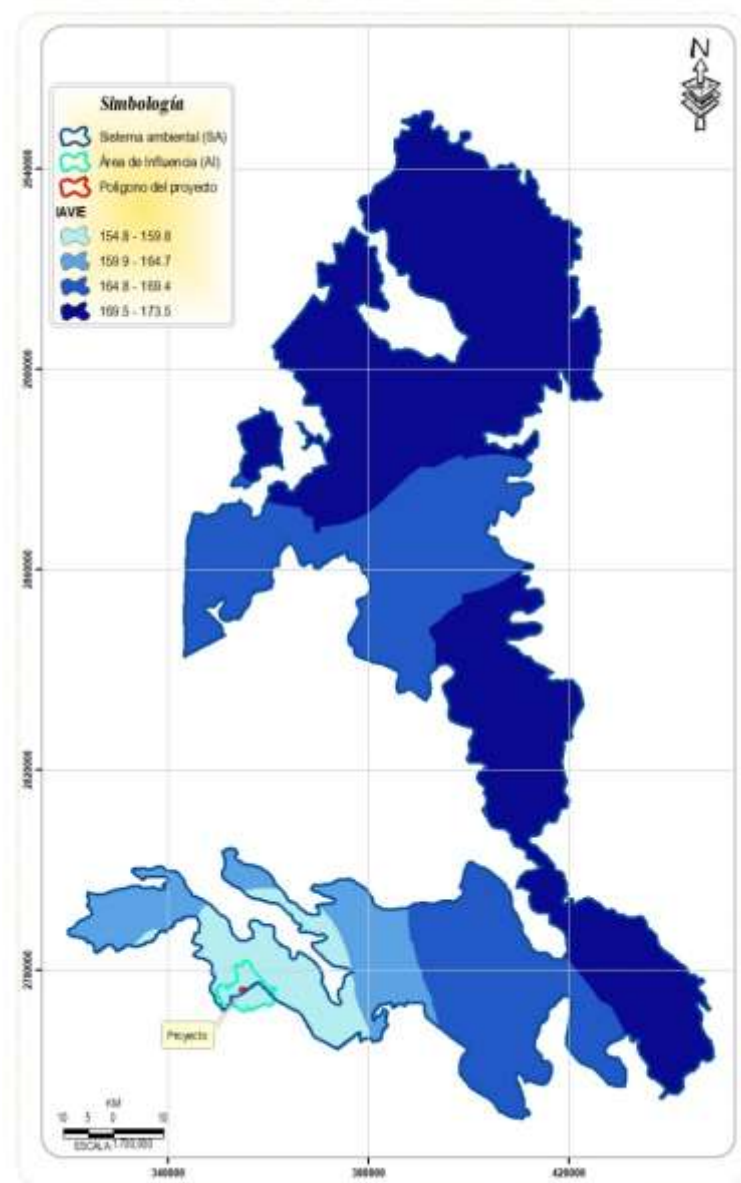


Figura IV-20. Distribución del valor del índice de agresividad del viento (IAVIE)

Para obtener el valor de la calificación de textura y fase del suelo (CATEX), se utilizó la carta edafológica serie II escala 1: 250 000 editada por INEGI en 2014, a cada tipo de suelo se le agregó una clasificación en base a los siguientes criterios:

Cuadro IV-24. Valores para los criterios del CATEX en suelos No Calcáreos

CATEX	Textura y fase de suelos no calcáreos
3.50	1
1.25	2
1.85	3
1.75	1 y fase gravosa o pedregosa
0.62	2 y fase gravosa o pedregosa
0.92	3 y fase gravosa o pedregosa

Cuadro IV-25. Valores para los criterios del CATEX en suelos Calcáreos

CATEX	Textura y fase de suelos calcáreos
3.50	1
1.75	2
1.85	3
0.87	Pedregosa o gravosa

Con los datos obtenidos de la clasificación de suelo se procede a realizar el raster mediante la función **Conversion Tools – To Raster – Polygon To Raster**, utilizando la columna de la clasificación anterior y se obtuvo el siguiente resultado:

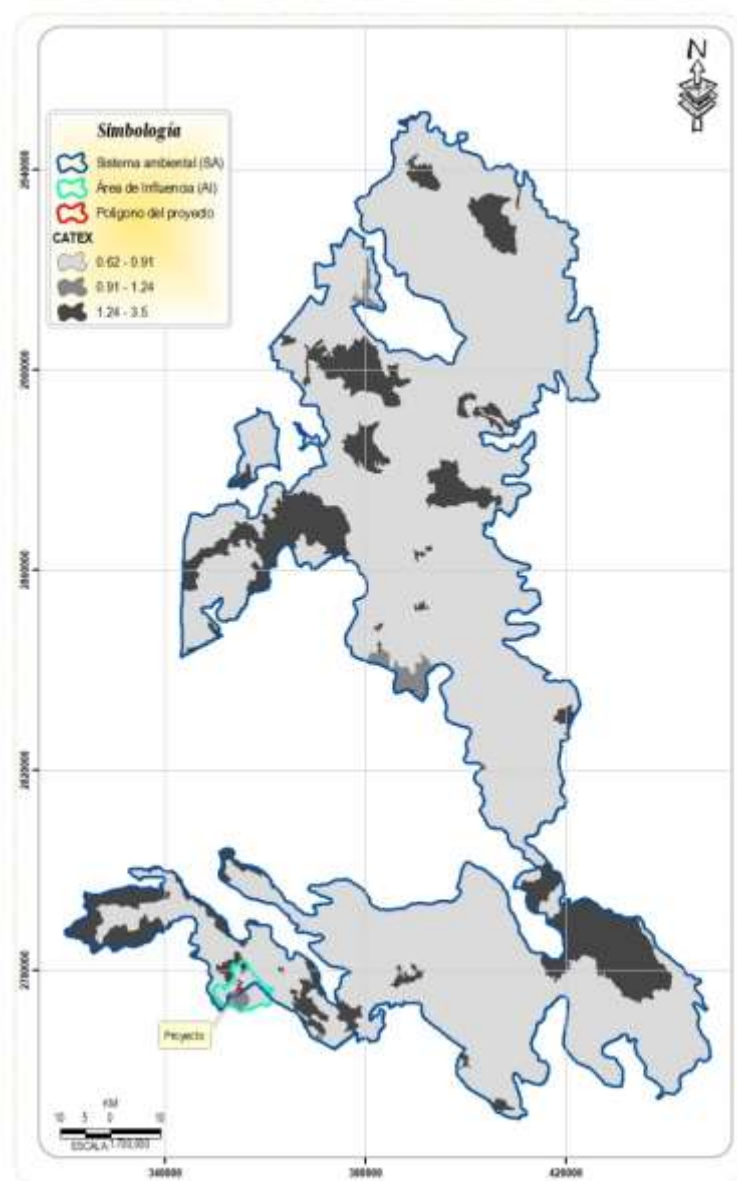


Figura IV-21. Calificación de la textura y fase del suelo (CATEX)

En el caso de la calificación por el uso de suelo (CAUSO), se utilizó la carta de uso de suelo y vegetación serie VII escala 1: 250 000 editada por INEGI en 2018, se realizó el recorte del tipo de vegetación en base al sistema ambiental y se clasificó por tipo de vegetación en base a los siguientes criterios:

Cuadro IV-26. Valores de CAUSO por tipo de vegetación

Uso de suelo	Causoe
Agricultura de temporal, Chinampa, Nopalera.	0.70
Predio baldío, Sitio de extracción, Zona sin vegetación aparente.	0.50
Matorral, Vegetación secundaria arbustiva y herbácea, Pastizal, Barranca.	0.30
Pastizal de alta montaña, Zona mixta de pastizal y bosque de oyamel, Zona mixta de pastizal y bosque de pino	0.25
Bosque de encino perturbado, bosque de oyamel perturbado, Bosque de pino perturbado, Bosque inducido, Bosque mixto de encino-pino (incluye pino-encino) perturbado, Bosque mixto de pino-oyamel (incluye oyamel-pino) perturbado.	0.21
Agricultura de riego, Bosque de encino, Bosque de oyamel, Bosque de pino, Bosque mixto de encino-pino (incluye pino-encino), Bosque mixto de pino-oyamel (incluye oyamel-pino).	0.20
Zona mixta de matorral con pinar.	0.16
Humedal, Zona inundable.	0.05
Asentamiento humano, Cuerpo de agua, Infraestructura, Vialidad, Zona de crecimiento urbana, Zona urbana.	0.00

Dentro del programa Arc Map y siguiendo la misma metodología que para el CATEX, se obtuvo el siguiente raster:

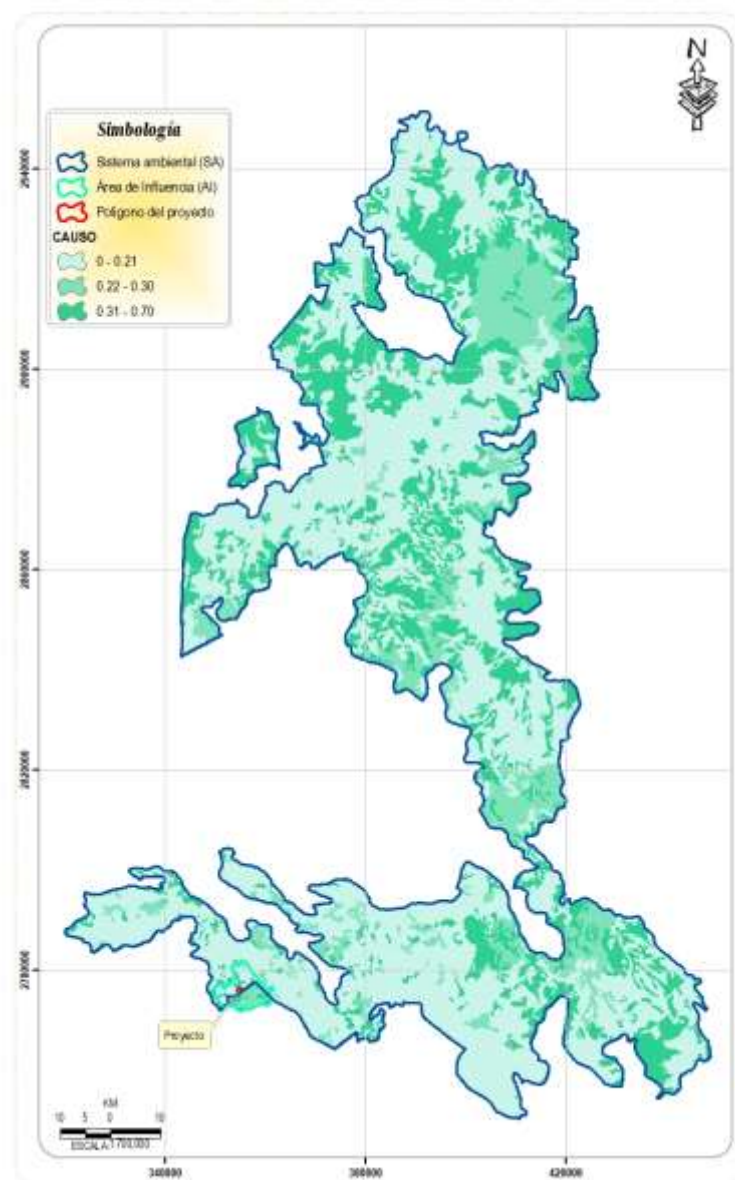


Figura IV-22. Calificación por uso de suelo (CAUSO)

Finalmente se realizó una interpolación de los raster aplicando la ecuación propuesta por la SEDUE, con ayuda de ArcMap mediante la función **Spatial Analyst Tools – Map Algebra – Raster Calculator**, donde se multiplicaron los tres rasters obtenidos anteriormente con lo cual se obtuvo la distribución de la erosión eólica del sistema ambiental, área de influencia y área del proyecto, el resultado es el siguiente:

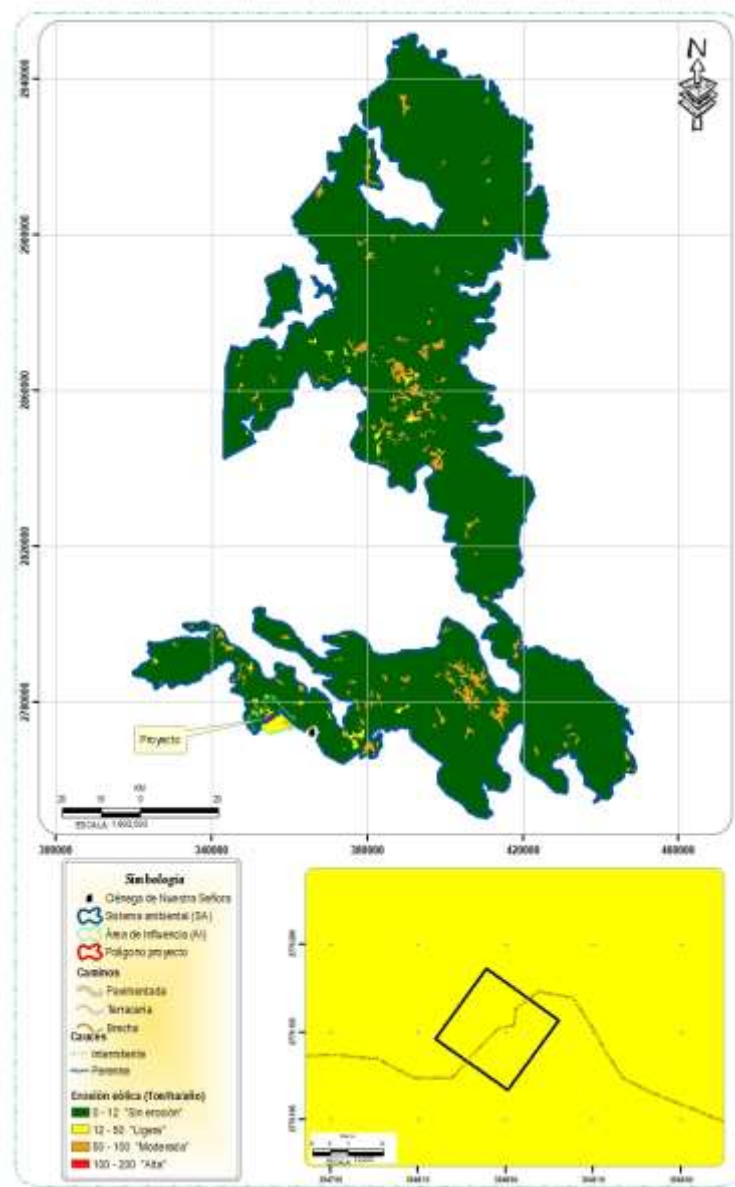


Figura IV-23. Erosión eólica dentro del sistema ambiental, área de influencia y Proyecto

Como se puede observar a nivel del sistema ambiental la mayor parte de la superficie presenta una erosión eólica nula “**Sin erosión**”, pues se encuentra en rangos menores a 12 ton/ha/año. Dentro del área de influencia la erosión mayormente también se encuentra dentro de la categoría “**Sin erosión**”, específicamente, el área del proyecto presenta una erosión “**Ligera**” lo cual puede deberse a que el sitio presenta poca pendiente y está cubierto por vegetación, por lo que durante el desarrollo del proyecto se realizaran obras de restauración en áreas aledañas, como el acomodo de material vegetal muerto en áreas con poca cobertura vegetal para promover la generación de materia orgánica con lo cual se pueda proteger el suelo.

De manera particular y para tener un valor medible sobre la erosión eólica que se genera actualmente y la que se podría llegar a generar con el desarrollo del proyecto, se realizó el cálculo de erosión eólica dentro del área del proyecto, el procedimiento se realizó en Excel y se utilizó la misma metodología empleada para la generación de la cartografía y que implica la siguiente ecuación:

$$Ee = IAVIE * CATEx * CAUSO$$

Calculo del factor IAVIE.

En este caso, para determinar el valor de PRECE, se tomó el dato de la precipitación media resultado de dividir la precipitación mayor mas la menor entre dos, los datos se obtuvieron de la estación climatológica Vascogil, Canelas, Dgo., puesto que es la más cercana al área del proyecto, la cual reporta una media de **159.45 mm**, por lo que el resultado es el siguiente:

$$\text{PECRE} = 0.2408 (159.45) - 0.0000372 (159.45)^2 - 33.1019$$

$$\text{PECRE} = 4.348$$

Calculo del factor IAVIE.

La determinación del factor IAVIE, el cual se determina como el Índice de Agresividad del Viento, se calcula con la fórmula **IAVIE = 160.8252 - 0.7660 (PECRE)**, donde PRECRE se define como el periodo de crecimiento:

$$\text{IAVIE} = 160.8252 - (0.7660 \times 4.348) = 157.49$$

$$\text{IAVIE} = 157.49$$

Calculo del factor CATEX.

El tipo de suelo es LVhuum+LPmosk/2R, el cual es un suelo no calcáreo de textura media fase pedregosa, al cual le corresponde un valor de **0.62**, según el Cuadro IV-24

Calculo del factor CAUSO.

EL tipo de vegetación del sitio corresponde a bosque de pino, por lo que de acuerdo al Cuadro IV-26 el valor del CAUSO es **0.20**.

Por lo tanto, haciendo el cálculo de la erosión eólica dentro del área del proyecto sin la ejecución de este, se obtienen los siguientes resultados:

PREC	159.45	Precipitación media (mm)
PRECE	4.348	Periodo de Crecimiento
IAVIE	157.49	Índice de Agresividad del Viento
CATEX	0.62	Capa de textura y Fase de Suelos
CAUSO	0.20	Calificación de Uso de Suelo
Ee	19.53	Erosión Eólica en Ton/ha/año

Mientras que una vez que se realice el proyecto la erosión aumentara un 24.9 % pues el tipo de vegetación será un bosque perturbado, por lo que el causo es mayor, pues habrá menor protección, los resultados se presentan a continuación:

PECRE	4.348	Periodo de Crecimiento
IAVIE	157.49	Índice de Agresividad del Viento
CATEX	0.62	Capa de textura y Fase de Suelos
CAUSO	0.5	Calificación de Uso de Suelo
Ee	48.82	Erosión Eólica en Ton/ha/año
CUS	0.25	Superficie del proyecto
Eep	12.21	Erosión Eólica con Proyecto Ton/Año
Taza de erosión (años)	2	Años
Eep total	24.41	Toneladas

Considerando la superficie del proyecto tenemos que se perderán **19.53 ton/año** por lo que, tomando en cuenta que el cambio de uso de suelo tomará 2 año en llevarse a cabo, la erosión total será de **24.41 ton** en la superficie propuesta para el desarrollo del proyecto.

Cuadro IV-27. Parámetros de erosión eólica

Categoría	Valor en Ton /ha/ año
Sin erosión	< igual a 12
Ligera	12 - 50
Moderada	50 - 100

Alta

100 - 200

De acuerdo a la tabla anterior, la erosión eólica dentro de la superficie de CUS se clasifica como **Ligera** aun cuando se realice el proyecto, puesto que la pendiente es baja y la vegetación aledaña servirá de cortina rompe vientos para evitar que el aire llegue directamente al suelo arrastrando gran cantidad de partículas.

Para mitigar esta pérdida de suelo, se propone el establecimiento de una reforestación con especies arbóreas de la región.

IV.2.1.3 Geohidrología e hidrología superficial y subterránea

a) Hidrología superficial

De acuerdo a la clasificación mostrada en la carta de aguas superficiales y subterráneas escala 1:250,000 **G13-07, G13-08, G13-10 y G13-11** (INEGI, 1995), el sistema ambiental abarca las regiones hidrológicas RH10, RH24 y RH36 y dentro de las cuencas B, C y G para la RH10, cuenca L y M para la RH24 y cuenca C en la RH36. Específicamente el área de influencia y proyecto se encuentran dentro del marco hidrográfico que se presenta en el siguiente cuadro:

Nivel	Clave	Nombre
Región hidrológica	10	Sinaloa
Cuenca	B	Río San Lorenzo
Subcuenca	e	Quebrada de San Juan
Microcuencas	001	Mesa de Guadalupe

En la siguiente figura se presenta su ubicación dentro del contexto hidrológico:

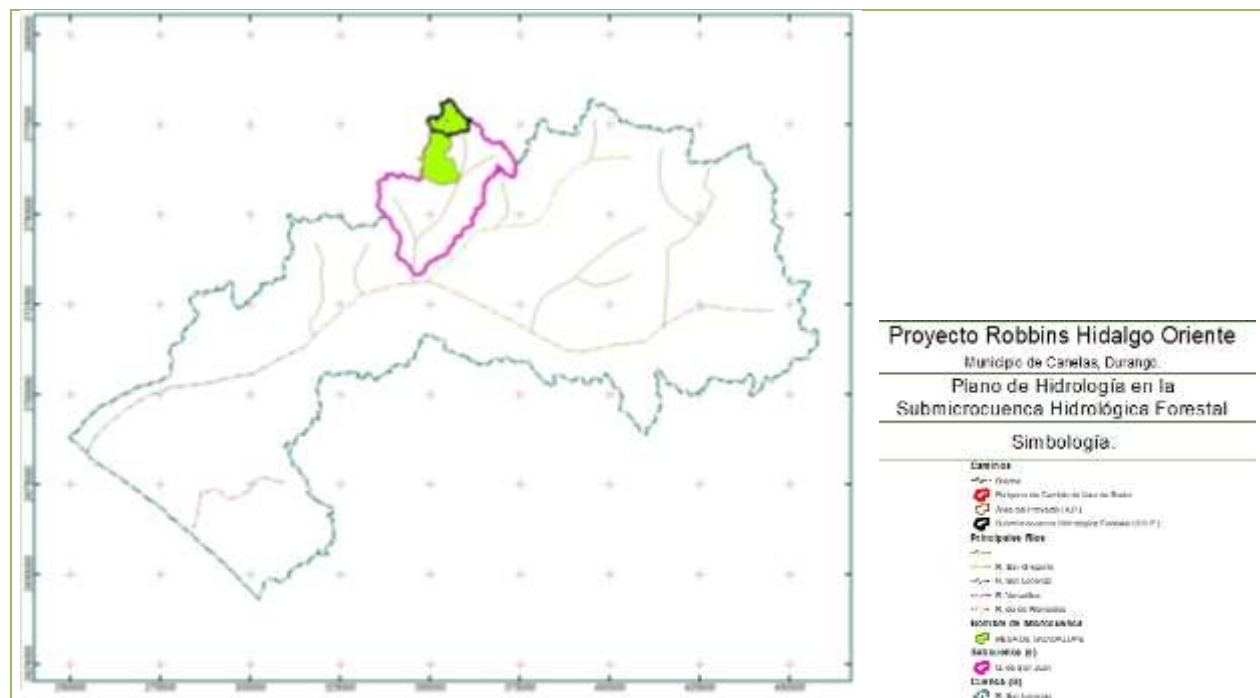


Figura IV-24. Ubicación dentro del sistema hidrológico

Cubre el 85.45% de la superficie estatal, drenando las aguas del centro y norte de la entidad directamente hacia el Océano Pacífico. Las cuencas de esta región hidrológica y la porción del territorio estatal que cobijan son (de norte a sur): Estero de Bacarehuis (3.41%), Río Fuerte (11.36%), Bahía Lechuguilla-Chuira-Navachiste (6.93%), Río Sinaloa (15.46%), Río Mocerito (11.9%), Río Culiacán (15.98%), Río San Lorenzo (7.24%) y Río Piaxtla-Río Elota-Río Quelite (13.17%).

La cuenca del Río San Lorenzo está conformada por el Río Los Remedios, Río Presidio, Río San Gregorio y el Río San Juan de Camarones los cuales desembocan al Río San Lorenzo en el municipio de Tamazula, Durango. Específicamente el Río San Lorenzo cuenta con una longitud de 148,791.08 m y desemboca al Océano Pacífico.

El área del proyecto se encuentra de la zona I de disponibilidad de aguas superficiales según el atlas de aguas de México 2018, aunque no es objetivo del presente proyecto el aprovechamiento de agua.

Específicamente dentro del área de influencia del proyecto los principales escurrimientos son los siguientes:

Cuadro IV-28. Principales escurrimientos en el área del proyecto

Nombre	Tipo	Elevación Media (m)	Área Drenada (Km ²)	Caudal mínimo (m ³ /seg)	Caudal máximo (m ³ /seg)	Dirección
Arroyo San Jerónimo	Intermitente	2255	7.97	497.41	974.82	N-SE
Arroyo Las Cebollitas	Intermitente	2300	26.27	1,204.91	2,409.82	N-SW
Arroyo Taspana	Intermitente	2470	1.74	478.85	957.69	N-S
Arroyo Revolcaderos	Intermitente	2486	3.03	432.37	864.74	N-S
Arroyo Mesteñas	Intermitente	2568	6.06	476.49	952.97	NE-SW
Arroyo Cebollas	Intermitente	2568	6.39	492.39	984.77	N-S
Arroyo de Las Iglesias	Intermitente	2407	0.85	251.91	503.82	N-SE
Cañada La Trampa	Intermitente	2552	8.07	301.86	603.73	NE-SE
Cañada Delgada	Intermitente	2573	5.89	504.29	1008.57	N-SW

La calidad del agua dentro de la zona se considera buena de acuerdo a los siguientes parámetros:

Sitio muestreo	La Ciénega
Año	2020
Cuenca	Río San Lorenzo
Cuerpo de Agua	Arroyo EL Carmen
Tipo	Lótico
Subtipo	Arroyo
Demanda de Oxígeno Total (DBO)	< 10
Calidad	Excelente
Sólidos suspendidos totales (SST)	20.6
Calidad	Excelente
Coliformes fecales	10
Calidad	Excelente

La ubicación del proyecto dentro del marco hidrológico se presenta en el **Anexo 5e**.

b) Hidrología subterránea

Según el Atlas de la CONAGUA (AAM-2018) la importancia del agua subterránea se manifiesta en la magnitud del volumen utilizado por los principales usuarios. Para fines de la administración del agua subterránea, el país se ha dividido en 653 acuíferos, cuyos nombres oficiales fueron publicados en el DOF el 5 de diciembre de 2001. A partir de esa fecha se inició un proceso de delimitación, estudio y determinación de la disponibilidad media anual de los acuíferos. El proyecto se encuentra ubicado dentro del acuífero denominado **Río San Lorenzo** y de acuerdo al Atlas de la CONAGUA (AAM-2018), este no se encuentra dentro de los acuíferos sin disponibilidad de agua, así como tampoco dentro de los acuíferos sobreexplotado, por lo que se encuentra dentro de la zona III de disponibilidad de agua subterránea, como se presenta en la siguiente figura:

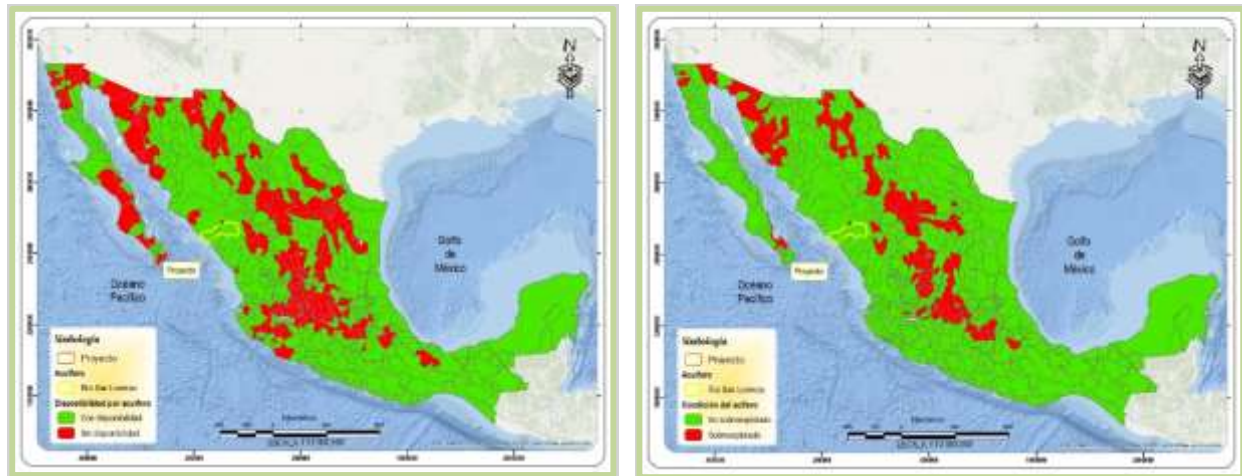


Figura IV-25. Disponibilidad de agua y sobreexplotación de acuíferos (AAM 2018)

Como se mencionó anteriormente, el proyecto se encuentra dentro del acuífero **Río San Lorenzo** con clave 2505 en el Sistema de información geográfica para el manejo del agua subterránea (SIGMAS) de la CONAGUA, se localiza en la porción centro del estado de Sinaloa, ocupando la mayor parte de la zona de explotación la planicie costera y se localiza a una distancia de 60 km de la ciudad de Culiacán, cubre una superficie de 11,822 kilómetros cuadrados y comprende parcialmente a los municipios de Cosalá, Culiacán y Elota, del Estado de Sinaloa, así como a los municipios de Santiago Papasquiaro, Canatlán, San Dimas, Tepehuanes, Canelas, Tamazula y Otaez, del Estado de Durango. EN la siguiente figura se puede apreciar su ubicación a nivel estatal.

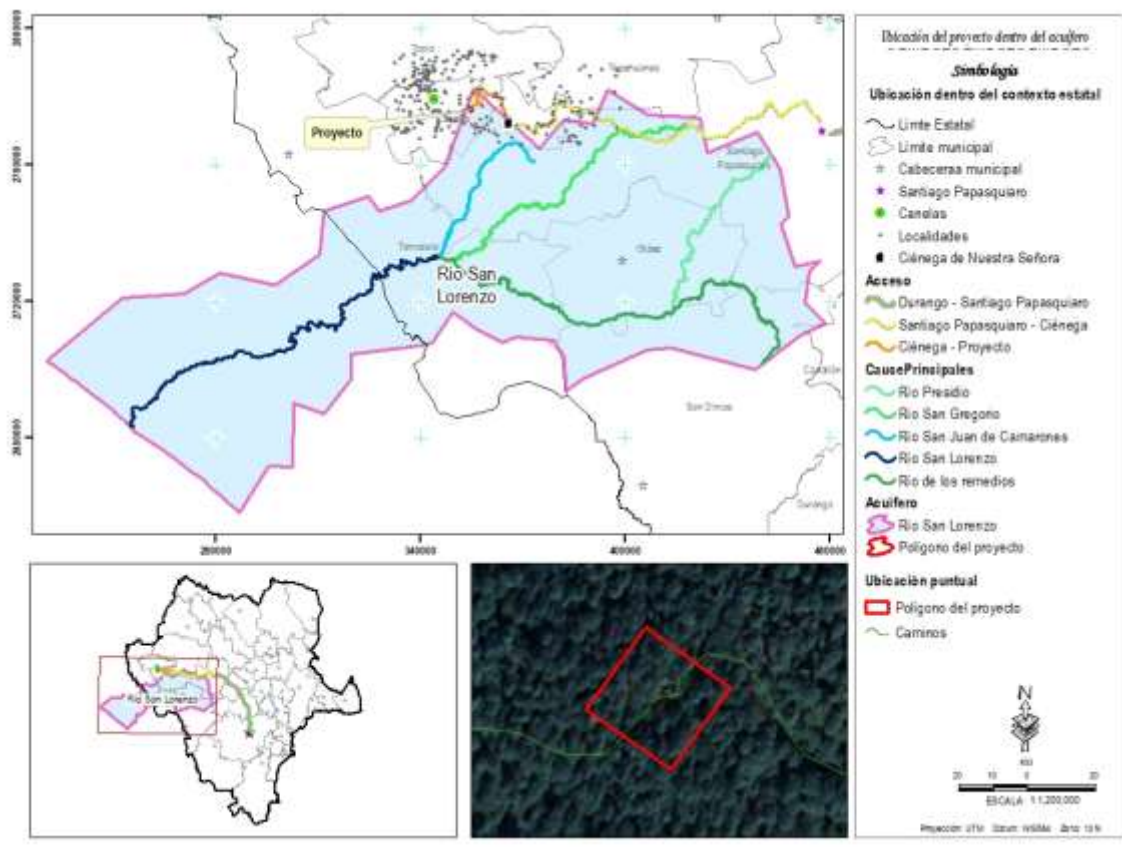


Figura IV-26. Ubicación del proyecto dentro del acuífero

El acuífero Río San Lorenzo pertenece al Organismo de Pacífico Norte. Su territorio se encuentra en acuerdo general, en su porción suroccidental, en la que están vigentes tres decretos de veda: el primero de ellos es el “Decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de las aguas del subsuelo en la zona comprendida dentro de los límites del Distrito de Riego de Culiacán, Sin.”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de noviembre de 1957; el segundo es el “Decreto que declara de utilidad pública la expropiación de setenta mil hectáreas localizadas en el Valle de Pericos, Sin., para adicionar al Distrito de Riego de Culiacán (2a. publicación)”, publicado en el DOF el 28 de marzo de 1958; y el tercero es el “Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego del Río San Lorenzo, en terrenos del Municipio de Culiacán, Sin” publicado en el DOF el 30 de mayo de 1974. Estas vedas se clasifican como tipo II en las que la capacidad de los mantos acuíferos sólo permite extracciones para usos domésticos.

Profundidad al nivel estático

Los niveles estáticos se encuentran muy someros en la zona estudiada. En general, su profundidad con respecto a la superficie del terreno es menor de 10 m. En la planicie costera, excepto en la zona de riego por bombeo de la margen izquierda del río San Lorenzo, donde los niveles estáticos se encuentran entre 5 y 35 m de profundidad. Los niveles freáticos están más someros en las inmediaciones de los cauces y sobre todo, en las zonas donde el riego con agua superficial ha ocasionado el ascenso de la superficie freática hasta alcanzar una posición peligrosa para el crecimiento normal de los cultivos, aunque, por otra parte, cabe mencionar que esta situación favorece, en particular, el cultivo de ciertas plantas como el arroz.

En la medición de los niveles del agua realizados en la segunda corrida piezométrica, efectuada durante el mes de noviembre del año de 1999, se registró una profundidad mínima de 1.66 m y una máxima de 6.36 m.

En forma general, se puede considerar que el agua subterránea se encuentra muy somera en las porciones media y baja del valle; los niveles estáticos se presentan a profundidades menores de 6 m y afloran prácticamente en las proximidades del litoral, así como en los cauces del río San Lorenzo. Hacia el borde superior de la planicie, la profundidad de los niveles del agua crece gradualmente, conforme aumenta la elevación topográfica.

Elevación del nivel estático

Las configuraciones de los niveles estáticos correspondientes a los meses de junio, agosto y octubre de 1978. Puesto que la explotación del acuífero de la planicie es poco significativa, esta configuración revela el esquema natural del flujo subterráneo; únicamente en la margen izquierda del río San Lorenzo el desarrollo agrícola ha modificado dicho esquema, específicamente puede notarse lo siguiente: La elevación de los niveles estáticos decrece desde valores de unos 200 msnm en las estribaciones de la sierra, hasta valores entre 0 y 10 msnm en las proximidades del litoral, localmente, en la margen izquierda del río San Lorenzo, se registran elevaciones negativas hasta de 4 m bajo el nivel del mar a causa del bombeo de los pozos. La dirección predominante del flujo subterráneo es de oriente a poniente, esto es, de la sierra hacia el litoral.

El río San Lorenzo se comporta como efluente (drenas) en las estribaciones de la sierra; por el contrario, en la planicie costera se comporta como influente, es decir, aporta agua al subsuelo. La operación de los pozos concentrados en la margen izquierda del río San Lorenzo ha originado una depresión de los niveles estáticos, hacia la cual converge el flujo localmente, interceptándose en consecuencia la descarga subterránea que originalmente tenía lugar al mar; aunque dichos niveles presentan aquí notables fluctuaciones, algunos de ellos se encuentran permanentemente bajo el nivel del mar. A pesar de que los pozos se encuentran bastante alejados entre sí, el conjunto de datos piezométricos sugiere que existe circulación subterránea de agua en las estribaciones de la sierra. Probablemente, aunque el macizo montañoso es prácticamente impermeable, su cobertura alterada debe de tener cierta porosidad y permeabilidad reducidas, permitiendo la circulación del agua infiltrada; también es probable que esta circulación tenga lugar en forma preferencial a lo largo de los estrechos subálveos de los arroyos.

El gradiente hidráulico varía entre 1 y 15 m, siendo mucho mayor en la zona montañosa que en la planicie, lo cual significa que la transmisividad del relleno de esta es notablemente mayor que la de las rocas expuestas en las estribaciones de la sierra. En la margen izquierda del río San Lorenzo, entre el cauce de este y el área donde están concentrados los pozos, se aprecia un domo piezométrico originado por retornos de riego e infiltración en el cauce. De

acuerdo con los resultados obtenidos en la segunda piezometría del año 1999, se calculó que la elevación de los niveles estáticos, variaron de 9.95 m a 30.33 m en la zona de balance. La configuración de la elevación de los niveles estáticos, indican la existencia de un gradiente hidráulico constante, que permite establecer un flujo subterráneo bien definido, que favorece al acuífero para que este descargue directamente hacia el mar.

Entradas de agua

La recarga natural del acuífero de la planicie tiene lugar a lo largo del cauce, siendo especialmente notable la influencia del río San Lorenzo. Además, los escurrimientos transitorios que bajan de las montañas se infiltran parcialmente en la cobertura alterada, generando el flujo subterráneo que alimenta a la planicie por el frente de la sierra. En las áreas agrícolas la recarga generada por retornos de riego e infiltración en canales constituyen una recarga “artificial”, aunque la mayor parte de ella vuelve a la superficie a través del sistema de drenaje, por lo que no se le considera como una recarga efectiva.

La recarga total media anual que recibe el acuífero (R), corresponde con la suma de todos los volúmenes que ingresan al acuífero. Para este caso, su valor es de 335.0 hm³/año,

Descargas

El acuífero descarga subterráneamente al Golfo de California a lo largo del litoral y, en menor medida, a lo largo de algunos tramos de los cauces principales. La descarga artificial del acuífero, representada por el bombeo de los pozos, reviste su mayor importancia para el uso agrícola en total, su volumen de extracción, la cual se registra principalmente sobre el río San Lorenzo. La extracción de los pozos para agua potable es del orden de 5.9 x 10⁶ m³/año; y los de uso industrial de 1.3 x 10⁶ m³/año. La extracción de las captaciones diseminadas en el resto de la zona en cuestión es poco considerable, pues la mayoría de ellos son norias poco profundas operadas manualmente o equipadas con bombas de pequeña capacidad. Entre los acuíferos Culiacán y San Lorenzo, la explotación es poco significativa, excepto en una pequeña porción de la margen izquierda del río San Lorenzo. Por consiguiente, la recarga y la descarga del acuífero están todavía en equilibrio natural, solo alterado localmente por efectos del desarrollo agrícola. El volumen de agua extraído de este acuífero por las captaciones es del orden de 23 millones de m³/año, el flujo subterráneo, por su parte, que descarga al mar a través de la faja costera comprendida entre los ríos Culiacán y San Lorenzo, se dedujo aplicando la ley de Darcy a la sección señalada, resultando ser de unos 26.7 millones de m³/año.

Disponibilidad de agua

En base a los datos de entradas y salidas del flujo de agua dentro del acuífero, se obtiene una disponibilidad de un valor de 15,718,170 m³ anuales

El presente proyecto no contempla la extracción de agua, aunque durante la excavación se podrían generar escurrimientos, los cuales serán recuperados en los cárcamos propuestos para reciclar dicha agua y reutilizarla dentro de las mismas áreas de trabajo. Los requerimientos de agua solo son para consumo del personal, misma que será obtenida de forma embotellada.

Por otra parte, el desarrollo del proyecto no afecta los niveles estáticos del acuífero, ya que aunque se perforara a más de 150 m, no se llegará hasta donde se encuentran los niveles estáticos obtenidos en el análisis piezométrico del acuífero tal como se puede observar en la siguiente imagen:

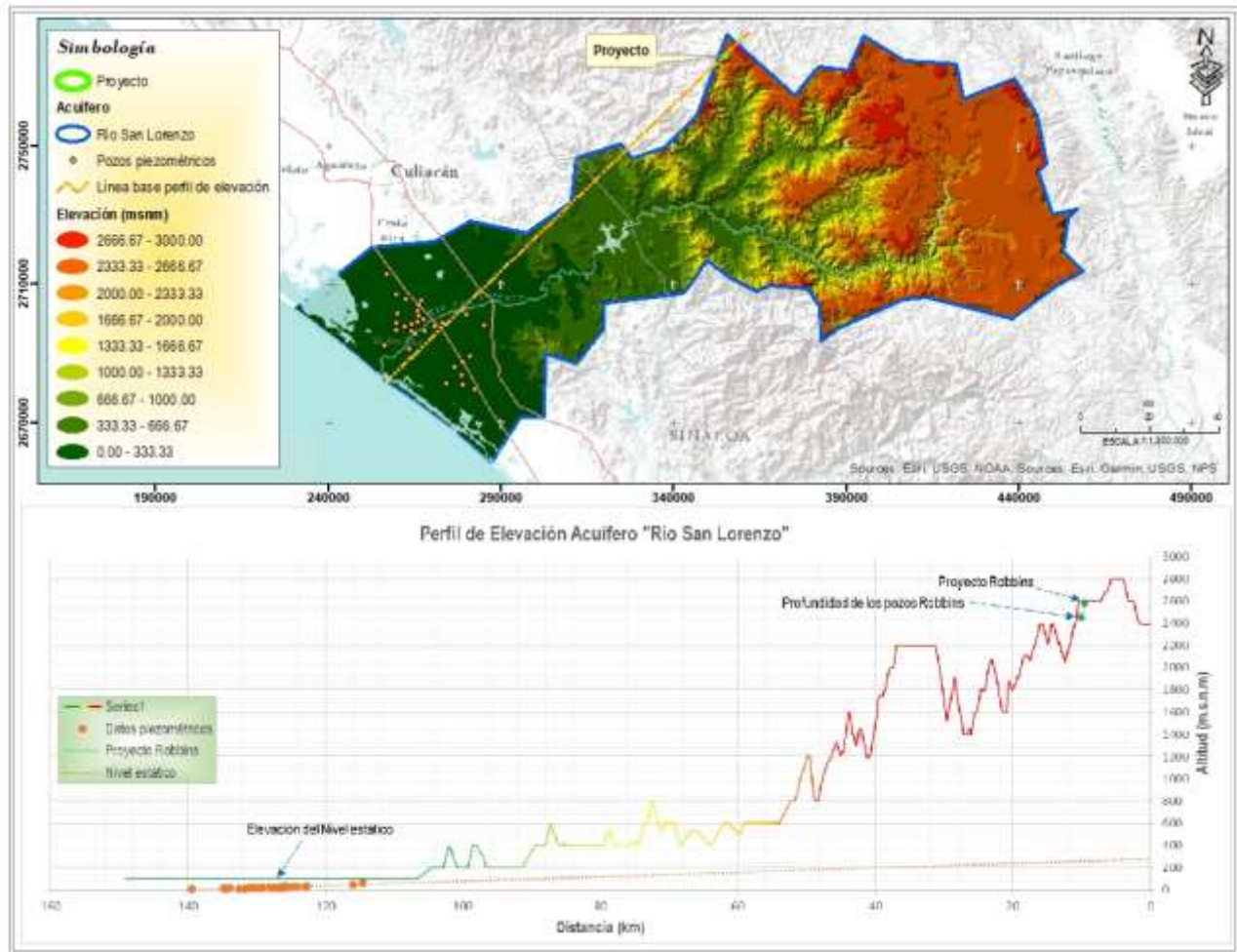


Figura IV-27. Perfil de elevación del acuífero del Río San Lorenzo

IV.2.1.3.1 Balance hídrico

La calidad del agua no se verá afectada por el desarrollo del proyecto, puesto que no se utilizarán sustancias tóxicas durante el desarrollo, sin embargo, si se afectara la cantidad de agua que se filtrara al suelo, pues al no haber vegetación, los escurrimientos se irán con mayor facilidad hacia los cauces en las partes bajas del sitio, evitando que el agua tenga tiempo de filtrarse, así mismo, al no haber una cubierta vegetal, el sol pegará directamente al suelo evaporando la poca agua filtrada, por lo que habrá menor agua para el subsuelo y se disminuirá su capacidad productiva.

Para evaluar la cantidad de agua infiltrada, se realizó la metodología del balance hídrico, propuesto en la NOM-011-CNA-2015 en su forma reducida:

$$\text{Infiltración} = P - ERT - Ve$$

Donde;

P = precipitación ($\text{m}^3/\text{año}$),

ERT = evapotranspiración ($\text{m}^3/\text{año}$) y,

Ve = escurrimiento superficial ($\text{m}^3/\text{año}$).

➤ Precipitación

Se denomina precipitación a toda agua meteórica que cae en la superficie de la tierra, tanto en forma líquida (llovizna, lluvia, etc.), sólida (nieve, granizo, etc.) y las precipitaciones ocultas (rocío, la helada blanca, etc.). Ellas son provocadas por un cambio de temperatura o de la presión. La precipitación constituye la única entrada principal al sistema hidrológico continental (Musy, 2001).

El valor de la precipitación media anual que se utilizó para el cálculo del balance hidrológico fue obtenido de la estación climatológica más cercana al proyecto, misma que se localiza en el poblado Vascogil, Canelas, Dgo cuyo valor corresponde a **1,387.0 mm**.

➤ **Evapotranspiración**

La evapotranspiración se define como el vínculo de dos procesos: la evaporación y la transpiración. La evaporación es el proceso físico que consiste en el paso lento y gradual de un estado líquido a un estado gaseoso. La transpiración es el fenómeno biológico por el que las plantas transfieren agua a la atmósfera, toman agua del suelo a través de sus raíces, una parte es para su nutrición y el resto lo transpiran. Dado que al realizar la medición independiente de dichos procesos es difícil, y en la mayor parte de los estudios el interés es estimar la cantidad de agua que se pierde a la atmósfera; estos se calculan conjuntamente bajo el término de evapotranspiración. Actualmente existen numerosas fórmulas teóricas o semi-empíricas y procedimientos de cálculo para estimar la evapotranspiración considerando parámetros climatológicos, agrícolas e hidrológicos.

Para estimar la evapotranspiración en el área del proyecto se utilizó la fórmula de Turc que requiere datos de precipitación y temperatura, cuya expresión es la siguiente:

$$ERT = \frac{P}{\sqrt{0.9 + \left(\frac{P}{L}\right)^2}}$$

Donde;

ETR: evapotranspiración real (mm/año), *P*: precipitación media anual (m/año), *L*: $300+25t+0.05t^3$, y *t*: temperatura media anual (°C).

Los resultados para el cálculo de la evapotranspiración se presentan a continuación:

$$L = 300 + 25 * 11.50 + 0.05 * 11.50^3 = 663.54$$

$$ERT = \frac{1387.0}{\sqrt{0.9 + \left(\frac{1387.0}{663.54}\right)^2}} = 604.23 \text{ mm/año}$$

Por lo tanto la evapotranspiración real total es de 604.23 mm/año o el equivalente a 0.60 m/año

➤ **Escurrimiento superficial**

El escurrimiento es definido como la cantidad de agua que fluye en una superficie dada en m³/seg a través de los canales hacia las corrientes mayores (Sánchez *et al.*, 2007). Este fenómeno ocurre cuando la intensidad de precipitación es mayor que la evaporación y la infiltración. El volumen escurrido por este concepto aparece en un hidrograma después de haber satisfecho las demandas iniciales de intercepción, infiltración, y almacenamiento en depresiones naturales (Becerra, 1999).

El cálculo del escurrimiento medio nos indica el volumen de agua que se puede almacenar o retener con base a la cantidad de agua que se pierde por escurrimiento. Para estimar el volumen de escurrimiento medio en el área del proyecto se utilizó la metodología propuesta en la *NOM-011-CNA-2015*, el cual es un método indirecto que tiene la siguiente expresión:

$$Ve = P * A * Ce$$

Donde;

Ve = volumen anual de escurrimiento natural (m^3),

P = precipitación anual (m),

A = área (m^2) y

Ce = coeficiente de escurrimiento (adimensional).

Coeficiente de escurrimiento (Ce)

El cálculo del coeficiente de escurrimiento se determinó en función del tipo y uso de suelo, así como el volumen de precipitación anual del área del proyecto.

Entonces, el coeficiente de escurrimiento anual (Ce) se calcula en base a los siguientes supuestos:

Si K resulta menor o igual que 0.15

$$Ce = K(P - 250)/2000$$

Si K es mayor que 0.15

$$Ce = K(P - 250)/2000 + (K - 0.15)/1.5$$

El tipo de suelo, se determinó en base a la carta de edafología serie II escala 1: 250 000 (INEGI, 2014), encontrando los siguientes resultados:

Cuadro IV-29. Clasificación del tipo de suelo

Característica	Tipo de suelo	Proyecto	
		Superficie (m^2)	%
Suelos medianamente permeables, tales como arenas de mediana profundidad: loess algo más compactos que los correspondientes a los suelos A; terrenos migajosos	B	2,500.00	100.0
	Total	2,500.00	

Para los valores de K se utilizaron los siguientes criterios:

Cuadro IV-30. Valores de K en función del uso y tipo de suelo

Uso de suelo	Tipo de suelo			Uso de suelo	Tipo de suelo		
	A	B	C		A	B	C
Barbecho, áreas incultas y desnudas	0.26	0.28	0.30	Bosque			
Cultivos				Cubierto más del 75%	0.07	0.16	0.24
En hilera	0.24	0.27	0.30	Cubierto del 50 al 75%	0.12	0.22	0.26
Legumbres o rotación de pradera	0.24	0.27	0.30	Cubierto del 25 al 50%	0.17	0.26	0.28
Granos pequeños	0.24	0.27	0.30	Cubierto menos del 25%	0.22	0.28	0.30
Pastizal (% del suelo cubierto o pastoreo)				Zonas urbanas	0.26	0.29	0.32
Más del 75% (poco)	0.14	0.20	0.28	Caminos	0.27	0.30	0.33
Del 50 al 75% (regular)	0.20	0.24	0.30	Pradera permanente	0.18	0.24	0.30
Menos del 50% (excesivo)	0.24	0.28	0.30				

Por lo tanto el valor de K resulta de ponderar la superficie que le corresponde a cada tipo y uso de suelo con los valores de K asignados a cada unidad, como se muestra en el cuadro siguiente cuadro:

Cuadro IV-31. Valor de K para la superficie del proyecto

Uso de suelo y vegetación	Tipo de suelo	Superficie proyecto (ha)	K
Áreas desprovistas de vegetación	B	NP	NP
BP	B	1.00	0.22
K ponderado			0.22

De los cálculos anteriores, se puede establecer que el valor de Ce y Vm es el siguiente:

Coeficiente de escurrimiento (Ce)	0.019
Volumen medio anual (Vm)	66.99

Siguiendo la metodología para el cálculo del balance hídrico según la *NOM-011-CNA-2015*, donde establece que el balance hídrico está determinado por la diferencia entre la precipitación, la evapotranspiración y el escurrimiento, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro IV-32. Balance hídrico para el área del proyecto

Variable	Volumen(m ³ /año)	%
Precipitación	3,467.50	100.0
Evapotranspiración	1,510.56	43.6
Escurrimiento	66.99	1.9
Infiltración	1,889.95	54.5

Por lo tanto, de los **3,467.50 m³/año** que se precipitan, **1,889.95 m³** se infiltran, mientras que **66.99 m³** se escurren y **1,510.56 m³** se evaporan al año.

IV.2.2 Aspectos bióticos

IV.2.2.1.1 Vegetación

En el SA ambiental la vegetación es muy variable pues presenta diferentes condiciones climáticas y de relieve, mientras que a nivel área de influencia, el tipo de vegetación es menos variado, puesto que el clima y el suelo es similar en toda la zona, en el proyecto el tipo de vegetación corresponde solo a Bosque de pino según la carta de Uso de Suelo y Vegetación serie VII (INEGI, 2018). Dentro de los tipos de vegetación presentes se pueden mencionar los siguientes:

Cuadro IV-33. Vegetación presente en el SA, AI y proyecto

Clave	Descripción	Superficie (ha)	%
AH	Asentamientos Humanos	345.99	0.04
BP	Bosque de Pino	319,645.86	38.37
BPQ	Bosque de Pino-Encino	101,302.01	12.16
BQ	Bosque de Encino	29,481.76	3.54
BQP	Bosque de Encino-Pino	42,620.05	5.12
BS	Bosque de Ayarín	4,138.94	0.50
DV	Sin Vegetación Aparente	43.92	0.01
PI	Pastizal Inducido	19,925.61	2.39
PN	Pastizal Natural	3,711.98	0.45
SBC	Selva Baja Caducifolia	89.28	0.01
TA	Agricultura de Temporal Anual	29,584.30	3.55
VSA/BP	Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque De Pino	31,354.78	3.76
VSa/BP	Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque De Pino	106,999.76	12.84
VSA/BPQ	Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque De Pino-Encino	45,254.31	5.43
VSa/BPQ	Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque De Pino-Encino	48,306.16	5.80
VSA/BQ	Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque De Encino	7,812.56	0.94
VSa/BQ	Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque De Encino	10,830.76	1.30
VSA/BQP	Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque De Encino-Pino	16,839.12	2.02
VSa/BQP	Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque De Encino-Pino	3,999.57	0.48
VSA/BS	Vegetación Secundaria Arbórea e Bosque De Ayarín	483.13	0.06
VSa/PN	Vegetación Secundaria Arbustiva e Pastizal Natural	10,156.70	1.22
VSh/BP	Vegetación Secundaria Herbácea de Bosque De Pino	183.05	0.02
TOTAL		833,109.64	100.00

- **Bosque de Pino:** Comunidades vegetales que se localizan en las cadenas montañosas de todo el país. Se desarrolla en climas templado y Semicálido subhúmedos con lluvias en verano, con una temperatura media anual que varía de los 6 a 28°C. y una precipitación anual que oscila entre 350 a 1,200 mm. Se localiza desde los 150 m de altitud hasta los 4,200 m en el límite altitudinal de la vegetación arbórea. Con una pendiente que va de los 10 a 75%, se les puede encontrar en diferentes exposiciones, pero prefieren las que están orientadas hacia el norte. Estos bosques están dominados por diferentes especies de pino con alturas promedio de 15 a 30 m, son árboles que poseen hojas perennifolias, con una época de floración y fructificación heterogénea,

debido a las diferentes condiciones climáticas que presenta. Las especies más comunes son pino chino (*Pinus leiophylla*), pino (*P. hartwegii*), ocote blanco (*P. montezumae*), pino lacio (*P. pseudostrobus*), pino escobetón (*P. devoniana* (*P. michoacana*)), pino chino (*P. teocote*), ocote trompillo (*P. oocarpa*), pino ayacahuite (*P. ayacahuite*), pino (*P. pringlei*), *P. duranguensis*, *P. chihuahuana*, *P. engelmannii*, *P. lawsoni*, *P. oaxacana*, dentro de las 46 especies citadas para México.

- **Bosque de Pino-Encino:** Son comunidades vegetales características de las zonas montañosas de México. Se desarrollan en climas templados, semifríos, semicálidos y cálidos húmedos y subhúmedos con lluvias en verano, con temperaturas que oscilan entre los 10 y 28° C y una precipitación que va de los 600 a los 2 500 mm anuales. Su mayor distribución se localiza entre los 1 200 a 3 200 m, aunque se les puede encontrar a menor altitud. La exposición puede presentarse desde plana hasta aquellas que están orientadas hacia el norte, sur, este y oeste. Alcanzan alturas de 8 hasta los 35 m, las comunidades están conformadas por diferentes especies de pino (*Pinus* spp.) y encino (*Quercus* spp.); pero con dominancia de las primeras. Son arboles perennifolios y caducifolios, la floración y fructificación es variable durante todo el año. Algunas de las especies más comunes son pino chino (*Pinus leiophylla*), pino escobetón (*P. devoniana* (*P. michoacana*)), pino chino (*P. teocote*), ocote trompillo (*P. oocarpa*), pino ayacahuite (*P. ayacahuite*), pino, *P. duranguensis*, *P. chihuahuana*, *P. engelmannii*, encino laurelillo (*Quercus laurina*), encino (*Q. magnoliifolia*), encino blanco (*Q. candicans*), roble (*Q. crassifolia*), encino quebracho (*Q. rugosa*), encino cucharo (*Q. urbanii*), encino colorado (*Q. castanea*) y encino prieto (*Q. laeta*).
- **Bosque de Encino:** Comunidades arbóreas, subarbóreas u ocasionalmente arbustivas integradas por múltiples especies del género *Quercus* (encinos, robles) que en México, salvo condiciones muy áridas se ubican prácticamente desde los 300 hasta los 2 800 m. Se encuentra muy relacionado con los bosques de pino, formando una serie de bosques mixtos con especies de ambos géneros. Las especies más comunes de estas comunidades son encino laurelillo (*Quercus laurina*), encino nopis (*Q. magnoliifolia*), encino blanco (*Q. candicans*), roble (*Q. crassifolia*), encino quebracho (*Q. rugosa*), encino tesmolillo (*Q. crassipes*), encino cucharo (*Q. urbanii*), charrasquillo (*Q. microphylla*), encino colorado (*Q. castanea*), encino prieto (*Q. laeta*), laurelillo (*Q. mexicana*), *Q. glaucoides* y *Q. scytophylla*. Son arboles perennifolios o caducifolios con un periodo de floración y fructificación variable, pero generalmente la floración se da en la época seca del año de diciembre a marzo, y los frutos maduran entre junio y agosto.
- **Bosque de Encino-Pino:** Comunidad que se distribuye principalmente en los sistemas montañosos del país. Se desarrolla en climas templados, semifríos, semicálidos, y cálidos húmedos y subhúmedos con lluvias en verano, con una temperatura que oscila entre los 10 y 28°C y una precipitación total anual que varía desde los 600 a 2,500 mm, en cuanto a la altitud oscila desde los 300 y 2,800 m,. La exposición puede presentarse desde plana hasta aquellas que están orientadas hacia el norte, sur, este y oeste. Estas comunidades están conformadas por encinos (*Quercus* spp.), y en menor proporción de pinos (*Pinus* spp.). Son arboles perennifolios y caducifolios, la floración y fructificación es variable durante todo el año. Las especies más representativas en estas comunidades son encino laurelillo (*Quercus laurina*), encino nopis (*Q. magnoliifolia*), encino blanco (*Q. candicans*), roble (*Q. crassifolia*), encino quebracho (*Q. rugosa*), encino cucharo (*Q. urbanii*), charrasquillo (*Q. microphylla*), encino colorado (*Q. castanea*), encino prieto (*Q. laeta*), *Q. scytophylla*, pino chino (*Pinus leiophylla*), ocote blanco (*P. montezumae*), pino lacio (*P. pseudostrobus*), pino escobetón (*P. devoniana* (*P. michoacana*)), pino chino (*P. teocote*), ocote trompillo (*P. oocarpa*), pino ayacahuite (*P. ayacahuite*), pino (*P. pringlei*), *P. duranguensis*, *P. chihuahuana*, *P. engelmannii*, *P. lawsoni*, y *P. oaxacana*.
- **Bosque de Ayarín:** Comunidad que se encuentra en lugares muy localizados y en pequeños manchones de la Sierra Madre Occidental en los estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Coahuila y en la Sierra Madre Oriental en los estados de Nuevo León y Tamaulipas; hacia el Sur en el Eje Neovolcánico en el estado de Puebla e Hidalgo, recientemente reportado para Oaxaca, preferentemente en laderas y cañadas a lo largo de corrientes de agua o valles muy protegidos. Los climas donde se desarrolla son templado y semifrío subhúmedos con lluvias en verano, con una temperatura que varía de los 5 a los 22 °C y una precipitación anual que oscila entre los 600 a 1 600 mm. Se localiza entre los 1 500 y 3 400 metros de altitud. Se desarrolla sobre suelos con textura franco-arenosa, profundos y bien drenados como cambisoles, leptosoles, luvisoles, entre otros. La fisonomía de estos bosques es característica por sus especies de porte alto, con alturas que van de los 15 a los 40 m. Arboles perennifolios con un periodo de floración de abril a mayo, la maduración de

los conos se presenta de agosto a octubre. La dominancia de estos árboles se presenta en las alturas de 30 a 35 m. Los géneros más representativos de este bosque son *Pseudotsuga* spp. o *Picea* spp., ambos conocidos como Ayarín o pinabete; se desarrolla en condiciones ecológicas similares a las del oyamel (*Abies* spp.) y veces se le encuentra mezclados con cedro blanco (*Cupressus* sp.).

- **Pastizal inducido:** Esta comunidad dominada por gramíneas o graminoides aparece como consecuencia del desmonte de cualquier tipo de vegetación; también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas o bien como producto de áreas que se incendian con frecuencia. Los géneros *Festuca*, *Muhlenbergia*, *Stipa* y *Calamagrostis* son los más típicos de estos pastizales que, además de su interés ganadero, son aprovechados también a través de la extracción de la raíz de zacatón, materia prima para la elaboración de escobas que proporcionan las partes subterráneas de *Muhlenbergia macroura*.
- **Pastizal natural:** Es una comunidad dominada por especies de gramíneas y graminoides, en ocasiones acompañadas por hierbas y arbustos de diferentes familias. Su principal área de distribución se localiza en la zona de transición entre los matorrales xerófilos y los diversos tipos de bosques. El Pastizal Natural se desarrolla de preferencia en suelos medianamente profundos de mesetas, fondos de valles y laderas poco inclinadas, casi siempre de naturaleza ígnea, en altitudes entre 1 100 y 2 500 m, aunque en Sonora pueden descender hasta los 450 m. Las temperaturas medias anuales varían en la mayor parte de su extensión de 12 a 20 °C. Son frecuentemente dominantes o codominantes en las asociaciones las especies del género *Bouteloua* y la más común de todas es *Bouteloua gracilis*, que prevalece en amplias extensiones del pastizal, sobre todo en sitios en que el sobrepastoreo no ha perturbado demasiado las condiciones originales y preferentemente en suelos algo profundos.
- **Selva Baja Caducifolia:** Comunidades arbóreas de origen tropical que crecen en lugares con precipitación estacional y cuyos componentes vegetales pierden las hojas del 50% al 75% durante la época seca del año. Se desarrolla en condiciones climáticas en donde predominan los tipos cálidos subhúmedos, semisecos o subsecos. Se le encuentra desde el nivel del mar hasta unos 1 900 m, rara vez hasta 2 000 m de altitud, principalmente sobre laderas de cerros con suelos de buen drenaje. Los componentes arbóreos de esta selva presentan baja altura, normalmente de 4 a 10 m (eventualmente hasta 15 m). El estrato herbáceo es bastante reducido y sólo se puede apreciar después de que ha empezado claramente la época de lluvias y retoñan o germinan las especies herbáceas. Las formas de vidas crasas y suculentas son frecuentes, especialmente en los géneros *Agave*, *Opuntia*, *Stenocereus* y *Cephalocereus*.
- **Agricultura de temporal anual:** Se clasifica como tal al tipo de agricultura en donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran depende del agua de lluvia, por lo que su éxito depende de la precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua, su clasificación es independiente del tiempo que dura el cultivo en el suelo, que puede llegar a más de diez años, en el caso de los frutales, o bien son por periodos dentro de un año como los cultivos de verano. Incluye los que reciben agua invernal como el garbanzo.
- **Vegetación secundaria:** Comunidades de vegetación que surge después de un disturbio o cambio modificando la estructura y composición florística de la comunidad, dependiendo de las formas de vida y las alturas presentes, así como la composición de especies se pueden clasificar como: Vegetación secundaria arbustiva o Vegetación secundaria arbórea y el grupo de especies de mayor presencia.

Específicamente dentro de los límites del proyecto la vegetación predominante corresponde a **bosque de pino (Anexo 3c)**, para identificar las especies presentes dentro del área del proyecto, se realizó un inventario para lo cual se aplicó un muestreo al azar obteniendo 3 sitios de muestreo de 500 m², las especies encontradas durante los recorridos de campo son las siguientes:

Cuadro IV-34. Vegetación presente a nivel proyecto

Estrato	Especie	Nombre común	Número de individuos
Arbóreo	<i>Alnus acuminata</i>	Aile o Aliso	46.7
	<i>Juniperus deppeana</i>	Tazcate	6.7
	<i>Pinus arizonica</i>	Pino blanco	13.3
	<i>Pinus ayacahuite</i>	Pino	26.7
	<i>Pinus durangensis</i>	Pino real	533.3
	<i>Quercus sideroxyla</i>	Encino	40.0
	<i>Salix Bonplandiana</i>	Sauce	33.3

Estrato	Especie	Nombre común	Número de individuos
Subtotal			700.0
Arbustivo	<i>Montanoa grandiflora</i>	Tacote	433.3
Subtotal			433.3
Herbáceo	<i>Ipomoea nil</i>	flor Morada	753.3
	<i>Pteridium aquilinum</i>	Helecho	500.0
	<i>Stachys heraclea All</i>	Ruidosilla	60.0
Subtotal			1,313.3
TOTAL			2,446.7

IV.2.2.1.1 Especies de importancia económica

Se consideran especies de importancia económica a las especies vegetales de las que el hombre depende para satisfacer sus diversas necesidades como son su desarrollo biológico, científico, cultural y consecuentemente económico. En este caso, las especies de importancia económica se han clasificado en dos categorías: maderables y no maderables.

Las especies maderables que destacan para el aprovechamiento forestal son: *Alnus acuminata*, *Juniperus deppeana*, *Pinus arizonica*, *Pinus ayacahuite*, *Pinus durangensis* y *Quercus sideroxyla*. Así mismo, en los bosques de la región, existen plantas silvestres que se utilizan como comestibles, medicinales, ornamentales, y forrajeras, además de las maderables, tratadas en el punto anterior.

IV.2.2.1.2 Especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010

Las especies registradas en el sitio fueron cotejadas con el listado de las especies con algún status de protección especial en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y el proyecto de modificación de la misma, donde no se encontraron especies bajo algún estatus de protección de las encontradas en el sitio del proyecto ni sus alrededores.

IV.2.2.1.2 Fauna

A nivel **AI** se presenta una gran variedad de fauna silvestre la cual **NO** se verá afectada por las actividades propias del cambio de uso de suelo ya que normalmente la fauna ha sido desplazada de su hábitat en la zona del proyecto, pues existe la actividad minera desde hace años, además de que la población de Ciénega de Nuestra Señora de Guadalupe está muy cerca del área, por lo que hay mayor tráfico de vehículos y mayor ruido por las actividades cotidianas, por lo que la fauna prefiere habitar lugares más alejados y tranquilos.

La fauna reportada para esta zona es la siguiente:

IV.2.2.1.2.1 Aves

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
<i>Cathartidae</i>	<i>Coragyps</i>	<i>Atratus</i>	Zopilote	Distribución Amplia	Juegan un papel importante en el ecosistema al eliminar la carroña que de no ser eliminada sería terreno fértil para enfermedades.	NI
<i>Accipitridae</i>	<i>Buteo</i>	<i>albonotatus</i>	Aguilucho negro	Desde el sur de Estados Unidos hasta Bolivia, Paraguay y Brasil. Campos abiertos y cerca de los ríos y lagos.	Controlador de las poblaciones de mamíferos y pequeños reptiles.	Pr
<i>Accipitridae</i>	<i>Circus</i>	<i>Cyaneus</i>	Gavilán rastreo	Casi todos los tipos de vegetación, aunque es poco común en bosques densos. Todo México.	Son indicadoras de la calidad del hábitat, ya que son sensibles a los cambios drásticos que se dan por el pastoreo excesivo, contaminación por pesticidas y desecación de humedales	NI
<i>Cathartidae</i>	<i>Cathartes</i>	<i>Aura</i>	Aura	Distribución Amplia	Su importancia ecológica es muy relevante ya que son los encargados de la limpieza del	NI

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
					ecosistema, gracias a que se alimentan principalmente de carroña, evitando la proliferación de enfermedades que resultarían mortales para los humanos y otros animales.	
Columbidae	Zenaida	Macroura	Paloma Huihota	Bosques de Pino-Encino, Distribución amplia	Especies de importancia económica. Son dispersoras de semilla.	NI
Columbidae	Zenaida	Asiática	Paloma alas blancas	Matorrales, bosques y desiertos. Distribución amplia	Especies de importancia económica. Son dispersoras de semilla.	NI
Columbidae	Columbina	Inca	Tortolita mexicana Coquita común	Distribución amplia. Matorrales y Bosque degradado.	Dispersora de semillas.	NI
Cuculidae	Geococcyx	californianus	Correcaminos	Norte de México excepto en elevaciones de más de 2,700 msnm.	Por su alimentación, es controladora de plagas de insectos y algunos roedores, además son dispersores de semilla.	NI
Falconidae	Falco	peregrinus	Halcón Peregrino	Distribución amplia Excepto regiones polares	Al ser depredadores cumplen una función muy importante al controlar las poblaciones de sus presas.	Pr
Meleagrididae	Meleagris	Gallopavo	Pavo salvaje	Bosque de Pino – Encino	Son indicadores del cambio de hábitat, puesto que son muy susceptibles a cualquier cambio de clima o vegetación. Es una de las especies de mayor importancia cinegética.	NI
Corvidae	Corvus	Corax	Cuervo	Distribución Amplia	Se alimentan de la carroña. Esto ayuda a la descomposición de materia orgánica y las bacterias, así no continúan siendo tóxicas o peligrosas para el medio ambiente.	NI
Corvidae	Cyanocitta	Stelleri	Urraca	Bosques de coníferas, pinos y robles.	Se alimenta de semillas de pino, bellotas y frutos secos, así como insectos. Por lo tanto son dispersores de semillas y controlan las poblaciones de insectos.	NI
Odontophoridae	Callipepla	squamata	Codomiz	Zonas áridas y semiáridas del Norte y Centro de México	Es fuente potencial de alimento para aves rapaces. Por sus hábitos alimenticios es dispersora de semilla.	NI
Odontophoridae	Cyrtonix	montezumae	Codomiz arlequín	Distribución amplia. Bosque abierto de encino, pino-encino y Juniperus	Es fuente potencial de alimento para aves rapaces. Por sus hábitos alimenticios es dispersora de semilla.	Pr
Passeridae	Passer	Domesticus	Gorrion común	Distribución Amplia	Son parte de la dieta de otras aves como lechuzas, gavilanes, halcones, etc.	NI
Passerellidae	Oriturus	superciliosus	Gorrion de anteojos	Endémica de México. Pastizales y bosque de pino.	Dispersores de semilla.	NI
Passerellidae	Melospiza	Fusca	Rascador viejita	Se distribuye desde el sur de Estados Unidos, hacia México (Oaxaca). Habita en lugares secos y templados, en desiertos, matorrales y bosques de montaña donde existen arbustos u hojarasca.	Se alimenta de semillas e insectos y puede formar pequeños grupos alimenticios. Son dispersores de semilla y controladores de poblaciones de insectos.	NI
Passerellidae	Atlapetes	Pileatus	Rascador corona castaña	Habita en bosques de pino y de pino-encino. Altiplanos de México.	Dispersores de semilla y controladores de plagas de insectos.	NI
Picidae	Colaptes	Cafer	Carpintero	Bosques abiertos, parcelas con árboles, arboledas, pueblos, campo semiabierto.	Dispersores de semilla y controladores de plagas de insectos.	NI
Sittidae	Sitta	Pygmaea	Bajapalos enano	Centro de México. Bosque de Pino.	Controlador de plagas y dispersor de semillas.	NI

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
<i>Strigidae</i>	<i>Psiloscop</i>	<i>Flammeolus</i>	Tecolotito ojos pardos	Se distribuye en los bosques de pino en las tierras altas de Guatemala y México y en los Estados Unidos.	AL alimentarse de insectos grandes, controlan las poblaciones de las especies de las que se alimenta	NI
<i>Trochilidae</i>	<i>Sceloporus</i>	<i>Platycercus</i>	Zumbador garganta roja	Nativa de América del Norte y Guatemala. Praderas y bosques de montañas.	Se alimenta principalmente néctar e insectos. Son agentes polinizadores de una gran cantidad de plantas.	NI
<i>Trochilidae</i>	<i>Selasphorus</i>	<i>Calliope</i>	Colibrí matraquita	Claros de bosques, cañones, generalmente en montañas. Nativa de los Estados Unidos y Canadá y que en invierno llega hasta América Central.	Se alimenta principalmente néctar e insectos. Son agentes polinizadores de una gran cantidad de plantas.	NI
<i>Trogonidae</i>	<i>Trogon</i>	<i>Elegans</i>	Coa cola cobriza	Habita los niveles más bajos de bosques abiertos semi-áridos. México y E.U.	Por sus hábitos alimenticios, controlan las poblaciones de algunos insectos y orugas, además son dispersores de semillas.	NI
<i>Tytonidae</i>	<i>Tyto</i>	<i>Alba</i>	Lechuza Común	Distribución amplia	Controlan el crecimiento de roedores.	NI
<i>Tyrannidae</i>	<i>Contopus</i>	<i>Pertinax</i>	Gran tirano Tengo frío común	Es nativo del sur de Norteamérica, América Central y el norte de Sudamérica. Bosque subtropical y tropical	Son controladores de las poblaciones de insectos.	NI
<i>Tyrannidae</i>	<i>Empidonax</i>	<i>Wrightii</i>	Mosquero gris	Es común en las regiones áridas del oeste de América del Norte. Habita sobre arbustos, bosque abierto o sotobosque desnudo.	Controlan poblaciones de insectos	NI

IV.2.2.1.2.2 Anfibios

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
<i>Bufo</i>	<i>Anaxyrus</i>	<i>Punctatus</i>	Sapo	Distribución Amplia	Son indicadores del cambio en los ecosistemas. Dado que ponen sus huevos en el agua al nacer los renacuajos estos se alimentan de plantas y algas ayudando a limpiar los cuerpos de agua. Así mismo se alimentan de una gran variedad de insectos que pueden producir enfermedades por lo que mantienen un control de plagas y enfermedades.	NI
<i>Bufo</i>	<i>Anaxyrus</i>	<i>Mexicanus</i>	Sapo mexicano	Distribución Amplia, bosque templados y ríos	Son indicadores del cambio en los ecosistemas. Dado que ponen sus huevos en el agua al nacer los renacuajos estos se alimentan de plantas y algas ayudando a limpiar los cuerpos de agua. Así mismo se alimentan de una gran variedad de insectos que pueden producir enfermedades por lo que mantienen un control de plagas y enfermedades.	NI

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
<i>Hylidae</i>	<i>Hyla</i>	<i>Arenicolor</i>	Ranita de cañón	Lugares húmedos de bosque de pino y bosque de pino-encino.	Son agentes de control biológico de insectos y a la vez son alimento de otros depredadores	NI

IV.2.2.1.2.3 Mamíferos

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
<i>Felidae</i>	<i>Lynx</i>	<i>Rufus</i>	Gato montes	Se extiende desde el sur de Canadá hasta el centro de México. Distribución amplia. Evita zonas cultivadas extensas y praderas.	Controlan poblaciones de mamíferos pequeños y aves.	NI
<i>Procyonidae</i>	<i>Mephitis</i>	<i>macroura</i>	Zorrillo listado	Distribución Amplia	Controlan poblaciones de roedores.	NI
<i>Procyonidae</i>	<i>Procyon</i>	<i>Lotor</i>	Mapache	Distribución Amplia	Es un buen dispersor de semilla, además gracias a sus enzimas gastrointestinales, muchas semillas reblandecen la capa que las rodea por lo que aumenta su capacidad de germinación.	NI
<i>Procyonidae</i>	<i>Canis</i>	<i>Latrans</i>	Coyote	Distribución Amplia	Son controladores de plagas y roedores.	NI
<i>Didelphidae</i>	<i>Didelphis</i>	<i>virginiana</i>	Tlacuache	Distribución Amplia	Son reguladores de las poblaciones de insectos.	NI
<i>Vespertilionidae</i>	<i>Eptesicus</i>	<i>Fuscus</i>	Murciélago moreno	Distribución Amplia	Ayudan a controlar las plagas y son vitales como polinizadores y dispersores de semillas de un sinnúmero de plantas.	NI
<i>Leporidae</i>	<i>Sylvilagus</i>	<i>floridanus</i>	Conejo	Distribución Amplia	Tiene una gran importancia ecológica ya que se alimenta de muchas especies de plantas y es alimento para una gran variedad de animales carnívoros. Debido a que tienen tasas de reproducción muy altas y se adaptan a diferentes ambientes pueden convertirse en especies invasoras.	NI
<i>Leporidae</i>	<i>Lepus</i>	<i>Callotis</i>	Liebre	Noroeste y centro de México.	Son parte fundamental de la cadena alimenticia como herbívoros, dan equilibrio a los ecosistemas y regulan ciclos poblacionales de carnívoros. Ayudan a la aireación y mezcla de suelo, ayudan a la dispersión de semillas.	NI
<i>Mephitidae</i>	<i>Mephitis</i>	<i>macroura</i>	Zorrillo listado	Amplia distribución. Viven en madrigueras que son cavadas por las hembras y durante el invierno.	Son omnívoros. Pueden ser controladores de ratones, además, al cavar sus madrigueras pueden ayudar en la aireación del suelo.	NI
<i>Geomyidae</i>	<i>Thomomys</i>	<i>umbrinus</i>	Tuza mexicana	Distribución Amplia	Por ser especies que hacen sus madrigueras bajo el suelo, permiten la aireación filtración de agua, por lo que las plantas se desarrollan más fácilmente.	NI
<i>Canidae</i>	<i>Urocyon</i>	<i>Cinereo Argentatus</i>	Zorra	Desde el sur de Canadá hasta Venezuela	Son controladores de roedores	NI
<i>Phyllostomidae</i>	<i>Choeronycteris</i>	<i>mexicana</i>	Murciélago trompudo	Bosque de Pino-Selva Caducifolia Baja	Es polinizador de las plantas que se alimenta y dispersor de algunas semillas como pitahayas (<i>Lemaireocereus spp.</i>) y garmbullas (<i>Myrtillocactus spp</i>)	A
<i>Sciuridae</i>	<i>Neotamias</i>	<i>Durangae</i>	Chichimoco	Es endémica de México. Bosque templado.	Son considerados especies importantes, ya que al excavar sus madrigueras, introducen la materia orgánica al subsuelo, permiten la aireación e infiltración de agua al suelo, lo cual permite un intercambio de nutrientes.	NI

IV.2.2.1.2.4 Reptiles

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
Viperidae	Crotalus	Molossus	Víbora de Cascabel	Distribución Amplia	Por sus hábitos alimenticios, es muy útil para control biológico de roedores y reptiles.	Pr
Phrynosomatidae	Phrynosoma	Cornutum	Lagartija cornuda cola redonda	Distribución Amplia	Indican variaciones de temperatura en el ecosistema, pues son muy sensibles a los cambios, controlan las poblaciones de insectos. Y son presa importante de aves rapaces, serpientes y otros animales.	NI
Phrynosomatidae	Phrynosoma	Orbiculare	Lagartija cornuda	Endémica de México. Matorrales del altiplano.	Es importante porque es una de las pocas lagartijas del género que habita zonas desérticas y templadas con modo reproductor vivíparo al que se derivó en otros reptiles. Además de ser utilizadas como mascotas.	A
Phrynosomatidae	Urosaurus	Ornatos	Lagartija arbórea	Distribución Amplia	Indican variaciones de temperatura en el ecosistema, pues son muy sensibles a los cambios, controlan las poblaciones de insectos. Y son presa importante de aves rapaces, serpientes y otros animales.	NI

IV.2.2.1.2.5 Especies de importancia económica y/o cinegética

Para el aprovechamiento de la vida silvestre es necesario realizar estudios específicos bajo los lineamientos del Sistema de Unidades de Manejo Para la Conservación de la Vida Silvestre conforme lo establece el artículo 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley General de Vida Silvestre del año 2000. Por lo anterior para cada predio que se quiera aprovechar alguna especie de fauna debe reglamentarse bajo los supuestos de la Ley General de Vida Silvestre.

Para la región en donde se localiza el proyecto no se localizaron UMAS registradas ante la SEMARNAT para el aprovechamiento de alguna especie de fauna silvestre.

Es importante tener en cuenta que en la región se tienen especies con importancia económica o cinegética y aunque no se cuenta con UMAS para su aprovechamiento, la empresa cuenta con una UMA donde crían venado cola blanca.

A nivel regional se puede promover a los propietarios de los predios de la región para que soliciten UMAS para las especies siguientes:

Cuadro IV-35. Especies de importancia cinegética

Nombre Científico	Nombre común	Periodo de aprovechamiento
<i>Zenaida macroura</i>	Paloma huijota	Del cuarto viernes de noviembre de 2021 al primer domingo de marzo de 2022
<i>Zenaida asiatica</i>	Paloma alas blancas	Del cuarto viernes de noviembre de 2021 al cuarto domingo de enero de 2022
<i>Callipepla squamata</i>	Codorniz escamosa	Del tercer viernes de octubre de 2020 al primer domingo de febrero de 2021
<i>Meleagris gallopavo</i>	Guajolote silvestre	Del cuarto viernes de marzo 2021 al cuarto domingo de mayo de 2021
<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo	Del primer viernes de octubre 2021 al primer domingo de febrero de 2022
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca	Del cuarto viernes de noviembre 2021 al tercer domingo de febrero de 2022
<i>Canis Latrans</i>	Coyote	Del primer viernes de octubre de 2021 al primer domingo de marzo de 2022
<i>Procyon lotor</i>	Mapache	Del segundo viernes de octubre de 2021 al primer domingo de febrero de 2022

Fuente: Calendario autorizado por la SEMARNAT Durango 2021-2022

IV.2.2.1.2.6 Especies de fauna listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010

Las especies enlistadas en la NOM-059 SEMARNAT, 2010, se muestran a continuación en el siguiente cuadro, cabe hacer mención que estas especies están reportadas a nivel regional, pero se hace su respectiva mención a razón de la posibilidad de encontrarse en la zona del proyecto:

Cuadro IV-36. Especies de fauna presentes a nivel regional con algún estatus en la NOM - 059

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	DISTRIBUCION Y HABITAT	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	ESTATUS NOM-059
<i>Accipitridae</i>	<i>Buteo</i>	<i>albonotatus</i>	Aguilucho negro	Desde el sur de Estados Unidos hasta Bolivia, Paraguay y Brasil. Campos abiertos y cerca de los ríos y lagos.	Controlador de las poblaciones de mamíferos y pequeños reptiles.	Pr
<i>Falconidae</i>	<i>Falco</i>	<i>peregrinus</i>	Halcón Peregrino	Distribución amplia Excepto regiones polares	Al ser depredadores cumplen una función muy importante al controlar las poblaciones de sus presas.	Pr
<i>Odontophoridae</i>	<i>Cyrtonix</i>	<i>montezumae</i>	Codomiz arlequín	Distribución amplia. Bosque abierto de encino, pino-encino y Juniperus	Es fuente potencial de alimento para aves rapaces. Por sus hábitos alimenticios es dispersora de semilla.	Pr
<i>Phyllostomidae</i>	<i>Choeronycteris</i>	<i>mexicana</i>	Murciélago trompudo	Bosque de Pino-Selva Baja Caducifolia	Es polinizador de las plantas que se alimenta y dispersor de algunas semillas como pitahayas (<i>Lemnaireocereus</i> spp.) y <i>garambullas</i> (<i>Myrtillocactus</i> spp)	A
<i>Viperidae</i>	<i>Crotalus</i>	<i>Molossus</i>	Víbora de Cascabel	Distribución Amplia	Por sus hábitos alimenticios, es muy útil para control biológico de roedores y reptiles.	Pr
<i>Phrynosomatidae</i>	<i>Phrynosoma</i>	<i>orbiculare</i>	Lagartija cornuda	Endémica de México. Matorrales del altiplano.	Es importante porque es una de las pocas lagartijas del género que habita zonas desérticas y templadas con modo reproductor vivíparo al que se derivó en otros reptiles. Además de ser utilizadas como mascotas.	A

Cabe mencionar que parte de las especies mencionadas anteriormente son reportadas a nivel regional, sin embargo, pese a que no se encontraron indicios de la presencia de estas especies dentro del sitio del proyecto y de sus alrededores, no se descarta que en alguna época del año estas puedan llegar a estas áreas por lo que se aplicaran las medidas necesarias para su rescate y reubicación en caso de encontrarse, en especial las especies de lento desplazamiento. Por lo que se propone el siguiente programa de rescate y reubicación.

IV.2.2.1.2.7 Programa de rescate y reubicación de fauna reportada en la NOM-059-SEMARNAT-2010

1. Objetivos

Los objetivos que se pretenden lograr con el presente programa son:

- Implementar un programa de rescate y reubicación de fauna que se encuentra bajo protección o en peligro de extinción de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT 2010, en el área de influencia del Proyecto de cambio de uso de suelo a infraestructura minera.
- Realización de un programa de rescate de fauna silvestre de los sitios que se verán afectados, con la finalidad de conservar la biodiversidad de la zona.
- Realizar el rescate y conservación de especies de fauna con valor de importancia ecológica.

2. Metas

Contar con las técnicas y métodos para la protección y/o rescate de las especies de fauna durante la vida útil del proyecto.

3. Metodología

Descripción de la especie

a) *Buteo albonotatus* (Aguilucho negro)

Descripción

En ambos sexos el plumaje es casi todo negro excepto las últimas plumas debajo de las alas, tiene unas cortas patas amarillas y un pico amarillo con la punta negra; los ejemplares jóvenes poseen un color más claro.

Su nido lo realiza en los árboles altos, donde construye una plataforma fabricada con palos y juncos. La hembra coloca 2 huevos blancos.

Hábitat

Bosques de río, montañas desérticas y cañones. Busca alimento principalmente en lugares de campo abierto, como pastizales, desiertos, chaparrales o zonas con árboles dispersos.

Alimentación

Mayormente lagartos, mamíferos y aves. Su dieta varía según la ubicación. En algunas zonas puede especializarse en determinados lagartos grandes, como lagartijas espinosas o lagartos de collar. En otras zonas, las aves son los elementos principales de su dieta. También se alimenta de muchos mamíferos pequeños, ranas, serpientes, insectos y ciempiés.

Reproducción

Ponen de 2, a veces entre 1 o 3 huevos, de color blanco (o blanco azulado pálido cuando está recién puesto), a veces con unas pocas manchas de color tostado o gris. La incubación probablemente la realiza solo la hembra y dura alrededor de 35 días.

Estado de conservación

Sujeta a protección especial (Pr) dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010. La pérdida de lugares de nidificación, como los álamos altos a lo largo de los arroyos, puede ser un factor de su disminución poblacional.

b) *Falco peregrinus* (Halcón peregrino)

Descripción

Halcón grande con una longitud total de 375 a 525 mm y envergadura de 96 a 119 cm, de constitución gruesa con un peso de 550 a 1550 gr, con alas largas y puntiagudas con base ancha, cola más bien corta y angosta. El adulto tiene cere, anillo orbital y patas color amarillo brillante. La cabeza y partes superiores de color gris pizarra oscuro, más oscuro sobre la cabeza, tiene "bigote" negro muy oscuro que contrasta con las auriculares y costados de la cabeza de color blanco. Rabadilla y cobertoras superiores color azul-grisáceo pálido. Garganta y partes inferiores de color blanco. La parte baja del pecho y el resto de las partes inferiores con manchas y barras negruzcas. Cola negra con la punta blanca, la parte exterior de la cola con 6 barras color gris pálido, la parte interna con 3-5 barras blanquizas. La parte inferior de las alas de color ante pálido a crema con barrado oscuro. La hembra adulta es similar al macho pero más oscura y con un poco más de color canela rosado en el abdomen y con barras ventrales muy marcadas, además, la hembra es 15-20% más grande y 40-50% más pesada que el macho.

Hábitat

Habita muchos biomas terrestres, no parece tener preferencia por alguno. El tipo de vegetación al que se asocia también es muy variado, selvas altas, selvas bajas, bosques templados, matorral árido montañoso, vegetación de las aguas costeras, manglares, sabanas, desiertos, pastizales

Alimentación

Su dieta está compuesta principalmente de aves, desde pequeñas con un peso no menor a 10 gr., por ejemplo los colibríes, hasta grandes patos y garzas, de manera local también se puede alimentar de palomas y cotorros incluso patos.

Reproducción

Su época de reproducción es de marzo a agosto. Anida principalmente en altos peñascos o en isletas rodeadas de agua o pantanos, debido a que estos sitios funcionan como protección contra depredadores mamíferos incluyendo

humanos. El número de huevos por nidada por lo general es de tres a cuatro y algunas veces de dos a seis. Son jóvenes desde los 18 días y empiezan a ejercitarse a los 21 días, durante el periodo posterior ellos desgarran a su presa por sí mismos.

Estado de conservación

Sujeta a protección especial (Pr) según la NOM-059. Las comunidades de esta especie son afectadas principalmente por el uso de plaguicidas y agroquímicos ya que se alimentan de aves, las cuales son alimentadas en las áreas de cultivo. Así mismo, se ve afectado en gran medida por la pérdida o modificación de sitios para anidar, los cuales son limitados en número y a veces no son sustituibles como acantilados y árboles especiales.

c) *Cyrtonix montezumae* (codorniz arlequín)

Descripción

Son aves que miden de 17 a 24 cm de largo, lo que las convierte en una de las especies más pequeñas de América. Como el resto de las codornices, la cola es bastante pequeña y la apariencia rechoncha. Pesan unos 180 g. Los machos tienen la cara y cuello de color blanco con negro, un patrón conocido como de arlequín. Tienen una larga cresta color ante que cuelga hacia atrás de la cabeza. La espalda y las plumas de la cubierta de las alas son color ante oscuro con manchas negras claras, y los costados presentan numerosas manchas circulares.

Por el patrón de coloración del cuerpo, se distinguen dos morfos:

- ✓ la forma norteña, con los costados negros con pequeñas manchas circulares blancas, y el pecho y el vientre color marrón oscuro. Propia del norte de México y de los Estados Unidos.
- ✓ la forma sureña, con los costados negros con manchas circulares pardas, y el vientre y el pecho color marrón claro. Propia del sur de México.

Las hembras son pardas y con el patrón facial menos marcado que los machos. Los machos juveniles son similares a las hembras; adoptan pronto el patrón de los lados del adulto, pero el patrón facial lo adquieren hasta principios de invierno.

Hábitat

La especie se distribuye en tierras altas desde el sureste de Arizona, suroeste y centro de Nuevo México y oeste de Texas hacia México, desde los estados fronterizos de Sonora a Tamaulipas, hacia el sur, y llegar hasta Oaxaca, está ausente en la Cuenca del Río Balsas.

Su hábitat incluye bosques abiertos, más frecuentemente de Encino, pero también de pino-encino y de *juniperus*, con pastos de al menos 30 cm de alto. Presente en pendientes de colinas y cañones, su hábitat parece estar reduciéndose y fragmentándose.

Alimentación

La codorniz arlequín se alimenta de insectos y plantas. En su dieta vegetariana, son particularmente importantes los tubérculos de *Oxalis*, *cyperus esculentus* y *C. sphaerolepis*. Las aves obtienen los tubérculos excavando con las patas; no se sabe cómo localizan los tubérculos en estaciones en que las plantas no tienen crecimiento aéreo.

Reproducción

Los machos empiezan a cantar en febrero o marzo, pero la anidación no comienza sino hasta julio o agosto, que coincide con la temporada de lluvias. El nido es inusual dentro de las especies de codornices: un domo de pasto con una sola entrada. La puesta comprende de 6 a 12 huevos blancos. La incubación, dura 25 días (dos días más que la mayoría de codornices americanas). Al menos en ejemplares en cautiverio, los machos ayudan a construir el nido, a incubar los huevos y a criar a la progenie.

Estado de conservación

Sujeta a protección especial (Pr) dentro de la NOM-059- SEMARNAT-2010, la afectación de su población se debe principalmente al sobrepastoreo.

d) *Choeronycteris mexicana* (murciélago trompudo)

Descripción

Murciélago filostómido de tamaño medio con pelaje café- grisáceo en el dorso con los hombros y el vientre más pálidos de hasta 7 mm de largo. Las orejas son cortas con las membranas oscuras. Hocico alargado con lengua larga y extensible, la hoja nasal es ancha en la base y terminada en punta de aproximadamente 5 mm de largo (40-50 % del total del cráneo). La cola es corta de aproximadamente 1/3 del largo del uropatagio el cual es desnudo y de la mitad de longitud del fémur. Las medidas externas y craneales en mm son: LT 81-103; LC 6-10; LP 10-13; LO 15-18; LA 43.2- 47.8; longitud máxima del cráneo 29.2- 30.4. La fórmula dentaria es i 2/0, c 1/1, p 2/3, m 3/3 = 30; los dientes a excepción de los caninos se encuentran reducidos en tamaño (los incisivos inferiores se encuentran ausentes en los adultos). El peso varía de 10-20 g (Arroyo-Cabrales, et al., 1987).

Hábitat

Se presentan en una gran variedad de hábitats, en aquellas partes donde aún existe vegetación abundante con flores, como cañadas profundas en montañas desérticas (Arroyo-Cabrales et. al., 1987).

Se le encuentra en climas templados (C) aunque también en climas cálidos (A) y subcálidos (AC), desde los 300 msnm hasta los 2,400 msnm (Arroyo-Cabrales et al., 1987).

Alimentación

Nectarívoro y palinívoro principalmente aunque llegan a consumir frutas y probablemente algunos insectos asociados a las flores que consumen; un análisis estomacal del centro del país incluye granos de polen de pitahayas (*Lemaireocereus* spp.), cazahuates (*Ipomoea* spp.), Ceiba, Agave y garambulla (*Myrtillocactus* spp.) y en Sonora se les encontró frutas de pitahayas y garambullas.

Reproducción

Se han registrado hembras preñadas al inicio de la primavera y nacimientos en junio y julio. Se considera monoéstrica a la especie pero existe la posibilidad de un segundo período de reproducción por el registro de una hembra preñada en Jalisco en septiembre. Los fetos están cubiertos dorsalmente con pelo oscuro y denso y ventralmente con pelo menos denso y de color pálido. Paren una sola cría (aunque hay un registro de gemelos en Guatemala), el parto dura aproximadamente 15 segundos (Arroyo-Cabrales et. al., 1987).

Estado de conservación

Amenazada (A) según la NOM-059-SEMARNAT-2010. Los factores de riesgo que presenta la especie son principalmente la fragmentación y destrucción del hábitat debido a las prácticas agrícolas y forestales, extracción ilegal de cactáceas y perturbaciones ocasionadas en los refugios por el hombre debido a la ignorancia y a los mitos existentes en torno a ellos.

e) *Crotalus molossus* (Víbora de cascabel)

Descripción

Crotalus molossus es de forma robusta y de talla grande. Las escamas de la cabeza, cuerpo y cola son quilladas; las escamas de la región dorsal del cuerpo 31 - 27 - 20 en los machos, y de 29 - 27- 20 en las hembras. El número de escamas caudales en los machos es de 24 y de 21 en las hembras; el número de escamas en la zona ventral es de 172 en los machos y de 158 en las hembras.

El color de la cabeza es verde oscuro, las escamas cantales son negras; posee franjas laterales blancas que se originan de las preoculares a las supralabiales y detrás de las supraoculares a las supralabiales. La región dorsal de cuerpo presenta una coloración verde que va de café (en una hembra adulta) al verde oscuro, principalmente se oscurece en la región ventral del cuerpo; además presenta una serie de parches delineados por escamas blancas y de color de fondo antes descrito, estos parches van seguidos unos con otros a lo largo del cuerpo y en el centro presentan una serie de escamas blancas a manera de una línea corta en el centro de cada parche. En la región dorsal del cuerpo, en algunos casos, el color se desvanece ligeramente a verde claro o amarillo verdoso, y se observan

figuras pequeñas de forma romboide de color blanco en ambos costados del cuerpo. La región caudal es verde oscura a negra, y en la hembra adulta, se presenta una coloración café claro con anillos oscuros.

Hábitat

Se encuentran en una gran variedad de hábitats, incluyendo bosques de coníferas, camas de corrientes rocosas, en áreas riparias, flujos de lava sobre planicies desérticas y ocasionalmente arroyos en matorrales desérticos.

Alimentación

Se alimenta de una gran variedad de tipos de presas tales como vertebrados (ratones, conejos, ardillas y lagartijas).

Estado de conservación

Sujeta a protección especial (Pr) dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Dentro de los principales riesgos para la especie son la deforestación, la agricultura y ganadería extensiva, la extracción inadecuada de cactáceas y la cacería ilegal de la especie.

f) *Phrynosoma orbiculare* (Lagartija cornuda)

Descripción

Es una lagartija de tamaño mediano, los adultos presentan una longitud hocico cloaca (LHC) de 78.2 a 89.8 mm. Presentan un color dorsal grisáceo o pardo oscuro, en la región del occipucio un par de manchas negras y en medio, manchas claras difusas. La región ventral es amarillo clara, con varios puntos oscuros y escamas suaves y manchas negras en la región pectoral-abdominal. Escamas grandes, aquilladas o en forma de espina. Son de cuerpo aplanado dorsoventralmente, tienen una hilera de escamas continuas en forma de espinas suaves en la parte lateral del cuerpo. Dos cuernos occipitales cortos, tres cuernos temporales en cada lado, de los cuales el externo es más pequeño.

Hábitat

Esta especie se encuentra en zonas abiertas, entre plantas arbustivas crasas, pastos, yucas y plantas herbáceas. Habita en zonas semidesérticas, y se ha registrado para zonas de clima templado en altitudes que van desde los 1,371, hasta los 3,352 metros.

Alimentación

Se alimenta casi por completo de hormigas, aunque también se alimentan de otros invertebrados como termitas, grillos, escarabajos y arañas con los que complementan su dieta.

Reproducción

Son lacertilios vivíparos. Los machos presentan aparente actividad espermatogénica en febrero y las hembras probablemente tienen folículos vitelogénicos en agosto, también se reportan crías en agosto.

Estado de conservación

Amenazada (A) dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Los factores de riesgo de la especie son la destrucción del hábitat por la conversión a zonas de cultivo, pastoreo y urbanización, la depredación por aves y mamíferos domésticos, así como la captura y venta como mascotas.

4. Actividades

Para iniciar con el Programa de rescate es necesario conocer la ubicación de los lugares de anidación o percha de las especies, por lo que se realizará un recorrido por los alrededores del área de influencia del proyecto, los métodos para la detección de especies serán los siguientes:

Observación directa y reconocimiento por sonidos

Se realizará un reconocimiento para identificar la presencia de forma directa (visual) o indirecta (sonido del cascabel, cantos, graznidos o vocalizaciones), que puedan correr riesgos de daños durante la ejecución de la obra. Para el

avistamiento de las especies se hicieron los recorridos durante todo el día hasta abarcar toda el área incluida en el proyecto.

Las etapas de esta actividad son:

- Ubicar los posibles nidos, madrigueras o áreas de interés de las especies de vertebrados.
- Ahuyentar a los organismos que se pudieran encontrar cerca del área de trabajo, durante el tiempo que dure la obra, esto les permitirá su sobrevivencia.
- En caso de Presentarse, tomar registro o evidencia de los rescates realizados con ayuda de material y/o equipo (hojas de registro, cámara fotográfica, cámara de video u otros).
- Traslado y reubicación de los organismos rescatados al lugar seleccionado estratégicamente, el cual debe presentar condiciones similares a su ecosistema del cual fue extraído

5. Capacitación del personal

Es posible que durante el proceso de desmonte aparezcan animales, a pesar de todos los esfuerzos desarrollados para su rescate, ya que estos se mueven en busca de alimento, aunque específicamente en el área de las obras se construirá una cerca perimetral con malla ciclónica, es posible la fauna se acerque en los alrededores y se puedan presentar accidentes de manera involuntaria o por falta de concientización sobre su protección. Se necesitará por tanto instruir al personal técnico y trabajadores de la empresa encargada del desmonte y durante la construcción y operación del proyecto sobre el estado de conservación de los animales silvestres, la importancia de las labores de rescate, sus niveles de peligrosidad, tipo de manejo, la legislación ambiental sobre vida silvestre, los cuidados necesarios y situaciones de emergencias. Para ello se les impartirá una plática, en donde se presentará información de las especies animales reportadas o que habitan el área y fotos o láminas para facilitar su identificación.

Cabe señalar que queda estrictamente prohibido al personal involucrado en el trabajo de campo realizar colecta, cacería, comercialización u otra actividad que afecte la fauna silvestre de la región.

6. Métodos para el manejo de las especies

Ahuyentamiento: el ahuyentamiento es una forma de alejar a las especies de un lugar en un momento determinado, este método provoca las siguientes reacciones en dichas especies:

- Estado de alerta.
- Interrupción de la alimentación
- Huida de la zona protegida por el método.
- Mantenimiento de una distancia prudente de la zona protegida

Una manera de provocar que las especies se alejen del área deseada es la reproducción de sonidos que anuncien algún tipo de alerta de peligro, incluso el tránsito de vehículos y personas ayuda a alejarlas del lugar.

El ahuyentamiento depende de las especies de que se trate y se puede aplicar las siguientes actividades:

Ahuyentamiento de aves: Las aves por lo general responden a estímulos visuales y auditivos por lo que las técnicas de ahuyentamiento pueden ser

- Sonidos
- Siluetas que simulen la figura de un depredador
- Cintas metálicas, las cuales reflejan los rayos del sol desviando el paso de la fauna fuera del sitio.
- Humo

Ahuyentamiento de reptiles: los reptiles se desplazan al escuchar ruidos fuertes, aunque estos se meten en sus cuevas y es posible que se dañen al estar realizando las actividades del proyecto, por lo que es mejor su captura y recaptura.

Ahuyentamiento de mamíferos grandes: el ahuyentamiento de estas especies es más fácil, pues se alejan con la presencia de personas, por lo que para ahuyentar a los individuos que puedan encontrarse dentro del proyecto, se dará un recorrido por toda la zona, para lo cual se hará uso de aparatos que simulan sonidos de fauna que consideren como depredadores. También es posible hacer uso de humo, ya que al oler el humo se alejan por la alerta de incendio.

De manera general, antes de iniciar la jornada laboral, se da un recorrido por toda la zona, moviendo la vegetación y haciendo el mayor ruido posible para ahuyentar el mayor número de especies, las especies que no puedan desplazarse fácilmente serán rescatadas y reubicadas.

El método de captura y recaptura se realizará dependiendo de la especie que se encuentre en la zona durante los recorridos o durante las actividades del proyecto y para esto se consideran las siguientes técnicas:

Captura y rescate de la víbora: Para el rescate de víboras en caso de ser encontradas, se hará lo siguiente:

- Mantener una distancia de cuando menos 5 metros para que la víbora este bajo control, así es más seguro que esté tranquila y no se esconda.
- Una víbora de cascabel puede asustarse cuando alguien se le aproxima en el campo abierto. Para evitar esto, hay que esconderse detrás de arbustos u otros objetos cercanos, y así reducir la posibilidad que la víbora se vuelva agresiva. Siempre debe tenerse en cuenta el área de seguridad sugerida anteriormente. Si la víbora esta enrollada, al atacar puede estirarse hasta $\frac{1}{2}$ a $\frac{3}{4}$ de su longitud total. Pero si la víbora ya está estirada, su área de ataque es menor.
- En el momento de captura, acercarse muy lento, agarrarla con las pinzas en el medio de su cuerpo y sin poner mucha presión. Solo debe presionarse lo suficiente para que no se escape y así poder moverla al recipiente de reubicación.
- Colocar con cuidado la víbora en el recipiente de reubicación y taparlo de inmediato. Es muy importante asegurarse que el recipiente no pueda destaparse en forma accidental, usando una cuerda o cinta aislante. Colocar el recipiente en algún lugar visible, alejado de toda la gente y en la sombra, hasta el momento en que se vaya a hacer la reubicación. El recipiente debe estar claramente identificado con una etiqueta que diga "Víbora de Cascabel Viva" y se debe liberar nuevamente en un área segura a las pocas horas de ser capturada.
- Para liberar a la víbora, colocar el recipiente en el piso, quitar la tapa y voltear el recipiente con cuidado, manteniendo el recipiente como barrera de protección. Las pinzas o ganchos pueden ayudar para remover la tapa y ayudar a la víbora para que se salga del recipiente. O simplemente dejar el recipiente abierto para darle lugar a que la víbora se salga tranquilamente.

El equipo recomendado para esta operación es el siguiente:

- Gancho y/o pinzas para víboras, que tengan un mango largo y con una pinza que no vaya a lastimar a las víboras. También se puede usar un rastrillo o una escoba, pero debe de tenerse cuidado en cómo manejarlas porque las víboras son bastante frágiles.
- Un recipiente para transportar a la víbora. Esto puede ser una cubeta de basura con agarraderas y con tapa de seguridad. El recipiente ideal puede ser de color claro para que no absorba el calor del sol, se deben hacer unos hoyos pequeños en la tapa para ventilación y poner una etiqueta que diga "Víbora de Cascabel Viva".

Se realizaran recorridos por los alrededores del proyecto, principalmente entre los roqueríos y cuevas para el avistamiento de la especie, en caso de encontrar individuos estos serán capturados y reubicados a otra zona, cabe mencionar que esta especie se adapta a todo tipo de terreno por lo que su reubicación no resultara complicada.

Captura de roedores pequeños: Para esta técnica, se utilizan trampas tipo Sherman, las cuales son fabricadas en aluminio o acero galvanizado y son muy livianas y sensibles para activarse con muy poco peso. Para atraer a los roedores, se hacen cebos con crema de cacahuete, avena y vainilla. Las trampas se revisan por la mañana a primera hora para que, en caso de capturar un roedor, este no sufra estrés por estar mucho tiempo en la trampa. Una vez capturados, estos son colocados en rejillas o jaulas para permitir que el animal pueda respirar libremente y son llevados de inmediato al nuevo sitio para su liberación.

Captura de aves: Dado que las aves no son estáticas, es poco probable atraparlas a menos que se instalen trampas como las redes de niebla, sin embargo, al liberarlas en otra área es probable que regrese al sitio. Por lo tanto, estas solo se ahuyentarán con las técnicas especificadas.

En el caso de encontrar nidos, estos se dejarán en el sitio hasta que las aves saquen los polluelos, y se suspenderán las actividades por unos días, dado que las aves son muy sensibles al olfato y si detectan olores extraños lo sienten como una amenaza, abandonando el nido y dejando los huevos que quedan expuestos a los depredadores.

7. Selección de los sitios para la liberación de la especie

La selección del sitio donde se van a liberar las especies no está definida específicamente, puesto que dependiendo de dónde se encuentre el individuo a rescatar, se liberará en un sitio ubicado a una distancia no mayor de 500 m, pues se considera que a esta distancia las condiciones ambientales del sitio no cambian drásticamente, por lo que la especie liberada podrá adaptarse con mayor facilidad. Se debe buscar un sitio que cuente con vegetación abundante que le permita al animal protegerse de los depredadores.

8. Requerimiento de personal y equipo

Como se ha mencionado anteriormente, el método de ahuyentamiento, captura y recaptura de fauna depende de cada grupo de especies por lo que se destinara una brigada específicamente para llevar a cabo estas actividades. Dicha brigada será capacitada y equipada con las herramientas y equipo necesario para actuar ante cualquier tipo de especie, por lo que el equipo requerido es el siguiente:

- Botas para campo
- Polainas para protección contra víboras
- Pinzas para víboras
- Trampas Sherman
- Simuladores de sonido de animales
- Jaulas
- Costales
- Vehículo
- GPS
- Cámara fotográfica
- Guantes
- Formatos de campo (Bitácoras)

La brigada estará conformada con un mínimo de 5 personas.

9. Cronograma de actividades

La calendarización de las actividades para la localización y en su caso rescate de especies se presenta en el Cuadro IV-37. Se realizará un solo recorrido ya que el área no es muy grande por lo que, se puede recorrer en un solo día, sin embargo se realizaran recorridos periódicos para verificar la ausencia de estas especies.

Cuadro IV-37. Cronograma de actividades anual

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recorrido de campo (búsqueda de hábitats y avistamiento)	X		X		X		X		X		X	
Colecta de organismos	x		X		X		X		X		X	
Rescate de especies encontradas	X		X		X		X		X		X	
Monitoreo		X		X		X		X		X		X

10. Evaluación

Durante los recorridos en campo para la delimitación del área, se avistaron algunas especies como conejos, mapaches y algunas aves, sin embargo fue en los alrededores del sitio del proyecto y una vez que se percataron de la presencia del personal se alejaron de la zona.

Se seguirán llevando a cabo recorridos para verificar la presencia o ausencia de las especies, además el personal que labore en el desmonte y la construcción de las obras, será capacitado para que en caso de que se presente algún individuo tenga conocimiento de las medidas que deben tomarse para mantener la sobrevivencia de dichas especies.

11. Seguimiento

Para dar seguimiento a la protección y rescate, así como, establecer la eficacia de la medida ambiental, en este caso, la salvaguarda de la fauna silvestre, será necesario visitar las áreas de construcción del proyecto con regularidad y detectar posibles rescates de animales.

12. Indicadores de eficacia

Para determinar los indicadores de eficacia de la medida, se realizarán recorridos de campo, en donde se llenará una bitácora de con las observaciones y en caso de rescatar algún animal, se anotarán las coordenadas, la especie encontrada y las actividades realizadas para su rescata y reubicación. Anexo al presente programa se presenta un formato de bitácora para la visita de campo.

En cada recorrido se llevará a cabo un registro fotográfico para contar con un indicador de que se realizó la visita y la correcta aplicación de rescate.

IV.2.3 Paisaje

Según Álvarez et al. (1999), el estudio del paisaje se puede enfocar desde dos aproximaciones: el paisaje total y el paisaje visual. Debido a que, con los rasgos abióticos descritos anteriormente (clima geología, fisiográfica, relieve, suelos, hidrología) y bióticos (fauna y vegetación); se puede llegar a establecer una aproximación total del paisaje, sin embargo, esta aproximación es incompleta si no se valora en función de la apreciación visual.

IV.2.3.1.1 Identificación de impactos visuales

Se analizó el paisaje regional y local, como una característica integradora del sistema ambiental, que resume los atributos del medio natural y su estado actual, donde se incluyen los efectos derivados de la actividad antropogénica. Es importante mencionar que la conceptualización del análisis del paisaje se realizó desde un marco geo-ecológico (relación y condiciones del suelo con respecto al estatus ecológico del sitio), dado que el objetivo principal fue definir la calidad visual a nivel regional como un indicador, para evaluar de manera objetiva el impacto ambiental que las actividades pudieran tener en el paisaje.

La zona de estudio se dividió en unidades paisajistas de acuerdo al criterio fisiográfico, de cobertura vegetal (tipos de vegetación) y de uso de suelo. Las variables que se evaluaron para cada unidad fueron:

- Calidad visual
- Fragilidad visual
- Visibilidad

A partir de estas dos últimas, se determinó la calidad visual, como el indicador que integra la sensibilidad del proceso de deterioro del sitio producido por actividades antropogénicas principalmente. En el contexto de las actividades humanas, el paisaje se comporta como un recurso natural aprovechable mediante actividades específicas (Carabelli, 2002), por lo que la importancia que tiene este atributo en la evaluación del impacto ambiental es de orden primario, ya que integra las características de los factores y atributos del ambiente. En el proceso de evaluación del impacto ambiental, la caracterización de este atributo, sumado al diagnóstico y al análisis de la problemática ambiental, brinda a los evaluadores indicadores globales de juicio, que dan una visión del estado en el que se encuentra el sistema ambiental, previo al desarrollo actividad que se está evaluando.

El paisaje del sitio está determinado por sus características físicas y bióticas principalmente, el cual, en nuestro caso, se refiere al área donde se localizan los polígonos sujetos a cambio de uso de suelo, las actividades que se desarrollan a nivel local son para minería principalmente, así como asentamientos humanos. En su microclima se analizaron los aspectos climáticos que influyen en la zona; en su topografía, se consideran sus pendientes máximas y mínimas; con respecto a su hidrología, existen cauces de tipo intermitente; en el caso de su geología, al tratarse de rocas sedimentarias que dieron origen a suelos de la clase de Luvisol que son aptos para la agricultura, aunque por ser una zona montañosa esta actividad se realiza a baja escala, con su descripción se pudo identificar claramente las características principales de éstos y la estrecha relación e interacción con los anteriores componentes. Con el análisis de los componentes físico y abióticos se pudieron identificar aquellos umbrales físicos que se han dado de manera

natural como barrancas, lomeríos, planicies, arroyos, los tipos de vegetación presentes, los climas que permiten esa estructura y los suelos que dan origen; otro factor en el paisaje son aquellos generados por las actividades del hombre en la región, cuya principal evidencia son: las áreas destinadas a la agricultura y ganadería, minería, así como las brechas de terracerías que han sido abiertas para la comunicación vecinal y los aprovechamientos forestales.

a) Calidad visual

Los criterios estéticos incluidos para definir la calidad visual según Álvarez et al. (1999) fueron:

- El agua es un elemento relevante
- Preferencia estética de elementos verdes frente a zonas más secas
- Preferencia por formaciones arbóreas frente a las arbustivas
- Preferencia por zonas de topografía accidentada frente a las superficies llanas
- Diversidad del panorama paisajístico frente a la monotonía de paisajes homogéneos

Con los criterios anteriores, se puede realizar una valoración cuantitativa la cual estará dada en función de conceptos y percepciones subjetivas, pero que al darle un valor numérico ayudarán a ubicar el paisaje en una valoración a nivel escala; dando un valor mayor (3) a aquel paisaje que cumpla con las expectativas mencionadas anteriormente y un valor menor (1) a aquellos paisajes que no cumplan o no satisfagan el criterio de valoración; derivado de la asignación anterior, tenemos lo siguiente:

Cuadro IV-38. Valoración de los criterios estéticos del paisaje del sitio

Criterios estéticos	Valoración numérica	Descripción de la valoración
a	1	No existen cauces dentro del área propuesta para el proyecto
b	3	Por encontrarse en una zona cubierta de vegetación siempre verde
c	3	Por presentarse vegetación arbórea.
d	1	Por presentar una forma de relieve poco variable
e	2	En ciertas partes se pueden observar vistas panorámicas hacia la zona de las quebradas.
Promedio	2	En términos generales la calidad visual puede considerarse como media

b) La fragilidad

La fragilidad visual es la susceptibilidad del paisaje al cambio cuando se desarrolla una actividad sobre él. Está en función de la respuesta del paisaje a gradientes de topografía, vegetación, temperatura, humedad y suelos. Un factor adicional se impone por disturbios, interacciones bióticas y el uso de suelo (Turner *et al.*, 2001). Por lo anterior, la fragilidad visual expresa el grado de deterioro visual que experimentaría el sistema ambiental ante el desarrollo de actividades antrópicas.

La fragilidad visual del paisaje, tal y como se plantea en este estudio, consta de dos elementos:

- La fragilidad visual intrínseca, determinada por las características ambientales del sitio que aumentan o disminuyen su capacidad de absorción visual, tales como: la *altura de la vegetación* y el *relieve de la zona*.
- La fragilidad visual extrínseca, que hace referencia a la mayor o menor susceptibilidad de un territorio a ser observado y depende de la accesibilidad visual a las zonas observadas.

De acuerdo a lo anterior, los criterios aplicados para dar una valoración numérica, fueron:

- Cuanto menor sea el porte o altura de la cobertura vegetal, la fragilidad será mayor por tanto será más difícil encubrir determinados impactos adversos que ocasionan los cambios de uso de suelo.
- Cuanto mayor es el porte de la cobertura vegetal, es menor la fragilidad visual, **no se considera el porte de las zonas con pastizal o vegetación ripiaria dadas sus reducidas tallas.**
- Las zonas con mayor pendiente son más visibles y, por tanto, poseen un mayor valor de fragilidad.
- Las zonas con menor pendiente son menos visibles y, por tanto, poseen un menor valor de fragilidad.

Considerando los criterios anteriores se pudo realizar una valoración cuantitativa, a partir de la valoración cualitativa, considerándose la fragilidad visual intrínseca y extrínseca, en donde para cada uno de los criterios utilizados se dio un

valor numérico, siendo 3 para aquel correspondientes a la más alta valoración y 1 para la menor, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro IV-39. Valoración de la fragilidad del paisaje a nivel sitio

Fragilidad	Criterios	Valoración numérica	Descripción de la valoración
La fragilidad visual intrínseca	Porte o altura vegetal	2	Al derribar vegetación habra una modificación poco notable, ya que la vegetación aledaña puede cubrir el cambio, por lo que se considera que la fragilidad es media.
	Pendiente	1	Al desarrollarse las actividades en una zona con una variación de relieve notable la fragilidad se considera mayor. El terreno presenta poca pendiente.
La fragilidad visual extrínseca	Observación del territorio	1	Al tratarse de la zona eminentemente rural, puede considerarse un valor bajo para este criterio.
Promedio		1.33	En términos generales la fragilidad visual puede considerarse como baja

c) La visibilidad

La visibilidad es la susceptibilidad de una zona o escena a ser contemplada y se determina a partir de las cuencas visuales (partes altas del área de influencia) y los núcleos urbanos, lo cual está en función de la distancia.

Se utilizó la visibilidad con el objeto de obtener una valoración del paisaje del sitio en función del atractivo que posee desde el punto de vista de accesibilidad; además, se incluyeron algunos criterios de evaluación de carácter ecológico con lo que se pretende obtener una valoración del paisaje en el contexto local, donde existen atributos ambientales importantes. El estudio de visibilidad se realizó a partir de las partes más altas en la zona y de las carreteras establecidas en las partes altas del área de influencia con un radio de acción de 5 km, y utilizando la distancia como factor de ponderación. Los puntos de observación se presentan de la manera siguiente:

1. **Corta:** de 0 a 1 km de distancia.
2. **Media:** de 1.1 a 2 km de distancia.
3. **Larga:** de 2.1 a 3 km de distancia.
4. **Muy larga:** Mayor a 3.1 de distancia.

En este caso, el análisis de visibilidad se realizó desde las partes más altas del área de influencia, tomando como referencia los caminos existentes en estas partes y considerando la distancia que hay entre el camino y el polígono de cambio de uso de suelo. Para tener una mayor claridad sobre la visibilidad del sitio se realizó un análisis en ArcMap basado en el Modelo Digital de Elevación, en el cual se establecieron 6 puntos de observación sobre los caminos existentes en las partes más altas del área de influencia para determinar hasta qué punto es visible el proyecto. En la siguiente figura se presenta la visibilidad a nivel área de influencia.

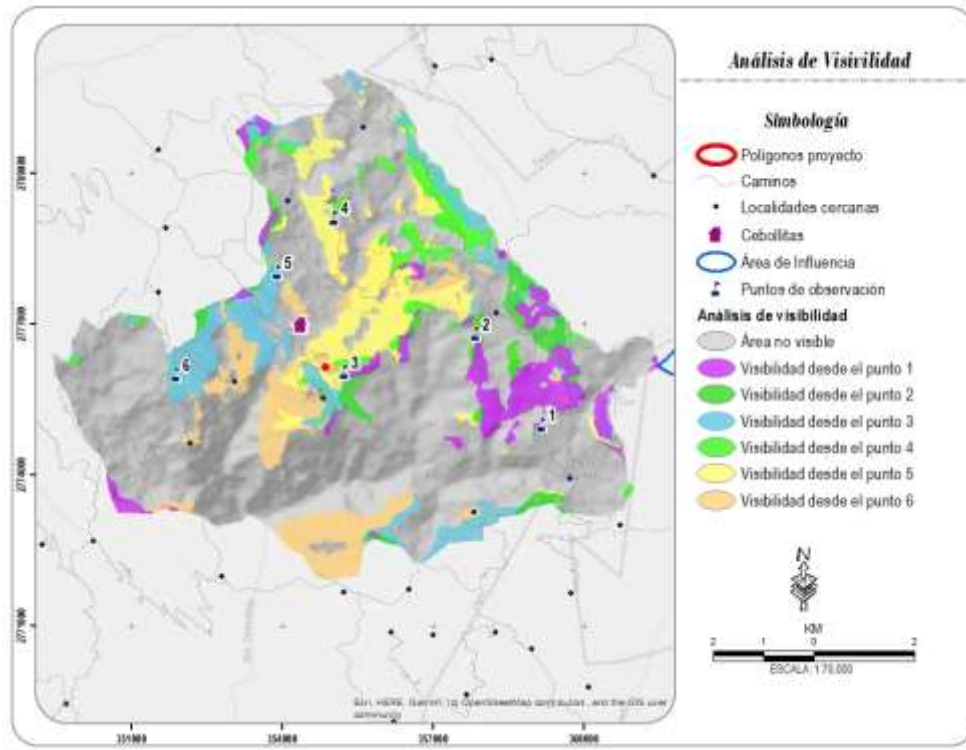


Figura IV-28. Rango de visibilidad

Como se puede observar, la mayor visibilidad se da desde los puntos 5 y 6, los cuales se encuentran a una distancia aproximada de 2 km del proyecto, el punto 3 se encuentra a una distancia de 450 m, sin embargo dada la pendiente de terreno y el tipo de vegetación, el proyecto no es visible, con lo cual, se puede considerar que la visibilidad se define como **larga**, sin embargo, la visibilidad sería únicamente desde el punto ubicado en el camino principal y no será una visualización muy precisa de las obras pues la vegetación servirá de barrera para su visualización, puesto que son árboles de alturas mayores a los 15 m, así mismo, los alrededores del área del proyecto están representadas por terrenos con pendientes mayores a las del área propuesta, por lo que se dificultará percibir el cambio a menos que la distancia sea menor a 1 km y de áreas muy específicas, por lo tanto, se concluye que la visibilidad es **corta**, por las condiciones de vegetación y relieve.

Conclusión de la valoración del paisaje

En base a la valoración anterior, se concluye que las características del paisaje del sistema ambiental son: **calidad visual media**, como resultado de la ubicación del sitio en una zona completamente rural y cubierta por vegetación de porte alto, lo cual puede cubrir los cambios generados por la eliminación de vegetación; **fragilidad visual baja**, como resultado de la conformación y estructuración de la vegetación presente en el sitio (bosque de pino) y un relieve prácticamente plano; y **visibilidad corta** por las características del terreno. Por lo que las actividades no implican un impacto importante y/o trascendente en la composición del paisaje, ya que las condiciones naturales presentes no se verán modificadas de manera significativa, dado que las actividades se realizarán en una zona muy puntual, y no se requerirá de infraestructura complementaria, además se cuenta con acceso al sitio, por lo que no se abrirán nuevos caminos.

IV.2.4 Medio socioeconómico

El proyecto se encuentra en una zona completamente rural, la población más habitada y más cercana se encuentran a 12 km aproximadamente, y cuenta con los servicios básicos como: atención médica, taller, comedores, dormitorios, almacenes y en caso de requerir mayor atención o servicios estos se obtiene de Santiago Papasquiaro.

La información sobre los aspectos socioeconómicos estará basados en Ciénega de Nuestra Señora de Guadalupe, pues es la más cercana al proyecto y se describen de la manera siguiente:

Ciénega de Nuestra señora cuenta con una población de 1,720 habitantes, de los cuales 916 son hombres y 804 mujeres, los servicios con los que se cuenta en este poblado son:

Educación

Por lo que se refiere a la educación, están comprendidos los niveles de preescolar; primaria, telesecundaria y sistema de educación de TeleBachillerato.

Existen 36 personas mayores a 15 años que son analfabetas, 188 han terminado solo la primaria, 257 han estudiado la secundaria y 358 que han estudiado hasta el bachillerato la mayoría son hombres.

Religión

La religión que se practica es la católica.

Salud

Los servicios de salud se dan por parte del IMSS o dentro del centro médico establecido en el complejo minero.

Vivienda

En la localidad hay 537 viviendas. De ellas, el 97.28% cuentan con electricidad. La mayoría cuenta con agua entubada y están conectadas al drenaje. Los materiales de construcción en su mayoría son de adobe, o materiales de concreto y techos de lámina o loza de concreto.

Medios de comunicación

Los servicios de comunicación con los que se cuenta en la localidad son radio, teléfono fijo y telefonía celular, también se cuenta con servicio de radio y televisión.

En cuanto al transporte este se da en vehículos particulares, aunque también existe el transporte público con una ruta de Ciénega –Durango por parte del grupo Estrella Blanca.

Economía

Las principales actividades económicas son:

- **Agricultura:** La mayor parte de la agricultura de la región es de temporal. La mayoría de sus cosechas se utilizan para autoconsumo familiar y una mínima parte se vende dentro de las mismas localidades. Los principales productos que se siembran son el maíz, alfalfa y avena.
- **Ganadería:** Esta actividad se realiza principalmente para obtener productos para el autoconsumo, aunque también para la venta, lo cual les permite obtener recursos para obtener otros productos para su bienestar.
- **Minería:** Esta actividad es la que mayor economía aporta a la región, pues su infraestructura permite la generación de empleos a gran escala y genera beneficios a la población con la construcción de obras sociales.
- **Comercio:** Existen varios establecimientos dedicados a la compra-venta de los productos propios del municipio, así como comercios dedicados a la venta de artículos que satisfacen las necesidades de los habitantes (restaurantes, hoteles, abarrotes).

En cuanto a los salarios de las actividades económicas desarrolladas en la región, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 8 de diciembre de 2021. Vigentes a partir del 1 de enero de 2022, solo establece una única área geográfica con 172.87 pesos.

IV.2.5 Diagnóstico ambiental

Para tener un concepto integral del sistema ambiental, se requiere no solamente conocer lo que existe, sino también como está conformado, los procesos que en él se llevan a cabo y la forma en que estos están relacionados unos a otros, solamente así se tendrá una verdadera idea de lo complejo que es el sistema que integra el **área de influencia ambiental**. Este proceso de análisis, nos proporciona un balance sencillo pero firme entre los valores naturales y productivos frente a la fragilidad del ecosistema ante de realizar las acciones del proyecto.

El método utilizado para la formulación del diagnóstico ambiental fue mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, basadas en los datos obtenidos de campo (Inventario ambiental) y la información cartográfica disponible en INEGI, para cada componente ambiental se analizó su estado actual para conocer el impacto que se puede llegar a generar con el desarrollo del proyecto.

A continuación se describen los componentes ambientales del área de influencia y los cambios que pudiesen generarse con la elaboración del proyecto.

Cuadro IV-40. Diagnóstico ambiental

Componente	Descripción general	Indicador de calidad ambiental	Estado actual
Clima		Modificación del clima	Clima tipo C(w2), C(w2)x' y Cb'(w2)x'. Temperatura que varía de entre -3 y 18 °C.
Aire (Calidad)	El clima del sitio pertenece al grupo de los templados, semifrío y subhúmedo. La precipitación media anual es de 1,387 mm, la mínima ocurre en el mes de abril (24.6 mm) y la máxima en el mes de julio (294.3 mm). La temperatura media anual es de 11.07 °C con una máxima anual de 20 °C y una mínima de -2 °C en el mes de enero. Los vientos predominantes van de los 4 km/hr a los 10 km/hr NW. La temporada de lluvias se presenta en verano, con lluvias y heladas en invierno.	Gases Efecto Invernadero	La empresa minera realiza monitoreos trimestrales para verificar que las emisiones se encuentren dentro de los límites permitidos por la legislación ambiental dentro de los resultados a la fecha se reportaron en promedio 50.29 ppm de CO, SO ₂ = 6.9 ppm y NO ₂ = 4.4 ppm según las revisiones trimestrales del último año para el total de vehículos utilizados por la empresa minera.
		Cantidad de aire limpio en m ³	Por ser un área rural donde las industrias a gran escala son escasas y donde el tipo de vegetación corresponde mayormente a árboles de porte alto, el aire no se encuentra perturbado actualmente, la vegetación existente dentro del sistema ambiental podría generar 179,296.55 ton de aire limpio.
		Decibeles de ruido y vibraciones	De acuerdo a los análisis de ruido realizados para diferentes áreas donde opera la empresa minera los niveles de ruido se encuentran dentro de los límites establecidos por la normatividad vigente encontrando niveles de 47.3 hasta 61.8 dB(A) dentro de la zona industrial, entre 56.8 y 58.3 en el área de Taspana y de entre 46.5 y 54.3 en la tepetatera La Virgen. A nivel regional los ruidos generados son los que se dan por los vehículos particulares que se conectan entre localidades, los cuales son mínimos pues son localidades con menos de 200 habitantes y no todos cuentan con vehículo particular por lo que estos se consideran dentro del límite permitido.
Composición y arreglo geológico	Los tipos de rocas que se presentan a nivel SA es variable, dadas sus condiciones topográficas, encontrando rocas ígneas, conglomerados y rocas volcánicas, la mayor superficie del SA y sitio es ígnea extrusiva ácida que son rocas formadas por el rápido enfriamiento de lava. El área se encuentra en las provincias Sierra Madre Occidental, dentro de la subprovincia Gran Meseta y Cañadas Duranguenses, donde el sistema de topoformas está clasificado como Superficie de Gran Meseta con Cañadas. El proyecto se encuentra en la parte alta de la cuenca del Río Culiacán con una altitud que va desde los 820 a 3300 m.s.n.m. La pendiente del área donde se ubicará el proyecto varía de 0 a 62.79 % en las partes más pronunciadas, dentro del polígono propuesto a cambio de uso de suelo la pendiente varía de 13.5 a 20.8 %.	Volumen de suelo removido	Actualmente se está realizando la explotación de mineral, por lo que se extrae material geológico durante la explotación en diferentes bocaminas autorizadas dentro de la región. Aproximadamente se cuenta con una extracción acumulada de 870,397.7 toneladas de mineral extraído lo que equivale a un promedio mensual de 4,029 toneladas.
		Perdida de suelo ton/anuales	

Componente	Descripción general	Indicador de calidad ambiental	Estado actual
Composición del suelo	Los suelos del SA son muy variables, los más representativos son: Leptosol en combinaciones con Regosol, Luvisol y Phaeozem, así mismo se presentan suelos de tipo Vertisol, Arenosol, fluvisol y Cambisol, la mayor parte del suelo presentan una textura media y pedregosa. A nivel proyecto el suelo es Luvisol húmico úmbrico en combinación con Umbrisol esquelético, lo cual indica que son suelo susceptibles a la erosión cuando contienen mucha arcilla y sobre todo en pendientes muy pronunciadas, aunque es muy fértil.		Dentro del sistema ambiental se presenta una erosión potencial de 144.66 ton/ha/año por erosión hídrica, mientras que la erosión eólica sería de 38.52 ton/año, esta erosión se le atribuye a actividades agrícolas, ganaderas y en parte a las actividades que se desarrollan por parte de la empresa minera, aunque existen áreas en donde la erosión se da de forma natural por el tipo de suelo y condiciones ambientales del sitio. Específicamente, se pierde una erosión hídrica de 93.34 ton/año en el área del proyecto. Según la carta de erosión presentada por INEGI, la zona está clasificada como "Sin erosión aparente". Erosión eólica de 24.41 ton/ha/año dentro del área del proyecto.
		Cantidad de residuos generados	Actualmente se genera alrededor de 0.944 kg/hab/día (Diagnostico básico para la generación de residuos, 2020), por lo que de acuerdo a los cálculos en la región se podrían generar hasta 0.135 toneladas mensuales de residuos, así mismo, la empresa minera a acumulado a la fecha un total de 1,444.91 toneladas de residuos entre chatarra, cobre, llantas, hule, pet y cartón, los cuales son depositados dentro de los rellenos sanitarios autorizados para la empresa minera.
		Baja productividad	Actualmente la contaminación es baja, pues los vehículos utilizados reciben mantenimiento preventivo para evitar fugas y derrames dentro de las áreas de trabajo. Se cuenta con talleres especializados en diferentes áreas del complejo minero para dar atención al total de vehículos que laboran para la empresa, así como los vehículos particulares. Dentro de los talleres se estima que se generan hasta 180.36 toneladas de residuos peligrosos anualmente, en promedio 15 toneladas mensuales, estos residuos son depositados dentro del almacén temporal de residuos peligrosos autorizado para la empresa y una vez que se junte una cantidad considerable, estos son enviados a una empresa autorizada para su reciclaje o disposición final.
Agua superficial y subterránea	En cuanto al sistema hidrológico el proyecto se encuentra dentro de la Región Hidrológica 10 denominada Sinaloa dentro de la Cuenca "B" Río San Lorenzo, subcuenca "e" Quebrada de San Juan y microcuenca 001 Mesa de Guadalupe, así mismo se encuentra dentro del acuífero del Río San Lorenzo. Específicamente dentro del área del proyecto no existen cauces de ningún tipo.	Volumen de agua infiltrada	De acuerdo a los cálculos del balance hídrico para el sistema ambiental se tiene una precipitación de 89,509,351.50 m³, de los cuales se filtran 40,244,474.06 m³/año mientras que específicamente dentro del área de proyecto se genera una precipitación de 6,935.00 m³ al año y solo se filtran 3,554.22 m³.
Vegetación	La zona donde se ubica la infraestructura propuesta es clasificada como forestal, donde puede llevarse a cabo el aprovechamiento de recursos forestales maderables, aunque dentro de los predios que son propiedad de la empresa no se realiza ningún aprovechamiento forestal.	% de cobertura vegetal	El 99.97 % de la superficie que abarca el SA está cubierto de vegetación tanto de bosque de pino (39.66), bosque de encino (3.59), bosque de encino -pino (5.16) y de pino-encino (13.06), selva baja caducifolia (0.01), pastizales (2.43) y vegetación secundaria arbórea, arbustiva y herbácea (32.06). El proyecto se encuentra dentro del tipo de vegetación de bosque de pino.
		% de áreas agrícolas	3.62 % de la superficie del SA esta utilizado por cultivos

Componente	Descripción general	Indicador de calidad ambiental	Estado actual
		% de áreas urbanas y rurales	0.08 % está ocupado por infraestructura rural.
		No. De especies dentro de la NOM-059	En la región se reporta la especie de <i>Pseudotsuga menziesii</i> dentro de la categoría de protección especial (Pr), así como la Biznaga <i>Mammillaria heyderi</i> reportada en peligro de extinción (P). Específicamente dentro del área del proyecto no se identificaron estas especies.
		No. De especies de importancia ecológica	En el área existen especies que por su distribución son consideradas como de importancia ecológica como lo es el caso de la especie de <i>Abies durangensis</i> aunque esta no se encontró dentro del área de influencia del proyecto.
Fauna	Dado que el proyecto se encuentra en una zona rural, la fauna circula libremente por la región, aunque prefieren zonas con mayor cobertura vegetal para poder esconderse de los depredadores y del ruido generado por las actividades mineras de la zona.	No de especies de importancia cinegética	Se reportaron 8 especies de importancia cinegética según el calendario cinegético de la SEMARNAT 2021-2022.
		No. de especies presentes en protección	La diversidad de fauna en el SA es muy variable, encontrándose un gran número de especies bajo protección. De manera general se identificaron 51 especies reportadas dentro de la NOM-059.
Paisaje	En términos generales a calidad visual puede considerarse como media, mientras que la fragilidad visual es baja y la visibilidad se considera corta pues el proyecto no es visible a largas distancias, dado que la cubierta vegetal y la forma del relieve sirven de barreras para evitar su visualización.	% de Paisaje natural	El sistema ambiental abarca una superficie de 833, 109.636 ha de las cuales el 3.62 % han sido modificadas para actividades agrícolas y el 0.05 para actividades mineras, con el desarrollo del proyecto se aumentará la superficie minera en 0.25 has (0.00003 %).
		No. De industrias	La principal industria dentro del SA es la planta de beneficio de la empresa Minera Mexicana La Ciénega, la cual cuenta con los protocolos de seguridad y calidad ambiental. Actualmente se cuenta con una infraestructura minera que abarca 437.68 ha, de las cuales 314.68 cuentan con una MIA-P vigente.
Social	La región se encuentra dentro de las zonas con un grado de marginación muy alto, en donde las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y minería. El proyecto se encuentra dentro del municipio de Canelas, Dgo., el SA del proyecto incluye Ciénega de Nuestra Señora el cual cuenta con una población de 1,720 habitantes.	No de habitantes en la región	4,321 habitantes de los cuales 2,210 son hombres y 2,111 son mujeres.
		Población económicamente activa ocupada.	El 27.73% del total de la población son económicamente activos y de estos el 95.16 % están ocupados. Los empleos están más representados por hombres, pues el 86.31 % de la población ocupada corresponde a este género y solo el 13.68 corresponde a mujeres.

IV.2.5.1 Síntesis del inventario ambiental

De lo expuesto anteriormente podemos observar aquellas áreas más frágiles y sensibles a daños ambientales por lo tanto los criterios que se seguirán para la toma de decisiones serán:

- No afectar áreas fuera de los límites establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Se dirigirán las medidas de restauración para aquellas áreas identificadas con mayor grado de perturbación, así mismo se evitará en la medida de lo posible poner mayor afectación sobre estas áreas.

En general la calidad ambiental de la zona de influencia del proyecto, no presenta un nivel de perturbación importante, dadas las condiciones ambientales de la región, el tipo de vegetación presente puede disimular los cambios efectuados por el desarrollo del proyecto, aunque el tipo de suelo presenta un grado de deterioro bajo, es posible restaurar las áreas por medio de reforestaciones y obras de conservación de suelos.

Dentro de los componentes ambientales en la zona de influencia, el aire presenta un nivel de impacto bajo, como consecuencia de las actividades mineras que se han venido desarrollando desde hace varios años, la vegetación es capaz de absorber los gases producidos por la combustión de combustibles y proporcionar aire limpio.

Los principales componentes que se verán afectados por la puesta en marcha de las actividades del proyecto serán el suelo y vegetación. De cierta forma al verse alterados estos componente de forma directa o indirecta (reafirmando la estrecha relación que guardan los componentes en la conformación del ecosistema) otros componentes como el aire y agua se verán modificados en su estabilidad; por lo cual la importancia de establecer medidas de mitigación efectivas para estos componentes ambientales.

En base al nivel de perturbación por parte del hombre, registrado en el sitio del proyecto y la zona de influencia del mismo, los impactos que ocasionara el proyecto no serán de magnitudes considerables, y los que sean ocasionados se aminoraran de forma significativa con la aplicación de correctas medidas de mitigación y restauración.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Toda decisión inicial de realizar la Evaluación de Impacto Ambiental de un proyecto o actividad y el encargo de su desarrollo, se desprende de un procedimiento administrativo legalmente establecido por decisión del ente promotor ante una situación que prevé conflictiva, o por exigencia de los organismos responsables de autorizar el proyecto o conceder el permiso necesario para la construcción de la obra de interés.

Se dice que hay un impacto ambiental, cuando una acción consecuencia de un proyecto o actividad produce una alteración favorable o desfavorable, en el medio o sobre alguno de sus componentes

Las metodologías de evaluación de impacto ambiental se refieren a los enfoques desarrollados para identificar, predecir y valorar las alteraciones de una acción. Consiste en reconocer qué variables y/o procesos físicos, químicos, biológicos, socioeconómicos, culturales y paisajísticos pueden ser afectados de manera significativa. La medición puede ser cuantitativa o cualitativa; ambas son igualmente importantes, aun cuando requieren de criterios específicos para su definición adecuada. La predicción implica seleccionar los impactos que efectivamente pueden ocurrir y que merecen una preocupación especial por el comportamiento que pueda presentarse. Es importante contrastarlos con indicadores de la calidad ambiental deseada o existente.

El medio ambiente es el entorno vital, entendiendo esto como el conjunto de factores físico-naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interactúan entre sí con el individuo y con la comunidad en que vive, determinando su forma, carácter, comportamiento y supervivencia.

El concepto de Medio Ambiente implica directa e indirectamente al hombre, ya que se concibe no solo como aquello que rodea al hombre en el ámbito espacial, sino que además incluye el factor tiempo, es decir, el uso que de ese espacio hace la humanidad referido a la herencia cultural e histórica (conesa F.V, 1995).

Con carácter general, la gestión del medio ambiente se define como el conjunto de actuaciones necesarias para llevar a cabo la política medioambiental, o dicho de otra manera para lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas y el patrimonio natural sean lo más elevados posibles, todo ello dentro del compleja sistema de relaciones económicas y sociales que condicionan ese objetivo (Ortega y Rodríguez, 1994).

V.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

Las metodologías de evaluación de impacto ambiental se refieren a los enfoques desarrollados para identificar, predecir y valorar las alteraciones de una acción. Consiste en reconocer qué variables y/o procesos físicos, químicos, biológicos, socioeconómicos, culturales y paisajísticos pueden ser afectados de manera significativa. La medición puede ser cuantitativa o cualitativa; ambas son igualmente importantes, aun cuando requieren de criterios específicos para su definición adecuada. La predicción implica seleccionar los impactos que efectivamente pueden ocurrir y que merecen una preocupación especial por el comportamiento que pueda presentarse. Es importante contrastarlos con indicadores de la calidad ambiental deseada o existente.

Cualquier actividad humana genera cambios positivos o negativos en la naturaleza, así como en las condiciones de vida de los habitantes de una región, por esta razón consideramos que cualquier evaluación de impacto ambiental debe tomar en cuenta a los impactos ecológicos, socioeconómicos y culturales que las actividades productivas provoquen, ya que la alteración de estos tres conceptos puede llevar a un desequilibrio en la estabilidad de los ecosistemas.

En la naturaleza todas las acciones tienen impacto en diferentes escalas y niveles, y además existen interacciones entre los componentes de una población y entre diferentes ecosistemas, por lo que se tomó la decisión de analizar los impactos en el Área de Influencia del proyecto, así como el sitio donde se establecerá el proyecto.

Existen muchas metodologías para la evaluación de impactos ambientales, de las cuales, algunas han sido desarrolladas para proyectos específicos impidiendo su aplicación a otros proyectos, por lo que, se han utilizado las que tienen una aplicación sistemática. Las metodologías más comunes son los modelos de identificación, dentro de estos se encuentran las listas de chequeo, cuestionarios, matrices cruzadas, matrices causa-efecto ambientales,

diagramas de flujo, entre otras.

Para el presente proyecto se consideró aplicar la metodología de la Lista de Verificación, en la que se relacionan de manera categórica los componentes ambientales con los impactos que pudieran generarse por el desarrollo del proyecto. Aunque constituyen una forma concisa y organizada de relacionar los impactos, no permiten la identificación de las interrelaciones entre los factores ambientales, por lo que es necesario complementar con otras metodologías. En el caso particular del proyecto, se decidió utilizar un cuadro de contingencia, que es una tabla de doble entrada en donde se puede analizar de manera cualitativa y cuantitativa la relación de dos variables, en este caso los componentes ambientales con los impactos a generarse en cada una de las etapas del proyecto.

Para determinar de forma cuantitativa los impactos se aplicó la metodología propuesta con Conesa-Fernandez (2010), en la cual se le da un valor de entre 1 y 12 según la relevancia del impacto, con lo cual se puede analizar de manera más precisa el grado de afectación en el ecosistema por el desarrollo del proyecto.

Considerando las características de la obra, en cuanto a sus dimensiones, ubicación y distribución, se determinó que los impactos generados se presentarían en una escala muy puntual, es decir a nivel sitio, puesto que no se llevará a cabo la construcción de infraestructura adicional ya que solo se instalarán los ventiladores y su infraestructura de apoyo. De tal forma que la metodología utilizada para evaluar los impactos considera las siguientes etapas; i) **Identificación**, ii) **Valoración** y la iii) **Jerarquización**, como se ilustra a continuación:

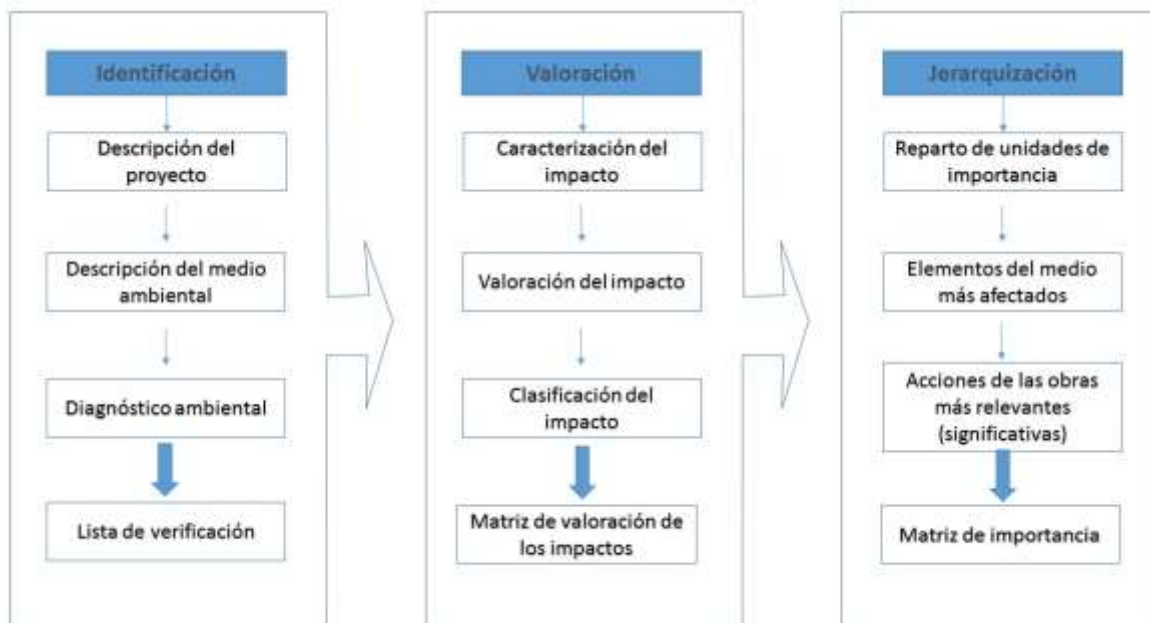


Figura V-1. Descripción gráfica de la metodología a utilizarse para la evaluación de los impactos

V.1.1 Indicadores de impacto

Los indicadores se utilizan como índices cuantitativos o cualitativos que permitan evaluar la dimensión de las alteraciones que podrán producirse como consecuencia del establecimiento de un proyecto o del desarrollo de una actividad.

La medición del impacto recae sobre un indicador en particular, comprendido dentro de un factor ambiental, que a su vez integra un elemento del ambiente. Los factores que en este estudio se utilizarán para la evaluación de los impactos ambientales en los diferentes medios son los que se muestran a continuación:

Cuadro V-1. Indicadores de impacto

MEDIO	FACTOR
Aire	Gases de efecto invernadero
	Cantidad de aire limpio en m ³
	Ruido y vibraciones
Suelo	Perdida de suelo ton/anuales
	Cantidad de residuos generados
	Baja productividad
Agua	Volumen de agua infiltrada
Geomorfología	Volumen de suelo removido
Vegetación	% de cobertura vegetal
	% de áreas agrícolas
	% de áreas urbanas y rurales
	Número de especies dentro de la NOM-059
	Número de especies de importancia ecológica
Fauna	No de especies de importancia cinegética
	No. de especies dentro de la NOM-059
Paisaje	% de Paisaje natural
	No. De industrias
Socio-económico	No de habitantes en la región
	Población económicamente activa ocupada

Cada factor ambiental puede contener al menos un indicador mensurable por métodos científicos. Cada elemento del ambiente ecológico; agua, aire, suelo, flora y fauna, encuentra suficientes indicadores para conformar una imagen objetiva del medio.

V.1.2 Lista de verificación

La identificación de los impactos más relevantes se realizó a partir una detallada descripción de los atributos (indicadores) de calidad de cada uno de los componentes que conforman la dimensión ambiental. Entonces, con el diagnóstico ambiental, fue posible determinar la probabilidad de presentarse los impactos adversos y benéficos sobre alguna variable ambiental. En el Cuadro V-2 se presenta el análisis de la verificación de los impactos a generarse, cuando hay afectación se usa el valor de 1, en tanto que el valor de 0 se utiliza para indicar que no hay impacto (impacto nulo).

Una vez que los impactos fueron identificados, en una segunda valoración de la lista de verificación, se engloban los impactos a generarse para identificar en qué etapa se pueden presentar (ocurrencia).

Cuadro V-2. Lista de verificación de impactos

Componente	Atributo	Consideración	Afectación/ Generación	Indicador de calidad ambiental	Impacto	Justificación/Causa
Clima	Temperatura	El cambio climático obedece a factores globales, sin embargo, se ha comprobado que las emisiones de CO ₂ , el cual es uno de los gases que contribuye al efecto invernadero.	0	Modificación del clima	Emisiones a la Atmósfera	Aunque la eliminación de la vegetación provocara mayor evaporación por una mayor exposición del suelo, no se considera que se afecte al clima regional o local, puesto que al ser un área rural con una cobertura vegetal mayormente arbórea, se puede controlar la infiltración de las áreas aledañas permitiendo la humedad del área del proyecto.
	Precipitación		0			
	Vientos		0			
	Fenómenos meteorológicos		0			
	Evapotranspiración potencial		1			
	Fenómenos naturales		0			
Aire (Calidad)	Monóxido de carbono (CO)	Están relacionados a los procesos de combustión; y su concentración en la atmósfera es un indicador de la calidad de aire	1	Cantidad de gases de efecto invernadero	Emisiones a la atmósfera	Específicamente, el proyecto contempla la utilización de maquinaria para el transporte del personal e infraestructura portátil y la extracción del material vegetal residual, así como el transporte de los requerimientos para la construcción del pozo robbins e instalación del ventilador y conexiones eléctricas, aunque la empresa minera mantiene un programa de monitoreo para verificar que todos los vehículos se encuentren dentro de los límites permitidos.
	Dióxido de carbono (CO ₂)	Están relacionados a los procesos de combustión; y su concentración en la atmósfera es un indicador de la calidad de aire.	1			Mecanismo de combustión de los vehículos, maquinaria y equipo para el corte de vegetación.
	Óxidos de nitrógeno (NOx)	Están relacionados a los procesos de combustión; y su concentración en la atmósfera es un indicador de la calidad de aire.	1			Mecanismo de combustión de los vehículos y equipo para el corte de vegetación.
	Óxidos de azufre (SOx)	Están relacionados a los procesos de combustión; y su concentración en la atmósfera es un indicador de la calidad de aire.	1			Mecanismo de combustión de los vehículos y equipo para el corte de vegetación.
	Polvos	El polvo es parte de la composición de la atmósfera, se genera de manera natural en un ecosistema, sin embargo puede haber acciones del hombre que aumenten su generación y dinámica.	1	Calidad del aire	Generación de aire limpio	Desgaste de los caminos de acceso y dentro de las áreas de maniobras por el rodamiento de los vehículos, el impacto no es medible, por lo que se deberá considerar acciones preventivas, además la eliminación de la vegetación, así como su extracción también generará un aumento en la generación de polvos, la cual se disipará inmediatamente después de dejar las labores pues se encuentra en un área abierta. Por otra parte la perforación del robbins también producirá una cantidad de polvo, sin embargo esta se disipará al

Componente	Atributo	Consideración	Afectación/ Generación	Indicador de calidad ambiental	Impacto	Justificación/Causa
						término de la jornada laboral y será mínima dado que las dimensiones son pequeñas.
	Olor	Las diferentes percepciones olfativas en el ambiente dependen de la composición del ecosistema y las interacciones con los vientos.	0		N/A	El proyecto no generará malos olores pues no se utilizarán sustancias tóxicas, ni habrá generación de residuos que pudieran ocasionarlos, como son descargas de aguas residuales o desechos tóxicos. Posiblemente el uso de combustibles por lo vehículos genere un olor diferente, aunque será mínimo y se disipará una vez que el vehículo deje de moverse y al ser un área boscosa se podrá mitigar el olor inmediatamente.
	Ruido	En la naturaleza de forma general se dan a cabo interacciones que generan ruido, canto de las aves, sonidos de mamíferos, el viento chocando con las hojas de los árboles.	1	Decibeles generados	Generación de ruido y vibraciones	Durante las actividades de eliminación de la vegetación, excavación del robbins y funcionamiento de infraestructura auxiliar, se generará ruido por las motosierras y la caída del arbolado, así como el uso de la máquina perforadora, sin embargo este será temporal y muy puntual, el cual se eliminará una vez que termine el periodo laboral diario. No afectará a la población, dado que estas están muy alejadas de la obra y las actividades se realizarán durante el día que es cuando el ruido se podrá mezclar con el que se genera por las actividades propias de la gente.
Composición y arreglo geológico	Geología regional y local	La geología del estado de Durango se caracteriza por la presencia de rocas ígneas y sedimentarias Mesozoicas plegadas, que descansan sobre un basamento Paleozoico. A nivel sitio los tipos de rocas pertenecen a Ígnea extrusiva ácida	1	Volumen de material extraído	Extracción del material geológico	La distribución de las diferentes capas y composición de las rocas, será afectada a pequeña escala por la perforación del robbins y no será recuperado en tanto la mina se encuentre en funcionamiento.
	Estratigrafía	La estratigrafía pertenece a diversas formaciones rocosas.	0		N/A	En ninguna de las etapas del proyecto será necesario modificar el relieve del terreno, pues la mayor parte del sitio donde se instalará la infraestructura presenta una pendiente menor a 15 %.
Composición del suelo	Tipo de suelo	El suelo es considerado como la parte superficial de la corteza terrestre, y están constituidos de diferentes capas. Los suelos presentes a nivel sitio se componen de Luvisol húmico con Leptosol mólico, los cuales son suelos de textura media, son aptos para	1	Perdida de suelo ton/anuales	Procesos de erosión	Durante la preparación del área será necesario remover la vegetación total presente en las áreas para los robbins, por lo que el suelo quedará desprotegido y habrá mayor movimiento de partículas por la acción del viento y de la lluvia lo cual puede iniciar con un proceso de erosión si no se toman las medidas necesarias para su protección.

Componente	Atributo	Consideración	Afectación/ Generación	Indicador de calidad ambiental	Impacto	Justificación/Causa
		actividades agrícolas y son susceptibles a la erosión sobre todo en áreas con pendiente pronunciada pues son suelos muy sueltos.				El tráfico de vehículos por los caminos de acceso al robbins, puede provocar el desplazamiento de partículas lo que genera un desgaste de los caminos y posibles baches, por lo que debe mantener un mantenimiento continuo para evitar formación de cárcavas a los costados de los caminos.
			1	Baja productividad	Compactación del suelo	El movimiento de vehículos dentro de las áreas de maniobras provocara que el suelo sea compactado evitando que se pueda establecer la vegetación de forma natural.
	Composición física	La composición física del suelo está determinada por la composición de los minerales que le dieron origen; sin embargo es posible determinar que debido a las actividades que se generarán puede existir la contaminación por la generación de residuos sólidos.	1	Cantidad de residuos generados	Contaminación por la presencia de residuos sólidos	Mayor actividad antropogénica en las áreas de trabajo, misma que se dará de manera temporal pero con cierta probabilidad.
	Composición química	Las interacciones del suelo a través de las diferentes reacciones químicas obedecen a sistemas complejos, en el caso, está alteración pudiera llegar a presentarse de manera drástica por la contaminación de residuos peligrosos.	1	Baja productividad	Contaminación de suelos por residuos peligrosos	Aunque el mantenimiento de la maquinaria y vehículos no se llevará a cabo dentro del área del proyecto, no se descarta la posibilidad que durante las maniobras de derribo y extracción de la vegetación, así como construcción del robbins y obras auxiliares, ocurran accidentes que generen el derrame de combustibles o residuos del mantenimiento inesperado, por lo que se colectarán estos residuos y se llevarán a los sitios adecuados para que sean entregados a las empresas autorizadas para su destino final.
Esgurrimiento superficial	Flujo hidráulico	El caudal obedece a la composición geomorfológica del sitio.	0		N/A	Específicamente dentro del área propuesta para el desarrollo del proyecto no existen cauces de ningún tipo.
	Esgurrimiento	Los cauces pueden colectar el agua que escurre de las partes altas y dirigirla hacia los cuerpos de agua principales para mantener la humedad y por lo tanto mantener la cobertura vegetal.	1	Volumen de agua infiltrada	Disminución de la infiltración	Con la eliminación de vegetación disminuirá la infiltración, pues habrá mayor esgurrimiento y evapotranspiración.
	Calidad del agua	Está determinada por la presión que se ejerce sobre este recurso, que para el área se considera como alta	0		N/A	A nivel regional, el agua es utilizada principalmente para abastecer a las localidades pequeñas, así como a la población de Ciénega de Nuestra Señora y para las actividades mineras que se realizan en la zona, aunque en menor cantidad, puesto que algunas obras utilizan el agua de

Componente	Atributo	Consideración	Afectación/ Generación	Indicador de calidad ambiental	Impacto	Justificación/Causa
						laboreo o de la tratada en la planta de tratamiento establecida.
		Los altos niveles de sedimentación en los ríos dan lugar a la perturbación física de las características hidráulicas de los cauces	0		N/A	Las actividades se realizarán fuera de la temporada de lluvias, para evitar que los residuos puedan ser arrastrados hacia las partes bajas del área y puedan entrar en contacto con los cauces cercanos, aunque de ser el caso se podrán retirar de manera inmediata, pues solo se generaran residuos por el derribo de vegetación.
Agua subterránea	Condición del acuífero	Los niveles estáticos del acuífero de incidencia se encuentran en la cota 200 msnm en la zona de la sierra	0		N/A	El proyecto se encuentra en una elevación de 2586.34 y se excava a una profundidad de 2450.53 msnm, por lo que no se afectará el nivel estático del acuífero, aun cuando para la construcción del robbins se excava a más de 200 m.
Vegetación	Daños a la vegetación	El proyecto implica el derribo de especies nativas de flora en todos los estratos.	1	% de cobertura vegetal	Disminución de cobertura vegetal	El proyecto implica el derribo de vegetación para la instalación del robbins en una superficie de 0.25 ha.
	Tipo de vegetación	La vegetación que se presenta en el sitio pertenece a bosque de pino .	0	No. De especies dentro de la NOM-059	Afectación de especies dentro de la NOM-059	No se afectaran individuos bajo algún estatus de protección dentro de la NOM-059, puesto que no existen especies de este tipo dentro del área para el desarrollo del proyecto.
			1	No. De especies de importancia ecológica	Afectación de Especies de importancia ecológica.	Las especies de importancia ecológica consideradas para el proyecto, fueron las que se obtuvieron del Índice de Valor de Importancia calculado con la información de campo, en el cual se pudo determinar que por su distribución dentro del área del proyecto es más representativa que en los alrededores de este, por lo que las especies resultantes del análisis son <i>Alnus acuminata</i> , <i>Pinus durangensis</i> e <i>Ipomoea nil</i> .
			1	Superficie desmontada	Fragmentación del hábitat	La eliminación de la vegetación provocara la fragmentación del hábitat pues se generara un bloque desprovisto de vegetación, lo cual puede provocar la conectividad de hábitats tanto de flora como fauna.
Fauna	Fauna silvestre	Pese a que el sitio se encuentra en una zona rural alejado de la población, la fauna presenta un grado de perturbación ligero por la actividad minera realizada en la zona. Por lo que se ha desplazado hacia partes más tranquilas, aunque al no existir una barrera que limite el libre tránsito de la misma,	1	No. de especies presentes en protección	Afectación de especies en la NOM-059	Pese a que las especies reportadas son a nivel regional, es necesario tomar medidas para su protección dado su rango de distribución.
			1		Muerte de individuos	Al haber mayor movimiento vehicular y mayor tráfico de personas, se pueden presentar accidentes por atropellamiento, caza ilegal, o como un método de defensa, como en el caso de las víboras que aunque a veces no atacan, las personas tienen el instinto de matarlas.

Componente	Atributo	Consideración	Afectación/ Generación	Indicador de calidad ambiental	Impacto	Justificación/Causa
		no se descarta la presencia de algunos individuos durante las actividades del proyecto.	1	No. De especies visualizadas	Desplazamiento de las especies	El mayor ruido de los vehículos y actividades propias del derribo de vegetación, harán que los individuos se desplazan a lugares más tranquilos y con mayor cobertura vegetal, la cual les permite protegerse de los depredadores.
Percepción visual	Calidad del paisaje	En términos generales la calidad visual puede considerarse como media.	1	% de Paisaje natural	Agentes extraños al medio natural.	La estética a nivel puntual puede verse afectada por la presencia de la maquinaria para la instalación de infraestructura y la instalación del ventilador en el robbins. Aunque no será un cambio significativo pues dentro de esta área ya se lleva a cabo la actividad minera.
	Fragilidad visual	En términos generales la fragilidad visual puede considerarse como baja.	1	No. De industrias	Modificación de la cobertura vegetal	La principal industria dentro del SA es la planta de beneficio de mineral de Minera Mexicana La Ciénega. A nivel regional la actividad minera es parte del paisaje, pues al ser una actividad que se ha desarrollado desde hace años, la gente está adaptada a esta infraestructura. Específicamente dentro del área de influencia del proyecto no existen industrias que modifiquen el paisaje local.
	Visibilidad	Su valoración se puede definir como corta ya que el sitio en su mayoría se encuentra en terrenos ondulados y con buena cobertura vegetal que permite disminuir la visibilidad a largas distancias.	0		N/A	Este componente no se verá afectado, pues aunque la visibilidad es corta, los habitantes locales no podrán apreciar a simple vista los cambios generados en el sitio, pues la vegetación puede asimilar el cambio por su porte alto.
Empleo	Fuentes de Empleo	La empresa Promovente es un detonante en la zona para la generación de empleos	1	Población económicamente activa ocupada	Diversificación de los empleos	La actividad puede generar alternativas de empleo, como transporte de material y mano de obra en la eliminación de vegetación y obras de restauración, así como construcción del robbins, instalación del ventilador y mantenimiento de la infraestructura en general.
Demografía		Incremento en la tasa de población	0		N/A	Las personas que se empleen en las actividades serán de las poblaciones locales por lo que no habrá cambios en la población.
Salud		Estándares de salud en la población	0		N/A	Las dimensiones de la obra son muy reducidas y se encuentra fuera de los poblados, además de que no se utilizarán sustancias tóxicas durante la instalación y funcionamiento de la infraestructura minera.

V.2 Caracterización de impactos

V.2.1 Cuadro de contingencia

El cuadro de contingencia es una tabla de doble entrada en la que se relacionan dos variables, en este caso el impacto, con el valor de diferentes criterios que indican la relevancia del impacto sobre los componentes ambientales, con el propósito de determinar el de mayor importancia.

Para la valoración global de los impactos se utilizó una matriz que consiste en la disposición de impactos / actividades (filas), y una serie de atributos (columnas), conducentes a la formulación de un dictamen o valoración final según el arreglo de valoración en rangos de 1 a 12, para homogenizar los criterios de valoración.

Para cada una de las etapas se valoraron los impactos identificados como negativos, en dónde fueron tomados en cuenta principalmente los criterios siguientes:

Naturaleza del impacto. Los impactos pueden ser beneficiosos o perjudiciales. Los primeros son caracterizados por el signo positivo, los segundos se los expresan como negativos.

Efecto (E). El impacto de una acción sobre el medio puede ser “directo” es decir impactar en forma directa, o “indirecto” es decir se produce como consecuencia del efecto primario el que, por tanto, devendría en causal de segundo orden.

Magnitud/Intensidad. Representa la incidencia de la acción causal sobre el factor impactado en el área en la que se produce el efecto.

Extensión del impacto. A veces la incidencia del impacto está circunscrita; en otros casos se extiende disminuyendo sus efectos (contaminación atmosférica e hídrica) hasta que los mismos no son medibles. En algunos casos sus efectos pueden manifestarse más allá del área del proyecto y de la zona de localización del mismo.

Momento. Se refiere al tiempo transcurrido entre la acción y la aparición del impacto.

Persistencia. Se refiere al tiempo que el efecto se manifiesta hasta que se retorne a la situación inicial en forma natural o a través de medidas correctoras.

Reversibilidad. La persistencia y la reversibilidad son independientes. Este atributo está referido a la posibilidad de recuperación del componente del medio o factor afectado por una determinada acción. Se considera únicamente aquella recuperación realizada en forma natural después de que la acción ha finalizado. Cuando un efecto es reversible, después de transcurrido el tiempo de permanencia, el factor retornará a la condición inicial.

Recuperabilidad. Mide la posibilidad de recuperar (total o parcialmente) las condiciones de calidad ambiental iniciales como consecuencia de la aplicación de medidas correctoras.

Sinergia. Se refiere a que el efecto global de dos o más efectos simples es mayor a la suma de ellos, es decir a cuando los efectos actúan en forma independiente.

Acumulación. Se refiere al aumento del efecto cuando persiste la causa (efecto de las sustancias tóxicas).

Periodicidad. Este atributo hace referencia al ritmo de aparición del impacto.

La asignación numérica depende de cada criterio y está determinada de la siguiente forma:

Cuadro V-3. Indicadores de impacto

N	Signo
Positivo	+
Negativo	-
E	Valor
Indirecto	1
Directo	4

M	Valor
Baja	1
Media-Baja	2
Media-Alta	3
Alta	4
Muy Alta	8
Total	12
Ex	Valor
Impacto Puntual	1
Impacto Parcial	2
Impacto Extenso	4
Impacto Total	8
Mo	Valor
Largo Plazo (>5 años)	1
Mediano Plazo (1-5 años)	2
Corto Plazo (< 1 año)	3
Inmediato	4
Pe	Valor
Fugaz	1
Temporal (1-10 años)	2
Permanente (>10 años)	4
Re	Valor
Corto Plazo (< 1 año)	1
Mediano Plazo (1-5 años)	2
Irreversible (más de 10 años)	4
Rc	Valor
Total e inmediata	1
Total a mediano plazo	2
Parcial (mitigación)	4
Irrecuperable	8
Si	Valor
La acción no es sinérgica	1
Sinergia Moderada	2
Altamente sinérgico	4
AC	Valor
No existen efectos acumulativos	1
Existen efectos acumulativos	4
PD	Valor
Los efectos son discontinuos	1
Los efectos son periódicos	2
Los efectos son continuos	4

La **valoración o importancia del impacto** estará en función de la fórmula siguiente:

$$I = \pm(3 \text{ Magnitud} + 2 \text{ Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{Reversibilidad} + \text{Recuperabilidad} + \text{Sinergismo} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad}) * \text{Naturaleza del impacto}$$

Los valores de Importancia del Impacto varían entre 13 y 88 y se clasifica de acuerdo a los siguientes parámetros:

Cuadro V-4. Criterios de categorización de los impactos ambientales

Valores	Categoría de Impacto
< 25	Compatibles
25 - 50	Moderados
50 -75	Severos
>75	Críticos

En base a los criterios anteriores se obtuvieron los siguientes impactos por etapa del proyecto.

Cuadro V-5. Clasificación de impactos en la etapa de preparación

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
Atmósfera	Aire (Calidad)	Emisiones a la Atmósfera	-1	1	3	2	4	1	1	1	1	1	4	-27	Moderado
			Es negativo ya que se podrán incrementar las emisiones en promedio 64 ppm de CO, SO ₂ = 3 ppm y NO ₂ = 4.	Su efecto es indirecto por el uso de vehículos.	Se considera de magnitud media-alta, ya que se producirá en el área donde circulen los vehículos que en ocasiones procederán desde el complejo minero La Ciénega.	El impacto es parcial, dado que no se extenderá más allá del área que abarca el proyecto y de los caminos por donde transitan los vehículos.	El impacto será inmediato, pues las emisiones se inician con el encendido del motor.	El impacto es fugaz, la vegetación existente puede absorber los gases y generar aire limpio.	El impacto será reversible en el corto plazo, pues la propia vegetación se encarga de limpiar los gases y generar aire limpio	Mediante el mantenimiento o adecuado de los vehículos y la reforestación con especies arbóreas se podrá recuperar el aire limpio de manera total.	No se considera sinérgico, pues es independiente	No es acumulativo pues los gases no permanecen en el aire por días.	Las emisiones serán continuas, ya que los vehículos transitan diariamente.		
		Generación de aire limpio	-1	1	3	2	4	1	1	1	1	4	4	-30	Moderado
			Impacto negativo por la aportación de gases y polvos al ambiente, por lo que se dejaron de producir 179296.55 ton de aire limpio.	Su efecto es indirecto ya que se producirá por la circulación de vehículos lo cual es necesario para el desarrollo de las actividades	Se considera media-alta, ya que se producirá en el área donde circulen los vehículos	El impacto es parcial, solo se generara en áreas de tránsito vehicular.	El impacto es inmediato, al momento de la circulación vehicular.	Los polvos y gases son fugases solo durante el movimiento de los vehículos	El aire puede ser limpiado por la vegetación a corto plazo	El impacto se podrá recuperar inmediatamente	No es sinérgico	El polvo se acumula a los lados del camino	El impacto será mientras los vehículos estén en movimiento		
		Generación de ruido y vibraciones	-1	1	2	2	4	1	1	1	2	1	4	-25	Compatible
			El impacto será negativo por la generación de ruido en promedio de 51.2 decibeles.	Efecto indirecto por el uso de la maquinaria y vehículos.	EL mayor ruido será dentro del área del proyecto, aunque también habrá ruido por los caminos de acceso.	EL impacto es parcial, pues solo se presentará durante la jornada laboral.	EL impacto se produce inmediatamente al iniciar la jornada laboral.	El impacto es fugaz pues una vez terminada la jornada laboral este dejara de producirse.	Se puede revertir a corto plazo solo dejando de funcionar la maquinaria y vehículos.	El estado natural del ambiente se puede recuperar totalmente y de inmediato al término de la jornada laboral.	Puede ser ligeramente sinérgico	No es acumulativo ya que al término de la jornada laboral se puede terminar el impacto	El ruido será continuo, pues se producirá mientras se termine la preparación del sitio.		
Geología	Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Durante la etapa de preparación no habrá extracción de material geológico, pues la extracción se realizará en la etapa de construcción.												
Suelos	Composición del suelo	Procesos de erosión	-1	1	3	2	3	2	2	2	2	4	4	-33	Moderado
			Impacto negativo por el Incremento de la erosión hídrica a 93.34 toneladas y el Incremento de la	La erosión se producirá de forma indirecta por el movimiento vehicular y la	Se producirá dentro del área propuesta para el proyecto y los caminos de acceso al área.	Impacto parcial, se presentara durante toda la etapa de preparación.	Aunque la erosión se inicia con la eliminación de vegetación, el impacto se	El suelo perdido se podrá recuperar con la construcción de presas filtrantes	Para que se restaure el sitio de forma natural pasara más de un año, pues el	A mediano plazo se podrá recuperar el suelo con la construcción	Es de sinergia moderada, pues afecta no solo el suelo, si no la captación de	La pérdida e suelo se acumula si no se realizan las medidas de	El suelo se pierde continuamente por la exposición a		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
			erosión eólica a 24.41 toneladas.	exposición al suelo por la pérdida de vegetación.			presentara mayormente después de varios meses por lo que será a corto plazo.	aunque no será de forma inmediata, esto tardará más de un año, por lo que será temporal.	suelo se recupera lentamente, por lo que se considera que a mediano plazo se podrá recuperar el suelo perdido	de presas filtrantes y la reforestación.	agua y la vegetación.	prevención adecuadas.	factores como aire y agua		
		Compactación	-1	1	3	2	3	4	4	1	2	4	4	-36	Moderado
			La compactación se dará por el tránsito de vehículos sobre todo en el área que será desmontada y los caminos de acceso.	Este impacto se generara de forma indirecta por el uso de los vehículos.	Se considera impacto de magnitud media-alta, pues se presentará dentro del área del proyecto y sobre los caminos de terracería para el acceso al área.	El impacto permanecerá durante toda la etapa de preparación aunque solo durante la jornada laboral.	La compactación se puede apreciar en el corto plazo, pues entre mayor movimiento de vehículos más compactado quedara el área de tránsito.	La compactación será persistente en tanto se realice movimiento de vehiculos dentro de la zona. (Vida útil del proyecto 30 años)	Una vez que se deje de laborar en el área, el suelo, se podrá recuperar con ayuda de la regeneración, aunque esto se dará a hasta el término de la vida útil del proyecto.	Se podrá descompactar el suelo de inmediato mediante la escarificación y la siembra de vegetación nativa.	Al compactar el suelo se afectan componentes como agua y vegetación por lo que hay una sinergia moderada.	La compactación se va incrementado conforme haya mayor movimiento de vehículos.	EL impacto será continuo, pues se circulara diariamente		
		Contaminación por la presencia de residuos sólidos	-1	1	1	1	4	1	4	1	1	4	1	-22	Compatible
			Se podrá generar hasta 1,080 toneladas de residuos al año.	Efecto indirecto producto de los insumos de materiales de construcción y algunos alimentos de los trabajadores.	De magnitud baja, solo dentro del polígono solicitado para el robbins.	Los residuos solo se generaran dentro del área de trabajo.	Los residuos se presentaran inmediatamente al desocupar envases o envolturas de insumos o alimentos.	Al término de la jornada laboral se realizará la recolección de residuos, por lo que su persistencia en el sitio es fugaz.	Si no se realiza la recolección de residuos, estos pueden permanecer a largo plazo.	La limpieza del sitio permitirá que el impacto se recupere de manera total e inmediata.	No se considera sinérgico.	Los residuos generados se acumularan para ser depositados al relleno sanitario.	La contaminación por residuos será solo en ocasiones donde no se tenga el control del manejo de estos en los depósitos disponibles.		
		Contaminación de suelos por residuos peligrosos	-1	1	1	1	3	1	2	1	2	4	1	-20	Compatible
			Se generara en promedio 500 kg de residuos peligrosos al año.	Efecto indirecto producto de los insumos de mantenimiento y reparaciones.	La magnitud del impacto es baja, pues solo será en sitios muy puntuales donde se realicen actividades de	Solo se afectara el área donde se pueda derramar o desechar algún producto durante el mantenimiento de vehículos.	Al iniciar las actividades de preparación, se verificarán los vehículos, para evitar accidentes, aunque con el uso constante se	En caso de derrame se podrá reparar el daño en el momento del incidente, por lo que la	El impacto puede durar más de 1 año si no se aplican las medidas correctoras.	Con la recolección de residuos o retiro de suelo contaminado se puede revertir el	Puede dañar al suelo y al agua por lo que se considera de sinergia moderada.	Los residuos pueden ser acumulativos, pues durante la preparación del sitio se pueden	Las reparaciones serán discontinuas, pues se mantendrá un programa de		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
					mantenimiento de vehículos.		pueden presentar fallas	persistencia es fugaz.		daño de forma inmediata.		presentar fallas al equipo y maquinaria.	mantenimiento preventivo.		
Agua	Cantidad de agua	Disminución de la infiltración	-1	1	1	2	4	4	2	2	2	4	4	-30	Moderado
			Se perderá una infiltración de 1,777.11 m3/año por la pérdida de vegetación.	El escurrimiento aumentará indirectamente por la pérdida de vegetación.	Magnitud baja, solo será dentro del área desmontada.	Impacto parcial, se puede afectar los cauces cercanos al área del proyecto.	La disminución de infiltración se presentará al momento de realizar desmonte.	El impacto permanecerá mientras el proyecto esté en funcionamiento, por lo que puede tardar hasta 30 años.	El impacto es reversible si se abandona el área, aunque la recuperación puede tardar más de una año para que se restablezca la vegetación.	Si se reforesta el área se puede recuperar en el mediano plazo, en lo que se establece la vegetación.	Puede ser de sinergia moderada, pues afecta a la flora, suelo y fauna.	Mientras no se cuente con vegetación en el área la disminución de infiltración se mantendrá	EL impacto es continuo, pues mientras no hay vegetación la infiltración será menor.		
Biota	Vegetación	Disminución de cobertura vegetal	-1	4	12	4	4	4	2	4	2	4	4	-72	Severo
			Se eliminarán 158 individuos de diámetros mayores a 10 cm y 451 de individuos menores.	Impacto directo sobre la vegetación.	Específicamente donde se instalarán las obras.	El impacto será extenso, pues permanecerá durante la vida útil del proyecto.	La eliminación de vegetación será de inmediato.	El sitio permanecerá sin vegetación más de 10 años, por lo que el impacto será permanente.	Si el proyecto termina sus actividades, la vegetación se regenerará de manera natural, por lo que el sitio se recuperará en el mediano plazo.	No se podrá recuperar la vegetación natural dentro del sitio, aunque si se podrá mitigar el impacto mediante la reforestación con especies nativas.	Su sinergia es moderada, pues afecta a la fauna, suelo, vegetación y agua, aunque de forma muy puntual.	Se considera acumulativo pues la vegetación no se podrá recuperar mientras el proyecto esté vigente.	El impacto es continuo pues la vegetación no se recuperará mientras el proyecto esté en operación.		
		Afectación de especies de importancia ecológica	-1	4	2	2	4	4	2	4	2	4	4	-38	Moderado
			Se determinó que las especies <i>Alnus acuminata</i> , <i>Pinus durangensis</i> e <i>Ipomoea nil</i> son las especies de mayor importancia ecológica.	Impacto directo sobre las especies consideradas.	Las especies solo ocupan una superficie del total del proyecto por lo que de magnitud baja.	El impacto será parcial, al eliminar especies se modifica la composición a nivel local.	La eliminación de vegetación será de inmediato.	El sitio permanecerá sin vegetación más de 10 años, por lo que el impacto será permanente.	Si el proyecto termina sus actividades, la vegetación se regenerará de manera natural, por lo que el sitio se recuperará en el mediano plazo.	No se podrá recuperar la vegetación natural, aunque si se podrá mitigar el impacto mediante la reforestación con especies nativas.	Su sinergia es moderada, pues afecta a la fauna, suelo, vegetación y agua, aunque de forma muy puntual.	Se considera acumulativo pues la vegetación no se podrá recuperar mientras el proyecto esté vigente.	El impacto es continuo pues la vegetación no se recuperará mientras el proyecto esté en operación.		
		Fragmentación del hábitat	-1	4	4	2	4	2	4	4	2	4	4	-44	Moderado
			Se desmontará 0.25 ha de bosque de pino.	Impacto directo.	De magnitud alta considerando el total de la	Impacto parcial, se afecta la composición a nivel	La eliminación de la especies es inmediata durante	Las especies se podrán recuperar una	El sitio podrá regenerarse después de su	El sitio se podrá mitigar con la	Es de sinergia moderada, pues aunque impacta	Puede ser acumulativo si no se	El impacto será continuo mientras no se		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
					superficie propuesta para el proyecto.	del área de influencia.	la preparación del sitio.	vez que el proyecto termine su vigencia.	abondo lo cual será después de 10 años.	reforestación de especies nativas una vez que termine la vida útil del proyecto.	varios componentes ambientales, esto será de manera muy puntual.	realizan las medidas de restauración adecuadas.	recupere la vegetación.		
	Fauna	Afectación de Especies en la NOM-059	-1	1	2	2	4	1	1	1	2	1	4	-25	Compatible
			Se identificaron 6 especies reportadas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	El impacto es indirecto, por la eliminación de vegetación y mayor movimiento de personas y vehículos en la zona.	De magnitud baja, solo será dentro del área propuesta para el proyecto y sus alrededores.	La fauna se puede desplazar a lugares más inaccesibles.	La fauna se puede afectar de inmediato al iniciar con las actividades de preparación.	El impacto es fugaz, pues la fauna se alejara en cuanto vea mayor tráfico de personas y vehículos.	Si se abandona el proyecto la fauna podrá regresar en el corto plazo.	La fauna se puede desplazar libremente por la zona ya que no habrá barreras que permitan su tránsito libre.	Puede ser de sinergia moderada pues su ausencia también afecta la vegetación y por lo tanto suelo y agua.	No es acumulativo, pues una vez que se aleje la fauna ya no se afectara a ninguna especie.	La afectación será continua pues la fauna permanecerá fuera de su hábitat mientras el proyecto esté vigente.		
		Muerte de individuos	-1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	-15	Compatible
			No se tienen reporte de especies atropelladas durante la ejecución de las actividades mineras en la zona, aunque se pueden presentar accidentes en cualquier momento.	Indirectamente se pueden presentar accidentes durante el tránsito vehicular.	De magnitud baja, solo dentro de los caminos de acceso y áreas de maniobras.	Solo se afectara la fauna que se encuentre a los alrededores del proyecto.	Los accidentes se pueden presentar en cualquier momento, aunque son poco probables, por lo tanto se considera que serán entre 1 y 5 años.	Impacto fugaz solo en caso de accidentes.	Si se aplican medidas de prevención se puede evitar la afectación de especies.	No se podrá recuperar a los individuos muertos, sin embargo se podrán aplicar medidas de prevención para no afectar más individuos.	Puede ser de sinergia moderada, pues la fauna ayuda a conservar la vegetación mediante la dispersión de semilla.	NO es acumulativo, ya que no se afectará a la fauna intencionalmente y se contemplan medidas de prevención	Los impactos son discontinuos, pues se tomaran las medidas para evitar la afectación de especies		
		Desplazamiento de las especies	-1	1	2	2	4	1	1	1	2	4	4	-28	Moderado
			En general el total de especies reportadas en la zona serán desplazadas del área hacia zonas más aisladas.	Efecto indirecto por el ruido y mayor tráfico de personas y vehículos.	De magnitud media-baja, solo dentro del área del proyecto y sus alrededores.	Se puede alejar la fauna dentro del área del proyecto y sus alrededores	El impacto se presenta de forma inmediata al generar mayor ruido y tránsito dentro del área, la fauna de desplaza a lugares más tranquilos.	EL impacto es fugaz, pues la fauna puede regresar al área al término de la jornada laboral, pues no habrá barreras que limiten su paso.	Al término de la jornada laboral la fauna puede regresar por sí sola, por lo tanto el impacto es reversible en el corto plazo.	El impacto se recuperará de totalmente al abandonar el área.	Su sinergia es moderada, al desplazarse la fauna se afecta la vegetación y a su vez el suelo y el agua.	Se considera acumulativo porque mientras se realicen actividades dentro del área del proyecto la fauna se seguirá desplazando	La fauna permanecerá continuament e alejada del área del proyecto, pues el ruido ahuyenta a las especies hacia sitio más tranquilos y seguros.		
Paisaje			-1	4	1	1	4	2	4	4	2	4	4	-33	Moderado

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
	Percepción visual	Agentes extraños al medio natural	Modificación de 0.25 ha para infraestructura minera.	Efecto directo por la eliminación de vegetación.	De magnitud baja, solo dentro del área del proyecto.	El impacto se presenta solo en el área del proyecto.	El cambio se vera de inmediato al eliminar vegetación.	La recuperación del sitio puede tardar más de 1 año en lo que las medidas de restauración presentan resultados, por lo que se considera un impacto temporal.	La vida útil del proyecto es de 30 años, por lo que el sitio no se recuperara hasta después de su abandono, por lo tanto se considera irreversible.	Con la reforestación del sitio se podrá recuperar el sitio parcialmente, pues no se recupera el estado natural del sitio.	De sinergia moderada ya que se afectan todos los componentes ambientales dentro del área del proyecto.	Los impactos son acumulativos en tanto el proyecto se encuentre vigente.	El paisaje permanecerá modificado continuamente durante la vida útil del proyecto.		
Social	Empleo	Diversificación de los empleos	1	4	3	2	4	2	1	4	2	4	4	38	Moderado
			Se generaran 10 empleos directos y cerca de 10 empleos indirectos.	Efecto directo para las personas empleadas para la obra.	El mayor número de empleados será en esta etapa	Impacto parcial, se contrataran personas de la región.	Los beneficios serán inmediatos, pues se mejoraran las condiciones sociales de los trabajadores.	Se contrataran los trabajadores durante la etapa de preparación.	Los beneficios se verán en el corto plazo.	Mientras se generen empleos el impacto es irreversible, pues los beneficios serán a largo plazo.	La sinergia es moderada se podrán beneficiar no solo los trabajadores directos si no los indirectos y la población en general.	Los beneficios son acumulativos pues se va mejorando la infraestructura de vivienda y servicios sociales.	Lo beneficios son continuos en tanto se tenga una fuente de empleo bien remunerada.		

Cuadro V-6. Clasificación de impactos en la etapa de Construcción

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
Atmósfera	Aire (Calidad)	Emisiones a la Atmosfera	-1	1	3	1	4	1	1	1	1	1	4	-25	Compatible
			Las emisiones continúan como en la etapa de preparación.	Su efecto es indirecto por el uso de vehículos.	Su valor se considera poco mayor que en la etapa de preparación, ya que aunque serán menos vehículos, se generará emisiones por el uso de la maquina tipo robbins.	El impacto es puntual, solo dentro del área del pozo robbins.	El impacto será inmediato, al momento de iniciar las perforaciones.	El impacto es fugaz, la vegetación existente puede absorber los gases y generar aire limpio.	El impacto será reversible en el corto plazo, pues la propia vegetación se encarga de limpiar los gases y generar aire limpio	Mediante el mantenimient o adecuado de los vehículos y la reforestación con especies arbóreas se podrá recuperar el aire limpio de manera total.	No se considera sinérgico, pues es independiente	No es acumulativo pues los gases no permanecen en el aire ya que son absorbidos por la vegetación aledaña.	Las emisiones serán continuas, ya que los vehículos transitan diariamente y la maquinaria estará en funcionamiento o hasta el término de los robbins.		
		Generación de aire limpio	-1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	4	-22	Compatible
			Se mantiene la emisión de polvos, aunque serán menos	Su efecto es indirecto ya que se producirá por la	Se considera media-baja, ya que solo se producirá en el área	El impacto es puntual, habrá mayor	El impacto es inmediato, al momento de la	Los polvos y gases son fugases solo	El aire puede ser limpiado por la	El impacto se podrá recuperar	No es sinérgico	El polvo se acumula a los lados del	El impacto será mientras los vehículos		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
			vehículos, se incluye la maquina tipo robbins.	circulación de vehículos lo cual es necesario para el desarrollo de las actividades	donde circulen los vehículos y donde se estará perforando el pozo robbins.	generación en el sitio específico del pozo robbins.	circulación vehicular y operación de la maquina tipo robbins,	durante el movimiento de los vehículos y actividades de excavación.	vegetación a corto plazo	inmediatamente al término de la jornada laboral.		camino, aunque durante la temporada de lluvias se limpian naturalmente.	estén en movimiento		
		Generación de ruido y vibraciones	-1	4	4	1	4	1	1	1	1	1	4	-31	Moderado
			Se seguirán generando ruidos y vibraciones sobre todo por el uso de la maquina tipo robbins.	Efecto directo por la perforación del pozo robbin.	El impacto será alto por el uso de la maquinaria de perforación.	El impacto es puntual, pues solo se presentará durante la jornada laboral y durante la perforación del pozo.	El impacto se produce inmediatamente al iniciar la jornada laboral.	El impacto es fugaz pues una vez terminada la jornada laboral este dejara de producirse.	Se puede revertir a corto plazo solo dejando de funcionar la maquinaria y vehiculos.	El estado natural del ambiente se puede recuperar totalmente y de inmediato al término de la jornada laboral.	No se considera sinérgico. Solo afecta a la fauna, la cual se ahuyenta durante la etapa de preparación.	No es acumulativo ya que al término de la jornada laboral se puede terminar el impacto	El ruido será continuo, pues se producirá mientras se termine la perforación del pozo.		
Geología	Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	-1	4	1	1	4	4	4	2	2	1	1	-27	Moderado
			Extracción promedio de 0.99 toneladas de material estéril.	El efecto es directamente sobre el suelo.	De magnitud baja, solo se perforara un pozo con un diámetro de 10 ft de diámetro.	Impacto puntual solo en la superficie considerada para el pozo.	El impacto será inmediato al iniciarse la perforaciones	El impacto será persistente pues el pozo estará en operación durante la vida útil del proyecto para lo cual se consideran 30 años.	Impacto irreversible por más de 10 años.	Si se termina el proyecto antes de la vigencia y se aplican las medidas de restauración, se podrá recuperar el sitio a mediano plazo.	La sinergia será moderada, afectara el suelo y agua dentro del área perforada.	No es acumulativo, pues no se seguirá extrayendo material del pozo.	EL impacto es discontinuo una vez que se ha perforado permanecerá igual hasta el término de la vigencia del proyecto.		
Suelos	Composición del suelo	Procesos de erosión	-1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	4	-29	Moderado
			Al extraer el material del pozo y ser depositado en el banco de material, este puede ser arrastrado por el viento y la lluvia.	La erosión se producirá de forma indirecta por factores ambientales.	Solo se producirá dentro del área propuesta para el proyecto y los caminos de acceso al área.	Impacto parcial, se presentara durante toda la etapa de construcción.	El suelo almacenado se puede perder a mediano plazo por permanecer expuesto a factores ambientales.	El suelo perdido se podrá recuperar con la construcción de presas filtrantes aunque no será de forma inmediata, esto tardará más de un año, por lo que será temporal.	Para que se restaure el sitio de forma natural pasara más de un año, pues el suelo se recupera lentamente, por lo que se considera que a mediano plazo	A mediano plazo se podrá recuperar el suelo con la construcción de presas filtrantes y la reforestación.	Es de sinergia moderada, pues afecta no solo el suelo, si no la captación de agua y la vegetación.	La pérdida de suelo se acumula si no se realizan las medidas de prevención adecuadas.	El suelo se pierde continuamente e por la exposición a factores como aire y agua		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
									se podrá recuperar						
		Compactación	-1	1	2	2	2	4	2	1	2	4	4	-30	Moderado
			La compactación se seguirá presentando en esta etapa aunque a menor escala, pues se requiere de menor número de vehículos.	Este impacto se generara de forma indirecta por el uso de los vehículos.	Se considera impacto de magnitud media-baja, pues se presentará dentro del área del proyecto y sobre los caminos de terracería para el acceso al área.	El impacto permanecerá durante toda la etapa de construcción.	La compactación se verá reflejada a mediano plazo entre mayor movimiento de vehículos se presente será más perceptible.	La compactación será persistente en tanto se realice movimiento de vehículos dentro de la zona.	Una vez que se deje de laborar en el área, el suelo, se podrá recuperar con ayuda de la regeneración, aunque esto se dará a mediano plazo.	Se podrá descompactar el suelo de inmediato mediante la escarificación y la siembra de vegetación nativa.	Al compactar el suelo se afectan componentes como agua y vegetación por lo que hay una sinergia moderada.	La compactación se va incrementado conforme haya mayor movimiento de vehículos.	EL impacto será continuo, pues se circulara diariamente		
		Contaminación por la presencia de residuos sólidos	-1	1	2	1	4	1	2	1	2	4	1	-24	Compatible
			Mientras se requiera de insumos y haya trabajadores en la zona se podrán generar residuos.	Efecto indirecto producto de los insumos de materiales de construcción y algunos alimentos de los trabajadores.	De magnitud media-alta, habrá mayor número de insumos por las actividades de construcción del pozo e instalación de infraestructura.	Los residuos solo se generaran dentro del área de trabajo.	Los residuos se presentaran inmediatamente al desocupar envases o envolturas de insumos o alimentos.	Al término de la jornada laboral se realizará la recolección de residuos, por lo que su persistencia en el sitio es fugaz.	Si no se realiza la recolección de residuos, estos pueden permanecer a largo plazo.	La limpieza del sitio permitirá que el impacto se recupere de manera total e inmediata.	En esta etapa puede haber residuos que no fueron colectados, lo cual afecta al suelo y la fauna por consumirlos, lo cual puede considerarse como un impacto sinérgico.	Los residuos generados se acumularan para ser depositados al relleno sanitario.	La contaminación por residuos será discontinua, pues solo será en ocasiones donde no se tenga el control del manejo de estos en los depósitos disponibles.		
		Contaminación de suelos por residuos peligrosos	-1	1	1	1	3	1	2	1	2	1	1	-17	Compatible
			La maquinaria para la construcción del robbins y los vehículos pueden requerir de reparaciones inesperadas dentro del área de trabajo lo que genera residuos peligrosos.	Efecto indirecto producto de los insumos de mantenimiento y reparaciones.	La magnitud del impacto es baja, pues solo será en sitios muy puntuales donde se realicen actividades de mantenimiento de vehículos.	Solo se afectara el área donde se pueda derramar o desechar algún producto durante el mantenimiento de vehículos.	Las fallas se pueden presentar en cualquier momento, aunque al mantener un mantenimiento adecuado de los vehículos podrá evitar que las reparaciones sean constantes, aunque no se descarta que dentro del primer año de trabajo se presenten fallas.	En caso de derrame se podrá reparar el daño en el momento del incidente, por lo que la persistencia es fugaz.	EL impacto puede durar más de 1 año si no se aplican las medidas correctoras.	Con la recolección de residuos o retiro de suelo contaminado se puede revertir el daño de forma inmediata.	Puede dañar al suelo y al agua por lo que se considera de sinergia moderada.	Los residuos no serán acumulativos pues se retiraran del área impactada en el momento del incidente.	Las reparaciones serán discontinuas, pues se mantendrá un programa de mantenimiento preventivo.		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
Agua	Cantidad de agua	Disminución de la infiltración	-1	1	2	2	4	2	2	2	2	4	4	-31	Moderado
			La disminución de la infiltración permanecerá mientras la infraestructura esté presente en el área del proyecto.	El escurrimiento aumentará indirectamente por la pérdida de vegetación.	Magnitud baja, solo será dentro del área desmontada.	Impacto parcial, se puede afectar los cauces cercanos al área del proyecto.	La disminución de infiltración permanecerá desde el momento que se realizó el desmonte en la etapa de preparación.	La infiltración se mejorará con la reforestación en un sitio aledaño, lo que puede tardar hasta 5 años en lo que se establece la plantación.	El impacto es reversible si se abandona el área, aunque la recuperación puede tardar más de una año para que se restablezca la regeneración.	Si se reforesta el área se puede recuperar en el mediano plazo, en lo que se establece la vegetación.	Puede ser de sinergia moderada, pues afecta a la flora, suelo y fauna.	Mientras no se cuente con vegetación en el área y no se compense la vegetación derribada, la disminución de infiltración se mantendrá	El impacto es continuo, pues mientras no hay vegetación la infiltración será menor.		
Biota	Vegetación	Disminución de cobertura vegetal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			En esta etapa ya no habrá derribo de vegetación, pues ésta ya se eliminó en la etapa de preparación.												
		Afectación de Especies de importancia ecológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Las especies consideradas de alto valor ecológico ya fueron eliminadas durante la etapa de preparación.												
		Fragmentación del hábitat	-1	4	1	1	4	4	2	2	2	4	4	-31	Moderado
			La fragmentación permanecerá mientras se mantenga la infraestructura minera.	El efecto es directo por la modificación del paisaje.	Solo se afectará el área propuesta para el proyecto, por lo que será de magnitud baja.	La extensión es muy puntual, solo dentro del área del proyecto	El impacto se presenta inmediatamente al instalar la nueva infraestructura minera.	El impacto persiste más de 10 años (Vida útil del proyecto (30 años)	Si se abandona el área esta podría recuperarse después de un año en lo que se restablece la regeneración natural.	Al aplicar medidas de restauración se puede recuperar el sitio en el mediano plazo.	Su sinergia es moderada, pues afecta otros componentes ambientales.	El impacto es acumulativo pues permanecerá durante la vida útil del proyecto.	El efecto es continuo en lo que se termina la construcción e instalación de la infraestructura minera.		
	Fauna	Afectación de Especies en la NOM-059	-1	1	1	1	4	1	1	1	2	1	1	-17	Compatible
			La fauna permanecerá fuera de su hábitat mientras se estén llevando a cabo las actividades de construcción.	La fauna se ahuyento en la etapa de preparación, en esta etapa no se descarta la presencia de algunas especies pues no habrá barreras que limiten su paso por la zona.	De magnitud baja, pues solo se presentara dentro de la zona del proyecto.	La extensión será puntual, solo en el área del proyecto.	Impacto inmediato al iniciar con las actividades.	No habrá barreras que limiten el paso de la fauna, por lo que al término de la jornada laboral podrán transitar libremente por el área.	El impacto se puede recuperar en el corto plazo una vez que se abandone el sitio.	La fauna podrá regresar de inmediato al término de la jornada laboral.	Su sinergia es moderada, pues afecta otros componentes ambientales.	No es acumulativo, pues una vez que la fauna se aleje se evitará su afectación directa.	Solo se presentará al inicio de las actividades.		
		Muerte de individuos	-1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	-15	Compatible
			La muerte de individuos se puede presentar en	Aunque se tomen las medidas de prevención, no se	De magnitud baja, solo dentro del área del proyecto.	Extensión puntual, dentro del área del	Los accidentes no serán muy comunes aunque	No habrá barreras que limiten el paso	El impacto se puede recuperar en el corto plazo	La fauna podrá regresar de	Su sinergia es moderada, pues afecta otros	No es acumulativo, pues una vez	Solo se presentará al		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
			cualquier momento mientras haya movimiento de vehículos.	descarta la presencia de especies durante las actividades de construcción.		proyecto y sus alrededores.	en el plazo de 1 a 5 años se puede llegar a presentar alguno.	de la fauna, por lo que al término de la jornada laboral podrán transitar libremente por el área.	una vez que se abandone el sitio.	inmediato al término de la jornada laboral.	componentes ambientales.	que la fauna se aleje se evitará su afectación directa.	inicio de las actividades.		
		Desplazamiento de las especies	-1	1	1	2	4	1	1	1	2	4	4	-25	Compatible
			Las especies prefieren sitios más tranquilos y con mayor cobertura vegetal para protegerse de los depredadores y de la cacería por lo que permanecerá alejada de la zona mientras haya actividades de construcción.	Efecto indirecto por el ruido de la maquinaria.	Su magnitud es baja pues solo será dentro del área del proyecto.	La extensión se puede considerar parcial, pues la fauna se puede alejar hasta área más inaccesibles.	El impacto se produce al momento de iniciar con las actividades de perforación e instalación de infraestructura.	Al no haber barreras que limiten el paso de la fauna, esta podrá transitar libremente por el área al término de la jornada laboral.	El impacto se puede recuperar en el corto plazo una vez que se abandone el sitio.	La fauna podrá regresar de inmediato al término de la jornada laboral.	Su sinergia es moderada, pues afecta otros componentes ambientales.	Se considera acumulativo, pues una vez que la fauna se aleje esta puede permanecer alejada de la zona en tanto la infraestructura este presente.	La fauna puede permanecer alejada mientras se lleven a cabo actividades de construcción en la zona.		
Paisaje	Percepción visual	Agentes extraños al medio natural	-1	4	1	1	4	2	4	2	2	1	4	-28	Moderado
			La infraestructura permanecerá hasta el término de la vida útil del proyecto.	La modificación del paisaje es directa por la eliminación de vegetación.	De magnitud baja, específicamente en la superficie solicitada.	De extensión puntual, se evitará la afectación fuera de los límites autorizados.	La nueva infraestructura causara un cambio inmediato en el área.	El impacto puede ser temporal, pues para su recuperación después del abandono puede tardar varios años en recuperar las condiciones naturales.	EL impacto se considera irreversible, pues la infraestructura permanecerá más de 10 años.	En caso del cierre del proyecto, el sitio se podrá recuperar en el mediano plazo, mediante el retiro de infraestructura y restauración del sitio.	Puede ser de sinergia moderada, pues se afectan todos los componentes ambientales del área.	No es acumulativo, una vez que se derribe la vegetación ya no habrá nuevos desmontes.	EL cambio será continuo pues permanecerá mientras el proyecto esté vigente.		
Social	Empleo	Diversificación de los empleos	1	4	3	2	4	2	4	2	2	4	4	39	Moderado
			Los empleos se seguirán generando en esta etapa.	Los beneficios a los empleados son de forma directa.	Se mantendrán los empleos generados desde la etapa de preparación.	La extensión será parcial, pues se contratara personal de la región no solo de la población de Ciénega.	Los beneficios serán inmediatos.	La etapa de construcción requiere de dos años, por lo que los empleos en esta etapa son temporales.	Los beneficios obtenidos son irreversibles, pues se considera duraran más de 10 años.	Los beneficios permanecerán a mediano plazo una vez que se termine la construcción.	De sinergia moderada, pues se obtienen beneficios sociales no solo para los trabajadores, si no para la comunidad en general.	Los beneficios son acumulativos, pues se podrán obtener mejoras en las viviendas.	El impacto será continuo en los que tenga un empleo bien remunerado.		

Cuadro V-7. Clasificación de impactos en la etapa de Operación y Mantenimiento

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
Atmósfera	Aire (Calidad)	Emisiones a la Atmósfera	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	-17	Compatible
			En esta etapa las emisiones serán menores, pues solo serán las que generen los vehículos del transporte del personal.	Efecto indirecto por el uso de los vehículos.	De magnitud baja, solo en los caminos de acceso y área de maniobras de manera periódica.	Extensión puntual, solo en las áreas donde transiten los vehículos.	Impacto inmediato al encender los vehículos.	Impacto fugaz, la vegetación puede absorber los gases y proporcionar aire limpio.	El impacto es reversible en el corto plazo, pues los vehículos solo transitarán unas horas al día.	Las emisiones son absorbidas de inmediato por la vegetación aledaña.	No es sinérgico, solo se afectará el aire dentro de los caminos de acceso.	No es acumulativo, las emisiones generadas son absorbidas por la vegetación.	El impacto será periódico, solo cuando se requiera de mantenimiento o de la infraestructura		
		Generación de aire limpio	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	-17	Compatible
			La contaminación del aire será menor que las etapas anteriores, pues solo será por el uso de vehículos de transporte de personal.	Efecto indirecto por el uso de los vehículos.	De magnitud baja, solo en los caminos de acceso y área de maniobras.	Extensión puntual, solo en las áreas donde transiten los vehículos.	Impacto inmediato al momento de transitar sobre los caminos.	Impacto fugaz, los polvos se asientan sobre los costados del camino al dejar de transitar.	El impacto es reversible en el corto plazo, pues al dejar de transitar el aire se vuelve a limpiar por la vegetación existente.	El riego de caminos previene la generación de polvos, por lo que se puede recuperar el ambiente en el corto plazo.	No es sinérgico, solo se afectará el aire.	No es acumulativo, pues el polvo generado se vuelve al suelo al dejar de transitar.	El impacto será periódico, solo cuando se transite por los caminos de acceso.		
		Generación de ruido y vibraciones	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	-17	Compatible
			El menor número de vehículos en esta etapa provocará menor ruido y ya no habrá vibraciones pues ya no se utilizará la máquina perforadora.	Efecto indirecto por el uso de vehículos.	De magnitud baja, solo donde circulen los vehículos.	Impacto puntual dentro de los caminos de acceso.	Los ruidos se generan de inmediato con el encendido del motor.	El impacto es fugaz solo durante el movimiento de los vehículos.	El impacto es reversible en el corto plazo, una vez que los vehículos dejen de funcionar.	El ambiente se recupera del ruido en el corto plazo, pues este dejará de percibirse cuando los vehículos se detengan.	No se considera sinérgico, puede ahuyentar a ciertas especies de fauna que se encuentren al momento de circular por el área.	Es un impacto no acumulativo, pues al término de la jornada laboral se mitigará el ruido.	Se puede presentar ruido de forma periódica, cuando se requiera de mantenimiento o de la infraestructura		
Geología	Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Durante esta etapa ya no habrá extracción de material, pues en la etapa de construcción se extrajo el necesario para la instalación del ventilador.												
Suelos	Composición del suelo	Procesos de erosión	-1	1	2	1	2	2	2	2	2	4	4	-27	Moderado
			El nivel de erosión es mínimo, pues el área desmontada está cubierta por la infraestructura del robbins, aunque habrá erosión en los caminos de acceso.	Efecto indirecto por la circulación de vehículos principalmente.	La erosión se seguirá presentando mientras los vehículos transiten por los caminos de acceso, aunque será menor que en las etapas anteriores	El impacto será puntual, solo se presenta dentro de la rodada de los caminos y ciertas áreas dentro de los polígonos autorizados.	La erosión se ve reflejada a mediano plazo, pues la pérdida de suelo es lenta, además se da mantenimiento preventivo a los caminos.	La erosión puede permanecer por más de un año aun con las medidas de restauración pues el suelo	Al dejar de transitar por los caminos de acceso, estos se pueden reestablecer a mediano plazo mediante la	Al aplicar las medidas de restauración, se puede recuperar el suelo perdido a mediano plazo.	Sinergia moderada ya que además del suelo se impacta la vegetación.	Se puede acumular la erosión de no realizar las medidas de prevención adecuadas.	El proceso de erosión es continuo en tanto se siga circulando por los caminos y dentro de las áreas de trabajo.		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
								se recupera muy lento	regeneración natural.						
		Compactación	-1	1	1	1	3	2	2	1	2	4	4	-24	Compatible
			La compactación será menor pues se tratará de circular sobre áreas ya impactadas.	Efecto indirecto por el movimiento de vehículos sobre caminos y áreas no autorizadas.	Magnitud baja, la compactación se inició desde la etapa de preparación.	Extensión puntual, sólo se circulará dentro de las áreas ya impactadas.	En esta etapa se puede apreciar la compactación que se ha dado desde la etapa de preparación y se considera que se seguirá presentando este impacto en el corto plazo.	La compactación puede perdurar por más de un año después de abandonar el sitio.	El impacto es reversible a mediano plazo, pues la vegetación va ayudando a descompactar el suelo con el crecimiento de las raíces.	La compactación se puede mitigar de forma inmediata si se realiza una escarificación del suelo.	La sinergia moderada puede deberse a que con la compactación se pierde vegetación y se disminuye la infiltración de agua.	Se puede acumular el impacto al seguir transitando por áreas no autorizadas.	El impacto es continuo, puesto que se transita diariamente por la zona.		
		Contaminación por la presencia de residuos sólidos	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	-16	Compatible
			Durante esta etapa el personal requerido es mínimo y los insumos son solo los requeridos en los mantenimientos, por lo que los residuos serán menores que el resto de las etapas.	Impacto indirecto por los insumos tanto del personal como para el mantenimiento de la infraestructura.	De magnitud baja, el personal y los insumos requeridos son mínimos.	Impacto puntual, solo se pueden presentar residuos dentro de las áreas de trabajo.	Los residuos se pueden presentar de inmediato al iniciar con las actividades de mantenimiento.	Su persistencia es fugaz pues al término de las actividades se realiza una limpieza del sitio para coleccionar residuos y disponerlos en los contenedores.	Se puede revertir el impacto con la recolección de residuos durante la realización de actividades dentro del área autorizada.	El sitio se puede recuperar en el corto plazo, pues es posible retirar los residuos al término de la jornada laboral.	No se considera sinérgico, pues solo se afecta directamente al suelo.	No es acumulativo en el sitio, pues los residuos son colectados y depositados en el relleno sanitario autorizado a la empresa minera.	La contaminación por residuos se puede presentar de manera discontinua, pues se tendrá un manejo de los residuos por medio de contenedores donde se promueve su reciclaje.		
		Contaminación de suelos por residuos peligrosos	-1	1	1	1	3	1	4	1	1	1	1	-18	Compatible
			Solo se generaran los residuos producto de mantenimiento de maquinaria y vehículos de manera inesperada.	Impacto indirecto por actividades de mantenimiento de vehículos.	De magnitud baja, específicamente en el área de reparación del vehículo.	Extensión puntual, pueden presentarse fallas durante el tránsito de vehículos en los caminos de acceso y dentro del área del proyecto.	Se mantendrá un programa de mantenimiento preventivo aunque en el corto plazo se pueden presentar fallas.	Su persistencia es fugaz, se puede realizar la limpieza al momento de que se presente el impacto.	Los residuos pueden permanecer en el ambiente por muchos años si no se realizan las medidas de restauración adecuadas, por lo que se considera un impacto irreversible.	En caso de contaminación por accidente, el suelo puede ser recuperado de inmediato mediante el retiro del residuo generado.	No es sinérgico, pues se mantendrá un control adecuado de los residuos.	No se considera acumulativo, pues ante cualquier incidente se realizará la restauración inmediata del sitio.	Las fallas son discontinuas, ya que se mantendrá un mantenimiento o preventivo de los vehículos.		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
Agua	Cantidad de agua	Disminución de la infiltración	-1	1	2	2	4	2	2	2	2	4	4	-31	Moderado
			La disminución de infiltración se debe a la que se pierde por las obras instaladas.	Efecto indirecto por la ocupación de la infraestructura.	De magnitud media-baja, pues influye en la captación de agua de los cauces aledaños.	Extensión parcial, puede influir la infiltración dentro del área de influencia.	El impacto se presenta desde el momento que se instala la infraestructura.	La pérdida de infiltración se compensará con una reforestación en un sitio aledaño.	La infiltración se recupera mediante la cobertura herbácea, la cual se puede establecer a mediano plazo.	El sitio puede recuperar la cobertura vegetal a mediano plazo después del abandono del sitio.	Puede ser moderadamente sinérgico, pues además del agua se afecta directamente a la vegetación y al suelo.	Se considera acumulativo, pues la infiltración va disminuyendo conforme se pierda cobertura vegetal.	Los efectos son continuos, pues la infraestructura forma una barrera que impide la infiltración y esta Permanecerá por más de 10 años.		
Biota	Vegetación	Disminución de cobertura vegetal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			En esta etapa no se requiere de eliminar más vegetación que la que ya se eliminó durante la etapa de preparación.												
		Afectación de Especies de importancia ecológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			La afectación de especies de importancia ecológica se presentó durante la etapa de preparación.												
		Fragmentación del hábitat	-1	4	1	2	4	4	2	2	2	4	4	-33	Moderado
			La fragmentación del hábitat se mantendrá mientras esté presente la infraestructura minera.	Efecto directo por el uso del área por la infraestructura minera.	De magnitud baja, en el polígono propuesto para el robbins.	De extensión puntual, sobre el área propuesta a CUS.	La fragmentación se da desde el momento en que se derriba la vegetación.	Los cambios generados en el sitio, serán de forma permanente, mientras que el proyecto se encuentre vigente.	Al abandono del sitio, el impacto se puede revertir en el mediano plazo con el establecimiento de la regeneración natural.	Con la reforestación se puede recuperar el sitio en el mediano plazo, lo que tarde la planta en establecerse.	De sinergia moderada, pues se afectan todos los componentes ambientales del sitio del proyecto.	El impacto permanecerá durante la vida útil del proyecto.	El impacto es continuo pues se mantiene mientras la infraestructura esté presente.		
	Fauna	Afectación de Especies en la NOM-059	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	-22	Compatible
			Las especies permanecerán alejadas mientras haya movimiento dentro del área del proyecto.	El efecto es indirecto pues la fauna se aleja por el ruido que se genera dentro del área.	De magnitud baja, puesto que solo se afectaran las especies que puedan presentarse aun después del ahuyentamiento de la etapa de preparación.	Extensión puntual, solo dentro del área del proyecto.	La fauna se afecta de inmediato al ver movimiento de personas y ruido de vehículos.	El impacto es fugaz, pues al dejar de hacer ruido la fauna puede volver a la zona.	En caso de abandono del sitio, la fauna puede volver a la zona en el corto plazo.	El impacto puede recuperarse en el corto plazo solo con dejar de transitar por la zona.	No se considera sinérgico, pues solo se estaría alejando a la fauna indirectamente.	El impacto es acumulativo, pues la fauna podría estar fuera de su hábitat durante el tiempo de vida útil del proyecto.	El impacto es continuo mientras se lleven a cabo actividades dentro del área del proyecto.		
		Muerte de individuos	-1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	-14	Compatible
			Aun cuando se realicen actividades	El efecto es indirecto, pues	La magnitud es baja, pues es algo que no	De extensión puntual, solo por	Es poco probable que ocurran	El impacto es fugaz pues los	Al dejar de laborar o	La muerte de algún	No es sinérgico, solo se afecta a	No es acumulativo,	Los accidentes		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
			de ahuyentamiento y rescate, se pueden presentar accidentes.	será de forma accidental.	se presentará continuamente.	donde se transite o se realicen maniobras de mantenimiento.	accidentes, aunque no se descarta que en el corto plazo se pueda presentar.	accidentes son de forma inesperada.	transitar por la zona se evitan accidentes inesperados.	individuo no se puede recuperar, pero se puede prevenir que pueda volver a pasar.	la especie afectada.	pues con las medidas de prevención se puede evitar que haya más de 1 accidente.	serán poco probables si se toman las medidas de prevención, por lo que el impacto es discontinuo.		
		Desplazamiento de las especies	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	-22	Compatible
			Las especies se alejan al escuchar ruidos ajenos al ambiente.	El efecto es indirecto pues la fauna se aleja por el ruido que se genera dentro del área.	De magnitud baja, puesto que solo se afectaran las especies que puedan presentarse aun después del ahuyentamiento de la etapa de preparación.	Extensión puntual, solo dentro del área del proyecto.	La fauna se afecta de inmediato al ver movimiento de personas y ruido de vehículos.	El impacto es fugaz, pues al dejar de hacer ruido la fauna puede volver a la zona.	En caso de abandono del sitio, la fauna puede volver a la zona en el corto plazo.	El impacto puede recuperarse en el corto plazo solo con dejar de transitar por la zona.	No se considera sinérgico, pues solo se estaría alejando a la fauna indirectamente.	El impacto es acumulativo, pues la fauna podría estar fuera de su hábitat durante el tiempo de vida útil del proyecto.	El impacto es continuo mientras se lleven a cabo actividades dentro del área del proyecto.		
Paisaje	Percepción visual	Agentes extraños al medio natural	-1	4	1	1	4	4	4	2	2	1	4	-30	Moderado
			La infraestructura permanecerá durante la vida útil del proyecto.	La modificación del paisaje es directa por la eliminación de vegetación y la instalación de infraestructura.	De magnitud baja, específicamente en la superficie solicitada.	De extensión puntual, se evitará la afectación fuera de los límites autorizados.	La nueva infraestructura causara un cambio inmediato en el área.	El impacto puede ser permanente, la infraestructura minera permanecerá durante la vida útil del proyecto.	EL impacto se considera irreversible, pues la infraestructura permanecerá más de 10 años.	En caso del cierre del proyecto, el sitio se podrá recuperar en el mediano plazo, mediante el retiro de infraestructura y restauración del sitio.	Puede ser de sinergia moderada, pues se afectan todos los componentes ambientales del área.	No es acumulativo, una vez que se derribe la vegetación ya no habrá nuevos desmontes.	EL cambio será continuo pues permanecerá mientras el proyecto esté vigente.		
Social	Empleo	Diversificación de los empleos	1	4	2	2	4	2	4	2	2	4	2	34	Moderado
			Los empleos se seguirán generando en esta etapa, aunque en menor cantidad.	Los beneficios a los empleados son de forma directa.	En esta etapa habrá menor requerimiento de personal, por lo que la magnitud será media-baja.	La extensión será parcial, pues se contratara personal de la región no solo de la población de Ciénega.	Los beneficios serán inmediatos.	Los empleos en esta etapa son temporales, solo cuando se requiera de mantenimientos.	Los beneficios obtenidos son irreversibles, pues se considera duraran más de 10 años.	Los beneficios permanecerán a mediano plazo una vez que se termine la vida útil del proyecto.	De sinergia moderada, pues se obtienen beneficios sociales no solo para los trabajadores, si no para la comunidad en general.	Los beneficios son acumulativos, pues se podrán obtener mejoras en las viviendas.	El impacto será periódico, solo cuando se requiera realizar mantenimiento o de la infraestructura minera.		

Cuadro V-8. Clasificación de impactos en la etapa de abandono

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
Atmósfera	Aire (Calidad)	Emisiones a la Atmósfera	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	-16	Compatible
			Emisiones por el movimiento de vehículos.	Efecto indirecto por el uso de vehículos.	De magnitud baja, específicamente dentro del área donde circulen los vehículos.	Extensión puntual, las emisiones se absorben rápidamente por la vegetación aledaña.	Las emisiones se generan de inmediato al iniciar la circulación de vehículos.	El impacto es fugaz, la vegetación absorbe los gases generados y proporciona aire limpio.	Se puede recuperar el ambiente en el corto plazo, limitando el uso de vehículos.	El menor uso de vehículos y la vegetación aledaña pueden recuperar el ambiente en el corto plazo.	No es sinérgico, se puede mitigar rápidamente por la vegetación aledaña.	No es acumulativo, pues al término de la jornada laboral se deja de generar emisiones.	El impacto será solo durante el tiempo que dure el retiro de infraestructura y la restauración del sitio.		
		Generación de aire limpio	1	1	1	1	4	4	1	1	1	4	4	25	Compatible
			EL abandono del sitio permitirá que la vegetación aledaña proporcione aire limpio en la zona.	Efecto indirecto por el retiro de vehículos y maquinarias generadoras de polvos.	De magnitud baja, dentro del área ocupada por el proyecto.	Extensión puntual, solo durante el uso de los vehículos.	Al momento de abandonar el sitio los beneficios serán inmediatos.	Los beneficios del abandono del sitio son permanentes, ya no habrá fuentes generadoras de impacto.	La recuperación del sitio será a corto plazo, pues se podrá eliminar el impacto con el retiro de vehículos y maquinaria.	La recuperabilidad del ambiente es inmediata al momento del abandono del sitio.	No se considera sinérgico.	Los beneficios se pueden acumular a largo plazo.	Su efecto será continuo, mientras el sitio esté libre de fuentes generadoras de polvos.		
		Generación de ruido y vibraciones	-1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	-16	Compatible
			Los ruidos se producirán por el retiro de infraestructura.	Efecto indirecto por el traslado de infraestructura.	De magnitud baja, solo serán ruidos por el movimiento de los vehículos durante el traslado de la maquinaria.	Impacto puntual solo dentro del área ocupada por la infraestructura y durante el uso de vehículos.	El impacto será inmediato, al retirar la infraestructura.	El ruido será fugaz, durante el desmantelamiento y retiro de la infraestructura.	El ambiente se puede recuperar a corto plazo, en cuanto se retire la infraestructura.	La desinstalación será rápida, dejando de producir ruido a corto plazo.	No se considera sinérgico, solo se afectará a la fauna local.	No es acumulativo, el ruido dejara de producirse al momento de abandonar el sitio.	Solo habrá ruido durante el retiro de la infraestructura, por lo que no será constante.		
Geología	Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			En esta etapa ya no habrá extracción de material geológico, el pozo será rellenado con material del banco de material o tepetate.												
Suelos	Composición del suelo	Procesos de erosión	1	4	2	2	3	2	2	2	2	4	4	33	Moderado
			El sitio será restaurado, por lo que los beneficios serán positivos.	El impacto será directo por la realización de las obras de restauración.	De magnitud media-baja los beneficios de la restauración se pueden extender a los alrededores del área del proyecto.	La restauración del sitio tiene beneficios a nivel del área de influencia, por lo que es impacto parcial.	Los beneficios de restauración se verán reflejados en el corto plazo, tiempo en el que se establezca la reforestación y se empiece a recuperar suelo.	Para ver resultados de las medidas de restauración dentro del área, pasará un periodo de entre 1 y 10 años, tiempo para que se establezca la regeneración.	Si no se realizan las medidas de restauración, el sitio puede revertir los impactos con la regeneración natural, lo cual se puede	El sitio se podrá recuperar en el mediano plazo mediante el establecimiento de la reforestación y obras de	Se considera de sinergia moderada, puesto que se beneficiaran competentes como suelo, agua, vegetación y fauna dentro del	Los beneficios son acumulativos, pues con la regeneración se va restableciendo el suelo y la fauna puede	Los efectos son continuos, pues la vegetación ira generando materia orgánica lo que beneficia al suelo		

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
									presentar a mediano plazo.	control de erosión.	área del proyecto.	volver a su hábitat.	evitando su pérdida.		
		Compactación	-1	1	2	2	3	1	2	1	2	4	4	-28	Moderado
			La compactación será mínima, pues solo durante el traslado de la infraestructura y sobre áreas ya impactadas.	Efecto indirecto por el tránsito de vehículos.	De magnitud media-baja, dentro del área del proyecto y los caminos de acceso.	Extensión parcial, la compactación se mantiene en tanto se realicen obras de descompactación	La compactación se puede apreciar en el corto plazo y a mayor circulación mayor compactación.	El sitio se puede descompactar de forma mecánica en el momento del abandono del sitio.	De manera natural el sitio puede revertir el impacto mediante la regeneración natural, lo cual puede ser de forma temporal, en lo que se inicia la revegetación	La escarificación de suelo en caminos y en áreas compactadas dentro del sitio del proyecto se puede realizar al momento del abandono del sitio.	Se considera de sinergia moderada pues influye en el desarrollo de la vegetación y la captación de agua.	Los efectos de la compactación pueden ser acumulativos, pues se va perdiendo capacidad productiva del suelo.	Los efectos son continuos, en tanto no se realicen actividades de restauración.		
		Contaminación por la presencia de residuos sólidos	1	4	1	1	3	1	4	1	1	1	1	21	Compatible
			Al término del abandono del área se realizará la limpieza total del sitio.	Efecto directo por la recolección de residuos.	De magnitud baja, solo dentro del área del proyecto.	Impacto puntual, únicamente durante la jornada laboral.	Los residuos se pueden generar de inmediato, aunque también es posible su recolección inmediata.	La persistencia de los residuos es fugaz, pues se pueden retirar del sitio en el momento que se generan.	Si no se aplican medidas de limpieza y prevención, los residuos pueden permanecer por más de 10 años.	El sitio se puede recuperar de forma inmediata al retirar los residuos generados.	No se considera sinérgico.	No es acumulativo dentro del sitio, pues al término de la jornada laboral se realiza la limpieza y recolección de residuos.	La contaminación por residuos es discontinua, pues se contará con contenedores para su almacenamiento.		
		Contaminación de suelos por residuos peligrosos	-1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	-15	Compatible
			Durante el retiro y traslado de la infraestructura se pueden presentar fallas mecánicas.	Efecto indirecto por el uso de vehículos.	De magnitud baja, específicamente dentro del área donde se presenta la falla.	Impacto puntual, los derrames son colectados con lonas o trapos absorbentes.	Al momento de que se presente un incidente por derrame o residuo, se podrá actuar para eliminar el impacto.	Los residuos generados por reparaciones estarán en el sitio de forma fugaz, pues se podrán retirar al momento del incidente.	De manera natural los residuos pueden permanecer a mediano plazo en lo que factores como agua y viento los desintegran. Aunque algunos pueden permanecer por más tiempo.	El sitio se puede recuperar de inmediato, retirando los residuos generados al término de las reparaciones.	Se considera ligeramente sinérgico, pues se puede afectar el suelo y el agua.	No es acumulativo, pues las fallas no se presentaran con frecuencia y los residuos generados se retiraran de inmediato.	Las fallas serán de manera discontinua, pues se mantendrá un programa de mantenimiento a los vehículos para evitar fallas durante su movimiento.		
Agua			1	1	3	2	3	4	2	2	2	4	4	35	Moderado

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
	Cantidad de agua	Disminución de la infiltración	Con el retiro de infraestructura y restauración del sitio se podrá recuperar la infiltración, pues no habrá barreras que limiten la absorción del agua al subsuelo.	Efecto indirecto por el retiro de infraestructura y restauración del sitio.	De magnitud media-alta, pues se benefician los cauces cercanos al área y la vegetación colindante.	Impacto parcial se podrá extender hacia los cauces existentes dentro del área de influencia.	La pérdida de infiltración se puede apreciar a corto plazo (menos de un año)	Con el retiro de infraestructura y la restauración del sitio, se podrá ir mejorando de forma paulatina la infiltración ya que el sitio podrá cubrirse de hierbas que frenaran el escurrimiento.	El sitio puede revertir el daño mediante la regeneración natural, sin embargo esto puede tardar más de 1 año.	La restauración del sitio permitirá que la vegetación se reestablezca con mayor facilidad, aunque esto tardara más de 1 año.	Se considera de sinergia moderada, pues la infiltración beneficia al suelo, vegetación y por lo tanto a la fauna.	La infiltración que se obtiene durante el periodo de lluvias es acumulativa y permite la humedad del sitio durante la temporada de secas.	Los efectos de la infiltración son continuos, pues el suelo mantendrá la humedad necesaria para el desarrollo de la vegetación.		
Biota	Vegetación	Disminución de cobertura vegetal	1	4	4	4	3	2	2	2	2	4	4	43	Moderado
			El sitio se reforestará con especies nativas después del retiro de infraestructura.	Efecto directo por la reforestación de especies nativas.	De magnitud alta, se recupera la vegetación derribada y se beneficia la vegetación aledaña.	Impacto extenso, se puede beneficiar la vegetación del área de influencia.	La reforestación se puede establecer en el corto plazo con el seguimiento adecuado (reemplazar plantas muertas, riego en caso de ser necesario, cercado)	La cobertura vegetal puede durar más de un año para que se establezca completamente, por lo que el impacto es temporal.	La vegetación se puede recuperar en el mediano plazo.	La vegetación puede tardar hasta un año en establecerse completamente, por lo que el impacto se puede recuperar en el mediano plazo.	De sinergia moderada, se beneficia al suelo, agua y fauna local.	Los beneficios son acumulativos a largo plazo.	Los beneficios son continuos, pues el suelo permanecerá protegido de agentes ambientales como aire y agua.		
		Afectación de Especies de importancia ecológica	1	4	3	4	3	2	2	2	2	4	4	40	Moderado
			Se podrán reforestar las especies de mayor importancia ecológica determinadas por el VIE.	Efecto directo por la siembra de especies consideradas como de alto valor de importancia ecológica.	De magnitud media-alta se podrá aumentar la densidad de las especies consideradas de alto valor ecológico.	Impacto extenso, la vegetación reforestada permitirá beneficiar la vegetación aledaña.	Las plantas reforestadas pueden tardar varios meses para adaptarse al ambiente natural.	Impacto temporal, en tanto se establecen las plantas reforestadas.	Las especies derribadas se pueden regenerar a partir de la vegetación aledaña aunque será a mediano plazo.	Las especies reforestadas se adaptarán a mediano plazo.	De sinergia moderada, se beneficia al suelo, agua y fauna local.	Los beneficios son acumulativos a largo plazo.	Los beneficios son continuos, pues el suelo permanecerá protegido de agentes ambientales como aire y agua.		
		Fragmentación del hábitat	1	4	4	4	3	2	2	2	2	4	4	43	Moderado
			Se recuperara una parte fragmentada del hábitat a nivel del área de influencia.	Efecto directo por el retiro de infraestructura y restauración del sitio.	De magnitud alta, se recuperara el total del área fragmentada por el desarrollo del proyecto	Impacto extenso, la plantación podrá revertir el cambio generado en el área del proyecto.	El establecimiento de la reforestación puede ser en el corto plazo.	La fragmentación será temporal, tiempo en el que se reestablece la vegetación dentro del sitio del proyecto.	El sitio puede revertir el impacto en el mediano plazo, pues el suelo presenta buena productividad.	La vegetación puede cubrir el área desmontada en el mediano plazo.	De sinergia moderada, se beneficia al suelo, agua y fauna en el área de influencia.	Los beneficios son acumulativos a largo plazo.	Los beneficios son continuos y se mantiene la conectividad de hábitats.		
	Fauna		1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	19	Compatible

Elemento	Componente	Impacto	N	E	M	EX	MO	PE	RE	RC	SI	AC	PD	Valoración	Importancia del Impacto
		Afectación de Especies en la NOM-059	La fauna podrá volver a hacer uso del hábitat, pues no habrá barreras que limiten su paso por la zona.	Efecto indirecto por el abandono del sitio y reforestación.	De magnitud baja, las especies listadas en la NOM se encuentran a nivel regional y algunas solo usan el sitio de paso.	Impacto extenso, la fauna podrá regresar al sitio y sus alrededores al momento del abandono del sitio.	La fauna puede volver al sitio inmediatamente después del abandono del sitio.	El impacto será fugaz, una vez que se paren las actividades, la fauna podrá volver al sitio libremente.	Una vez que se abandona el sitio, este puede recuperar el ambiente para que la fauna pueda regresar libremente en el corto plazo.	Al omento del abandono, el sitio se puede recuperar de inmediato por lo que la fauna puede volver libremente.	No se considera sinérgico, se beneficia directamente a las especies vulnerables.	No es acumulativo, la fauna tiene un amplio rango de distribución y no siempre está en el mismo sitio.	No es continuo, la fauna puede utilizar el sitio solo de paso.		
		Muerte de individuos	-1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-13	Compatible
			Durante el retiro y traslado de la infraestructura se pueden presentar accidentes a la fauna, aunque es poco probable.	Efecto indirecto por el uso de vehículos.	De magnitud baja, es poco probable que ocurran accidentes pues se toman las medidas necesarias para evitarlos.	Impacto puntual solo en el lugar donde se presenta el accidente.	EL impacto puede ser inmediato.	Al dejar de transitar por la zona se evitarán accidentes a la fauna, por lo que el impacto es fugaz.	El impacto es reversible en el corto plazo, pues no habrá agentes que puedan afectar a la fauna.	Al abandonar el sitio se evitan accidentes por atropellamiento o cacería, por lo que el impacto es recuperable de inmediato.	No es sinérgico, solo impacta a la especie afectada.	No es acumulativo, pues es un impacto poco probable.	El impacto es discontinuo, puesto que se toman las medidas para evitar accidentes durante las maniobras.		
		Desplazamiento de las especies	1	1	3	4	1	1	1	1	1	1	4	28	Moderado
			Con el abandono del sitio la fauna podrá regresar a transitar por la zona libremente.	Efecto indirecto por el abandono del sitio.	Magnitud media, alta, la fauna desplazada podrá regresar a transitar por la zona libremente.	Impacto extenso, la fauna podrá regresar al momento del abandono del sitio.	Al momento de abandonar el sitio la fauna puede regresar a transitar por la zona libremente, pues no habrá barreras que limiten su paso.	Las especies pueden regresar al sitio desde el momento del abandono del mismo, por lo que la permanencia del impacto es fugaz.	El sitio puede volver a ser habitado por la fauna local en el corto plazo.	El sitio se puede recuperar de inmediato al abandonar el proyecto y restaurar el sitio.	No se considera sinérgico, solo se afecta a ciertas especies de fauna.	No es acumulativo, pues la fauna es migratoria y no siempre permanece en el mismo sitio.	El impacto es continuo, pues la fauna podrá regresar en el momento que sea y no habrá impedimentos que limiten su paso por el área.		
Paisaje	Percepción visual	Agentes extraños al medio natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El sitio quedará libre de infraestructura, por lo que se podrá volver a recuperar el ambiente a su estado más natural posible.															
Social	Empleo	Diversificación de los empleos	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	Compatible
			Los empleos en esta etapa serán mínimos, únicamente los que se requieren para el retiro y transporte de la infraestructura, así como para la restauración del sitio.	Efecto directo por la generación de empleos.	De magnitud baja, el número de trabajadores será mínimo.	Los empleos son menores que en el resto de las etapas., por lo que el impacto es puntual.	Los empleos son inmediatos para llevar a cabo el retiro de infraestructura y limpieza del sitio.	En esta etapa los empleos son fugaces, pues solo se requiere personal para el retiro de la infraestructura y restauración del sitio.	Los empleos duraran por un periodo corto.	Los empleos solo duraran mientras se termine de limpiar el sitio y se realice su restauración.	En esta etapa el impacto no es sinérgico, pues solo serán pocos empleos y por corto plazo.	No es acumulativo, solo serán beneficios a corto plazo.	Los beneficios serán discontinuos, solo durante el retiro de infraestructura, limpieza y restauración del sitio.		

V.2.2 Jerarquización de los impactos

La ponderación de los elementos y componentes ambientales, permite establecer una **jerarquización de impactos**, en principio, comparables entre sí y al mismo tiempo, se valora la incidencia de las diferentes actividades que conforman la obra.

Para establecer la jerarquización de los impactos, se realizó una **concentración** de la valoración de los impactos por etapa (importancia), para posteriormente realizar un **reparto de las unidades de importancia**; de manera individual fueron analizados los elementos más relevantes o adversos respecto a la unidad de importancia, asimismo las diferentes etapas fueron analizadas entre sí. El proceso metodológico fue el siguiente:

1. Obtener la suma absoluta de cada impacto para todas las etapas (*I-impactos*)

$$\sum |I_i|; i = \text{es el impacto para todas la etapas}$$

2. Obtener la suma absoluta de los impactos de cada etapa (*I_etapas*)

$$\sum |I_j|; j = \text{son los impactos para cada una de las etapas}$$

3. Obtener la suma absoluta de todos los impactos (*I_total*).

$$I_{total} = \sum |I_{ij}| = \sum |I_{ji}|$$

4. Asignación de las unidades de importancia (**UI**) en función de la suma absoluta de todos los impactos (%).

$$UI = \sum \frac{I_i * 100}{I_{total}}$$

5. Jerarquizar (**Jl**) los elementos más impactados, al realizar una suma relativa por impacto a través de la fórmula:

$$JI_i = \sum \frac{I_i * UI}{100}$$

6. Jerarquizar (**Jl**) las etapas en las que se presentan más impactos, al realizar una suma relativa por impacto a través de la fórmula:

$$JI_j = \sum \frac{I_j * UI}{100}$$

La metodología de cálculo para la jerarquización de los impactos se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro V-9. Jerarquización de impactos por etapa

Elemento	Impacto	Preparación del Sitio	Construcción	Operación y mantenimiento	Abandono del sitio	Suma Absoluta (i)	Unidades de Importancia (UI)	Suma Relativa (Jl)
Atmosfera	Emisiones a la Atmosfera	-27.00	-25.00	-17.00	-16.00	85	5.247	4.46
	Generación de aire limpio	-30.00	-22.00	-17.00	25.00	94	5.802	5.45

Elemento	Impacto	Preparación del Sitio	Construcción	Operación y mantenimiento	Abandono del sitio	Suma Absoluta (i)	Unidades de Importancia (UI)	Suma Relativa (JI)
	Generación de ruido y vibraciones	-25.00	-31.00	-17.00	-16.00	89	5.494	4.89
Geología	Extracción de material geológico	0.00	-27.00	0.00	0.00	27	1.667	0.45
Suelo	Procesos de erosión	-33.00	-29.00	-27.00	33.00	122	7.531	9.19
	Compactación	-36.00	-30.00	-24.00	-28.00	118	7.284	8.60
	Contaminación por la presencia de residuos sólidos	-22.00	-24.00	-16.00	21.00	83	5.123	4.25
	Contaminación de suelos por residuos peligrosos	-20.00	-17.00	-18.00	-15.00	70	4.321	3.02
Agua	Disminución de la infiltración	-30.00	-31.00	-31.00	35.00	127	7.840	9.96
Biota	Disminución de cobertura vegetal	-72.00	0.00	0.00	43.00	115	7.099	8.16
	Afectación de Especies de importancia ecológica	-38.00	0.00	0.00	40.00	78	4.815	3.76
	Fragmentación del hábitat	-44.00	-31.00	-33.00	43.00	151	9.321	14.07
	Afectación de Especies en la NOM-059	-25.00	-17.00	-22.00	19.00	83	5.123	4.25
	Muerte de individuos	-15.00	-15.00	-14.00	-13.00	57	3.519	2.01
	Desplazamiento de las especies	-28.00	-25.00	-22.00	28.00	103	6.358	6.55
Paisaje	Agentes extraños al medio natural	-33.00	-28.00	-30.00	0.00	91	5.617	5.11
Social	Diversificación de los empleos	38.00	39.00	34.00	16.00	127	7.840	9.96
Suma absoluta (j)		516	391	322	391	1620	100.0	104.14
Suma relativa (JI)		33.45	24.01	21.07	25.61	104.14		



Figura V-2. Jerarquización por etapas

Como puede observarse en la figura anterior, los mayores impactos se presentan en la etapa de preparación, pues es donde se realizara el cambio de uso de suelo, el cual incluye el derribo de vegetación, por lo tanto, la modificación será más relevante.

En la etapa de construcción también habrá impactos relevantes pues es donde se construirán la infraestructura que provocara cambios en el paisaje, aunque será muy puntual pues la superficie requerida es mínima en comparación a otras áreas que se han afectado por otros usos a nivel regional como los desmontes clandestinos.

Durante la etapa de operación y mantenimiento los impactos serán menores, puesto que solo se estará vigilando el funcionamiento del ventilador y las conexiones eléctricas, por lo que los requerimientos tanto de personal como de vehículos serán mínimos.

Todas las etapas implican la utilización de vehículos y equipo que requieren de combustible para su funcionamiento, lo que generará la emisión gases, ruidos y residuos peligrosos, sin embargo estos serán mitigables en el corto plazo pues son muy puntuales y únicamente se presentaran en las horas de trabajo.

Finalmente en la etapa de abandono, los impactos serán únicamente los que se generan en el aire por la emisión de partículas y los pudieran llegar a generarse por algún derrame de combustible o por derrames por el mantenimiento de vehículos de manera inesperada, por lo que los impactos solo son los que se relacionan con la contaminación del aire y suelo. Aunque la gráfica muestra mayor impacto en la etapa de abandono, esto es debido a que habrá impactos que son positivos, como la recuperación del suelo y recubrimiento de vegetación, que son los componentes que sufrirán mayor impacto negativo durante las etapas de preparación y construcción y en el abandono se podrá restaurar el área.

Cabe mencionar que el proyecto forma parte complementaria de otro proyecto de mayor magnitud como lo es la explotación minera, sin embargo los impactos que se generaran por el desarrollo de estas obras ya fueron evaluados durante la elaboración del manifiesto de impacto ambiental y para los cuales ya se propusieron y desarrollaron las medidas de mitigación y restauración correspondientes, por lo que con el presente proyecto el impacto que podría incrementarse pudiera deberse al referente a la eliminación de vegetación y por lo tanto el relacionado con el paisaje pues habrá una mayor superficie descubierta de vegetación, sin embargo, esta será poco perceptible pues el panorama ya habrá sido modificado por el proyecto general de obras mineras y se restaurarán áreas ya afectadas por otras actividades como una forma de compensación por los cambios que el proyecto implica.



Figura V-3. Jerarquización por tipo de impacto

Como puede observarse en la figura anterior, los impactos más altos son los relacionados con la fragmentación del hábitat, disminución de la infiltración, pérdida de vegetación, erosión, compactación y afectación a fauna, los cuales son impactos negativos que tienen una relación más estrecha que el resto de los componentes, pues al modificar uno, se compromete al otro. Mientras que los beneficios positivos son los relacionados al componente social, dado que se presentan durante la vida útil del proyecto desde la etapa de preparación.



Figura V-4. Jerarquización global

De acuerdo a los impactos generados, aunque la gráfica indica que los impactos negativos son mayores, se puede concluir que los impactos beneficios son mayores, esto debido a que son impactos que se presentarán durante la vida útil del proyecto, mientras que los impactos negativos, se pueden presentar con mayor relevancia en alguna de las etapas, pero en las siguientes ya no se modifica tal es el caso del desplazamiento de fauna, eliminación de vegetación, extracción de material geológico y agentes extraños al medio ambiente, que se afectarán mayormente en la etapa de preparación y construcción, el resto de los impactos se podrán presentar en todas las etapas pero son muy puntuales y únicamente durante las horas de trabajo.

Del análisis de los impactos para cada componente ambiental, se pueden concluir lo siguiente:

V.2.3 Aire

La calidad del aire se verá afectada principalmente en las etapas de preparación del sitio y construcción, por el uso constante de equipo y vehículos automotores que utilizan diésel y gasolina como combustible, así como la eliminación de la vegetación y actividades de arrastre y transporte de los productos, habrá aportaciones de dióxido de carbono a la atmósfera, sin embargo, se ha considerado que la afectación de calidad del aire será nivel puntual y que puede revertirse inmediatamente al término de las actividades ya que se encuentra en un área abierta y con vegetación de porte alto. Posteriormente, durante todas las etapas del proyecto, puede haber aportaciones de partículas suspendidas de minerales provenientes de los caminos de acceso o de los vehículos que transporten al personal o los requerimientos para las obras de restauración.

Para este componente ambiental los impactos más relevantes son:

- **Emisión de polvos y gases por el uso de equipo y vehículos en las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y abandono.**

La empresa minera realiza un monitoreo de gases de todos los vehículos que trabajan en cada una de las áreas para mantenerlos dentro de los límites establecidos en la NOM-041-SEMARNAT-2006 y NOM-044-SEMARNAT-2017. Para realizar el proyecto se utilizarán aproximadamente 6 vehículos y de acuerdo a los monitoreos, estos vehículos generan las siguientes emisiones:

Cuadro V-10. Emisión de gases

Vehículo	FECHA DE INSPECCIÓN	CO (250 PPM)	SO2 (5 PPM)	NO2 (5 PPM)	FORMALDEHIDO (10 PPM)	OBSERVACIÓN
CAMION	Ene-Mar	15	5	1	2	Si CUMPLE
CAMION VOLTEO	Ene-Mar	100	25	2	1	Si cumple
MITSUBISHI	24/01/2022	100	0	4	0	Si CUMPLE
MITSUBICHI	Ene-Mar	100	5	7	1	Si CUMPLE

Por otra parte, las partículas suspendidas totales dentro del área se desconocen, puesto que estas se podrán analizar una vez que el proyecto inicie sus actividades, sin embargo, para hacer un análisis del total de partículas que se pueden generar, se tomaron como referencia las emisiones dentro de otra área donde se ha

instalado un robbins y dado que las condiciones del terreno y vegetación son similares, se pueden extrapolar estos datos al área propuesta para el presente proyecto.

➤ **Emisión de ruido por los vehículos de transporte de personal, herramientas y materiales, así como el ruido y vibraciones emitidas por el equipo utilizado para los robbins.**

Al igual que las partículas suspendidas, el análisis de ruido del área del proyecto se realizará una vez que se inicie con las actividades de preparación y construcción, sin embargo, se tomó como referencia el análisis de ruido que se realizó en otro de los robbins que están cercanos al área del proyecto, el análisis lo realizó la empresa PRO-GEOVIDA S.A. DE C.V., en el cual se determinó lo siguiente:

El análisis se realizó en el turno diurno comprendido de 6:00 a 22:00 hrs, siguiendo los lineamientos de la NOM-081-SEMARNAT-1994, para lo cual se utilizó un Analizador de ruido Tipo I, marca SVANTEK, modelo SVAN 958 serie 11743 y calibrador marca Quest modelo QC-20, No. De serie QOH040043.

Se ubicaron 5 puntos en zonas críticas con una distancia de 20 m con una separación de 5 m en cada punto. De estos puntos se identificaron dos zonas críticas donde el ruido es mayor y se analizaron los decibeles generados, los resultados son los siguientes:

Cuadro V-11. Niveles sonoros

Ubicación de la zona crítica	Colindancia	Nivel sonoro emitido por la fuente dB(A)	Incertidumbre de medición dB(A)	Nivel máximo permisible* NOM-081-SEMARNAT-1994 dB(A)	Cumplimiento con la Norma** NOM-081-SEMARNAT-1994
ZC1 Al sur del Robbins	Camino	81.1	±0.3	68	No cumple
ZC2 Al noreste del Robbins	Camino	51.2	±0.3	68	Si cumple

Como se puede observar en los análisis de ruido se puede comprobar que las áreas que se consideran con mayor generación de ruido, se encuentran dentro de los límites permisibles, por lo que no se afecta a la población, siendo localidades de menos de 100 habitantes las que se encuentran más cercanas, sin embargo están a más de 1 km de distancia por lo que el ruido no afectará directamente, por otra parte, el personal que trabajará dentro de las actividades de preparación y construcción contarán con equipo auditivo.

➤ **Aportación de polvos a la atmósfera durante todas las etapas del proyecto, propios de las características de los caminos de acceso, así como por las excavaciones y cortes del terreno.**

Se analizaron 2 puntos del área donde se ubica un robbins, al noreste y al noroeste, el procedimiento se basó en los lineamientos de la NOM-035-SEMARNAT-1993 y el equipo utilizado fueron los Medidores de Alto Volumen marca Thermo No. De serie: P09549 y P095050, así como un Patrón de Transferencia marca: Andersen serie 1287.

Cuadro V-12. Sólidos suspendidos totales

Punto	Ubicación	Concentración media ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Incertidumbre de medición ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Límite máximo permisible NOM-025-SSA1-2014 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
1	Robbins AFT al Noroeste	9.8	±0.5	No existe un límite máximo permisible en esta norma para partículas suspendidas totales en el aire ambiente
2	Robbins AFT al Noreste	57.5	±3.0	

El análisis de sólidos suspendidos del área del proyecto se realizara cuando se inicien las actividades de preparación y construcción.

V.2.4 Geoformas

Para este componente se considera un impacto por la excavación para la construcción del robbins, por lo tanto el impacto considerado para este componente es:

➤ **Extracción de material geológico.**

La construcción del robbins requiere de la extracción de material para realizar el pozo de ventilación, para lo cual se considera una profundidad aproximada de hasta 135.8139 m y con un radio de 10 pies por lo que realizando la cubicación del volumen a extraer se obtiene que:

$$V = h * r^2 * \pi$$

Donde:

V= volumen de material a extraer

r^2 = Radio de la circunferencia de la entrada al pozo

π = constante 3.1416

Por lo tanto:

$$V = 135.8139 * 1.52^2 * 3.1416 = 985.7852 \text{ m}^3$$

Por lo que, para la construcción de los dos robbins se extraerá un total de 0.99 toneladas de material estéril.

V.2.5 Suelo

Para el componente suelo se considera un impacto por la remoción de la cobertura vegetal, que al quedar el suelo descubierto, es fácil que el viento o la lluvia arrastren sus partículas hacia las partes bajas provocando cárcavas sobre todo en el área del camino, además se generará la compactación de los caminos por el mayor tráfico de vehículos, así mismo, se consideran otros impactos que aunque no se presentarán de forma continua, se consideran para tener en cuenta las medidas de protección o restauración, tal es el caso de los residuos sólidos peligrosos durante obras de mantenimiento en caso de fallas de los vehículos, por otra parte, tal vez se generen residuos sólidos por alimentos que lleven los trabajadores, sobre todo envases y envolturas, por lo tanto se consideran estos impactos en todas las etapas del proyecto aunque son más relevantes durante la etapa de preparación y construcción. Por lo tanto los impactos dentro de este componente son:

➤ **Procesos de Erosión**

La erosión se presenta de dos tipos, hídrica y eólica, por lo que se realizaron los cálculos para cada tipo de erosión y se obtuvieron los siguientes resultados:

Erosión hídrica

La erosión hídrica se estimó mediante la Ecuación propuesta en el Manual De ordenamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1988), en la cual se obtuvo que actualmente se pierde una erosión de **46.67 toneladas** al año dentro de la superficie del proyecto, mientras que una vez realizado el proyecto se perderán **93.34 toneladas**.

Cuadro V-13. Erosión con proyecto

	Sin proyecto	Con proyecto	
PREC	1387	1387	Precipitación Anual (mm)
PECRE	229.323	229.323	Periodo de Crecimiento
IALLU	243.06	243.06	Índice de Agresividad de la Lluvia
CAERO	2.00	2.00	Capa de Erodabilidad
CATOP	1.92	1.92	Capa de Pendiente
CATEX	0.50	0.50	Capa de Textura y Fase de Suelos
CAUSO	0.10	0.40	Calificación de Uso de Suelo
Eh	46.67	186.67	Erosión hídrica en Ton/ha/año

CUS	0.25	Superficie de CUS
Ehp	46.67	Erosión hídrica con Proyecto Ton/Año
Taza de erosión (años)	2	Años
Ehp total	93.34	Erosión hídrica con Proyecto en Toneladas

Por otra parte, la erosión eólica fue estimada mediante la misma ecuación SEDUE y se obtuvo que actualmente se pierde una erosión de **12.21 toneladas/ha/año**, mientras que con el proyecto, esta se aumentara a **24.41 toneladas**.

Cuadro V-14. Erosión eólica con proyecto

	Sin proyecto	Con proyecto	
PREC	159.45	159.45	Precipitación Media (mm)
PRECE	4.348	4.348	Periodo de Crecimiento
IAVIE	157.49	157.49	Índice de Agresividad del Viento
CATEX	0.62	0.62	Capa de textura y Fase de Suelos
CAUSO	0.20	0.5	Calificación de Uso de Suelo
Ee	19.53	48.82	Erosión Eólica en Ton/ha/año
Superficie		0.25	Superficie total del proyecto
Eep		12.21	Erosión eólica con proyecto ton/año
Tasa de erosión		2	Años
EepTotal		24.41	Toneladas

Aún después de realizar el proyecto, la erosión se mantiene dentro de la categoría de **ligera**.

➤ Contaminación por la presencia de residuos sólidos

Considerando que cada persona puede generar hasta 0.94 kg de basura por día (Diagnostico básico para la generación de residuos, 2020) y que para el proyecto se estima que se requerirán 10 empleados, se podría estimar un volumen de 1,080 toneladas de residuos al año.

Cuadro V-15. Residuos sólidos en el proyecto

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg/día/trabajador)	Cantidad generada (kg/mes²)	Total anual (kg)
Residuos de comida húmedos	0.05	15	180
Papel	0.02	6	72
Cartón	0.04	12	144
Plásticos (varios)	0.04	12	144
Vidrio	0.07	21	252
Otros	0.08	24	288
Total	0.3	90	1,080

Cabe mencionar que no siempre se generaran residuos, puesto que los trabajadores son de la zona, por lo que podrán tomar sus alimentos en su casa o en los comedores de la misma empresa minera, además habrá residuos que podrán reciclarse.

➤ Contaminación de suelos por residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se generaran dentro de los talleres establecidos los cuales cuentan con la autorización para el manejo de los residuos. En el caso de los residuos que se pudieran generar dentro de las áreas de trabajo se contara con un almacén para residuos peligrosos, los cuales serán producto de los mantenimientos inesperados. No se tiene una cantidad, puesto que no siempre habrá mantenimientos, aunque para fines prácticos, se estima que al mes se podrán generar los siguientes residuos:

Cuadro V-16. Residuos peligrosos en el proyecto

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg/día)	Cantidad generada (kg/mes)	Total anual (kg)
Estopas impregnadas	0.040	0.24	2.88
Envases de aceite	0.075	0.45	5.40

Tipo de residuo	Cantidad generada (kg/día)	Cantidad generada (kg/mes)	Total anual (kg)
Filtros	0.330	1.98	23.76
Mangueras	0.500	3.00	36.00
Aceite quemado	5.000	30.00	360.00
Tierra contaminada	1.000	6.00	72.00
Total	6.945	41.67	500.00

Para el cálculo se consideró que haya 6 reparaciones por mes.

V.2.6 Agua

Para este componente se considera únicamente la pérdida de infiltración que se puede presentar por el derribo de vegetación, para lo cual se realizó el balance hídrico del área en base a la metodología propuesta en la NOM-011-CNA-2015, con lo cual se obtuvo que del total del agua precipitada anualmente (3,467.50 m³/año), la infiltración disminuye en un 5.97%.

EL procedimiento es el mismo utilizado en el numeral IV.2.1.3.1 del presente documento, por lo tanto:

➤ Precipitación

El valor de la precipitación es de **1,387.0 mm**.

➤ Evapotranspiración

EL valor para la evapotranspiración es igual a:

$$L = 300 + 25 * 11.50 + 0.05 * 11.50^3 = 663.54$$

$$ERT = \frac{1387}{\sqrt{0.9 + \left(\frac{1387}{663.54}\right)^2}} = 604.23 \text{ mm/año}$$

Por lo tanto la evapotranspiración real total es de 604.23 mm/año o el equivalente a 0.60 m/año

➤ Escurrimiento superficial

El cálculo del escurrimiento tiene la siguiente expresión:

$$Ve = P * A * Ce$$

Donde;

Ve = volumen anual de escurrimiento natural (m³),

P = precipitación anual (m),

A = área (m²) y

Ce = coeficiente de escurrimiento (adimensional).

Coeficiente de escurrimiento (Ce)

Como el cálculo del coeficiente de escurrimiento anual (Ce) se calcula en base a los siguientes supuestos:

Si K resulta menor o igual que 0.15

$$Ce = K(P - 250)/2000$$

Si K es mayor que 0.15

$$Ce = K(P - 250)/2000 + (K - 0.15)/1.5$$

Y considerando que no se modificara el tipo de suelo este es el mismo que sin el proyecto.

Cuadro V-17. Clasificación del tipo de suelo

Característica	Tipo de suelo	Proyecto	
		Superficie (m²)	%
Suelos medianamente permeables, tales como arenas de mediana profundidad: loess algo más compactos que los correspondientes a los suelos A; terrenos migajosos	B	2,500.00	100.0
	Total	2,500.00	

Para los valores de **K** el valor cambio una vez realizado el proyecto, puesto que el uso de suelo cambiara de uno con cubierta vegetal a uno desprovisto de vegetación. Por lo tanto el valor de **K** es de 0.28:

Cuadro V-18. Valor de K para la superficie del proyecto

Uso de suelo y vegetación	Tipo de suelo	Superficie CUSTF (ha)	K sin proyecto	K con proyecto
Áreas desprovistas de vegetación	B	NP	NP	NP
BP	B	0.25	0.22	0.28
K ponderado			0.22	0.28

Por lo tanto, el valor de **Ce** y **Vm** también se modifican conforme al siguiente cuadro:

Cuadro V-19. Coeficiente de escurrimiento

Parámetro	Sin proyecto	Con proyecto
Coeficiente de escurrimiento (Ce)	0.019	0.052
Volumen medio anual (Vm)	66.99	179.83

Haciendo el cálculo para el balance hídrico se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro V-20. Balance hídrico para el área del proyecto

Variable	Sin proyecto		Con proyecto	
	Volumen(m³/año)	%	Volumen(m³/año)	%
Precipitación	3,467.50	100.0	3,467.50	100.0
Evapotranspiración	1,510.56	43.6	1,510.56	43.6
Escurrecimiento	66.99	1.9	179.83	5.2
Infiltración	1,889.95	54.5	1,777.11	51.3

Por lo que se puede concluir que, de los **3,467.50 m³/año** que se precipitan al año, se infiltrarán **1,777.11 m³/año** cuando se realice el proyecto, lo cual representa una disminución de **112.84 m³/año** (5.97%) respecto a la infiltración que se presenta actualmente.

V.2.7 Fauna

La fauna se verá afectada por el ruido que generarán las motosierras al momento de eliminar la vegetación y la máquina para el robbins o los camiones para el transporte del material estéril y las camionetas de transporte del personal. Así mismo, el mayor número de personas transitando por el área, provocará que los individuos se alejen hacia zonas más tranquilas, aunque no se descarta que durante la jornada laboral se puedan encontrar algunos individuos, sobre todo de lento desplazamiento o que prefieran zonas abiertas para alimentarse lo que puede ocasionar muerte por atropellamiento o de forma directa, como en el caso de las víboras que en ocasiones se matan por creer que son agresivas, además algunas personas casan animales por diversión o para alimento (venado, conejo, entre otros), por lo tanto los impactos considerados para este componente son:

➤ Afectación de Especies en la NOM-059

Aunque no se encontraron individuos de fauna directamente dentro del área del proyecto, pues las actividades propias de la mina ya han alejado a los individuos hacia zonas más tranquilas, sin embargo, dado que las especies de fauna tienen un amplio rango de distribución, no se descarta que en una temporada del año se puedan observar algunas especies de fauna, por lo que se deberán aplicar las medidas para su protección.

Las especies reportadas para la región que se encuentran dentro de la lista de la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como en su proyecto de modificación publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Cuadro V-21. Especies de fauna dentro de la NOM-059

FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN	ESTATUS NOM-059
Accipitridae	Buteo	albonotatus	Aguilucho negro	Pr
Falconidae	Falco	peregrinus	Halcón Peregrino	Pr
Odontophoridae	Cyrtonix	montezumae	Codomiz arlequín	Pr
Phyllostomidae	Choeronycteris	mexicana	Murciélago trompudo	A
Viperidae	Crotalus	molosus	Víbora de Cascabel	Pr
Phrynosomatidae	Phrynosoma	orbiculare	Lagartija cornuda	A

➤ Muerte de individuos

Las especies que transitan por la zona especialmente las terrestres y de lento desplazamiento, podrán ser atropelladas accidentalmente por los trabajadores o dañadas intencionalmente con en el caso de algunas víboras que son consideradas peligrosas, por lo que se deberá manejar a velocidades bajas para que en caso de encontrar alguna especie, se le dé el tiempo de alejarse hacia un sitio seguro.

➤ Desplazamiento de las especies

En general todas las especies de fauna serán desplazadas, puesto que el ruido y el tráfico de vehículos y personas las hacen alejarse a lugares más aislados para protegerse, lo cual beneficia la realización del proyecto, pues se disminuye la posibilidad de afectación.

V.2.8 Vegetación

Para llevar a cabo el presente proyecto, será necesario remover el total de la vegetación correspondiente a bosque de pino dentro del área propuesta para la construcción del robbins, lo cual generará un cambio en la composición de especies dentro del área de influencia y los impactos considerados son:

➤ Disminución de cobertura vegetal

La vegetación a eliminar se clasifica de acuerdo a su diámetro en 2 categorías, la primera mayor a 10 cm y la segunda menores a 10 cm.

El número de individuos para cada especie de diámetros mayores es de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro V-22. Número de individuos mayores a 10 cm afectados por el proyecto

Predio	Vegetación	Estrato	Especie	Nombre común	No. de Individuos	DN (cm)	AT (m)	AB (m²/ha)	VTA (m³/ha)
Cebollitas Lote 4	Bosque de Pino (BP)	Arbóreo	<i>Alnus acuminata</i>	Aile o Aliso	10.00	29.3	14.3	0.829	5.429
			<i>Juniperus deppeana</i>	Tazcate	1.67	10.0	5.0	0.013	0.035
			<i>Pinus arizonica</i>	Pino blanco	3.33	30.5	14.5	0.299	3.132
			<i>Pinus ayacahuite</i>	Pino	6.67	29.8	14.0	0.559	4.821
			<i>Pinus durangensis</i>	Pino real	133.33	26.1	12.2	8.802	76.935
			<i>Salix Bonplandiana</i>	Sauce	3.33	13.5	6.5	0.048	0.159
TOTAL					88.6	17.92	6.38	33.78	216.519

Los individuos menores a 10 cm son los siguientes:

Cuadro V-23. Número de individuos menores a 10 cm afectados por el proyecto

Predio	Vegetación	Estrato	Especie	Nombre común	No. de Individuos	DN (cm)	AT (m)	AB (m²/ha)
Cebollitas Lote 4	Bosque de Pino (BP)	Arbóreo	<i>Quercus sideroxyla</i>	Encino	10.0	1.00	0.15	0.0008
			<i>Salix Bonplandiana</i>	Sauce	5.0	2.00	1.50	0.0016
		Subtotal			15.0	1.50	0.83	0.0024
		Arbustivo	<i>Montanoa grandiflora</i>	Tacote	108.3	1.33	0.93	0.0234
		Subtotal			108.3	1.33	0.93	0.0234

Predio	Vegetación	Estrato	Especie	Nombre común	No. de Individuos	DN (cm)	AT (m)	AB (m ² /ha)
		Herbáceo	<i>Ipomoea nil</i>	flor Morada	188.3	1.33	0.35	0.0442
			<i>Pteridium aquilinum</i>	Helecho	125.0	0.70	7.08	0.0079
			<i>Stachys heraclea All</i>	Ruidosilla	15.0	1.00	0.45	0.0012
		Subtotal			328.3	1.01	2.63	0.0533
TOTAL					451.7	1.23	1.74	0.0791

➤ Afectación de Especies de importancia ecológica

De acuerdo a los datos obtenidos durante el inventario de campo, dentro del área del proyecto se encontró que las especies *Alnus acuminata*, *Pinus durangensis* e *Ipomoea nil*, son consideradas de importancia ecológica, dado que se encuentran mayormente distribuidas dentro del sitio del proyecto que a nivel del área de influencia, por lo que al eliminarlas, se puede disminuir su abundancia y distribución. Por lo tanto, estas especies serán reforestadas para compensar el número de individuos eliminados por el desarrollo del proyecto.

➤ Fragmentación del hábitat

La eliminación de vegetación, provocará la pérdida de un fragmento natural del ecosistema, el cual podrá romper la conectividad entre especies de flora y fauna, pues habrá un límite muy marcado entre el área cubierta con vegetación y la nueva área desprovista de vegetación.

V.2.9 Paisaje

A nivel área de influencia se considera que el desarrollo del proyecto no generará un impacto de importancia, pues no se contraponen con las actividades que se realizan dentro de la zona. Quizás el cambio puede ser más perceptible al inicio de la operación del proyecto, sin embargo al ser un área boscosa y no tan cercana a la población pronto será imperceptible. Por lo tanto, el impacto más relevante dentro de este componente es:

➤ Agentes extraños al medio natural

Del total de la superficie forestal del área de influencia se modificaran **0.25 ha.**, a infraestructura minera.

V.2.10 Sociedad

Durante todas las etapas del proyecto se tendrán efectos positivos en el corto, mediano y largo plazo. Se crearán fuentes de empleo por los servicios e insumos requeridos, habrá un incremento en la demanda de bienes y servicios y de manera general se mejoraran las condiciones sociales de los trabajadores.

Para este componente ambiental los impactos más relevantes son:

➤ Diversificación de empleos.

EL proyecto generará un total de 10 empleos directos, así mismo, se podrán generar 10 empleos indirectos por la venta de alimentos, servicios de taller, renta de viviendas, venta de insumos, etc.

V.2.11 Conclusiones

Como se describe en el apartado anterior, en la mayoría de las etapas del proyecto los impactos ambientales no son significativos en el ámbito regional y, los principales efectos negativos son puntuales y se localizan principalmente sobre el **aire, suelo y fauna**. En general los impactos generados son compatibles y pueden ser minimizados con las medidas de restauración y compensación propuestas en el presente documento. En el caso de los impactos **severos** estos serán generados por la eliminación de la **vegetación**, dado que se eliminara la totalidad de la vegetación y ya no será recuperada en tanto las obras estén en funcionamiento, sin embargo, una vez cumplida la vida útil del proyecto, se podrá promover la regeneración de forma natural y mediante la reforestación, lo cual traerá beneficios tanto para el suelo como para el agua, la fauna y el paisaje.

En el siguiente cuadro se puede observar una comparación del cambio que se presentará con el desarrollo del proyecto conforme al estado actual del área.

Cuadro V-24. Conclusión de los impactos generados a nivel del sistema ambiental (SA)

Elemento	Componente	Impacto	Unidad de medida	Valor ideal o normado	Valor actual	Valor con proyecto sin mitigación
Atmósfera	Aire (Calidad)	Emisiones a la Atmósfera	Partes por millón (ppm)	CO (250 PPM), SO ₂ (5 PPM) NO ₂ (5 PPM), FORMALDEHIDO (10 PPM)	50.29 ppm de CO, SO ₂ = 6.9 ppm y NO ₂ = 4.4 ppm los datos son un promedio según las revisiones trimestrales del presente año.	Se podrán incrementar las emisiones en promedio 64 ppm de CO, SO ₂ = 3 ppm y NO ₂ = 4
		Generación de aire limpio	µg/m ³ , m ³	PM10 = 75 µg/m ³ en 24 hr y 40 µg/m ³ anual, PM2.5 = 45 µg/m ³ en 24 hr y 12 µg/m ³ . Para partículas suspendidas totales no se tiene un límite máximo establecido dentro de la NOM-025-SSA1-2014	Promedio de partículas suspendidas totales de 128.98 µg/m ³	Se dejaron de producir los 149,373,687.3 ton de aire limpio.
		Generación de ruido y vibraciones	Decibeles (dB)	68 dB - NOM-081-ECOL-1994	Se presentan valores de entre 47.3 hasta 61.8 dB(A) dentro de la zona industrial, entre 56.8 y 58.3 dB(A) en el área de Taspana y de entre 46.5 y 54.3 en la tepetatera La Virgen.	Generación de ruido en promedio de 51.2 decibeles.
Geología	Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	Toneladas	NA	El material extraído se refiere únicamente al que se está aprovechando dentro de la zona de Ciénega en la cual se extraen aproximadamente 4,029 ton mensuales.	Extracción promedio de 0.99 toneladas de material estéril.
Suelos	Composición del suelo	Procesos de erosión	Toneladas	SEDUE	Dentro del sistema ambiental se presenta una erosión media de 26.90 ton/ha/año por erosión hídrica, mientras que la erosión eólica sería de 10.56 ton/año en promedio.	Incremento de la erosión hídrica de 93.34 toneladas. Incremento de la erosión eólica a 24.41 toneladas.
		Contaminación por la presencia de residuos sólidos	Toneladas	NA	El sistema ambiental puede presentar una generación de residuos sólidos de hasta 38.89 ton., mensuales.	Se podrá generar hasta 1.8 toneladas de residuos al año.
		Contaminación de suelos por residuos peligrosos	Toneladas	NA	Aproximadamente se generan 180.36 ton de residuos en el SA principalmente por los talleres establecidos.	Se generara en promedio 500 kg de residuos peligrosos al año.
Agua	Cantidad de agua	Disminución de la infiltración	m ³	NOM-011-CNA-2015	De acuerdo a los cálculos del balance hídrico para el sistema ambiental se tiene una filtración de 40,244,474.06 m ³ /año	Se perderá una infiltración de 112.84 m ³ /año por la pérdida de vegetación.
Biota	Vegetación	Disminución de cobertura vegetal	m ³ y Número de individuos	NA	El 96.40 % de la superficie que abarca el SA está cubierto de vegetación tanto	La cobertura vegetal disminuirá el 0.0003% respecto al total del área

Elemento	Componente	Impacto	Unidad de medida	Valor ideal o normado	Valor actual	Valor con proyecto sin mitigación
					de bosque de pino (38.37), bosque de Ayarín (0.50) bosque de encino (3.54), bosque de encino –pino (5.12) y de pino-encino (12.16), selva baja caducifolia (0.01), pastizales (2.84) y vegetación secundaria arbórea, arbustiva y herbácea (33.88). El área de influencia presenta el 91.58% de la superficie ocupada por bosque de pino.	arbolada, mientras que respecto al tipo de vegetación de bosque de pino, esta disminuirá el 0.0001% (0.25 ha). En total se eliminarán 158 individuos mayores a 10 cm y 452 individuos de plantas menores.
		Afectación de Especies de importancia ecológica	Número de individuos	NA	Todas las especies reportadas a nivel regional tienen una importancia ecológica para mantener la diversidad de la zona, esta toma mayor importancia cuando se requiere eliminar individuos de una de las especies lo cual se determina al momento de realizar cada proyecto. A nivel regional se reporta a <i>Abies durangensis</i> , <i>Pseudotsuga mensiezii</i> y <i>Mammillaria senilis</i> como especies de importancia ecológica.	En el área del proyecto, se determinó que las especies <i>Alnus acuminata</i> , <i>Pinus durangensis</i> e <i>Ipomoea nil</i> son de importancia ecológica por su mayor distribución dentro del área del proyecto respecto al área de influencia, por lo que se afectarán 331 individuos entre estas especies.
		Fragmentación del hábitat	Superficie desmontada	NA	El sistema ambiental presenta una fragmentación del hábitat debido a actividades ganaderas y otras ilícitas, aunque estas son inevitables, los proyectos que requieren del CUS incrementan la fragmentación, por la eliminación de vegetación y construcción de nueva infraestructura.	Se eliminara vegetación de bosque de pino en 0.25 has.
	Fauna	Afectación de Especies en la NOM-059	Número de individuos	NOM-059-SEMARNAT-2010	La diversidad de fauna en el SA es muy variable, encontrándose un gran número de especies bajo protección. De manera general se identificaron 51 especies reportadas dentro de la NOM-059.	Pese a que no se afectarán de manera directa las especies reportadas dentro de la NOM-059, se considera que al modificar el hábitat se afecta de manera indirecta a estas especies, por lo que se pone en riesgo a las 6 especies reportadas para la región.
		Desplazamiento de las especies	Número de individuos	NA	A nivel regional se pueden encontrar cerca de 127 especies, de las cuales 4 son anfibios, 73 aves, 36 mamíferos y 14 reptiles.	En general el total de especies reportadas en la zona serán desplazadas del área hacia zonas más aisladas.

Elemento	Componente	Impacto	Unidad de medida	Valor ideal o normado	Valor actual	Valor con proyecto sin mitigación
Paisaje	Percepción visual	Agentes extraños al medio natural	Infraestructuras nuevas	NA	Actualmente se cuenta con una infraestructura minera que abarca 437.68 ha, de las cuales 314.68 cuentan con una MIA-P vigente.	Modificación de 0.25 ha., para infraestructura minera.
Social	Empleo	Diversificación de los empleos	Número de empleos	NA	A nivel regional se cuenta con 4321 habitantes, de los cuales el 27.73% son económicamente activos y de estos el 95.16 % están ocupados. Los empleos están más representados por hombres, pues el 86.31 % de la población ocupada corresponde a este género y solo el 13.68 corresponde a mujeres.	Se generaran 10 empleos directos y cerca de 10 empleos indirectos.

Cuadro V-25. Conclusión de los impactos generados a nivel del área del proyecto

Elemento	Componente	Impacto	Unidad de medida	Valor ideal o normado	Valor actual	Valor con proyecto sin mitigación
Atmósfera	Aire (Calidad)	Emisiones a la Atmósfera	Partes por millón (ppm)	CO (250 PPM), SO ₂ (5 PPM) NO ₂ (5 PPM), FORMALDEHIDO (10 PPM)	50.29 ppm de CO, SO ₂ = 6.9 ppm y NO ₂ = 4.4 ppm los datos son un promedio según las revisiones trimestrales del presente año.	Se podrán incrementar las emisiones en promedio 64 ppm de CO, SO ₂ = 3 ppm y NO ₂ = 4
		Generación de aire limpio	m ³	PM10 = 50 µg/m ³ en 24 hr y 40 µg/m ³ anual, PM2.5 = 45 µg/m ³ en 24 hr y 12 µg/m ³ . NOM-025-SSA1-2014	Actualmente, la vegetación existente dentro del área del proyecto genera 179,296.5544 m ³ de aire limpio.	Se dejarán de producir los 179,296.5544 m ³ de aire limpio que genera la vegetación actualmente.
		Generación de ruido y vibraciones	Decibeles	68 dB - NOM-081-ECOL-1994	De acuerdo a los análisis de ruido realizados por la mina en un área donde se tiene establecido un robbins, se generan entre 51.2 y 81.1 decibeles a una distancia de 0 a 20 m de la fuente generadora.	Generación de ruido en promedio de 51.2 decibeles.
Geología	Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	m ³	NA	Actualmente se está realizando la explotación de mineral, por lo que se extrae material geológico durante la explotación.	Extracción promedio de 0.99 toneladas de material estéril.
Suelos	Composición del suelo	Procesos de erosión	Toneladas	ULSE y SEDUE	Actualmente se pierde una erosión hídrica de 46.67 ton/año en el área del proyecto. Según la carta de erosión presentada por INEGI, la zona está clasificada como Sin degradación aparente . Erosión eólica de 46.67 ton/ha/año dentro del área del proyecto.	Incremento de la erosión hídrica a 93.34 toneladas. Incremento de la erosión eólica a 24.41 toneladas.

Elemento	Componente	Impacto	Unidad de medida	Valor ideal o normado	Valor actual	Valor con proyecto sin mitigación
		Contaminación por la presencia de residuos sólidos	Toneladas	NA	Actualmente se genera alrededor de 0.944 kg/hab/día (Diagnostico básico para la generación de residuos, 2020)	Se podrá generar hasta 1.08 toneladas de residuos al año.
		Contaminación de suelos por residuos peligrosos	Toneladas	NA	Actualmente la contaminación es baja, pues los vehículos utilizados reciben mantenimiento preventivo para evitar fugas y derrames dentro de las áreas de trabajo.	Se generara en promedio 500 kg de residuos peligrosos al año.
Agua	Cantidad de agua	Disminución de la infiltración	m³	NOM-011-CNA-2015	Actualmente, la precipitación media anual es de 1,387 mm, lo cual genera una precipitación de 3,467.50 m³ al año y solo se filtran 1,889.95 m³ dentro del área del proyecto.	Se disminuirá la infiltración a 1,777.11 m³/año (5.9%).
Biota	Vegetación	Disminución de cobertura vegetal	m³ y Número de individuos	NA	El 91.58 % de la superficie que abarca el área de influencia del proyecto corresponde a bosque de pino.	Se eliminaran 158 individuos de diámetros mayores a 10 cm y 452 de individuos menores.
		Afectación de Especies de importancia ecológica	Número de individuos	NA	En el área existen especies que por su distribución son consideradas como de importancia ecológica como lo es el caso de <i>Abies durangensis</i> , aunque esta no se encontró dentro del área de influencia del proyecto, si se presenta a nivel regional. Así mismo se encontraron especies que por distribuirse con mayor abundancia en una cierta área son importantes para mantener la biodiversidad.	En el área del proyecto, se determinó que las especies <i>Alnus acuminata</i> , <i>Pinus durangensis</i> e <i>Ipomoea nil</i> son de importancia ecológica por su mayor distribución dentro del área del proyecto respecto al área de influencia, por lo que se afectaran 331 individuos entre estas especies.
		Fragmentación del hábitat	Superficie desmontada	NA	El 100 % de la superficie cuenta con cobertura vegetal arbórea y herbácea.	Se desmontara 0.25 ha de bosque de pino.

Elemento	Componente	Impacto	Unidad de medida	Valor ideal o normado	Valor actual	Valor con proyecto sin mitigación
	Fauna	Afectación de Especies en la NOM-059	Número de individuos	NOM-059-SEMARNAT-2010	Se identificaron 6 especies reportadas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	Pese a que no se afectaran de manera directa las especies reportadas dentro de la NOM-059, se considera que al modificar el hábitat se afecta de manera indirecta a estas especies, por lo que se pone en riesgo a las 6 especies reportadas para la región.
		Muerte de individuos	Número de individuos	NA	No se tienen reporte de especies atropelladas durante la ejecución de las actividades mineras en la zona.	En general todas las especies reportadas en la zona son susceptibles de sufrir accidentes por atropellamiento o muerte intencional especialmente las de lento desplazamiento, como los reptiles o animales pequeños.
		Desplazamiento de las especies	Número de individuos	NA	Se reportaron 8 especies de importancia cinegética según el calendario cinegético de la SEMARNAT 2020-2021	En general el total de especies reportadas en la zona serán desplazadas del área hacia zonas más aisladas.
Paisaje	Percepción visual	Agentes extraños al medio natural	Infraestructuras nuevas	NA	Área de influencia 6,453.45 ha de las cuales el 9.34 % han sido modificadas para actividades agrícolas y el resto está cubierto de vegetación arbórea, arbustiva y pastizales.	Modificación de 0.25 ha para infraestructura minera.
Social	Empleo	Diversificación de los empleos	Número de empleos	NA	El 36.05% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 54.15% de los hombres y el 15.42% de las mujeres).	Se generaran 10 empleos directos y cerca de 10 empleos indirectos.

V.3 Justificación de la metodología seleccionada

De acuerdo a la literatura, existen muchas metodologías para la evaluación de los impactos ambientales, aunque no todas tienen la facilidad para incorporar la complejidad de los sistemas socio-ecológicos, donde se pretenden desarrollar los proyectos o actividades, así como también para involucrar al análisis las diferentes relaciones que se presentan entre los impactos directos e indirectos. Estas limitaciones generan resultados inciertos, pudiéndose presentar en la realidad impactos no previstos, o con niveles de importancia diferentes a los previstos (impactos subvalorados o sobrevalorados). En este sentido la evaluación del impacto ambiental mediante el uso de redes complejas busca contribuir a la mejora del proceso de evaluación de impacto ambiental, mediante la reducción de la incertidumbre, al incorporar elementos de la teoría de los sistemas complejos en las etapas de identificación y valoración de impactos ambientales.

A manera de ejemplo se presenta la siguiente figura, en la cual se puede observar la complejidad de las relaciones entre las actividades y los impactos a generarse para el presente proyecto.

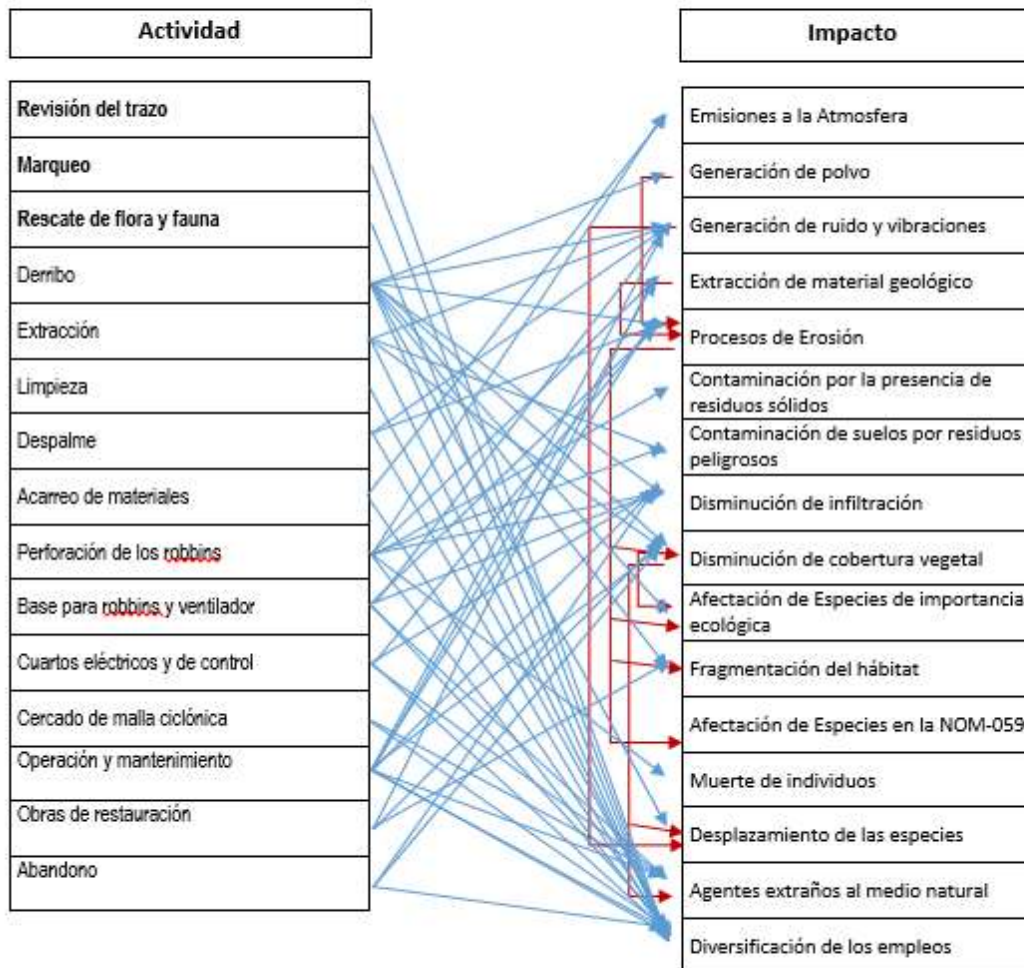


Figura V-5. Interacción del proyecto con los impactos generados

La metodología utilizada para la evaluación de los impactos, es muy compleja, pues la relación entre los componentes ambientales es muy estrecha, ya que, al modificar un componente se altera a otros que interactúan dentro de la misma área, como se puede observar en la imagen anterior, todos los impactos que se generan por las actividades que implica el desarrollo del proyecto, están estrechamente relacionadas. La interacción más relevante es la que se presenta entre el impacto por la pérdida de suelo y pérdida de vegetación, pues al perder suelo, se pierde la capa fértil, ocasionando la desertificación y por lo tanto la pérdida de vegetación, la cual ocasiona que las especies de fauna se desplacen hacia otros sitios rompiendo la cadena trófica pues, de los individuos que se desplacen pueden depender otros depredadores que se van siguiendo a su presa, o por el contrario poblaciones de alguna especie pueden convertirse en plagas al no tener un depredador. Así mismo, la pérdida de vegetación disminuye la calidad del aire aumentando la contaminación y a su vez modificando el microclima del área, lo que conlleva nuevamente a la afectación de vegetación y fauna.

La evaluación de impacto ambiental puede ser de manera cualitativa o cuantitativa. En el primer caso es más simple, sin embargo, no es muy recomendable, pues en esta solo se identifican los componentes que pueden ser afectados en cada etapa del proyecto, pero no se define el grado de afectación, por lo que los métodos que aplican valores numéricos son más recomendados, pues al tener un parámetro medible se puede aplicar a cualquier proyecto y hacer comparaciones.

Para el presente proyecto se utilizó la lista de verificación, para identificar los posibles impactos y el cuadro de contingencia para darle un valor de importancia, el uso de estas metodologías tiene diferentes ventajas, tales como:

- En la lista de verificación se puede identificar y describir el ambiente afectado, así como ubicar la magnitud de los resultados obtenidos.
- Los cuadros de contingencia, nos permiten analizar de manera cuantitativa y pueden ser comparados indistintamente con otros proyectos sin importar su tipo o quiénes lo realizaron.
- Es un método sistematizado para la comparación de alternativas. De alguna manera induce a la decisión, dado que se obtiene la cifra de alteración de calidad ambiental para cada alternativa.

Así mismo, la metodología empleada nos permite:

- La posibilidad de priorizar los impactos ambientales de acuerdo con su capacidad para interactuar con otros impactos (secundarios, terciarios, etc.).
- La posibilidad de direccionar los planes de manejo hacia la prevención de los impactos de mayor complejidad, reduciendo por ende la importancia de sus impactos derivados.

El modelo presenta un nivel de certidumbre alto, dado que para cada componente ambiental se han aplicado metodologías que proporcionan datos reales en cuanto al grado de afectación por el desarrollo de la obra como son la estimación del volumen de vegetación a remover a través del inventario de campo, la pérdida de suelo, afectación de cauces, condiciones físicas y biológicas, mediante el uso de cartografía actualizada por el INEGI, por lo que se sabe con mayor certeza el impacto que se generará y a partir de estos cálculos se proponen las medidas de prevención, restauración y mitigación para cada componente.

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Como se observó, en la mayor parte del proyecto, los impactos ambientales no son significativos en el ámbito regional, los principales efectos negativos son puntuales y se localizan sobre el **aire, fauna, paisaje, flora y vegetación**.

VI.1 Descripción de la medida o programas de medidas de la mitigación o correctivas por componente ambiental

VI.1.1 Medidas preventivas

Para el presente proyecto, las medidas preventivas son las siguientes:

Cuadro VI-1. Medidas preventivas

Componente ambiental	Medida	Objetivo	Sitio de realización	Momento de la ejecución	Actividades y técnicas	Indicador	Umbral de alerta	Umbral inadmisible	Medida de urgencia
Aire	Mantenimiento preventivo	Controlar las emisiones a la atmosfera	Talleres y empresas especializadas	De manera trimestral o cuando así se requiera. En las etapas de preparación y construcción.	Afinación de vehículos	CO (250 PPM), SO ₂ (5 PPM) NO ₂ (5 PPM), FORMALDEHIDO (10 PPM)	Límites ligeramente mayores a los permitidos por la NOM-041-SEMARNAT-2015	Límites superiores a los permitidos por la NOM-041-SEMARNAT-2015	Dejar de usar los vehículos hasta que no se realicen las reparaciones y afinaciones indicadas.
	Prohibir el uso de fuego	Evitar las emisiones de humo.	Dentro del polígono propuesto para el proyecto y alrededores	Diariamente Durante la etapa de preparación.	Para evitar el uso de fuego durante la eliminación de vegetación se utilizaran motosierras para individuos mayores y machetes para la vegetación menor. Se vigilara a los trabajadores para que no realicen fogatas en áreas cubiertas de vegetación.	Aire limpio y sin malos olores.	Presencia de incendios en el área del proyecto.	Quemar los residuos de vegetación o residuos sólidos.	Apagar completamente el fuego y avisar al promovente sobre la falta para que tome medidas con sus trabajadores.
	Riego de caminos	Disminuir la emisión de partículas de polvo al aire	Dentro de las áreas de trabajo y recorrido del	Cuando se realice el transporte de mineral y	Una vez llena la caja del volteo, el mineral será cubierto con lonas para evitar que durante el recorrido el aire	Ambiente libre de polvos	Descuido en el manejo del material.	Acumulación de polvos a los lados del camino o la	Dejar de transitar y dar aviso al promovente

Componente ambiental	Medida	Objetivo	Sitio de realización	Momento de la ejecución	Actividades y técnicas	Indicador	Umbral de alerta	Umbral inadmisible	Medida de urgencia
			camión de transporte del material estéril hacia el banco de depósito.	cuando se realice el movimiento de vehículos dentro de las áreas de trabajo.	pueda levantar partículas del mineral y este sea depositado a lo largo del camino. Cuando los caminos estén muy secos se procederá a regarlos por medio de pipas que obtendrán agua de laboreo o de la planta de tratamiento.			vegetación aledaña al polígono del proyecto.	para que atienda el caso.
	Uso de silenciadores	Disminuir los niveles de ruido por el movimiento vehicular	Dentro de las áreas de trabajo	Antes de iniciar las actividades del proyecto con revisiones trimestrales	Antes de iniciar con las actividades del proyecto el promovente deberá dar mantenimiento a sus vehículos y revisar que cuenten con silenciadores en buen estado o cambiarlos si es necesario.	Intensidades de ruido bajas	Aumento en los niveles de ruido	Silenciadores en mal estado que provocan ruidos elevados	Limitar el uso del vehículo y enviarlo a su mantenimiento
Suelo	Limitar el movimiento de vehículos	Evitar erosión de caminos y compactación de otras áreas.	Dentro de las áreas de trabajo.	Monitoreo diario durante la jornada de trabajo.	Los caminos autorizados cuentan con los señalamientos para que se pueda circular libremente y con las precauciones necesarias. Durante las jornadas de trabajo en las que se tenga que mover los vehículos, se verificara que se muevan solo por los caminos señalizados y si es muy necesario.	Caminos en buen estado.	Caminos en mal estado y nuevas brechas sin autorización	Nuevas brechas dentro de las áreas de trabajo o de acceso al área del robbins.	Prohibir la circulación por las nuevas brechas generadas y restaurar las áreas si es necesario.

Componente ambiental	Medida	Objetivo	Sitio de realización	Momento de la ejecución	Actividades y técnicas	Indicador	Umbral de alerta	Umbral inadmisible	Medida de urgencia
	Prevenir la pérdida de suelo	Prevenir la formación de cárcavas	Dentro de la superficie propuesta para la instalación de la infraestructura minera.	Al iniciar con las actividades de preparación del sitio	Al derribar la vegetación evitar arrastrar los residuos para evitar la formación de canales que se conviertan en cárcavas, este material se picará y esparcirá en suelos desnudos para formar materia orgánica, así mismo, se evitara mover los vehículos en áreas no establecidas y únicamente cuando sea necesario.	Suelos bien estables sin indicios de erosión.	Deslaves en suelos desnudos	Cárcavas profundas dentro del área del proyecto	Realizar presas de control de azolves y realizar siembra de pastos en áreas que no sean requeridas para continuar con las actividades.
	Evitar la contaminación del suelo por residuos peligrosos.	Disminuir la contaminación por residuos peligrosos	Mantenimiento en talleres especializados	Antes de iniciar las actividades diarias	Para evitar las reparaciones dentro de las áreas de trabajo, se dará mantenimiento mensual a los vehículos en un taller especializado. En caso de realizar reparaciones dentro del área de trabajo, se utilizaran trapos absorbentes para evitar que los posibles derrames vayan directamente al suelo y de ser el caso este será recolectado y almacenado en un contenedor para posteriormente ser entregado a una empresa autorizada para su reciclado o confinamiento final en la ciudad de Durango.	Suelo libre de contaminantes	Fallas en los vehículos	Falta de atención al vehículo y derrames de aceite dentro de las áreas de trabajo	Dejar de transitar con el vehículo en mal estado y hacer las reparaciones necesarias o llevarlo al taller más cercano.
	Evitar la contaminación por residuos sólidos	Disminuir la contaminación por residuos sólidos	Dentro del área propuesta para el robbins	Diariamente durante la jornada laboral.	Se colocaran recipientes para el almacenamiento de los residuos en los cuales se promueva el reciclaje, cada semana serán colectados y los que no sean susceptibles	Áreas libres de residuos	Falta de contenedores	Residuos dispersos por las áreas de trabajo.	Recolectar los residuos y depositarlos al relleno sanitario.

Componente ambiental	Medida	Objetivo	Sitio de realización	Momento de la ejecución	Actividades y técnicas	Indicador	Umbral de alerta	Umbral inadmisible	Medida de urgencia
					de reciclaje, serán llevados al relleno sanitario autorizado.				
Vegetación	Protección de la vegetación adyacente al proyecto	Mantener la cobertura vegetal para protección del suelo	Límites del polígono propuesto para el proyecto.	Durante el desmonte en la etapa de preparación	Derribar la vegetación mediante la técnica de derribo direccional para evitar daños a la vegetación dentro de los límites del proyecto. Solo se utilizará motosierra y machete para el derribo de tal manera que no se utilice fuego para evitar mayor daño a la vegetación y al aire.	Áreas bien delimitadas.	Desmontes innecesarios	Daño a la vegetación fuera del área del proyecto	Promover la regeneración natural o en su caso aplicar una reforestación dentro de las áreas afectadas.
Fauna	Prohibir la cacería	Mantener la diversidad de fauna en la zona	Dentro de la superficie considerada para el proyecto y alrededores	Diariamente durante el desarrollo de las actividades en las etapas de preparación y construcción	Se le darán pláticas al personal sobre la importancia de la protección de la fauna silvestre. Antes de iniciar las actividades se realizará el ahuyentamiento mediante la realización del mayor ruido posible para evitar accidentes al momento de realizar las maniobras, así mismo, se colocará un letrero sobre la protección de la fauna para concientizar a las personas que transiten por la zona.	Diversidad de fauna	Cacería por parte de los trabajadores.	Afectación a la fauna	Creación de refugios y zonas de alimentación.
	Protección de fauna por atropellamiento	Evitar la muerte accidental	Área del proyecto y alrededores	Durante la etapa de preparación, construcción y operación	Se darán pláticas a los trabajadores sobre la importancia de la protección de la fauna y se capacitarán para aplicar el programa de rescate y reubicación en caso de encontrar especies que no puedan desplazarse o de lento desplazamiento. Se indicará la circulación a baja	Cero individuos muertos por atropellamiento	Una especie muerta accidentalmente	Gran número de especies muertas	Sancionar al personal que incida en accidentes a la fauna.

Componente ambiental	Medida	Objetivo	Sitio de realización	Momento de la ejecución	Actividades y técnicas	Indicador	Umbral de alerta	Umbral inadmisible	Medida de urgencia
					velocidad por los caminos de acceso.				
Paisaje	Limitar el proyecto a las áreas autorizadas	Evitar una mayor fragmentación del paisaje	Dentro del área autorizada para el proyecto	En la etapa de preparación y construcción	Al momento de realizar el desmonte se limitará a las áreas autorizadas para disminuir el cambio que se generara por las áreas desmontadas	Cambio en el paisaje poco perceptible	Eliminación de vegetación fuera de los límites	Fragmentación del hábitat	Reforestar las áreas afectadas fuera del límite autorizado.

Dentro de las medidas de prevención se contempla un programa de rescate y reubicación de especies de fauna reportadas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, el cual se anexa al presente documento.

VI.1.2 Descripción de las medidas de remediación.

No se contemplan medidas en este sentido ya que ante todo se aplicarán aquellas tendientes a prevenir la magnitud de los impactos ambientales que se generen en el establecimiento del proyecto. En este sentido solo se establecerá dentro del contrato para la ejecución del proyecto, los mecanismos legales que aseguren que la compañía constructora cumplirá con los términos y las disposiciones contenidas en el presente manifiesto al impacto ambiental.

VI.1.1 Descripción de las medidas de rehabilitación.

Probablemente las medidas de rehabilitación se apliquen al término de la vida útil del proyecto, pues en esta etapa cuando nos podremos dar cuenta de las áreas que requieren de rehabilitación, sin embargo, esto se evitará desde el inicio del proyecto aplicando las medidas de prevención. Aunque al momento del abandono del sitio, se procederá a limpiar el sitio y a reforestar toda el área para recuperarla lo más cercano a su estado natural

VI.1.2 Descripción de las medidas de compensación y restauración

Estas medidas se establecerán fuera del área del proyecto, puesto que dentro del área del proyecto no se podrán realizar actividades en tanto el robbins esté en funcionamiento, por lo tanto, se procederá a realizar las siguientes medidas:

- ⇒ **Suelo**
- ✓ **Medida:** Obras de restauración

Objetivo: Realizar presas de control de azolves para evitar la formación de cárcavas

Sitio de realización: áreas aledañas al polígono del proyecto dentro de las siguientes coordenadas:

Cuadro VI-2. Sitio para la construcción de las presas filtrantes

Id	OBRA	Superficie/Meta	Vértice	X (Oeste)	Y (Norte)
1	Presas Control de Azolves	20 m ³	1	354896.8764	2776110.383
			2	354897.0087	2776115.277
			3	354898.1993	2776123.083
			4	354900.8452	2776129.433
			5	354904.1525	2776135.386
			6	354906.9306	2776140.016
			7	354908.5181	2776139.222
			8	354906.0045	2776134.592
			9	354902.6972	2776128.242
			10	354900.4483	2776122.024
			8	354898.9931	2776115.145
			9	354898.9931	2776110.383
			10	354896.8764	2776110.383
			11	354896.8764	2776110.383
			12	354897.0087	2776115.277
			13	354898.1993	2776123.083

Momento de la ejecución: Al siguiente año de obtener la autorización e iniciar con las actividades de preparación del sitio.

Actividades y técnicas: Las presas Control de azolves tendrán medidas promedio de **1.20** metros de largo X **1.0** Metro de Alto X **1.0** Metro de Acho y estarán ubicadas a una equidistancia de **10** Metros. Para el presente proyecto se pretenden realizar **20 m³** de presas, previendo algún derrumbe ocasional de las obras lo cual si esto llegase a ocurrir nos permitirá garantizar en cierta medida la retención de suelo para evitar poner en riesgo dicho concepto, pues se estima que con esta cantidad de presas se podrá recuperar un total de **100 toneladas** de suelo, con lo cual se garantiza que se recuperaran las **93.34 toneladas** que se perderán con el desarrollo del proyecto.

La construcción consiste en el acomodo de piedra a lo ancho de la cárcava, de tal manera que los escurrimientos disminuyan su velocidad y el suelo arrastrado se vaya acumulando en la base de la presa para rellenar la zanja.

La construcción se inicia con la excavación de la cárcava para obtener el empotramiento, posteriormente se forma un muro o trinchera al alto de la presa y al ancho del empotramiento, al mismo tiempo se forma el vertedor que permitirá que fluya el agua. Para dar estabilidad al muro de la presa se construye un talud aguas abajo para evitar que la fuerza de la corriente derribe el muro, así mismo, para evitar la erosión de la base de la cárcava por el impacto del agua, se formará un delantal, que consta de la colocación de piedra aguas abajo para frenar la velocidad del agua y evitar el arrastre de suelo.

Para la realización de la obra se consideran 4 trabajadores, los cuales podrán construir las presas en un periodo de 3 días aproximadamente.

Indicador: Áreas sin procesos de erosión.

Umbral de alerta: Falta de atención a áreas con principios de erosión.

Umbral inadmisibile: Presencia de cárcavas y pérdida de áreas con cubierta vegetal.

Medida de urgencia: Cabeceo de cárcavas y construcción de presas.

✓ **Medida:** Acordonamiento de material vegetal muerto

Objetivo: Realizar el picado y esparcido de material vegetal producto del desmonte

Sitio de realización: áreas aledañas al polígono del proyecto con poca cobertura vegetal, dentro de las siguientes coordenadas:

Cuadro VI-3. Área para realizar el acomodo de material vegetal muerto

Id	OBRA	Superficie/Meta	Vértice	X (Oeste)	Y (Norte)
1	Acordonamiento de Material	0.25 has	1	354890.537	2776156.371
			2	354892.045	2776155.366
			3	354861.300	2776113.588
			4	354817.776	2776144.162
			5	354819.231	2776145.709
			6	354860.897	2776115.847
			7	354890.537	2776156.371

Momento de la ejecución: Al momento de realizar el desmonte, puesto que esto permitirá despejar las áreas para poder iniciar con las actividades propias del proyecto.

Actividades y técnicas: El acomodo de material vegetal muerto consiste en cortar el material vegetal resultante del desmonte en pedazos cortos de tal manera que se puedan acomodar de forma perpendicular a la pendiente.

El acomodo de estos materiales en curvas a nivel proporciona protección al suelo, disminuye la velocidad y la cantidad de escurrimiento superficial, a la vez que detiene azolves y favorece la regeneración natural, así mismo, el acomodo del material muerto evita la propagación acelerada de incendios forestales.

El proceso inicia con la definición de las curvas de nivel, posteriormente se acarrea el material vegetal, en el caso de los trozos grandes se cortan en trozos pequeños de tal manera que se permita la compactación o acomodo del material de una forma uniforme.

Antes de iniciar con los cordones de material, se colocan estacas que detendrán el material para que no sea arrastrado por la corriente durante la temporada de lluvias. El material se va acomodando para formar los cordones procurando acomodar el material más grande en la parte de abajo con lo cual se obtendrá mayor estabilidad y habrá mayor retención de suelo.

Cada cordón tendrá una longitud de 50 m a un espaciamiento de 3 o 4 m., con un alto de 40 cm y ancho de 30 a 40 cm dependiendo del material, el acomodo será a tres bolillos con lo cual se disminuye la propagación de incendios en caso de que se presente alguno dentro de la zona.

Para la realización de la obra se consideran 4 trabajadores, los cuales podrán acomodar el material vegetal muerto en un periodo de 3 días aproximadamente.

Indicador: Áreas con mayor capa de materia orgánica con indicios de regeneración natural.

Umbral de alerta: Material residual muerto amontonado por las áreas de trabajo.

Umbral inadmisibles: Falta de atención en el manejo de los residuos vegetales producto del desmonte.

Medida de urgencia: Limpieza de las áreas y acomodo del material.

⇒ **Vegetación**

✓ **Medida:** Obras de restauración

Objetivo: Realizar una reforestación con especies de la región para recuperar áreas con problemas de erosión.

Sitio de realización: Áreas aledañas al proyecto, específicamente dentro de las siguientes coordenadas:

Cuadro VI-4. Sitio propuesto para la reforestación

Id	OBRA	Superficie/Meta	Vértice	X (Oeste)	Y (Norte)
1	Reforestación <i>Pinus durangensis</i>	1.0 has	1	354860.798	2775753.790
			2	354894.829	2775778.021
			3	354914.062	2775781.349
			4	354929.587	2775768.028
			5	354929.986	2775721.200
			6	354920.789	2775668.490
			7	354916.849	2775648.692
			8	354905.589	2775627.262
			9	354863.926	2775621.359
			10	354827.955	2775612.730
			11	354860.798	2775753.790

Momento de la ejecución: Durante la temporada de lluvias al siguiente año de iniciar con las actividades del proyecto.

Actividades y técnicas: El método de siembra para la reforestación es por **cepa común**, el cual consiste en la excavación de una cepa de 40 cm de ancho, de largo y profundidad, la cual es posible que se realice de manera manual (azadón, pala, pico y barreta). La plantación se realiza con la apertura de la cepa y la colocación de la planta se realiza en el centro de la cepa colocando la tierra superficial en los lados de la misma.

Las plantas deben estar libres de plagas y enfermedades, para evitar que se propague en los individuos locales, así como una mayor adaptación al nuevo sitio.

Las especies para la reforestación son:

Cuadro VI-5. Especies a reforestar

ID	Superficie (ha)	Densidad /ha	Cantidad	Método	Especie
1	1.0	1100		Siembra directa	<i>Pinus durangensis</i>

Indicador: 100 % de las plantas sobreviven.

Umbral de alerta: Muerte de algunas plantas.

Umbral inadmisibles: menos del 90 % de plantas sobreviven.

Medida de urgencia: Reemplazar las plantas muertas.

El programa de reforestación completo se anexa al presente documento.

VI.1.3 Actividades de mitigación en las diferentes etapas del proyecto

Las principales medidas de mitigación para los diferentes componentes ambientales de acuerdo a las diferentes etapas del proyecto son las siguientes:

Cuadro VI-6. Actividades de mitigación en las diferentes actividades del proyecto

Componente	Impacto	Tipo de medida de mitigación	Etapas en que se requiere y su duración	Forma de mitigación de impactos	Especificaciones de operación y mantenimiento	Supervisión
Flora	Disminución de cobertura vegetal	PREVENTIVA Evitar derribo en áreas fuera del proyecto COMPENSATORIA Reforestación de 1 ha de <i>Pinus durangensis</i> .	Preparación construcción	La reforestación permitirá aumentar la densidad y mantener la biodiversidad	Seleccionar las plantas más vigorosas y sanas para la reforestación con lo cual se garantiza su sobrevivencia.	Personal técnico del proyecto, responsable técnico.
	Afectación de especies de importancia ecológica	PREVENTIVA Evitar el derribo en áreas fuera del proyecto. COMPENSATORIA Reforestación de especies con mayor índice de valor de importancia ecológica.	Preparación	Prevención y cuidado de especies en áreas aledañas	Verificar que las plantas a reforestar estén sanas y vigorosas.	Personal técnico del proyecto minero y Responsable Técnico
	Fragmentación del hábitat	MITIGACIÓN Reforestación del área desmontada.	Abandono	Limpiar el sitio y reforestarlo, permitirá recuperar en área y mantener la conectividad del hábitat.	Se utilizara planta del vivero de la propia empresa para mayor sobrevivencia pues son nativas de la región.	Personal técnico de la mina y Responsable Técnico.
Suelo	Procesos de erosión	COMPENSATORIA Establecimiento de 20 m ³ de presas de control de azolves. Acordonamiento de 0.25 ha con material vegetal muerto Reforestación de 1 ha., en áreas aledañas	Preparación Construcción	Con las obras se podrá retener el arrastre de partículas para evitar la formación de cárcavas.	Se colectarán piedras de la misma zona para realizar las obras. Productos del derribo de vegetación. Plantas nativas.	Responsable del proyecto
	Contaminación por residuos sólidos	PREVENTIVA Capacitación a todo el personal. Recolección de residuos sólidos y confinados en el relleno sanitario autorizado	Preparación, construcción, operación y mantenimiento	Evitar la contaminación de suelo recolectando todos los residuos que pudieran generarse.	Manejo del relleno sanitario de acuerdo la NOM-083-SEMARNAT	Responsable del proyecto
	Contaminación por residuos sólidos peligrosos	PREVENTIVA Mantenimiento preventivo a vehículos en el taller autorizado. Recolección de	Preparación, construcción, operación y mantenimiento, abandono	Evitar la contaminación del suelo con el uso de trapos absorbentes. Recolección y	Control de residuos de acuerdo la NOM-087-SEMARNAT	Responsable del proyecto y PROFEPA

Componente	Impacto	Tipo de medida de mitigación	Etapas en que se requiere y su duración	Forma de mitigación de impactos	Especificaciones de operación y mantenimiento	Supervisión
		residuos.		disposición de residuos dentro del almacén temporal de residuos peligrosos.		
Aire	Generación de polvo	PREVENCIÓN Rociar con agua los caminos	Preparación, construcción, operación y mantenimiento	Reducción de polvos por la humedad de los caminos y evitar erosión de los mismos.	Utilizar técnicas relacionadas para control de la erosión.	Personal técnico del proyecto minero
	Generación de Ruido y vibraciones	PREVENTIVA Mantenimiento en los equipos. Sistemas de control, uso de silenciadores. Uso de protección auditiva.	Preparación del sitio, construcción y operación	Reducción de ruido por tener mantenimiento adecuado los equipos y vehículos.	Cumplir con los programas de mantenimiento preventivo de los fabricantes de los equipos. Cumplir con las NOM- 080 y 081 SEMARNAT	Personal técnico del proyecto.
	Emissiones de gases	PREVENTIVA Mantenimiento a los equipos y vehículos	Preparación, construcción, operación y mantenimiento	Se reducen las emisiones por tener mantenimiento adecuado los equipos y vehículos.	Cumplir con los programas de mantenimiento preventivo de los fabricantes de los equipos. Cumplir con la NOM- 45 047 SEMARNAT	Personal técnico del proyecto
Fauna	Afectación de especies dentro de la NOM-059	PREVENTIVA Prohibición de caza Rescate y reubicación de individuos	Preparación del sitio, construcción, Operación y mantenimiento	Menor cantidad de especies cazadas. Se evitará la muerte de individuos mediante el rescate y reubicación en lugares similares.	De acuerdo a la metodología propuesta dentro del programa de rescate y reubicación.	Personal técnico del proyecto
	Muerte de individuos	PREVENTIVA Restricciones legales Educación ambiental	Preparación del sitio, construcción y operación y mantenimiento	Menor posibilidad de muerte de individuos por atropellamiento	Sanciones al personal de la empresa.	Personal técnico del proyecto y PROFEPA
	Desplazamiento de individuos	PREVENTIVA Rescate y reubicación de individuos	Preparación	Al desplazar a las especies del lugar se presentarán menos accidentes	De acuerdo a la metodología propuesta dentro del programa de rescate y reubicación	Personal técnico del proyecto
Sociedad	Empleo	Creación de empleos directos e indirectos	Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, abandono	Empleo a largo plazo y bien remunerado	De acuerdo a normatividad vigente	Personal técnico del proyecto

Componente	Impacto	Tipo de medida de mitigación	Etapas en que se requiere y su duración	Forma de mitigación de impactos	Especificaciones de operación y mantenimiento	Supervisión
Paisaje	Impacto visual	COMPENSACIÓN Reforestación de otras áreas degradadas	Preparación y construcción	Devolver al entorno su naturalidad	De acuerdo a las técnicas recomendadas por el asesor	Personal técnico del proyecto y Responsable Técnico

VI.1.3.1 Cronograma de actividades para las obras de prevención y restauración

De manera general las actividades serán desarrolladas en conjunto con el desarrollo del proyecto, conforme se vaya considerando, como ejemplo, el acordonamiento se realizará inmediatamente después del derribo de vegetación durante la etapa de preparación, el resto de actividades se llevará a cabo a partir del siguiente año.

Cuadro VI-7. Cronograma general de actividades para las obras de restauración

Obra	Meta	Unidad	Años					Observaciones
			1	2	3	4	5	
Presas de control de azolves	20	m3		X				Durante los Meses de Enero-Febrero
Acordonamiento	0.25	Has	X					Durante la etapa de preparación del Sitio
Reforestación	1	Has		X	X			Meses de julio-septiembre
Colocación de carteles	2	Cartel	X					Un mes después de la autorización
Mantenimiento	1	Adim	X		X		X	Cada 2 años o cuando sea requerido.
Informes	5	Documento	X	X	X	X	X	Informes Anuales durante 5 años.

En el **Anexo 5f** se presenta el plano de las obras de restauración.

Los costos para las obras de prevención y restauración se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro VI-8, Costo de las obras de restauración

OBRA	CONCEPTO	UNIDAD	MEDIDA	META	Tiempo	COSTO UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
Presas Filtrantes	Mano de obra	4	Trabajadores	20 M³	3	550.00	11000.00
	Combustible	130	Litros			21.99	2858.70
	Alimentación	4	Trabajadores			380.00	1140.00
	Asesoría Técnica	Adim	Adim			950.00	2850.00
Acomodo de Material Muerto en curvas a nivel	Mano de obra	4	Trabajadores	0.25 has	3	4560.00	4560.00
	Combustible	135	Litros			21.99	2968.65
	Alimentación	4	Trabajadores			380.00	1140.00
	Asesoría Técnica	Adim	Adim			950.00	2850.00
Reforestación (<i>Pinus durangensis</i>)	Compra de Planta	1,100	Plantas	1 has	4	9.00	9900.00
	Mano de obra	6	Trabajadores			1800.00	7200.00
	Combustible	140	Litros			21.99	3078.60
	Alimentación	6	Trabajadores			570.00	2280.00
	Asesoría Técnica	Adim	Adim			950.00	3800.00
Cartelones Alusivos	Cartelón	2	Cartelón	2	3	3500.00	7000.00
Total							62,625.95

VI.1.3.2 Impactos residuales

Se entiende por "impacto residual" al efecto que permanece en el ambiente después de aplicar las medidas de mitigación. Es un hecho que muchos impactos carecen de medidas de mitigación, otros, por el contrario, pueden ser ampliamente mitigados o reducidos, e incluso eliminados con la aplicación de las medidas propuestas, aunque en la mayoría de los casos los impactos quedan reducidos en su magnitud.

Uno de los impactos residuales de mayor presencia en este proyecto será la remoción de vegetación y modificación del paisaje ya que se observará un panorama muy distinto al original.

En gran medida el cumplimiento de los programas de protección ambiental depende de las medidas de mitigación y compensación de los impactos **significativos o residuales**.

En el presente proyecto los impactos residuales son:

- a) La pérdida de vegetación es un impacto que se queda como residual ya que no se podrá recuperar aquella que se removió en la superficie para la instalación de la infraestructura y aunque se reforeste cerca de esta no será lo mismo sin la que estaba de forma natural, además con la eliminación de la vegetación también se modifica el hábitat de la fauna, pues se abrirán espacios que pueden romper la conectividad, pues algunas especies prefieren sitios cubiertos de vegetación para refugiarse de los depredadores, así mismo las especies de flora se verán afectadas al no poder regenerarse, pues algunas dependen de la fauna para esparcir su semilla, lo cual se disminuirá al haber menor fauna en la zona, mientras que al haber un suelo desprovisto de vegetación y con nueva infraestructura evitara la germinación de semilla que caiga por acción del viento disminuyendo la reproducción de las especies. Por lo tanto, de manera general se puede concluir que el impacto residual será la fragmentación del hábitat.
- b) La percepción visual será otro impacto residual, pues habrá un espacio amplio que mostrará los límites entre las áreas desmontadas y la vegetación natural, el robbins y su infraestructura serán permanentes, lo que permitirá observarla durante la vida útil del proyecto, aunque el pozo robbins no será perceptible, toda la infraestructura auxiliar podrá visualizarse desde el camino principal a Cebollitas, puesto que la obra se encuentra cercana a este camino.

El proceso de evaluación de impacto ambiental significa, en definitiva, que se mantiene una relación permanente con la acción humana a emprender, desde su fase de diseño hasta la etapa de abandono. Desde el momento en que se inicia la etapa de construcción y sobre todo durante la operación y el abandono, debe vigilarse permanentemente el cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación ambiental. La idea es mantener una vinculación con la acción, para conocer su relación con el medio ambiente.

Entre las acciones de seguimiento que se proponen para minimizar y atenuar los impactos residuales, se encuentran:

- a) Muestreos de flora y fauna (índices de Shannon).
- b) Informes sobre situación ambiental del proyecto y evolución del plan de cumplimiento de las medidas de protección.
- c) Informes sobre evolución de aspectos socioculturales.
- d) Estudios ambientales complementarios si así se ameritan.

El **desmonte** tendrá invariablemente impactos residuales debido a la magnitud del impacto con respecto a los demás generados, la única posibilidad para este impacto es que al momento de cumplir con la vida útil se realicen las obras de restauración adecuadas para minimizar los cambios generados.

Se puede considerar que los impactos generados por la obra en su mayoría son compatibles, puntuales, reversibles y perfectamente mitigables. Los trabajos de prevención y mitigación pueden aprovecharse para realizar una reforestación con las especies nativas de mayor valor ecológico y económico, con lo que habrá un efecto positivo sobre el medio, además del indiscutible beneficio de la ejecución del presente proyecto.

La transformación escénica generada por el cambio de uso de suelo, puede considerarse como una esperanza para abatir en algo la marginación y pobreza de la región, pues se generan empleos directos e indirectos, además se obtiene un beneficio social al mantener las áreas de trabajo en óptimas condiciones para reducir riesgos laborales.

Con relación al costo ambiental y con base en el trabajo de investigación y el análisis realizado, se puede considerar que dicho costo es muy bajo con relación al beneficio social.

Con el análisis del mapa agrario, límites político administrativos, límites de la provincia fisiográfica - florística, límites de las cuencas, subcuencas, microcuencas, UGAS, diagnóstico ambiental y su respectivo análisis, se definió que el área de influencia ambiental es de carácter puntual, limitado exclusivamente a los sitios donde se derribara vegetación natural, mismos que están señalados en todos los mapas presentados, mientras que el beneficio social es de carácter amplio.

No obstante con fines cuantitativos comparativos sobre el mapa de uso de suelo y vegetación hemos definido como límites del área de influencia todas las coordenadas extremas, ubicada ésta sobre las sub-microcuencas de influencia delimitadas en Arc Map en base al punto de drenaje más cercano al área del proyecto.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

Para la proyección de los pronósticos ambientales, se utilizaron las mismas metodologías que para la determinación actual de los componentes ambientales, por lo que a continuación se describe cual será el estado futuro de los componentes ambientales después de aplicar las medidas propuestas, por lo tanto se obtuvieron los siguientes resultados para cada componente:

VII.1 Aire

➤ Emisiones de polvos y gases

Para compensar la generación de contaminación y emisiones a la atmosfera por el uso de vehículos, se propone el establecimiento de una reforestación con especies nativas y de fácil adaptación, de acuerdo al cálculo de la captura de carbono, en el área se dejara de producir **179,296.55 m³** de aire limpio y producir **20.978 ton**, sin embargo realizando un cálculo con una reforestación de **1 ha** se podrá generar **31.38 toneladas** de carbono y se podrá recuperar **268,247.95 m³** de aire limpio, por lo cual se garantiza que se mantendrá un ambiente libre de contaminantes, en el siguiente cuadro se pueden observar los cálculos obtenidos del análisis.

Cuadro VII-1. Aire limpio con reforestación

Vegetación	Obra	Biomasa Total (Ton)	Carbono Total (Ton)	Volumen aire m ³	Superficie Ref.	Carbono Con Ref. (Ton)	Volumen Aire con Ref.
Pino y Encino >10 cm	Robbins	46.174	11.544	179296.55	1	31.38	268247.95
Arbustos y Zácates <10 cm	Robbins		0.199				
Raíces	Robbins		9.2349				
		Total	20.978				

Si se realiza el cálculo para una superficie de 1 ha de reforestación, el aire recuperado es mucho mayor al que se dejara de generar por la eliminación de la vegetación dentro del área del proyecto. Con esto se puede asegurar que los polvos y gases se podrán absorber con las plantas sembradas por lo que el pronóstico es una calidad de aire estable.

➤ Generación de ruido y vibraciones

En el caso de la generación de ruido y vibraciones, el análisis de decibeles se realizara una vez que se inicie con las actividades, aunque se espera un incremento en la generación de ruido, por el uso de maquinaria y los propios ventiladores, dado que en base a otra área donde funciona un robbins se tienen intensidades de 51 a 81 decibeles, sin embargo estos están alejados de la población y no afectan directamente a los habitantes, por lo tanto el pronóstico para la generación de ruido se considera similar al actual.

VII.2 Geoformas

➤ Extracción de material geológico

Dado que el material extraído de los robbins, será depositado en el banco de material autorizado, en donde se utiliza el suelo para obras de restauración dentro de las mismas áreas de operación de la empresa minera, es posible que no se recupere el suelo extraído, sin embargo, al ser una empresa bien establecida, la explotación de minas subterráneas es continua y se genera una cantidad de suelo estéril producto de la explotación, el cual se podrá utilizar para el relleno del robbins, por lo tanto, el escenario para este componente es estable.

VII.3 Suelo

➤ Procesos de erosión

La erosión hídrica generada con el desarrollo del proyecto es de **93.34 toneladas**, para lo cual se propone el establecimiento de presas filtrantes, las cuales podrán ayudar a recuperar el suelo. En total se propone el establecimiento de **20 m³** de presas con lo cual se podrá recuperar **100 toneladas** de suelo, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro VII-2. Recuperación de suelo por erosión hídrica

Medida de Presa	1.20x1x1	1.20 Metros cúbicos
Cuántas Presas Hacer	15.56	Presas
Cuántos metros de Presa	18.67	Metros cúbicos
Obras propuestas en proyecto	20	metros cúbicos
Suelo retenido con las obras	100	Toneladas

Por lo tanto, el escenario para este componente es mejor al actual, puesto que además de recuperar mayor cantidad de suelo, se podrán restaurar áreas que fueron afectadas por actividades diferentes a las del desarrollo del proyecto.

En el caso de la erosión eólica, con el desarrollo del proyecto se estará perdiendo una capa de suelo de **24.41 ton.**, lo cual representa una pérdida de **4.88 ton** respecto a la erosión actual (19.53 ton), si se realiza el cálculo de la pérdida de suelo dentro de un área que requiere de reforestación se obtendría que actualmente está perdiendo **48.82 ton.**, si reforestamos esta área (0.5 ha) se podría recuperar el suelo a **14.64 ton**, se garantiza que se tendrá una ganancia de **9.76ton** respecto a la pérdida con proyecto, como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro VII-3. Erosión eólica actual dentro del área propuesta a reforestación

PECRE	4.348	Periodo de Crecimiento
IAVIE	157.49	Índice de Agresividad del Viento
CATEX Área de reforestación	0.62	Capa de textura y Fase de Suelos
CAUSO Área de reforestación	0.50	Calificación de Uso de Suelo
Erosión eólica en área de reforestación	48.82	Ton/ha/año

Cuadro VII-4. Erosión eólica después de la reforestación

PECRE	4.348	Periodo de Crecimiento
IAVIE	157.49	Índice de Agresividad del Viento
CATEX Área de reforestación	0.62	Capa de textura y Fase de Suelos
CAUSO Área de reforestación	0.20	Calificación de Uso de Suelo
Erosión Eólica realizada la reforestación	19.53	Ton/ha/año
Ganancia en suelo	29.29	Toneladas/ha/año
Superficie de reforestación	0.5	Superficie a reforestar
Suelo recuperado total con reforestación	14.647	Toneladas

En base a los cálculos anteriores, se considera que el pronóstico para el componente suelo será estable después de la realización del proyecto.

➤ Contaminación por la presencia de residuos sólidos

El pronóstico para este componente se considera similar al actual, puesto que la empresa minera cuenta con un programa de manejo de residuos sólidos, en el cual se depositan los residuos dentro del relleno autorizado.

➤ Contaminación de suelos por residuos peligrosos

El área propuesta para el robbins, contempla un almacén temporal de residuos peligrosos, los cuales serán colectados junto con el resto de los residuos de la mina para entregarlos a una empresa autorizada para su confinamiento final, por lo que el pronóstico es similar al actual.

VII.4 Agua

➤ Disminución de la infiltración

El agua se verá afectada en cuanto a la disminución de infiltración, pues habrá mayor escurrimiento y mayor evapotranspiración, según los cálculos, la infiltración con el proyecto disminuirá de **1,889.95 m³** a **1,777.11 m³**, lo cual representa una disminución de **112.84m³/año** (5.97%), para recuperar esta pérdida se propone una reforestación con especies nativas y si se considera una superficie de **0.5 ha** se puede recuperar mayor cantidad

de agua infiltrada pues habrá mayor cobertura vegetal que disminuya la velocidad de la escorrentía y menor evapotranspiración, pues la vegetación evitara que el sol llegue directamente al suelo.

Los cálculos para la infiltración con reforestación se realizó siguiendo la misma metodología propuesta en la NOM-011-CNA-2015 y los resultados son los siguientes:

Precipitación = 1,387 mm

Evapotranspiración = 0.60 m/año

➤ **Escurrimiento superficial**

Considerando que no se modificara el tipo de suelo este es el mismo que sin el proyecto.

Cuadro VII-5. Clasificación del tipo de suelo

Característica	Tipo de suelo	Proyecto		Reforestación	
		Superficie (m²)	%	Superficie (m²)	%
Suelos medianamente permeables, tales como arenas de mediana profundidad: loess algo más compactos que los correspondientes a los suelos A; terrenos migajosos	B	2,500.0	100.0	5000.00	100
	Total	2,500.0		5000.00	

Para los valores de **K** el valor cambia pues las condiciones del área de reforestación son considerando que no hay poca cubierta vegetal y posteriormente la cubierta vegetal aumentara con la reforestación, por lo que los valores son los siguientes:

Uso de suelo y vegetación	Tipo de suelo	Superficie proyecto (ha)	K sin proyecto	K con proyecto	Superficie reforestación (ha)	K sin reforestación	K con reforestación
Áreas desprovistas de vegetación	B	NP	NP	NP	0.50	0.28	0.22
BP	B	0.25	0.22	0.28	NP	NP	NP
	K ponderado		0.22	0.28		0.28	0.22

Por lo tanto, el valor de **Ce** y **Vm** también se modifican conforme al siguiente cuadro:

Parámetro	Sin proyecto	Con proyecto	Sin reforestación	Con reforestación	Unidad
Coefficiente de escorrimento (Ce)	0.019	0.052	0.052	0.019	adim
Volumen medio anual (Vm)	66.99	179.83	359.65	133.98	m³/año

Haciendo el cálculo para el balance hídrico se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro VII-6. Balance hídrico antes y después de realizar el proyecto

Variable	Sin proyecto		Con proyecto	
	Volumen(m³/año)	%	Volumen(m³/año)	%
Precipitación	3,467.50	100.0	3,467.50	100.0
Evapotranspiración	1,510.56	43.6	1,510.56	43.6
Escorrimento	66.99	1.9	179.83	5.2
Infiltración	1,889.95	54.5	1,777.11	51.3

Cuadro VII-7. Balance hídrico actual y con reforestación

Variable	Sin reforestación		Con reforestación	
	Volumen(m³/año)	%	Volumen(m³/año)	%
Precipitación	6,935.00	100.0	6,935.00	100.0
Evapotranspiración	3,021.13	43.6	3,021.13	43.6
Escorrimento	359.65	5.2	133.98	1.9
Infiltración	3,554.22	51.3	3,779.89	54.5

Como se puede observar, la pérdida de infiltración dentro del área del proyecto es de **112.84 m³**, mientras que cuando se realiza una reforestación dentro de una superficie con poca cubierta vegetal se estaría ganando **225.68 m³**, lo cual indica que se estarían recuperando **112.84 m³ con la medida de restauración**, por lo tanto, el pronóstico es estable para este componente.

VII.5 Fauna

➤ Afectación de Especies en la NOM-059

Si se realizan las acciones de prevención propuestas se puede mantener el hábitat de la fauna para que pueda seguir su desarrollo. El pronóstico para este componente es estable, pues al ser un área muy transitada y con mucho ruido, las especies de fauna se desplazan a zonas más aisladas.

➤ Muerte de individuos por atropellamiento

A la fecha no se tienen reportes de especies muertas por accidentes, puesto que se mantiene un estricto control de la circulación de vehículos en todas las áreas en operación, por lo que, los accidentes de fauna son poco probables aunque no se descarta la posibilidad de que pueda presentarse en algún momento, sin embargo, el pronóstico para este impacto es estable, pues se mantendrá un monitoreo constante sobre la protección de la fauna en general.

➤ Desplazamiento de las especies

El escenario para este impacto es similar al actual, pues durante varios años la empresa realiza actividades dentro de esta zona, lo cual ha ocasionado que la fauna se desplace hacia los alrededores de las áreas, para su protección, aunque, no se descarta la posibilidad de encontrar algunas especies menores pues pueden estar acostumbradas al ruido y tráfico de personas y vehículos.

VII.6 Vegetación

➤ Disminución de cobertura vegetal

La vegetación a eliminar consiste en 158 individuos de diámetros mayores a 10 cm, y 452 individuos menores en los cuales se incluyen hierbas y pastos. La propuesta para compensar esta pérdida es la reforestación de 1 ha con especies de pino en una densidad de 1100 plantas por ha. La reforestación garantiza que se recuperara la mayor parte de la vegetación arbórea derribada, en el caso de las herbáceas estas son anuales y se pueden regenerar por si solas. El pronóstico para este componente es un incremento en la cobertura vegetal, pues se reforestará una superficie mayor a la desmontada.

➤ Afectación de Especies de importancia ecológica

Para determinar las especies de importancia ecológica en el área del proyecto, se calculó el Índice de Valor de Importancia Ecológico, el cual indica que las especies de *Alnus acuminata*, *Pinus durangensis* e *Opomoea nil*, se distribuyen mayormente dentro del área del proyecto que en el área de influencia por lo que, si se derriban estas especies se puede poner en riesgo la distribución y abundancia de dichas especies, por lo que se propone la reforestación de las especies más vulnerables o de mayor Valor de Importancia Ecológica, con lo cual se podrá mantener su abundancia, por lo que se considera que el escenario será estable, dado que se mantendrá la diversidad de especies.

➤ Fragmentación del hábitat

El escenario para el hábitat en general se considera en un aumento a la pérdida de hábitat natural, dado que, la demanda de servicios es cada vez mayor y las actividades mineras cada vez requieren de mayor infraestructura para seguir su desarrollo, el cual beneficia a la población local y ayuda a abatir el rezago social en el que se encuentra la zona, aunque se podrán recuperar otras áreas por medio de actividades de restauración como las reforestaciones y obras de control de erosión, estas áreas ya no serán las mismas que estaban de manera natural, lo que lleva a una modificación tanto en la estructura de la vegetación como la distribución de la fauna.

Aunque los cambios de hábitat natural por infraestructura minera pueden provocar un impacto negativo en el ambiente, este será menor al cambio que se produce por actividades diferentes a la minería, tal es el cambio por la tala ilegal o por los cultivos ilícitos, en donde se desmontan grandes superficies de bosques para convertirlas en cultivos y posteriormente en áreas erosionadas o convertidas en pastizales, ya que no se aplican obras de restauración.

Por lo tanto, si se realizan las medidas de mitigación, restauración y compensación por el desarrollo de la actividad minera, se podrá mantener un escenario estable.

VII.7 Paisaje

➤ Agentes extraños al medio natural

La reforestación de áreas desprovistas de vegetación, ayudara a cubrir el cambio generado por el desmonte y la infraestructura establecida, aunque el paisaje no será igual al que estaba sin el proyecto por lo que el escenario es un paisaje diferente al actual, pues la empresa minera está demandando mayor infraestructura para poder realizar las actividades de explotación y beneficio, lo cual no solo beneficia a los propietarios de la mina, si no a los habitantes locales y regionales, pues representa la principal fuente de empleo para los habitantes de Ciénega de Nuestra Señora y sus alrededores.

VII.8 Sociedad

➤ Diversificación de empleos.

El pronóstico para este impacto es mejor que el actual, pues se seguirán incrementando los servicios para los habitantes locales y se mejoraran sus condiciones de vida al seguir manteniendo una fuente de empleo bien remunerada. Si se realiza una proyección al final de la vida útil del proyecto, mediante la ecuación del método de proyección aritmético:

$$K_a = \frac{P_2 - P_1}{t_2 - t_1}$$

$$P_f = P_2 + K_a * (T - t_2)$$

Donde:

K_a = constante del incremento de población en la unidad de tiempo

$P_{1,2}$ = población

$t_{1,2}$ tiempo

P_f = población final

La proyección es a un aumento de la población muy alto, dadas las oportunidades que se dan por parte de la empresa minera. La proyección de la población al año 2051 que es la vida útil del proyecto es de 8,772 habitantes dentro del área de influencia del proyecto, lo cual representa el 410 % respecto a la población del censo 2010 (1,720).

Cuadro VII-8. Pronósticos ambientales

Componente	Impacto	Sin proyecto	Con proyecto	Con proyecto y con medidas de mitigación
Aire (Calidad)	Emisiones a la atmosfera	50.29 ppm de CO, SO ₂ = 6.9 ppm y NO ₂ = 4.4 ppm los datos son un promedio según las revisiones trimestrales del presente año.	Se podrán incrementar las emisiones en promedio 64 ppm de CO, SO ₂ = 3 ppm y NO ₂ = 4	Se mantienen las condiciones actuales.
	Generación de polvo	Actualmente, la vegetación existente dentro del área del proyecto genera 179,296.55 m ³ de aire limpio.	Se dejaran de producir los 179,296.55 m ³ de aire limpio.	Se podrá recuperar la pérdida de aire limpio y se generaran 268,247.95 m ³ de aire limpio con 1 ha de reforestación.

Componente	Impacto	Sin proyecto	Con proyecto	Con proyecto y con medidas de mitigación
	Generación de ruido y vibraciones	De acuerdo a los análisis de ruido realizados por la mina en un área donde se tiene establecido un robbins, se generan entre 51.2 y 81.1 decibeles a una distancia de 0 a 20 m de la fuente generadora.	Generación de ruido en promedio de 51.2 decibeles.	Se mantendrán los niveles de ruido dentro de los niveles permisibles.
Composición y arreglo geológico	Extracción de material geológico	Actualmente se está realizando la explotación de mineral, por lo que se extrae material geológico durante la explotación.	Extracción promedio de 0.99 toneladas de material estéril.	El material para el relleno del robbins se podrá recuperar del depósito de material o de otras áreas dentro de la mina.
Composición del suelo	Procesos de erosión	Actualmente se pierde una erosión hídrica de 46.67 ton/año en el área del proyecto. Según la carta de erosión presentada por INEGI, la zona se clasifica Sin Erosión Aparente. La erosión eólica en el área del proyecto es de 19.53 ton/ha/año.	Incremento de la erosión hídrica a 93.34 toneladas. Incremento de la erosión eólica a 24.41 toneladas.	Con la presas filtrantes se podrá recuperar 100 toneladas de suelo que se perderán por erosión hídrica, así mismo, la reforestación de 0.5 ha de pino permitirá recuperar 9.76 toneladas además de las 4.88 que se perderán en el área del proyecto por erosión eólica.
	Contaminación por la presencia de residuos sólidos	Actualmente se genera alrededor de 0.944 kg/hab/día (Diagnostico básico para la generación de residuos, 2020)	Se podrá generar hasta 1.08 toneladas de residuos al año.	Habrán un incremento en la generación de residuos, sin embargo se mantendrá las áreas limpias pues se tiene un programa de manejo de residuos y se cuenta con un relleno sanitario para su depósito final.
	Contaminación de suelos por residuos peligrosos	Actualmente la contaminación es baja, pues los vehículos utilizados reciben mantenimiento preventivo para evitar fugas y derrames dentro de las áreas de trabajo.	Se generara en promedio 500 kg de residuos peligrosos al año.	Se incrementaran los residuos peligrosos dentro del complejo minero, aunque se cuenta con un programa de manejo de residuos peligrosos, estos son enviados a una empresa autorizada para el confinamiento final de estos residuos, por lo que se mantendrán las áreas libres de residuos.
Agua superficial y subterránea	Disminución de la infiltración	Actualmente, la precipitación media anual es de 1,387 mm, lo cual genera una precipitación de 3,467.50 m³ al año y solo se filtran 1,889.95 m³ dentro del área del proyecto.	Se disminuirá la infiltración a 1,777.11 m³/año.	Si se realiza una reforestación de 0.5 ha se podrá recuperar 112.84 m³/año de infiltración, sin embargo el proyecto contempla la reforestación de 1 ha, por lo que el componente agua no se pone en riesgo.
Vegetación	Disminución de la cobertura vegetal	El 90.66 % está cubierto de vegetación tanto de bosque de pino, bosque de Ayarín, bosque de pino-encino y pastizales.	La cobertura vegetal disminuirá el 0.004% respecto al total del área arbolada, mientras que respecto al tipo de vegetación de bosque de pino, esta disminuirá el 0.006% (0.25 ha). En total se eliminarán 158 individuos mayores a 10 cm y 452 individuos de plantas menores.	La vegetación derribada, se recuperara con la reforestación de 1 ha con especies de <i>Pinus durangensis</i> , las especies anuales se recuperan por si solas, por lo que la vegetación se mantendrá estable.
	Afectación de especies de importancia ecológica	En el área existen especies que por su distribución son consideradas como de importancia ecológica como lo es el caso de <i>Abies durangensis</i> , <i>Mammillaria senilis</i> , <i>Pseudotsuga menziesii</i> , aunque estas no se encontraron dentro del área de influencia del proyecto, si se presenta a nivel regional. Así mismo se encontraron especies que por distribuirse con mayor abundancia en una cierta área son importantes para mantener la biodiversidad.	En el área del proyecto, se determinó que las especies <i>Pinus durangensis</i> , <i>Alnus acuminata</i> e <i>Ipomoea nil</i> son de importancia ecológica por su mayor distribución dentro del área del proyecto respecto al área de influencia, por lo que se afectaran 331 individuos de estas especies.	Se reforestará 1 ha de <i>Pinus durangensis</i> , las otras especies son anuales y se podrán recuperar por si solas, con lo cual se garantiza que no se pondrá en riesgo su abundancia, por lo que en el futuro se considera una buena distribución de las especies dentro de la zona.
	Fragmentación del hábitat	El 90.66 % de la superficie cuenta con cobertura vegetal arbórea y herbácea.	Se desmontara 0.25 ha de bosque de pino.	Se reforestará 1 ha con <i>Pinus durangensis</i> , lo cual ayudará a recuperar áreas afectadas por

Componente	Impacto	Sin proyecto	Con proyecto	Con proyecto y con medidas de mitigación
				actividades diferentes a la actividad minera. En un futuro, se restaurará el área ocupada por el proyecto con lo cual se favorecerá la recuperación de áreas fragmentadas.
Fauna	Afectación de especies dentro de la NOM-059	Se identificaron 6 especies reportadas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	Pese a que no se afectaran de manera directa las especies reportadas dentro de la NOM-059, se considera que al modificar el hábitat se afecta de manera indirecta a estas especies, por lo que se pone en riesgo a las 6 especies reportadas para la región.	El realizar la reforestación de áreas degradadas permitirá a la fauna recuperar algunos hábitats, aunque se puede dar el caso de que las especies se retiren de la zona permanentemente, por lo que se deberá mantener una buena cobertura vegetal para que en el futuro se siga manteniendo la diversidad de fauna.
	Muerte de individuos	Actualmente no se tiene reporte de accidentes a especies de fauna.	En general todas las especies reportadas en la zona son susceptibles de sufrir accidentes por atropellamiento o muerte intencional especialmente las de lento desplazamiento, como los reptiles o animales pequeños.	En el futuro se puede presentar el caso de alguna especie muerta por accidente, sin embargo al tomar las medidas pertinentes se podrá controlar el impacto.
	Desplazamiento de especies	Se reportaron 8 especies de importancia cinegética según el calendario cinegético de la SEMARNAT 2020-2021	En general el total de especies reportadas en la zona serán desplazadas del área hacia zonas más aisladas.	La fauna ya ha sido desplazada con las actividades realizadas en la zona, algunas se han adaptado al ruido y siguen transitando por la zona arbolada, en el futuro se considera que la fauna siga su rumbo normal, pues aunque se incrementa la infraestructura, se sigue manteniendo la cobertura vegetal a los alrededores.
Paisaje	Agentes extraños al medio natural	Área de influencia 6,453.45 ha de las cuales el 9.34 % han sido modificadas para actividades agrícolas.	Modificación de 0.25 ha para infraestructura minera.	Aunque se modifica una superficie forestal a infraestructura minera, se recuperaran otras áreas que ya han sido afectadas por otros factores, con lo cual se compensa el cambio generado, aunque en el futuro se espera un incremento en la infraestructura, pues la actividad minera es cada vez más rentable y genera mayor beneficio a la población local.
Social	Diversificación de empleos	El 36.05% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 54.15% de los hombres y el 15.42% de las mujeres).	Se generaran 10 empleos directos y cerca de 10 empleos indirectos.	En el futuro se seguirán incrementando las fuentes de empleo pues la mina sigue creciendo y la población también aumentara por las oportunidades que se ofrecen con esta actividad.

VII.9 Programa de vigilancia ambiental

El Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) contempla los siguientes objetivos: i) asegurar que las medidas preventivas y de mitigación contribuyan eficiente y oportunamente a la protección y restauración de los impactos generados; ii) identificación de situaciones adversas en cuanto a la posible afectación de alguno de los elementos del ecosistema en la etapa de la operación (impactos que no se habían considerado a ciertos elementos del ambiente y que resultaron una vez que se encuentra la obra en operación).

El PVA se realizará periódicamente en el transcurso de los primeros cinco años de operación de la obra, el cual consistirá en un recorrido mensual, semestral o conforme se vaya requiriendo, por los sitios para observar posibles situaciones anómalas. Las principales actividades contempladas son:

Cuadro VII-9. Programa de vigilancia ambiental

Impacto	Medidas específicas	Indicador	Unidad de medida	Tiempo o duración de la medida	Recursos necesarios, equipos, obras, instrumentos, etc.	Metas esperadas	Método de evaluación	Responsable de vigilancia	Punto de comprobación	Valor umbral de alerta	Umbral inadmisibile	Medidas de urgente aplicación
Emisiones a la atmósfera	Mantenimiento preventivo a los vehículos y maquinaria utilizada en las diferentes etapas.	CO (250 PPM), SO2 (5 PPM) NO2 (5 PPM), FORMALDEHID O (10 PPM)	ppm	Durante la vida útil del proyecto, de forma trimestral.	Mantenimiento en talleres especializados.	Niveles de emisiones menores a las permitidas dentro de la NOM-081	Bitácoras de mantenimiento. Se supervisara diariamente que los vehículos estén en óptimas condiciones, en cuanto a realización de mantenimiento se supervisara de manera semestral	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de mantenimiento:100 % aceptable Categoría de alerta: 99 al 90% Categoría inadmisible: menor al 90%	Límites ligeramente mayores a los permitidos por la NOM-041-SEMARNAT-2015	Límites superiores a los permitidos por la NOM-041-SEMARNAT-2015	Al llegar a la categoría de alerta se levanta un acta de advertencia al contratista y se intensifica la supervisión. Cuando se llegue a la categoría inadmisible se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a la PROFEPA para que determine lo procedente. Dejar de operar los vehículos para hacer la afinación y/o reparaciones necesarias hasta que cumpla con los límites de emisiones permisibles.
	Riego de caminos dentro del área de maniobras.	Acumulación de polvos menores a PM10 = 75 µg/m3 en 24 hr y 40 µg/m3 anual, PM2.5 = 45 µg/m3 en 24 hr y 12 µg/m3. A los lados del camino o la vegetación aledaña al polígono del proyecto.	µg/cm³	Durante la etapa de construcción del proyecto dos veces por semana.	Pipas de agua	Partículas suspendidas menores a las permitidas en la NOM-025-SSA1-2014	Visual. Durante la etapa de preparación, construcción y operación supervisara diariamente	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de realización: 100% aceptable Categoría inadmisible: menor al 100%	Afectación a la salud de los trabajadores y población en general por la presencia de partículas excesivas.	Descuido en el manejo del material. Valores mayores a los establecidos dentro de la NOM-025-SSA1-2014	Cuando se llegue a la categoría inadmisible se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a la PROFEPA para que determine lo procedente. Restricción de velocidades en el área del proyecto, aumento en el riego de caminos, cubrir con lona y humedecer el material que desprenda particulas a la atmósfera.
	Evitar el uso de fuego	Humos en el ambiente	Opacidad	Durante la etapa de preparación y construcción, diariamente.	Herramientas mecánicas (motosierra) y manuales (hachas y machetes).	Aire libre de humos.	Visual. Durante la etapa de preparación, construcción y operación supervisara diariamente.	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de realización: 100% aceptable Categoría inadmisible: menor al 100%	Ligera opacidad del aire.	Incendios en áreas no autorizadas.	Cuando se llegue a la categoría inadmisible se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a la PROFEPA para que determine lo procedente. Apagar el incendio y restaurar el área de ser necesario.
Generación de ruido y vibraciones	Mantenimiento preventivo.	Niveles de ruido por debajo de los 68 decibeles	dB	Durante la vida útil del proyecto conforme se vaya requiriendo.	Mantenimiento preventivo en empresas especializadas.	Decibeles de ruido por debajo de los 81 dB	Bitácoras de mantenimiento. Se supervisara diariamente que los vehículos estén en óptimas	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de mantenimiento:100 % aceptable Categoría de alerta: 99 al 90% Categoría	Niveles de ruido mayores a 81 dB	Límites superiores a los permitidos por la NOM-041-SEMARNAT-2015	Al llegar a la categoría de alerta se levanta un acta de advertencia al contratista y se intensifica la supervisión. Cuando se llegue a la categoría inadmisible se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a

Impacto	Medidas específicas	Indicador	Unidad de medida	Tiempo o duración de la medida	Recursos necesarios, equipos, obras, instrumentos, etc.	Metas esperadas	Método de evaluación	Responsable de vigilancia	Punto de comprobación	Valor umbral de alerta	Umbral inadmisibile	Medidas de urgente aplicación
							condiciones, en cuanto a realización de mantenimiento se supervisara de manera semestral.		inadmisibile: menor al 90%			la PROFEPA para que determine lo procedente. Se parara el vehículo hasta que se le hagan las afinaciones adecuadas.
	Uso de silenciadores	Intensidades de ruido bajas	Número de vehículos		Uso de silenciadores	Total de vehículos en buen estado	Bitácoras de mantenimiento. La de realización mantenimiento se supervisara de manera trimestral	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de mantenimiento:100 % aceptable Categoría de alerta: 99 al 90% Categoría inadmisibile: menor al 90%	Fallas en los vehículos que circulan dentro del área del proyecto	Silenciadores en mal estado que provocan ruidos elevados	Al llegar a la categoría de alerta se levanta un acta de advertencia al contratista y se intensifica la supervisión .Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a la PROFEPA para que determine lo procedente. Limitar el uso del vehículo y enviarlo a su mantenimiento hasta que cumpla con los niveles permisibles.
	Uso de equipo auditivo	Daños auditivos en los trabajadores	Número de trabajadores	Diariamente durante la jornada laboral	Equipo de protección para el personal.	Ausencia de personas afectadas por la exposición a altos niveles de ruido	Directa. Se supervisara de manera semanal	Supervisor de obra	Índice de realización: 100% aceptable Categoría inadmisibile: menor al 100%	Exposiciones a ruido alto sin la protección adecuada.	Personas con daños auditivos por falta de uso de equipos de protección auditiva.	Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se rescinde el contrato. Se suspenderá al personal que no haga uso de su equipo auditivo y de ser el caso se le proporcionara nuevamente el equipo necesario.
Extracción de material geológico, remoción de suelo, contaminación y erosión	Acordonamiento de material vegetal muerto.	Material de derribo regado en el área del proyecto	has	No se considera un tiempo establecido, pues se espera que las obras logren restaurar las zonas propensas a erosión.	Se requerirá de personal para la construcción de 0.25 ha de acordonamientos	Retención de 93.34 ton de suelo.	Visual, reportes de evaluación de obras, bitácoras de manejo de residuos. Después de la construcción de las obras se realizará un monitoreo trimestral para monitorear el funcionamiento de las obras y darles mantenimiento.	Supervisor de obra/supervisor ambiental/Responsable técnico	Índice de realización: 100% aceptable Categoría inadmisibile: menor al 100%	Material esparcido por toda el área del proyecto.	Descuido en el manejo del material residual vegetal.	Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se rescinde el contrato. Realizar el acomodo de material vegetal muerto esparcido en las áreas del proyecto.
	Construcción de presas de piedra acomodada.	Suelos estables sin problemas de erosión	m³	Aunque para fines prácticos se considera 1 año con revisiones trimestrales.	Material para construir 20 m³ de presas filtrantes.	Retención de 93.34 ton de suelo				Deslaves en suelos desnudos	Formación de cárcavas por la degradación del suelo.	Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se rescinde el contrato. Construcción de presas en áreas con procesos de erosión.
	Reforestación.	Desmontes innecesarios	Número de árboles por ha.		1,100 plantas de <i>Pinus durangensis</i> .	Recuperación de la vegetación				Procesos de erosión por la	Daños a la vegetación fuera de la hectárea autorizada.	Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no

Impacto	Medidas específicas	Indicador	Unidad de medida	Tiempo o duración de la medida	Recursos necesarios, equipos, obras, instrumentos, etc.	Metas esperadas	Método de evaluación	Responsable de vigilancia	Punto de comprobación	Valor umbral de alerta	Umbral inadmisibile	Medidas de urgente aplicación
						derribada por el desarrollo de la vegetación y retención de las 24.41 ton de suelo por erosión eólica.				pérdida de vegetación.		conformidad al contratista y se rescinde el contrato. Reforestación de áreas con problemas de erosión aledañas al proyecto.
	Almacenamiento de residuos peligrosos en recipientes metálicos.	Áreas libres de residuos	Toneladas	Diariamente durante la jornada laboral.		Áreas de trabajo 100 % libres de residuos.				Falta de contenedores	Residuos dispersos por las áreas de trabajo.	Cuando no se cumpla con los límites admisibles se levantará un acta y se hará un llamado de atención al contratista para que tome acciones y de lo contrario se rescinde el contrato. Realizar acciones de recolección y manejo adecuado de los residuos encontrados.
	Recolección de residuos sólidos no peligrosos.	Área del proyecto libre de contaminantes.	Toneladas	Diariamente durante la jornada laboral.	Recipientes para recolección y almacenamiento de residuos.	Áreas limpias de residuos peligrosos.				Falta de atención al vehículo y derrames de aceite dentro de las áreas de trabajo	Contaminación de suelo y/o agua por el manejo inadecuado de los residuos peligrosos.	Cuando no se cumpla con los límites admisibles se levantará un acta y se hará un llamado de atención al contratista para que tome acciones y de lo contrario se rescinde el contrato. Dejar de transitar con el vehículo en mal estado y hacer las reparaciones necesarias o llevarlo al taller más cercano. Realizar acciones de recolección y manejo de residuos y saneamiento del suelo o agua contaminados.
Disminución de la cobertura vegetal, afectación de especies de importancia ecológica.	Reforestación de especies nativas y de alto valor ecológico en la zona.	Áreas bien delimitadas	has	Las actividades se llevaran a cabo durante las etapas de construcción y operación. El tiempo para el desarrollo de estas obras es de 2 a 3 meses y los beneficios serán a largo plazo.	6 personas para sembrar 1,100 plantas de pino. Palas, talachos, vehículo para el transporte de plantas y equipo.	Recuperación de vegetación en 1.0 ha.	Análisis de sobrevivencia. En los primeros años se realizará un levantamiento de sitios para garantizar la sobrevivencia, la supervisión se realizara de manera mensual	Supervisor de obra/supervisor ambiental/Responsable técnico	Índice de sobrevivencia:100% aceptable Categoría de alerta: 99 al 90% Categoría inadmisibile: menor al 90%	Disminución de especies por desmontes fuera de la superficie autorizada	Afectación de más de 0.25 has.	Al llegar a la categoría de alerta se levanta un acta de advertencia al contratista y se solicita la reposición de la planta o esquejes. Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se rescinde el contrato. Realizar reforestaciones con especies de baja densidad en el área del proyecto o de mayor importancia ecológica.

Impacto	Medidas específicas	Indicador	Unidad de medida	Tiempo o duración de la medida	Recursos necesarios, equipos, obras, instrumentos, etc.	Metas esperadas	Método de evaluación	Responsable de vigilancia	Punto de comprobación	Valor umbral de alerta	Umbral inadmisibile	Medidas de urgente aplicación
Desplazamiento de fauna silvestre, afectación de especies dentro de la NOM-059.	Rescate y reubicación de especies en caso de encontrarse en las inmediaciones del proyecto.	Diversidad de fauna	Número de individuos	Durante la vida útil del proyecto	Vehículo para monitorear la zona y equipo de rescate (Guantes, pinzas para víboras, jaula, recipientes para víboras, etc)	Mantener la diversidad de fauna en la zona	Bitácoras de manejo de especies. Durante la etapa de preparación, construcción y operación se realizará monitoreo diario en el área de trabajo, de la misma manera cuando se requiera mantenimiento.	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de cumplimiento :100 % aceptable Categoría inadmisibile: menor al 100%	Cacería por parte de los trabajadores o habitantes locales.	De dos a 3 individuos afectados.	Al momento de tener una categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a la PROFEPA para que determine lo procedente. Creación de refugios y zonas de alimentación. Rescatar y reubicar a los individuos encontrados en áreas de riesgo.
Muerte accidental	Colocación de carteles alusivos a la protección de fauna	Cero individuos afectados	Número de individuos		2 letreros alusivos a la protección de fauna.		Visual. Una vez colocados los letreros se monitorearán de manera semestral para considerar un posible mantenimiento	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de cumplimiento :100 % aceptable Categoría inadmisibile: menor al 100%	Un individuo muerto por atropellamiento.	Más de dos individuos muertos.	Cuando se llegue a la categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se rescinde el contrato. Aislar completamente los cables conductores y cambiar las crucetas por unas más largas. Aplicar sanciones al personal que realice actividades en contra de la fauna.
Agentes extraños al medio natural	No realizar obras que no están previstas en el presente proyecto.	Áreas del proyecto bien delimitadas.	Has.	El cambio se presentará de manera inmediata, pues se modificará el paisaje por la eliminación de vegetación y este cambio será continuo durante la vida útil del proyecto.	No aplica para esta medida	Mantener la calidad del paisaje.	Visual. Durante la vida del proyecto se vigilará que no se desarrollen obras no previstas, en la etapa de preparación y construcción la revisión será de manera semanal y posteriormente de manera semestral	Supervisor de obra/supervisor ambiental	Índice de cumplimiento :100 % aceptable Categoría inadmisibile: menor al 100%	Cambios poco perceptibles a nivel regional.	Modificación del paisaje por actividades diferentes a las del proyecto.	Al momento de tener una categoría inadmisibile se levanta el acta de no conformidad al contratista y se da aviso a la PROFEPA para que determine lo procedente. Restauración del área afectada mediante la reforestación.
Diversificación de empleos	Generación de empleos temporales para	Empleos generados	Número de empleos	Durante todas las etapas de proyecto, así	Los materiales utilizados son los necesarios para	30 % de la población económicamen	Contratos. Al realizarse las obras	supervisor ambiental	Índice de cumplimiento :100 % aceptable	Pocos habitantes locales empleados	Preferencia de empleos a personal foráneo ante los locales.	Al presentar una categoría inadmisibile se evaluará el avance de las obras y avances

Impacto	Medidas específicas	Indicador	Unidad de medida	Tiempo o duración de la medida	Recursos necesarios, equipos, obras, instrumentos, etc.	Metas esperadas	Método de evaluación	Responsable de vigilancia	Punto de comprobación	Valor umbral de alerta	Umbral inadmisibile	Medidas de urgente aplicación
	los habitantes de las comunidades más cercanas.			como en las obras de restauración y mantenimiento.	realizar las obras de restauración, presas, acordonamientos y reforestación (Palas, talachos, vehículo, carretilla, semillas y piedras).	te activa con empleo	se tiene por comprobado que se generan empleos por lo tanto no se considera un periodo específico para su evaluación.		Categoría inadmisibile: menor al 100%	por la empresa minera.		del proyecto por parte de la empresa constructora. Solicitar que se empleen a los habitantes locales para mejorar sus condiciones de vida.

VII.10 Evaluación de alternativas

La ubicación de las obras está en función de las necesidades de la infraestructura existente, por lo que en el caso de la instalación del Robbins, el área más adecuada para su instalación es la ubicación considerada inicialmente, considerada como la más viable, puesto que es un lugar estratégico en el cual se podrá suministrar aire limpio a la mayor parte de las áreas de trabajo dentro de la mina para expulsar los gases y polvos que se generen por las actividades de extracción del mineral.

VII.11 Conclusiones

Con el análisis de los aspectos positivos y negativos que se pueden ocasionar con el desarrollo del proyecto, se puede concluir que las obras tienen un beneficio social a largo plazo, pues además de generar empleos se garantizara la seguridad de los trabajadores que ya tienen un empleo y que además del riesgo de derrumbes, se exponen a los gases que se generan por la explotación, las altas temperatura, el cambio en la presión atmosférica, y polvos, lo que puede llegar a causar daños irreversibles incluso cáncer de pulmón.

Por lo tanto el desarrollo del proyecto ayudara a minimizar los riesgos por inhalación de gases y con ello las enfermedades pulmonares, siendo una obra de importancia para continuar con la actividad minera, pues con esto se seguirá aumentando la economía a nivel regional, pues actualmente, es la actividad que más aporta al desarrollo social del municipio.

De acuerdo a los resultados obtenidos tanto de la información de campo como de la cartografía editada por INEGI, el área del proyecto actualmente no presenta un deterioro ambiental de importancia, sin embargo, existe un proceso de deterioro por ser una zona que no se encuentra bajo manejo y al no tener un control de las áreas, existen talas clandestinas para cultivos ilegales que al ser abandonados no se realizan obras de restauración, ocasionando pérdida de vegetación y modificación del hábitat, lo que en un futuro generará problemas de erosión por la conversión de sitios de zonas arboladas a zona de pastizales.

Con las medidas de compensación, mitigación y restauración planteadas se espera no solamente prevenir y restaurar los impactos producidos por la obra sino también contribuir a la restauración general de la región realizando obras en otras áreas que han sido impactadas anteriormente por actividades como ganadería o agricultura.

El beneficio social y económico de la obra, en función de las políticas y actores del desarrollo, pueden contribuir en cierta medida a mitigar el grado de marginación de las comunidades involucradas, pues contarán con una fuente de empleo que permitirá mejorar las condiciones de vida de los trabajadores directos e indirectos.

En general el proceso desarrollado durante el estudio, nos muestra que con actitudes responsables de los ejecutores de obras de desarrollo y de las autoridades normativas, se pueden realizar mejoras a las condiciones de vida de las comunidades, siempre y cuando tanto los ejecutores como las autoridades cumplan con sus responsabilidades oportunamente. En este contexto sugerimos que la autoridad normativa extreme su vigilancia y detenga o sancione las obras antes de que lleguen a general algún impacto adverso.

En el balance del impacto ambiental previsto y la posibilidad de su mitigación, se considera pertinente la realización de las obras por la trascendencia social y económica que representa para la región contar con infraestructura de apoyo para mejorar las actividades mineras que le han estado ayudando a mejorar la condición social de la región por la generación de empleos y apoyo con obras sociales por parte de la compañía minera.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTENLOS RESULTADOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VIII.1 Presentación de la información

De acuerdo al artículo 19 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se entregarán dos ejemplares impresos de la Manifestación de Impacto Ambiental; de los cuales uno será utilizado para consulta pública. Asimismo, todo el estudio será grabado en memoria magnética, incluyendo imágenes, planos e información que complemente el estudio, mismo que deberá ser presentado en formato Word y PDF.

VIII.2 Cartografía

En el **Anexo 2** se presentan los planos de localización y acceso al área del proyecto.

VIII.3 Fotografías

Dentro del Anexo 6 se presentan las evidencias fotográficas, donde se puede observar el tipo de vegetación y uso de suelo del área propuesta para el desarrollo del presente proyecto.

VIII.4 Videos

No se contempla información dentro de este punto.

VIII.5 Otros anexos

VIII.5.1 Metodologías empleadas para la estimación de los impactos y pronósticos ambientales.

Para la determinación de los impactos ambientales con y sin proyecto se utilizó la información disponible en las cartas topográficas de INEGI, así como información recabada del inventario ambiental.

Para cada componente ambiental se utilizaron las metodologías disponibles más utilizadas en la materia y que mejor se adaptaron a los datos disponibles sobre el sistema ambiental y área del proyecto para lo cual se mencionan las siguientes metodologías:

Suelo:

Para la determinación de la pérdida de suelo se utilizó la metodología propuesta por el Manual de Ordenamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1988), en el cual se utiliza el tipo de suelo, la pendiente del terreno y el tipo de vegetación, la ecuación se da de la siguiente manera:

$$Eh = IALLU \times CAERO \times CATEX \times CATOP \times CAUSO$$

Donde:

Eh = Erosión hídrica

IALLU = Índice de agresividad de la lluvia

CAERO = Coeficiente de erodabilidad

CATEX = Calificación de textura y fase del suelo

CATOP = Calificación de la topografía

CAUSO = Calificación por uso de suelo y

PECRE = Periodo de crecimiento

Cada parámetro se determinó en base a la cartografía disponible y al final se pudo manipular la información dentro del programa Arc Map para obtener un plano que representa los rangos de erosión hídrica potencial y actual dentro del sistema ambiental y de manera específica para el área del proyecto.

Así mismo, para el cálculo de la erosión eólica se utilizó la ecuación propuesta en el Manual De ordenamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1988):

Utilizando la ecuación propuesta por la SEDUE, la cual se da de la siguiente manera:

$$Ee = IAVIE * CATEX * CAUSO$$

Dónde:

IAVIE = Índice de agresividad del viento

CATEX = Calificación de textura y fase del suelo

CAUSO = Calificación por uso de suelo (Vegetación)

A partir de la información colectada, se procedió a generar la cartografía de la clasificación de erosión eólica en el programa Arc Map.

En el caso de los residuos, se cuenta con bitácoras del manejo de residuos tanto peligrosos como no peligrosos, en las cuales se anota la fecha y cantidad de residuos que entran a los rellenos sanitarios y al almacén general de residuos peligrosos.

Agua:

El componente agua se utilizaron los datos de las estaciones climatológicas más cercanas al área delimitada para el sistema ambiental y posteriormente se aplicó la metodología propuesta en la NOM-011-CNA-2015, con lo cual se pudo obtener la precipitación total y la infiltración que se genera en la zona, la metodología se da de la siguiente manera:

Para determinar el cálculo de la infiltración, realizó la metodología del balance hídrico, propuesto en la NOM-011-CNA-2015 en su forma reducida:

$$Infiltración = P - ERT - Ve$$

Donde;

P = precipitación ($m^3/año$),

ETR = evapotranspiración ($m^3/año$) y,

Ve = escurrimiento superficial ($m^3/año$).

Para obtener el valor de la precipitación requerido, se consultó la estación climatológica más cercana al proyecto.

Enseguida, se estima la evapotranspiración para lo cual se utilizó la fórmula de Turc que requiere datos de precipitación y temperatura, cuya expresión es la siguiente:

$$ERT = \frac{P}{\sqrt{0.9 + \left(\frac{P}{L}\right)^2}}$$

Donde;

ETR : evapotranspiración real ($mm/año$), P : precipitación media anual ($m/año$), L : $300+25t+0.05t^3$, y t : temperatura media anual ($°C$).

Con los resultados, se procede a calcular el escurrimiento superficial, el cual es definido como la cantidad de agua que fluye en una superficie dada en m^3/seg a través de los canales hacia las corrientes mayores (Sánchez *et al.*, 2007).

El cálculo del escurrimiento medio nos indica el volumen de agua que se puede almacenar o retener con base a la cantidad de agua que se pierde por escurrimiento. Para estimar el volumen de escurrimiento medio en el área del proyecto se utilizó la metodología propuesta en la NOM-011-CNA-2015, el cual es un método indirecto que tiene la siguiente expresión:

$$Ve = P * A * Ce$$

Donde;

Ve = volumen anual de escurrimiento natural (m^3),

P = precipitación anual (m),

A = área (m^2) y

Ce = coeficiente de escurrimiento (adimensional).

Para obtener el Coeficiente de escurrimiento (Ce) se utilizan datos ya establecidos en función del tipo y uso de suelo, así como el volumen de precipitación anual del área del proyecto.

Entonces, el coeficiente de escurrimiento anual (Ce) se calcula en base a los siguientes supuestos:

Si K resulta menor o igual que 0.15

$$Ce = K(P - 250)/2000$$

Si K es mayor que 0.15

$$Ce = K(P - 250)/2000 + (K - 0.15)/1.5$$

El tipo de suelo, se determina en base a la carta de edafología serie II escala 1: 250 000 (INEGI, 2014), mientras que, para los valores de K se utilizan valores asignados dependiendo del uso.

De los cálculos anteriores, se puede aplicar la ecuación del coeficiente de escurrimiento y realizar el balance hídrico según la *NOM-011-CNA-2015*, donde establece que el balance hídrico está determinado por la diferencia entre la precipitación, la evapotranspiración y el escurrimiento.

Aire:

La evaluación de la calidad del aire se basó principalmente en los análisis que se han realizado por parte de la empresa minera La Ciénega para las diferentes áreas de trabajo, para lo que contrato los servicios de una empresa especializada la cual se encarga de realizar los muestreos y presentar los resultados a la empresa minera. Se anexa un informe de resultados para verificar la metodología utilizada por el laboratorio autorizado.

Vegetación:

Para el caso de la vegetación, se realizó un inventario ambiental en el cual se levantaron 3 sitios para el estudio regional y 3 para el área del proyecto con una superficie de $500 m^2$ para todos los sitios levantados. En cada uno de los sitios se tomó información silvícola como tipo de suelo, pendiente, exposición, tipo de vegetación, así mismo, en cada uno de los sitios se anotó el número de árbol, la especie, diámetro y altura. Con los datos de campo se pudo estimar el número de individuos a derribar por el desarrollo del proyecto y el volumen que representa, los resultados sirvieron de base para determinar las medidas de compensación y mitigación para este componente.

Fauna:

La evaluación de la fauna se realizó en base a la información obtenida de los 3 sitios de muestreo en los cuales se utilizó el Método de Punto Cuadrante. Las observaciones realizadas son directamente sobre las áreas preferenciales, tomando en cuenta aquellos signos que indiquen la presencia de especies considerando entre otros, rastros, huellas excretas, marcaje de arbolado, áreas de alimentación, sitios de percha nidos o madrigueras, así como la observación directa. Una vez identificadas las especies a nivel regional, se compararon las listas con las reportadas en la **NOM-059-SEMARNAT-2010** y en su proyecto de modificación publicado el 21 de diciembre de 2015, con el propósito de identificar las especies que requieren de hábitats específicos y en su caso proponer medidas de restauración, mitigación y/o compensación por el desarrollo del proyecto.

IX. Responsiva Técnica

La Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Manifiesto de Impacto Ambiental para el Cambio de Uso de Suelo del Proyecto ***Robbins Hidalgo Oriente, municipio de Canelas, Dgo.***, será bajo la responsabilidad técnica de:

ING. CESAR ENRIQUE VILLA ARELLANO.

R.F.N. No. 15, del Volumen 3, del Libro DURANGO Tipo UI, Según Oficio SG/130.2.2.2/063/2008 de fecha 13 de agosto del año 2008

R.F.C. VIAC741108-143

DOMICILIO.- Calle Zinc 517, Colonia Real de Santiago, Santiago Papasquiaro, Dgo Teléfono 01-674-86-2-03-59; E-Mail: sacra.corral@gmail.com., ceviar90@gmail.com,

MARQUEO DE LA VEGETACIÓN A REMOVER: En este caso se utilizará pintura color roja.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M., Otero, P. & Solana, J. 1999. Valoración y análisis de preferencias sociales de los distintos conjuntos paisajísticos de la R.N.C. de los Ancares (León y Lugo). En: Otero, P. (Ed.). Paisaje, Teledetección y SIG. Conceptos y aplicaciones (pp. 81-158). Madrid.
- Calderón, L. 1999. Apuntes del curso de Impacto ambiental. El Colegio de la Frontera Norte-Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada. Tijuana, México. 27-34.
- Carabelli F.A. 2002. Una contribución a la planificación del uso múltiple de tierras boscosas en Tierra del Fuego (Publicación Técnica N°. 31). Esquel, Chubut: CIEFAP-GTZ.
- Castrale, J. S. 1982. Effects of two sagebrush control methods on nongame birds. *Journal of Wildlife Management* 46: 945-952.
- CEPAL. 1991. Evaluaciones del impacto ambiental en América Latina y el Caribe. Comisión económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 238 p.
- CITES (The Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora). (27 de marzo de 2019). Consultado en línea en: <http://checklist.cites.org/#/en>.
- CNA. 2000. Situación de la gestión del agua en la región V pacífico sur. El tecolote. Comisión Oaxaqueña de Defensa Ecológica. 55 p.
- CONABIO. (25 de marzo de 2019). Consultado en línea en: <http://avesmx.conabio.gob.mx/Regiones.html>.
- CONAPO. 1996. Consejo Nacional de Población. Estimaciones y Proyecciones para México. 1995-2020.
- Conesa F. V. 1995. Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. 2da Edición. Ediciones Mundo Prensa. 390 Pp.
- Contreras A. J. 1997. Ecuaciones de volumen y funciones de ahusamiento para *Pinus duranguensis* Mart. y *Pinus teocote* Schl. Et Cham. Del ejido Vencedores, San Dimas, Durango, México. Tesis de Maestría en Ciencias Forestales. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, N.L., México.
- Franco, L.J., G. Agüero, A. Gómez, A. Ramírez, N. Salgado, G. Martínez, E. Mirando, S. Colón, L. Arenas y C. Sánchez. 1996. Manual de Ecología. Editorial Trillas, México, D.F. 266 p.
- Fuggle, F. 1979. Methodology for environmental impact assessment.
- Graciano L. J., Návar Ch. J. 2001. Esquemas de muestreo para inventariar vegetación en bosques Mixtos e Irregulares de la Región de El Salto Durango. V Congreso Mexicano de Recursos Forestales. Guadalajara Jalisco. 44 P.
- Guerrero G. V. 1998. Los consejos de cuenca en México. Definiciones y alcances. Unidad de programas rurales y participación social coordinación de consejos de cuenca. Comisión Nacional del Agua. SEMARNAP. 42 p.
- Heredia-Pineda, F. 2000. Efecto de los tratamientos mecánicos sobre las aves en el matorral xerófilo en Lampazos, Nuevo León. Tesis Profesional de Maestría en Ciencias Forestales. Facultad de Ciencias Forestales, UANL, Linares, N.L., México.
- Hill, M. O. 1973. Diversity and evenness: A unifying notation and its consequences. *Ecology* 54:427-432.
- Hillel, D. 1982. Fundamentals of soil physics. Academic Press, Inc. New York. USA. 413p
- Hillel, D. 1982. Introduction to soil physics. Academic Press, Inc. New York. USA. 364 p.
- Hudson N., 1982. "Conservación de suelos", Editorial Reverté, Primera edición Barcelona Esp., 335 Pp.
- INEGI. Cuaderno estadístico municipal. 2010.

- Lillywhite, H.B. 1977. Effects of chaparral conversion on small vertebrates in southern California. *Biology Conservation* 11: 171-184.
- MacArthur, R. H. and J. W. MacArthur. 1961. On bird species diversity. *Ecology* 42: 594-598.
- Magurran, A. E. 1988. *Diversidad Ecológica y su medición*, traducción Antonia M. Cirer, Barcelona, España.
- Martínez, M. 1979. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. Fondo de cultura económica. México. 1274 p.
- Muller-Using, B. 1994. Contribuciones al conocimiento de los bosques de Encino-pino en el noreste de México. Reporte Científico No Especial 14. Facultad de Ciencias Forestales, UANL. Linares, N.L. México.
- Mueller-Dombois, D. and H. Ellenberg. 1974. *Aims and Methods of Vegetation Ecology*. John Wiley and Sons. New York. U.S.A. 547 p.
- Qian, H., Klinka K. and Sivak, B. 1997. Diversity of the understory vascular vegetation in 40 year-old and old-growth forest stand on Vancouver Island, British Columbia, Canada. *J. Veg. Sci.* 8:773-780.
- Romero-Figueroa, G. 1999. Caracterización ecológica y definición de esquemas de muestreo en el matorral espinos Tamaulipeco del nordeste de México. Tesis Profesional de Maestría en Ciencias Forestales. Facultad de Ciencias Forestales, UANL. Linares, N.L. México.
- Rzedowski, J. 1978. *Vegetación de México*. Editorial Limusa. Primera edición. México, 431 p.
- SEMARNAT. 2022. Calendario Cinegético (Temporada 2021-2022). Consultado en línea en <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/calendario-de-epoca-habil-2018-2019-para-aves-canoras-y-de-ornato>.
- Turner MG, Gardner RH, O'Neill RV. 2001. *Landscape Ecology in Theory and Practice*. New York: Springer-Verlag. 401 pp.
- Vásquez, A y Valdéz E. 1994. Impacto ambiental. Facultad de Ingeniería-Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto mexicano de Tecnología del Agua. 177-183. México, D.F.
- Vega, J.H. and Rappole. 1994. Effect of scrub mechanical treatment on the nongame bird community in the Río Grande Plain of Texas. *Wildlife Society Bulletin* 22: 165-171.
- Wenger K., F. 1984. *Forestry Handbook*. Second Edition. Society of American Foresters. John Wiley & Sons. New York. 1335 p.

LISTA DE ANEXOS

Los anexos al presente estudio son:

1	Documentación legal
1a	Acta constitutiva de Minera Mexicana la Ciénega S. A de C.V.
1b	Copia simple del RFC de la empresa Minera Mexicana la Ciénega S. A de C.V.
1c	Poder del representante legal
1d	Copia de identificación oficial del representante legal
1e	Escritura pública del P.P. Fracción número 4 del predio Cebollitas
2	Planos de localización del proyecto
2a	Localización y acceso en el contexto estatal
2b	Localización física del proyecto
2c	Ubicación del proyecto dentro de los predios afectados
3	Planos de zonificación y uso del suelo
3a	Zonificación
3b	Uso de suelo
3c	Vegetación
4	Planos de las regiones prioritarias
4a	Plano de ubicación del proyecto respecto a las AICAS y ANP
4b	Plano de ubicación del proyecto respecto a las RTP
4c	Plano de ubicación del proyecto respecto a las RHP
4d	Plano de ubicación del proyecto respecto al Ordenamiento Ecológico Territorial (UGA)
5	Planos de características físicas y bióticas
5a	Clima
5b	Geología
5c	Fisiografía
	Modelo Digital de elevación
	Rango de pendiente
	Exposición
5d	Edafología
5e	Hidrología
5f	Obras de restauración
6	Anexo fotográfico
7	Programas anexos
	Programa de reforestación
	Programa de rescate y reubicación de flora y fauna silvestre
